



DIVERSIDAD INCLUSIVA SOCIOCULTURAL

¿CÓMO CONSTRUIR UNA SOCIEDAD ABIERTA?

**Personas Coordinadoras: Ariadna Hernández Rivera,
Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga,
José Luis Estrada Rodríguez**

Serie Diversidad Inclusiva – VOLUMEN 3

DIVERSIDAD INCLUSIVA SOCIOCULTURAL ¿CÓMO CONSTRUIR UNA SOCIEDAD ABIERTA?

Personas Coordinadoras:

Ariadna Hernández Rivera
Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga
José Luis Estrada Rodríguez

Coedición interinstitucional:

Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria (ISTEPS) Calle Juan Montalvo 7-49 y Presidente Córdova, Cuenca, Ecuador.
www.isteps.edu.ec

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 4 Sur 104, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Puebla, México. www.buap.mx

Universidad Iberoamericana Puebla Blvd. del Niño Poblano No. 2901, Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72820 San Andrés Cholula, Puebla, México.
www.iberopuebla.mx

Primera edición: 2026.

D.R. © [2026] Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria. D.R. © [2026] Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. D.R. © [2026] Universidad Iberoamericana Puebla.

ISBN Volumen 3: 978-9942-609-78-6

Revisión por pares: Para su publicación esta obra fue aprobada por el sistema de “revisión por pares académicos bajo el sistema de doble ciego”. Los juicios expresados son responsabilidad de los autores.

El presente libro cumple con los criterios de calidad, se ha constatado con Turnitin que los capítulos presentados son inéditos. Con la finalidad de mantener un nivel de exigencia muy elevado en cuanto a la calidad de los contenidos, siempre desde el enfoque de excelencia científica, se verifica que los procesos de revisión de cada uno de los capítulos aquí presentados se han realizado bajo el principio de la revisión arbitral por pares a doble ciego por un Comité Científico Internacional.

Aviso legal: Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos de esta obra, por cualquier medio mecánico, electrónico, fotocopia o sistema de recuperación de información, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. El contenido de los capítulos es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la postura institucional de las universidades coeditoras.

Diseño de portada: David Josué Urgilés Morocho


Producción Editorial:

Instituto de Investigaciones Transdisciplinarias Ecuador - BINARIO

Corrección de estilo: Sherline Chirinos

Diagramación: Greguis Reolón Ríos


Hecho en Ecuador



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL,
POPULAR Y SOLIDARIA**

Comité Científico Internacional

Albany Aguilera Fernández
Jorge Luis Alvarado Campoverde
Luis Augusto Chávez Maza
Sara Viviana Chuva Bueno
Juliana Gabriela Galarza Terán
Gonzalo Haro Álvarez
Gabriela Renata López Márquez
Vania del Carmen López Toache
Bárbara Yadira Mellado Pérez
María Emilia Molina de Tinto
Vera Patricia Prado Maillard
Martha Elva Ramírez Guzmán
Juan Pablo Sánchez Loor
María Guadalupe Venteño Jaramillo
Juana Isabel Vera López



*El reconocimiento a la diversidad es necesario
para realizar acciones que conlleven a la
inclusión de todas las personas*

*Dedicado a nuestros hijos e hijas
para que siempre sean incluidos*

PRÓLOGO

En una realidad donde la intolerancia y la falta de respeto a las diferencias es una constante, se requiere la suma de esfuerzos de todo tipo para hacer visible que nos hace falta generar conciencia sobre los alcances que tiene el conocimiento, así como la revalorización de principios que fomentan una sociedad más justa o equitativa. El respeto, la tolerancia e inclusión, se convierten en bastiones fundamentales para asegurar interacciones sanas entre las personas que conforman una sociedad.

En ese sentido, realizar un análisis sobre las relaciones de género y las implicaciones negativas que refuerzan la prevalencia de la cultura machista, heteropatriarcal y misógina, nos ayuda a vislumbrar que es posible promover otras formas de convivencia que hagan de lado prejuicios basados en roles y estereotipos que ya no son vigentes en pleno siglo XXI. Lo que antaño era la normalidad, ahora se convierte en una versión obsoleta de interacciones ancladas en la discriminación junto con el rechazo a la otredad. Por ello, es indispensable analizar cómo se han roto estos estereotipos, así como de qué manera cambian los paradigmas en los diferentes espacios académicos o sociales.

El libro que ahora tiene en sus manos justo hace un análisis detallado de los factores que inciden en la reproducción de patrones, que obstruyen la inclusión de las mujeres en espacios políticos, como una forma de mantener normas culturales basadas en la supremacía masculina y heteropatriarcal. Asimismo, este texto nos abre el panorama para comprender por qué la exclusión social junto con el limitado respeto hacia las diversidades provoca formas de violencia que entorpecen el desarrollo individual y grupal de personas que son discriminadas; violentadas y excluidas en nuestras sociedades.

Si tomamos en cuenta el enfoque interseccional, podemos vislumbrar que el género, la edad, raza, etnia, situación económica, orientación sexual, discapacidad, religión, nacionalidad, entre otros factores, inciden de manera directa en el trato que se les da a las personas dentro de las dinámicas sociales; y si aumentamos el peso de la cultura, será

posible comprender por qué existen los procesos de resistencia al cambio que prevalecen en nuestros días en Latinoamérica.

Por ello, analizar la inclusión social a partir de una cultura de respeto, tolerancia y comprensión de las diferencias, hace posible la dignificación junto con reconocimiento de los grupos vulnerables que, por años, han sido rechazados. Nombrarlos y reconocerlos representa una oportunidad de ver la realidad desde otro enfoque, con miras a la construcción de una sociedad más justa, que tome en cuenta a todas, todos y todes; respetando las particularidades, fomentando la equidad o igualdad en todos los ámbitos sociales. Solo así será posible crear una sociedad diversa, respetuosa, justa e inclusiva, como indican Ariadna Hernández Rivera, Fernando Paul Pulgarín Chiriboga y José Luis Estrada Rodríguez, coordinadores de este libro.

Por todo lo expuesto anteriormente, *Diversidad Inclusiva Sociocultural ¿Cómo construir una sociedad abierta?* es un libro que aporta en el campo científico, pero que también promueve el reconocimiento de problemas sociales a los que urgen soluciones en el mediano y largo plazo. Este texto, escrito en un lenguaje sencillo para ser comprendido por todo tipo de lectores, se convierte en evidencia de los grandes esfuerzos que se hacen en América Latina para contrarrestar el racismo, clasismo, machismo, homofobia y todas las formas de discriminación que persisten hasta nuestros días. Es por ello que le invito a usted, lector, lectora, a revisar los trabajos aquí expuestos de manera crítica, con el objetivo de reconocer las problemáticas vividas en su propio contexto.

Nos encontramos con temas abordados desde el punto de vista mexicano, ecuatoriano y brasileño, pero las problemáticas analizadas bien podrían manifestarse en países hermanos de nuestro continente. Con este material, será posible generar alternativas para promover una sociedad diversa que reconozca las necesidades de cada población, dando nombre a los sectores que, por siglos, han sido excluidos, marginados o discriminados. Ahora es tiempo de crear sociedades inclusivas; por ello, usted, lector/a, después de leer este texto, tendrá la oportunidad de ser parte de las nuevas voluntades que construyan positivamente para la promoción del respeto, la tolerancia y la equidad en su espacio social.

De la misma manera, usted mismo/a será una clave importante para la construcción de una sociedad diferente, más justa, equitativa y que ofrezca oportunidades para todas y todos. Porque en un mundo donde nos han enseñado a ser diferentes, tenemos que aprender a incluir las diferencias, propiciando ambientes seguros para todas las personas con las que interactuamos en una sociedad como la nuestra.

Rosalía Carrillo Meráz

Tlaxcala de Xicohténcatl, agosto de 2025

PREFACIO

Los estudios sobre género, diversidad e inclusión que integran esta obra, tienen como objetivo sensibilizar a todos los lectores, sobre lo que sucede en la sociedad ante la falta de sensibilidad y el reconocimiento de las diferencias. Consideramos que es imprescindible plantear una sociedad abierta, disruptiva pero tolerante que pueda convivir con sus particularidades y plantear nuevas formas de participación y colaboración colectiva.

En principio es necesario reconocer la diversidad de género para comprender las diferencias socioculturales que están atrapadas en los cuerpos; pero también en sus capacidades que tienen para enfrentar todos los días, los problemas de financiamiento, desigualdad laboral e incluso intolerancia de las autoridades que representan a las instituciones democráticas.

Las investigaciones de esta obra pretenden justamente mostrar la problemática social que existe en América Latina, sobre la desigualdad de ingreso que afecta a la mayoría de la población, pero también sobre la concentración de capacidades y riqueza de la naturaleza que no ha sido cabalmente explotada, valorada y reconocida. Planteamos como alternativa a convivir en armonía bajo la comprensión de los otros, de compartir el pensamiento que puede ser diferente, pero nunca distante al objetivo fundamental del bien común.

Además, esta compilación de autores pretende contribuir a la explicación del contexto latinoamericano y cómo la modernidad se ha desarrollado cabalmente con una diversidad cultural, social y política. No podemos comprender a los movimientos sociales sin involucrar las nuevas formas de pensamiento y organización social, por ejemplo, los pueblos originarios en los distintos países crecieron y se desarrollaron a partir de la diversidad lingüística que formó su identidad cultural, produciendo justamente esta integración y un gran mosaico cultural.

En torno a la sustentabilidad, podemos decir que la globalización está generando procesos de homogenización del conocimiento, de habilidades y capacidades; pero poco ha incidido en el desarrollo del pensamiento crítico y de la comprensión de la diversidad. Una nueva corriente de pensamiento se necesita para garantizar una pluralidad de pensamiento y respeto por las ideas de todos. Por medio de una educación más incluyente, respetuosa

de las diferencias y sobre todo con interés en el bien común se puede lograr hermanar a todos los hombres y mujeres de la sociedad.

Esta es la idea que tiene este libro, producto de la ardua discusión entre colegas, especialistas y promotores de la apertura, pluralismo e interdependencia. Somos diferentes, lo que es inevitable y es bueno. Sin la diversidad no tendríamos variedad de respuestas, el grupo no se beneficiaría de la creatividad de la persona, por ende, una persona tampoco lo haría del progreso del grupo.

El foco de la discusión y la propuesta está en generar oportunidades para grupos humanos, actualmente excluidos o subvalorados, mujeres, personas de la tercera edad, indígenas o pertenecientes a los pueblos originarios e incluso personas con discapacidad, con antecedentes penales, entre otros. Que las diferencias lejos de separar a las personas, logren unirlos. Por ello el enfoque multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario plantea contribuir a la construcción de un mayor sentido de responsabilidad social, impulso a la reflexión crítica y científica sobre lo que separa a las personas en la sociedad y plantea cómo único camino para la integración de todos, la tolerancia a las diferencias.

Sea esta entrega de un trabajo colaborativo y conjunto de especialistas, la semilla que puede germinar y producir nuevas reflexiones que muevan a la acción, desterrando las ideas preconcebidas e impulsando nuevos proyectos de comprensión del fenómeno de la sociedad abierta y plural. Para superar esta brecha que nos distancia, tenemos que volver a aprender desde lugares comunes, con una visión respetuosa y establecer como prioridad aprender a convivir desde la diversidad. La clave está en intentarlo, tener intensiones y apertura al diálogo. Ser flexible puede conducir por un nuevo camino: a la diversidad que enriquece y propicia este intercambio de saberes, culturas e ideas. Enhorabuena por este proyecto que nos une, por lo que esperamos que logre transformar la conciencia y acción de sus lectores.

José Luis Estrada Rodríguez

Puebla de Zaragoza, Puebla, México.

Septiembre de 2025

PRESENTACIÓN

Este libro aborda la diversidad desde perspectivas, aristas y visiones, que exponen problemáticas específicas que son evidenciadas con la finalidad de que existan soluciones que consideren la participación de sectores que han sido excluidos, discriminados, segregados, apartados, marginados e incluso rechazados. En este sentido, para que la diversidad sea incluida se requieren voluntades, prácticas institucionales que eliminen las barreras estructurales, políticas públicas adecuadas, productos financieros asequibles, pero también la participación activa de todos los grupos sociales.

La integración efectiva de la diversidad debería ser una estrategia de los gobiernos para potencializar todo el desarrollo económico, político, social y cultural de sus habitantes. Los países que han realizado estos esfuerzos para promover la inclusión han mejorado sus indicadores de desigualdad, ya que los enfoques inclusivos generan resultados óptimos que rompen barreras, traduciéndose en la construcción de una sociedad diferente.

Por lo tanto, en este libro se podrá obtener información que permite analizar y reflexionar sobre las problemáticas existentes que viven las personas, pero también se encuentran estrategias que consideran múltiples soluciones para enfrentar los desafíos presentes. El libro está dividido en tres partes: la primera presenta aspectos relacionados con la inclusión de género, la segunda parte considera la inclusión social y económica en la que discute aspectos relevantes que deben ser considerados en las políticas públicas, por último, la tercera sección expone las aristas de la diversidad en la que se observan desafíos que son urgentes de ser atendidos.

En el capítulo uno, se centra en la cultura política junto con la paridad de género en Tlaxcala, México en el cual se realiza un análisis de las limitaciones de las y los jóvenes en edades de 18 a 25 años. Este estudio evidencia las limitaciones de las mujeres a colaborar en la política, ya que los hallazgos que presenta muestra que sigue prevaleciendo la cultura machista, paternalista y con estereotipos que limitan a las mujeres.

El capítulo dos muestra el discurso sexista mexicano: la práctica social de discriminación que rebasa las actuales propuestas de uso del lenguaje incluyente. Un estudio interesante sobre la perspectiva socio-semiótica del análisis del discurso sobre un contexto cultural determinado, que a la vez configuran ideas que tienden a ser aceptadas por la mayoría de las personas pero que no son cuestionadas. El capítulo hace referencia al uso de formas no sexistas del lenguaje que sugieren algunos manuales de lenguaje incluyente que no necesariamente favorece la igualdad.

El capítulo tres; la inclusión financiera de personas con discapacidad en México aborda las problemáticas que enfrenta este sector poblacional para el acceso y uso de productos y servicios financieros, por lo que se ve limitada su autonomía económica, así como su participación social, por las barreras sistemáticas en línea con los marcos legales nacionales e internacionales.

En el capítulo cuatro, la inclusión social y económica, una experiencia con mujeres migrantes y mujeres de comunidades de acogida, en la provincia del Carchi, sierra norte de Ecuador. Presenta una experiencia recogida de un proyecto de intervención dedicado a mujeres migrantes y de comunidades de acogida con la finalidad de identificar lecciones aprendidas para socializarlas a otras personas que requieran esa información para la implementación de proyectos similares.

En el capítulo cinco, se hacen evidentes las movilizaciones femeninas del siglo XXI, oleajes de indignación. Ante hechos violentos que constituyen un factor común en el mundo en el que se vive, llama la atención la violencia manifestada por las mujeres enarbolando el hartazgo de ellas ante diversas problemáticas que han sufrido a lo largo de su vida.

En el capítulo seis, Raíces negras: una perspectiva de la interseccionalidad desde una mirada cimarrona y afrodiaspórica, se explora la genealogía histórica de estas experiencias, así como su creciente relevancia dentro de los estudios sociales o de género que atraviesan la vida de numerosas mujeres. Esta complejidad se refleja en el análisis de los enfoques interseccionales, en su diálogo con el feminismo negro o la perspectiva decolonial, sien-

do que ambos reconocen la existencia de sujetos situados de manera distinta dentro de múltiples contextos de injusticia.

El capítulo siete se titula la importancia de ser nombrados: fuentes y datos sobre personas LGBTIQ+ en México para las ciencias sociales. Este estudio expone información sobre las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer, Asexuales (LGBTIQ+) dando un panorama sobre la realidad de las disidencias sexogenéricas en el contexto mexicano, para dar solidez empírica y analítica desde una perspectiva científico-social.

El capítulo ocho discute la incidencia política de dos asociaciones del movimiento organizado de prostitutas en Brasil. Es un apartado que tiene como objetivo reflexionar sobre el impacto político de las trabajadoras sexuales en Brasil a partir de la experiencia del Grupo de Mujeres Prostitutas del Estado de Pará (GEMPAC) y la Asociación de Prostitutas del Estado de Paraíba (APROS-PB), destacando su activismo político y las acciones que realizan en la lucha por los derechos y la ciudadanía de las trabajadoras sexuales.

A través de estos temas, se busca entender mejor los obstáculos y las oportunidades para construir una sociedad más justa, inclusiva. ¡Acompáñenos en este recorrido de aprendizaje, análisis, debate y reflexión!

Ariadna Hernández Rivera
Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga
José Luis Estrada Rodríguez

INTRODUCCIÓN

El libro presenta temas fundamentales que deben debatirse, discutirse, pero sobre todo visibilizarse, ya que son fundamentales para que las personas sean incluidas en un entorno diverso lleno de desafíos, por lo que es necesario la construcción de una sociedad que considere las diferentes formas de participación, interacción, género, preferencias, raza, etnia, lenguas, etc. Se requiere que las políticas públicas consideren la igualdad sustantiva, que permita una sociedad diversa, respetuosa, justa e inclusiva.

El objetivo principal de esta obra es triple. Primero, busca diagnosticar y visibilizar las diversas formas de exclusión que persisten en la sociedad contemporánea, abarcando desde las barreras estructurales en la política y economía hasta las violencias sutiles arraigadas en el lenguaje o cultura. Segundo, pretende analizar críticamente las respuestas institucionales ante estas problemáticas, evaluando tanto los avances como las limitaciones de las políticas públicas junto con las iniciativas de la sociedad civil. Finalmente, este libro aspira a proponer alternativas viables para la construcción de una sociedad genuinamente abierta, donde la inclusión sea una práctica cotidiana que dignifique a todas las personas.

El alcance de este trabajo es multidisciplinario y transfronterizo. A través de estudios de caso y análisis teóricos, se abordan problemáticas específicas en contextos tan variados como México, Ecuador y Brasil. El libro está estructurado en tres grandes ejes temáticos: la inclusión de género, donde se examinan las barreras que enfrentan las mujeres en la participación política junto con las manifestaciones del sexismo en el discurso social; la inclusión social, que explora los desafíos para personas con discapacidad, mujeres migrantes así como otros grupos vulnerables en el acceso a oportunidades; y la diversidad, que profundiza en las experiencias de comunidades históricamente marginadas como las poblaciones afrodiaspóricas y LGBTIQ+.

Esta obra está dirigida a un público amplio y diverso. Es una herramienta fundamental para académicos, investigadores y estudiantes de las ciencias sociales interesados en las dinámicas de diversidad e inclusión en América Latina. Asimismo, es un recurso para

diseñadores de políticas públicas, funcionarios gubernamentales, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil, ya que ofrece diagnósticos precisos que pueden orientar la creación de estrategias más efectivas. Además, este libro es adecuado para cualquier lector o lectora con interés en comprender las raíces de la desigualdad, con la voluntad de fomentar el respeto, tolerancia y equidad en su entorno social.

El abordaje de estas temáticas es importante y actual para lograr que todas las personas, grupos poblacionales, sectores, etc. tengan alternativas para integrarse a una sociedad diversa que tiene recursos escasos con necesidades ilimitadas. El comprender la diversidad en todas sus formas: género, raza, orientación sexual, nivel económico, etnias, experiencias u otras, permite que se reconozca y valore las diferencias con la finalidad de lograr oportunidades para todas las personas, garantizando sus derechos sin importar su origen o condición.

Los desafíos que se enfrentan como prejuicios, discriminación, desigualdades estructurales, falta de acceso a productos o servicios, infraestructura inadecuada, entre muchas otras limitantes, hacen que se reflexione el cómo se puede contribuir desde la cotidianidad para apoyar de alguna u otra forma a las personas a través de una cultura del respeto, la aceptación y la dignificación. Lo anterior, presenta un área de oportunidad para desarrollar acciones, innovación, tecnología, actividades, políticas públicas o cualquier otro instrumento que apoye a la ciudadanía a alcanzar la equidad, solidaridad, inclusión, integración y el reconocimiento de las diferencias que nos enriquecen como sociedad.

Para alcanzar la inclusión, hay que aceptar la diversidad; pero para lograrlo se requiere que exista respeto, cohesión social y entendimiento.

Ariadna Hernández Rivera
Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga
José Luis Estrada Rodríguez

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	6
PREFACIO.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	14
PARTE 1. INCLUSIÓN DE GÉNERO.....	18
1. Cultura política y paridad de género en Tlaxcala. Análisis de las limitaciones de las y los jóvenes en edades de 18 a 25 años.....	19
<i>José Luis Estrada Rodríguez y Ana Bertha Castellanos Salazar</i>	
2. Discurso sexista mexicano: la práctica social de discriminación que rebasa las actuales propuestas de uso del lenguaje incluyente.....	35
<i>Angélica Martínez Coronel</i>	
PARTE 2. INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.....	65
3. La Inclusión Financiera de Personas con Discapacidad en México.....	66
<i>Ariadna Hernández Rivera, Vania del Carmen López Toache y Luis Augusto Chávez Maza</i>	
4. Inclusión social y económica, una experiencia con mujeres migrantes y mujeres de comunidades de acogida, en la provincia del Carchi sierra norte de Ecuador.....	87
<i>Aída Viviana Erazo Erazo y Andrés Gregorio Andrade Salazar</i>	
5. Movilizaciones femeninas del siglo XXI. Oleajes de indignación.....	110
<i>Ana Lilia Banda Castro</i>	
PARTE 3. DIVERSIDAD.....	130
6. Raíces negras. Una perspectiva de la interseccionalidad desde una mirada cimarrona y afrodiaspórica.....	131
<i>Eliana Rocio Tirado Cuéllar y Xitlali Torres Aguilar</i>	

7. La importancia de ser nombrados: fuentes y datos sobre personas LGBTIQ+ en México para las ciencias sociales 154

Raúl Anthony Olmedo Neri

8. La incidencia política de dos asociaciones del movimiento organizado de prostitutas en Brasil 180

Tiago Luís Coelho Vaz Silva

CONCLUSIONES DEL LIBRO 207

AGRADECIMIENTOS 210

CURRÍCULUM VITAE DE LOS AUTORES 211

PARTE 1

INCLUSIÓN DE GÉNERO



1. Cultura política y paridad de género en Tlaxcala. Análisis de las limitaciones de las y los jóvenes en edades de 18 a 25 años

*Political culture and gender parity in Tlaxcala. Analysis of the
limitations of young people aged 18 to 25*

José Luis Estrada Rodríguez
Ana Bertha Castellanos Salazar

Resumen

Este trabajo de investigación describe la cultura política de las y los jóvenes de Tlaxcala, sobre todo con respecto a la equidad y paridad de género. Mediante una metodología cuantitativa se describen los rasgos que caracterizan a este grupo etario de 18 a 25 años con una muestra de 260 participantes de esta investigación descriptiva que evidencia las limitaciones de las mujeres a colaborar en la política. En los hallazgos se encontró que sigue prevaleciendo una cultura machista, paternalista y con estereotipos que limita a las mujeres; por lo que se propone realizar talleres, cursos y promover el empoderamiento de las jóvenes desde los espacios universitarios.

Palabras Clave: cultura política, género, paridad de género.

Abstract

This research work describes the political culture of the young people of Tlaxcala, especially with respect to gender equity and parity. Using a quantitative methodology, the traits that characterize this age group of 18 to 25 years are described with a sample of 260 participants in this descriptive research that shows the limitations of women collaborating in politics. The findings found that a sexist, paternalistic culture with stereotypes that limits women continues to prevail; Therefore, it's proposed to hold workshops, courses and promote the empowerment of young women from university spaces.

Keywords: political culture, gender, gender parity.

Introducción

Se ha avanzado mucho en el reconocimiento de los derechos políticos para los hombres y mujeres, tanto a participar en la política como en la promoción de la cultura política, considerada como ese espacio de interacción, información y participación ciudadana. Bajo este planteamiento, las leyes y acciones afirmativas han buscado que se promueva la paridad de género, equidad e igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, todavía existen limitaciones para que exista igualdad en el trato y reconocimiento a la labor de las mujeres.

El discurso que se ha construido desde la política pública y la comunicación política ya que vivimos en un espacio igualitario, aunque las mujeres en su mayoría consideren que todavía existen limitaciones y es preciso construir acciones afirmativas para lograr una verdadera igualdad en términos de acciones y programas. Identificar estas áreas de oportunidad puede ser útil para impulsar este tipo de proyectos y ofrecer un diagnóstico certero sobre la percepción de los jóvenes sobre este tema.

En este trabajo de investigación se analizan las limitaciones que tienen los hombres y mujeres para participar abiertamente en la política, contribuir a empoderarse y desmontar los mitos, estereotipos y prejuicios que impiden que hombres y mujeres gocen de sus derechos políticos en la sociedad. Se tomó a los jóvenes de Tlaxcala como universo de estudio, porque esta entidad tiene todavía fuertes cacicazgos, una cultura paternalista y machista que limita el accionar de las y los jóvenes.

Por ello, este capítulo tiene como objetivo describir rasgos de la cultura política de las mujeres y los hombres de 18 a 25 años del estado de Tlaxcala, México. Dentro de la metodología de investigación, se aplicó un cuestionario que busca conocer un poco más sobre la opinión de las mujeres con respecto a la oportunidad de participar en la política e incidir en la toma de decisiones. Con una muestra de 260 personas que participaron en esta investigación descriptiva; encontramos que las mujeres siguen considerando que existe un atraso en sus derechos políticos; porque prevalece una cultura machista y paternalista; pese a los avances en torno a las leyes y acciones afirmativas.

La cultura política se desprende de la posibilidad que tienen los ciudadanos de participar, disentir y externar la opinión en la sociedad. Los estudios en este sentido se produjeron después de la caída de las dictaduras; posterior a la Segunda Guerra Mundial. Autores como Almond y Verba (1963), sostienen que la cultura de la sociedad se determina con base a las actitudes, conductas, tradiciones y todo lo que se construye en el contexto social.

Sobre el tema de las y los jóvenes y su participación política no sólo al votar, sino también en el desarrollo de otro tipo de actividades relacionadas con el interés colectivo o las acciones de gobierno existen pocos estudios. Weiss (2020), sostiene que son estudiados mayoritariamente las y los jóvenes adultos, con edades de 30 años; pero poco a las y los jóvenes universitarios o aquellos que se encuentran en edades de 18 a 25 años. Los primeros votantes que son por lo regular indecisos, pero también un grupo caracterizado por ser un elector volátil.

Por ello, analizar la cultura política significa entender a las personas en su hábitat, en su forma de vida y pensamiento relacionado con su educación, participación y costumbres. Al final se plantea promover más mecanismos de igualdad e incidir en la educación como una forma de transformar a la sociedad tlaxcalteca.

Revisión de literatura

La forma en la cual participan los ciudadanos está determinada por el nivel institucional de la sociedad; porque se promueve la participación o se inhibe de acuerdo con la vocación del gobierno que exista en ese momento. Actualmente con el desarrollo de las nuevas tecnologías, los ciudadanos están más informados y pueden interactuar con sus gobernantes a través de las redes sociales y otros mecanismos de comunicación digital e interactiva. Sin embargo, existen prácticas culturales como el machismo, la discriminación de género y otras conductas que han permanecido en la sociedad.

El objetivo de esta investigación es analizar la cultura política de las y los jóvenes en Tlaxcala a través de una metodología cuantitativa que permita describir la percepción y las actitudes de las y los jóvenes en una muestra aleatoria.

En términos legales, existe en la constitución una igualdad de facto en la Carta Magna que establece que hombres y mujeres son iguales. Empero en la práctica, existen ideas, estereotipos y un trato desigual entre ambos géneros. Estos roles de género son precisamente contruidos a partir de la cultura política dominante, donde se construyen las relaciones sociales y se conforma la cosmovisión social.

El papel de la mujer en el hogar, como cuidadora es una construcción que permanece no sólo por sus características físicas; sino también por su esquema de actuación de la sociedad. De tal suerte que la cultura determina los roles y las actividades que realizan los hombres y las mujeres. Los hombres educados desde el paradigma de la superioridad participan más en la política, porque se les percibe proveedores, jefes de hogar y tomadores de decisiones (Estrada, *et al.* 2016).

Weiss (2020), sostiene que existe una caída en la afiliación juvenil en los partidos políticos, producto de la desconfianza y desinterés que se produce en las y los jóvenes. Aunque, por otro lado, existe innovación y nuevas formas de participación en la política por medio de movimientos sociales y activismo en las redes sociodigitales. Porque no sólo se trata de participar en las elecciones, sino también de influir en la toma de decisiones a la hora de ejercer el presupuesto gubernamental o de proponer políticas públicas de beneficio colectivo.

Así, la forma en la cual se perciben las oportunidades de participación en la política constituye nuestro objeto de estudio en este trabajo de investigación. Partimos de la siguiente pregunta de investigación: ¿Consideran las mujeres que tienen más oportunidades de participar en la política?

Comprender la cultura política

Como se ha descrito anteriormente la cultura política está determinada por el contexto histórico, el espacio territorial; así como los elementos subjetivos de la sociedad como, las tradiciones y en general idiosincrasia que está construida también por el sistema político. Es decir, cómo se construye la relación entre el gobierno y la sociedad en torno a las relaciones de poder.

Almond y Verba (2001), en sus estudios encontraron que después del autoritarismo, los ciudadanos buscaban participar en la toma de decisiones, por lo cual sus orientaciones y actitudes iban hacia tres tipos: a) Cognitivas, b) Afectivas y, c) Evaluativas. Las primeras se refieren al conocimiento o creencias con respecto al sistema político; las segundas, a los sentimientos hacia ese mismo sistema, mientras que las terceras, a los juicios y opiniones acerca de los objetos políticos. En esta visión conductual, los ciudadanos y ciudadanas participan con base en sus motivaciones, alimentados por incentivos y estímulos.

Por lo cual, si existe una amplia participación política es porque se ha motivado y construido desde las esferas institucionales. Mientras que si no hay participación política de los hombres o mujeres también se debe a la intervención del Estado y del gobierno, como instrumentos que construyen la colaboración.

Otro antropólogo, Clifford Geertz (2003) en su libro: ***La interpretación de las culturas***, reconoce que entender la cultura no sólo es una cuestión de identificar las tradiciones y las formas de vida. Sino también la manera en la cual se ejerce el control social, es decir; la manera en la cual se ejerce el poder sobre los individuos y ciudadanos.

Geertz (2003), establece que no sólo existen formas significativas de comportamiento, sino apropiaciones simbólicas de la cultura. Es decir, características propias de cada sociedad y se construyen en la mente, no necesariamente de manera física. De acuerdo con este autor, la cultura política es precisamente esa forma de ejercer el control social.

Eufrazio (2017), sostiene que el estudio de la cultura política está vinculado de manera directa con el sistema político. Es decir, se construye a través de las prácticas democráticas, las formas de participación y sobre todo los hábitos de los ciudadanos con respecto a la política.

Coutiño y Hernández (2022), sostienen que el estudio de la cultura política se ha impulsado desde la visión comparativa entre distintos grupos sociales, a través de la visión funcionalista que toma a las encuestas como mecanismo para identificar los valores, las prácticas y las perspectivas del mundo. Empero actualmente es importante considerar el

multiculturalismo y no una idea general de la sociedad; por lo que una visión comparativa entre distintas naciones o grupos étnicos tendrá resultados heterogéneos.

Metodología

Con el objetivo de conocer la opinión de las y los jóvenes de Tlaxcala, con respecto a las oportunidades de participación en la política, se aplicó un cuestionario conformado por 20 preguntas que se realizaron de forma aleatoria a estudiantes de nivel licenciatura. La metodología consistió en una muestra por conveniencia, donde los encuestados cumplieron con las características para que pudieran contestar.

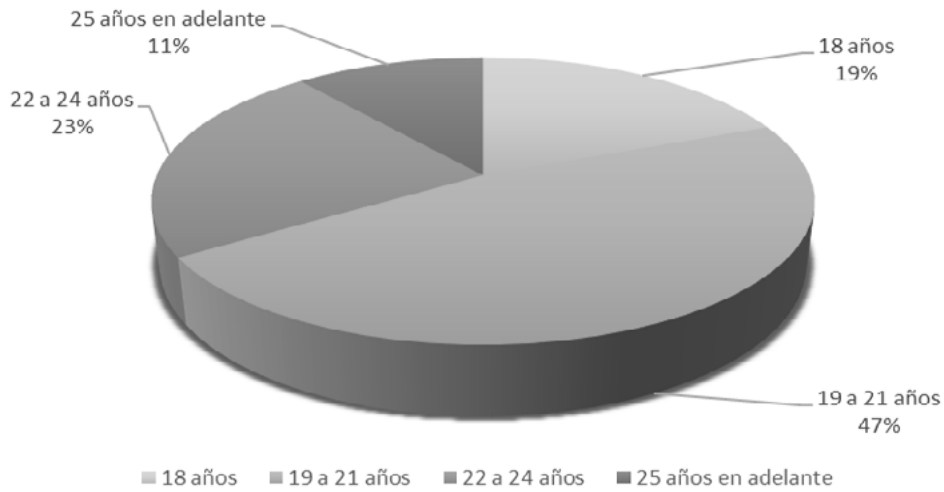
A través de Facebook se hizo una convocatoria para poder contar con los resultados, donde se promocionó la encuesta y se hizo un filtro, de tal forma que debían cumplir con la edad y con el requisito de vivir en Tlaxcala. Se logró contar con 260 personas que participaron en este ejercicio, con una tasa de 91.54 % en la tasa de finalización y que con base en el programa QuestionPro, utilizado para recolectar la muestra, fue visto por 425 participantes. Los estudiantes fueron elegidos al azar y recibieron el cuestionario por vía electrónica, por medio de páginas web, grupos de chat y correos electrónicos.

Discusión de resultados

En ese sentido, se muestra a continuación los resultados obtenidos de la encuesta aplicada durante el periodo del 10 de febrero al 11 de marzo de 2023, por medio de la plataforma Questionpro y apoyados por los profesores y profesoras de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) en sus distintas facultades. El comité de ética de la UATx aprobó el cuestionario y el procedimiento para hacer las preguntas de las cuales se desprenden estos datos:

Como podemos apreciar en la figura 1, logramos identificar cuatro grupos etarios de jóvenes varones y mujeres. El primero corresponde a la edad de 18 años (19%), 19 a 21 años (47%), 22 a 24 años (23%) y más de 25 años (11%). Es importante señalar que el grupo más nutrido de participantes con el 47 % corresponde a la edad universitaria. La mayoría de los jóvenes que se vinculan por las redes sociales son **centennials**, nacidos entre 1995 y 2010.

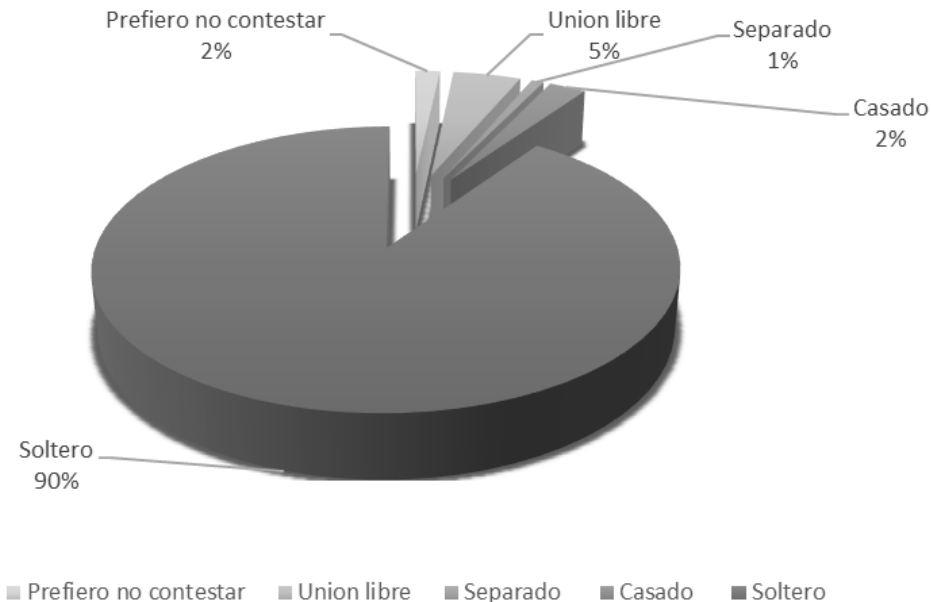
Figura 1. Grupos de edad de los participantes



Fuente: Elaboración propia, 2023.

El estado civil de los encuestados es importante. La mayoría de los encuestados manifestó ser soltero. Es decir, los varones y mujeres correspondientes a nuestra muestra por conveniencia tienen esta característica.

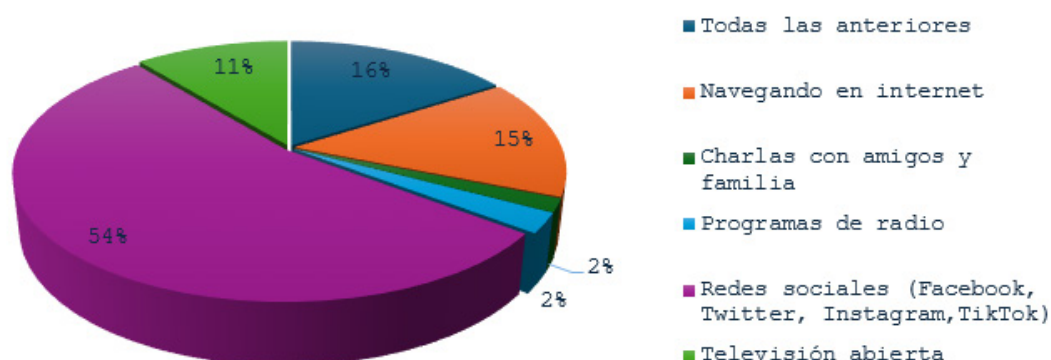
Figura 2. Estado civil de los participantes



Fuente: Elaboración propia, 2023.

La figura 2, muestra que el 90 por ciento son solteros, esto nos permite comprender que efectivamente la gran mayoría son universitarios y al realizar un cruce de variables, podríamos identificar las asociaciones por género que se producen en este estudio.

Figura 3. Forma en la cual se informan las y los jóvenes



Fuente: Elaboración propia, 2023.

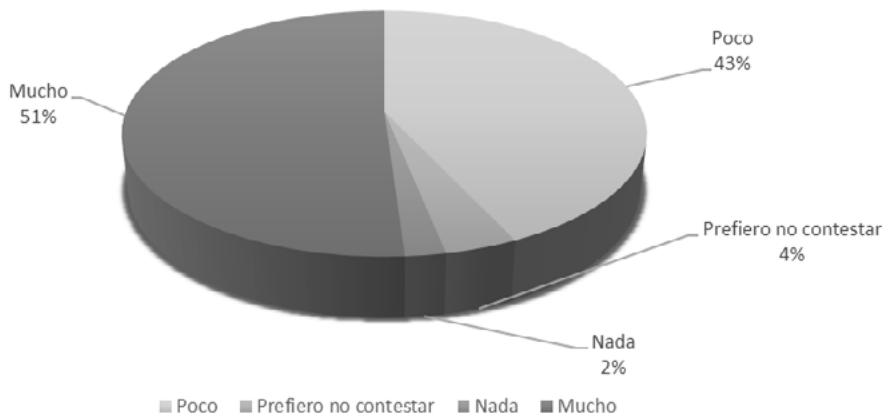
Se puede evaluar la cultura política a partir de identificar estos elementos como: valores, tradiciones, hábitos y percepciones de la política y sus distintas variables: partidos políticos, instituciones, tipo de participación, sistema electoral, entre otros; porque cada generación está marcada por un contexto generacional y sobre el cual la información que tienen; así como el compromiso que muestran hacia las instituciones democráticas que es diferente en cada grupo (Ohme, 2022); pero también por la forma en la cual adquieren la información. En la figura 3, destaca que el 54 % de la muestra obtenida, se informa a través de las redes sociales. La televisión sólo representó el 11 % de las y los jóvenes que fueron consultados.

Asimismo, encontramos que el 89.08 % de las y los jóvenes tiene acceso a internet; sólo el 4.62% manifestó no contar con este servicio. Y el 2.1 % señaló que sólo tiene acceso en la escuela y el 0.84% que sólo tiene acceso en el trabajo. En realidad, las y los jóvenes están más informados que las generaciones anteriores; hoy en día la información es difundida por las redes sociales a mayor velocidad.

También se les preguntó cuáles son las redes sociales que prefieren las y los jóvenes de Tlaxcala. El 20.29% manifestó que utiliza Facebook, seguido de Instagram con el 17.31%; Whatsapp 19.52%; Tik Tok, 12.69%; Youtube 11.73%. El servicio de mensajería Telegram, sólo es utilizado por el 3.75%. Esto nos habla de que los jóvenes reciben la información de manera inmediata, están más informados por las redes sociodigitales, pero también tienen más riesgo de recibir noticias falsas o “fake news”.

Asimismo, se les preguntó a las y los jóvenes sobre el interés en los asuntos políticos de Tlaxcala, es decir, qué tanto interés tienen en participar en la discusión de los temas que se encuentran en la agenda local. Como puede apreciarse en la figura 4, el 51 % manifestó que mucho; el 43% que poco y sólo el 2% contestó que nada; mientras que el 4% señaló que prefiere no contestar. Este último grupo, posiblemente está desinformado o muestra apatía.

Figura 4. Interés por los asuntos políticos de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Es interesante esta pregunta; porque se relaciona con el desinterés que muestran los jóvenes a nivel nacional. De acuerdo con el último informe sobre las democracias latinoamericanas, publicado en 2022, América Latina se encuentra en una encrucijada porque el descontento, apatía y desinterés por la democracia va en aumento (DI, 2022).

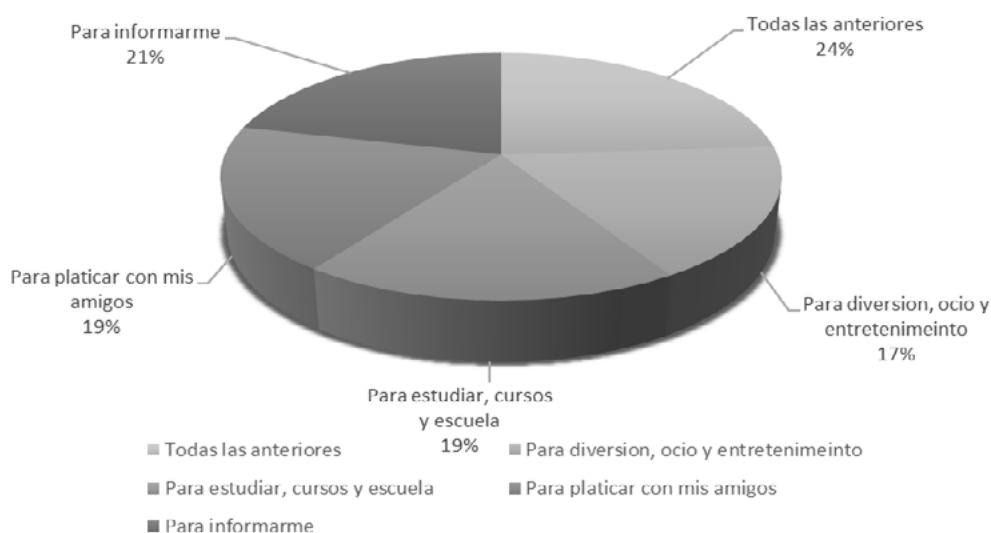
Asimismo, Estrada *et al.* (2022), sostiene que la confianza en las instituciones puede medirse a través de los servicios públicos, es decir, a través de la eficiencia de las organizaciones e instituciones del Estado para garantizar el bienestar a la población. En ese sentido, el informe de la Cepal (2018) destacó que el grueso de la población de América Latina y el Caribe satisfecha con los servicios de salud cayó de 57% en 2006 a 41% en 2016, muy por debajo de los niveles de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los cuales se ubican cerca de 70 %.

Esto significa que es necesario mejorar la eficiencia gubernamental en la solución de los problemas que a las y los jóvenes preocupan para impulsar también mayor legitimidad y gobernabilidad en Tlaxcala nuestro espacio de estudio; pero que puede aplicarse también a nivel nacional esta aseveración.

El desinterés en los temas de la política puede analizarse con base en la pregunta, ¿qué tanta información busca las y los jóvenes? En la encuesta aplicada el 52.1% manifestó buscar poca información. Mientras que el 41.18 % manifestó que mucho; y sólo el 3.36% que nada. En tanto que el 3.36% sostuvo que prefiere no contestar.

En la figura 5. Podemos apreciar que el 21% utiliza las redes para informarse, mientras que el 19% las utiliza para platicar con sus amigos; otro 19% para estudiar y el 17% para divertirse o cuestiones de ocio. En tanto que el porcentaje más alto, siendo el 24% para todas las anteriores.

Figura 5. Uso de las redes sociales



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Esto es relevante, porque los jóvenes tienen mayor interés por las redes sociales. Ahí es donde pueden recibir información por parte del gobierno e incluso por parte de las redes sociales. Se hace evidente la necesidad de impulsar mayor capacitación para garantizar una mayor cultura política que evite las Fake news en las redes.

Existen otras investigaciones, que demuestran que en las redes sociales se siguen reproduciendo los estereotipos de género, Morales, *et al.* (2020), sostiene que los estereotipos tradicionales se siguen reproduciendo en las redes, incluso subsiste la violencia simbólica. Esto implica algunos riesgos: se refuerzan los modos convencionales y electrónicos para extender el alcance, el prestigio social y la inminente necesidad de ver y ser vistos, para su reconocimiento y búsqueda de afectividad, es decir, darse a conocer públicamente ante

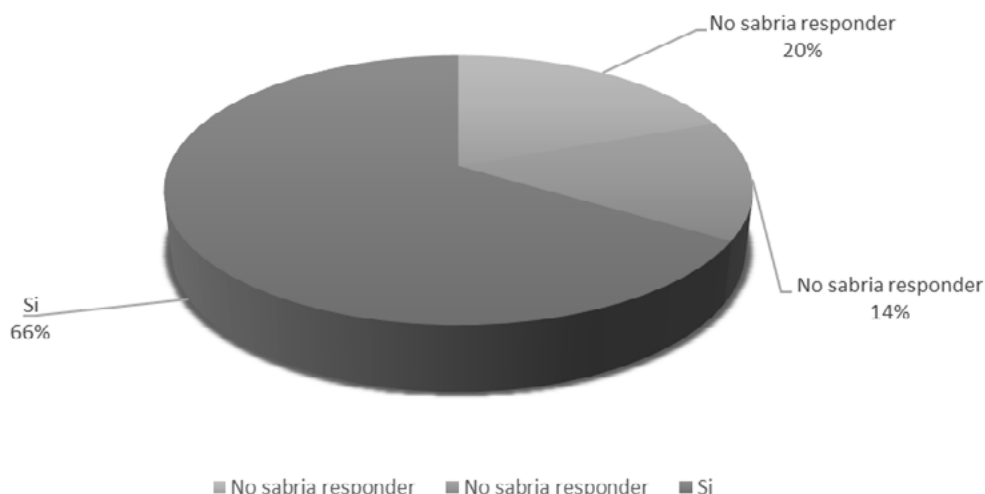
ciertos auditorios, riesgosos o no, sin importar las distancias existentes entre los individuos conectados por la red, lo que determina consumos culturales compulsivos y, en no pocos casos, adictivos y de riesgo” (pág. 64).

En la encuesta aplicada, cuando se les preguntó a las y los jóvenes de Tlaxcala si podrían identificar una mentira publicada en las redes, -Fake News-, el 64.98 % señaló que muy probablemente, en tanto que el 32.49% sostuvo que poco probable y el 2.53% que nada probable. En ese mismo sentido, se les preguntó sobre el interés hacia el tema de género, sobre si consideran que las mujeres y los hombres han ganado más terreno en Tlaxcala. Como puede apreciarse en la figura 6, el 66% respondió que sí, mientras que el 14% respondió que no y el 20% afirmó que no sabría responder.

En ese sentido, Tremolada (2022), sostiene que las redes sociales actúan como mecanismos de identidad; porque muestran realidades que los jóvenes buscan copiar o en su caso adaptar a su propio contexto debido a la gran conexión que existe y que hace que todos puedan conocer la vida de los demás en las redes sociales, por tanto, copiar o tratar de identificarse con esos estereotipos. Asimismo, construyen ansiedad y altos niveles de deseabilidad para participar en este proceso identitario.

Empero, si bien es cierto que hay una gran serie de avances en la equidad de género, no en todas las regiones resulta igual. En el caso de Tlaxcala, las y los jóvenes encuestados muestran cómo se está produciendo este proceso.

Figura 6. Alcance de las mujeres en Tlaxcala



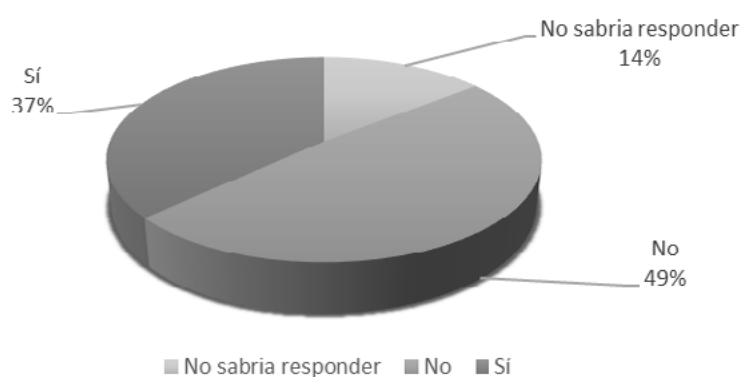
Fuente: Elaboración propia, 2023.

Esto resulta muy interesante, en virtud de que las y los jóvenes podrían ser quienes representan el cambio de generación y de manera clara deberían mostrar cómo ahora es posible pensar en condiciones iguales para hombres y mujeres. Asimismo, se les cuestionó sobre si estaban de acuerdo en que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres y el 90.72% señaló que sí. Sólo el 2.95% dijo que no, el 2.9% manifestó que el tema le es indiferente y el 3.38% no sabría responder.

De la misma manera, al preguntarle a las y los jóvenes, si deberían participar de forma igualitaria en la política. Sin dudar lo el 96.17% afirmó que sí. Mientras que el 1.70% afirmó que no estaba de acuerdo y el 2.13% sostuvo que no sabría qué contestar. Evidentemente, los datos arrojan que las y los jóvenes están interesados en la política, pero no existen los canales para participar.

Lo más interesante para nuestro estudio se halla en la figura 7, donde la mayoría de las y los entrevistados sostienen que no han disminuido las prácticas de desigualdad entre hombres y mujeres. Una gran parte de las y los estudiantes señala que hay diferencias.

Figura 7. ¿Consideras que en Tlaxcala ha disminuido el machismo, patriarcado y la desigualdad de género?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Con la pregunta de la figura 7, es relevante que el 49% señala que no ha disminuido el machismo y las prácticas misóginas. Solo el 37% afirmó que sí; mientras que el 14% afirmó que no sabría responder.

Si bien es cierto que en la televisión existen nuevos roles y la participación de las mujeres es destacada, todavía muestran estereotipos. En la encuesta, el 40.51% de las y los jóvenes

señaló que rara vez se muestra en igualdad de condiciones a ambos géneros. El 29.11% afirmó que frecuentemente, un 21.94% en la mayoría de los casos, mientras que sólo el 3.38% afirmó que nunca y el 5.06 % afirmó que no sabría responder.

Las preguntas que se obtuvieron en este trabajo de investigación son un primer acercamiento para reconocer que efectivamente hay cambios y mejora en términos de igualdad, pero es necesario promover una mayor cultura de equidad de género e impulsar también mayor interés en la política. Las universidades son un espacio ideal para el fomento de la cultura democrática y el desarrollo de valores que se alinean con la equidad de género, la inversión en capital humano, capacitación y formación es fundamental.

El acceso igualitario al estudio y a las distintas carreras que se ofertan en las universidades públicas es una de las principales acciones que puede significar un cambio en el corto, mediano y largo plazo. Por ello, este trabajo de investigación tiene un fuerte énfasis en analizar a los y las jóvenes en etapas tempranas, cuando todavía son estudiantes universitarios o se encuentran egresando de las carreras en Tlaxcala, como espacio de análisis e intervención.

Por último, podemos rescatar de la encuesta que el 94.09% manifestó que la educación es un factor importante para la igualdad de género entre hombres y mujeres, solo el 2.11 % afirmó que no sabía que responder y el 3.80% respondió que la educación no es un factor importante.

Conclusiones

En conclusión, podemos señalar que la participación de las y los jóvenes en la política está adquiriendo nuevas dimensiones. Por una parte, las y los jóvenes en Tlaxcala adoptan una visión de poco compromiso con participación tradicional en la política, pero participan activamente en marchas, plantones y movilizaciones políticas para exigir sus derechos; en tanto que están más informados por medio de las redes sociales; sin embargo, los estereotipos y los roles tradicionales entre hombres y mujeres prevalecen.

Esto significa que todavía es necesario promover una mayor cultura política en las aulas universitarias para transformar la manera en la cual viven su rol de género hombres y

mujeres e impulsar una nueva percepción hacia la igualdad. Las mujeres y hombres entrevistados reconocieron los avances y las amplias posibilidades que tienen hoy en día, pero también muestran ciertos rezagos, junto con una cultura tradicional machista que sólo puede derrumbarse con mayor incidencia, participación y nuevas formas de involucrarse en la política.

Además, logran participar en las estructuras sociales del poder por medio de las distintas formas institucionales. Los alumnos pueden llegar a participar como jefes de grupo o integrantes de los comités académicos siendo el género poco importante; porque participan hombres y mujeres de manera indistinta. La universidad es un espacio de interacción donde se privilegia la igualdad de derechos, pero también en las organizaciones no gubernamentales y como parte del voluntariado, donde realizan acciones políticas y sociales.

Han pasado ya muchos años, donde las mujeres han recorrido un sinuoso camino en la lucha por ganar espacios y puestos de tomas de decisiones, mediante la representación escolar, las jóvenes universitarias son elegidas como consejeras universitarias en las que realizan actividades a favor de las prácticas escolares, favoreciendo cada día a sus compañeras y compañeros, así como a la institución a la que representan.

Mediante el cuestionario que se aplicó, las y los jóvenes universitarios tienen la oportunidad de no sólo ser informados mediante las televisoras y radio, sino actualmente existen una serie de plataformas para consultar datos, enterarse de noticias; nacionales, estatales y locales. Asimismo, la mayoría de las mujeres y hombres universitarios se mantienen informados mediante las redes sociales, principalmente Facebook, Instagram, y X (anteriormente Twitter).

Prácticamente la mayoría de las y los jóvenes universitarios participan, atienden, mantienen contacto con terceros, reproducen algunas inquietudes por redes sociales, recopilan información veraz y oportuna, así como identifican noticias falsas y poco relevantes. Manteniendo mayor interés en las redes sociales y medios virtuales. Pero también se construyen narrativas en teatro, cine y documentales que pueden ser útiles para empoderar a las mujeres y promover el desarrollo igualitario entre hombres y mujeres.

Parte de las propuestas que se obtuvieron en esta investigación se encuentra el desarrollo de proyectos de cultura cívica, distintas formas de participar en la política además de ejercer su voto. Una propuesta obtenida de este trabajo es la necesidad de contar con escuelas de liderazgo político, proyectos de investigación que sean destinados a participar en las comunidades y con la sociedad, para poder tener una mayor incidencia social para construir ciudadanía. Esto significa que todos los jóvenes deben conocer sus derechos políticos y humanos, para poder compartir estas ideas con el ideal de promover el respeto, así como la igualdad de oportunidades.

Cabe destacar que las televisoras, los medios de comunicación y las redes sociales aún representan prejuicios en los roles de género, donde las mujeres son relegadas y poco nombradas por el trabajo representativo que realizan. La cultura en las que se introducen las actividades de las mujeres y hombres universitarios, aún los hombres mantienen mayor peso en las condiciones, económicas, legales, culturales y sociales, para desenvolverse en la esfera privada y pública, a diferencia de las mujeres que no tienen la misma posibilidad de desarrollarse en los mismos espacios

Se necesita eliminar todo tipo de prácticas patriarcales para identificar los elementos que mantienen a las mujeres sujetas de opresión, discriminación e injusticias, que elimine barreras de género, para construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, así como las mismas oportunidades.

Referencias

- Almond, G. y Verba S.** (1963), *The Civic Culture, Political attitudes and democracy in five nations*, Princeton University, Press.
- Almond, G y Verba S.** (2001), “La cultura política”, en Albert Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, España, Ariel, pp. 171-201.
- Covarrubias, A. y Caro, N. R.** (2020). *Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual. Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo*, El Colegio Méxicuense, México.

- Coutiño, F. y Hernández, M. A.** (2022). Nuevos enfoques de la cultura política en México, En Hernández, A. y Cazarín, A. (2022). *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, Instituto Nacional Electoral, México.
- DI** (Democracia Index) (2022). Frontline democracy and the battle for Ukraine. London: EIU. Economist Intelligence Unit.
- Eufracio, J. F.** (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva Antropología*, 30(86), pp. 101-119.
- Estrada, J. L., Mendieta, A., y González, B.** (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), pp. 12-36.
- Estrada, J. L., Mendieta, A., y Pérez, K.** (2022). Confianza en las instituciones en México: análisis de las variables democráticas. *RIDE. Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 12(24). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i24.1205>
- Geertz, C.** (2003), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Morales, T.; Serrano, C.; Serrano, H.;** (2020). Jóvenes y redes sociales: estereotipos, identidades y violencia simbólica. Covarrubias, A. y Caro N. (2020). *Jóvenes y vulnerabilidad actual en el México de hoy*, El Colegio Mexiquense.
- Ohme, J.; Andersen K.; Albæk, E y Vreese, C** (2022). Anything Goes? Youth, News, and Democratic Engagement in the Roaring 2020s, *The International Journal of Press/Politics* Volume 27, Issue 3, July 2022, Pages 557-568.
- Tremolada M, Silingardi L, Taverna L.** (2022). Social Networking in Adolescents: Time, Type and Motives of Using, Social Desirability, and Communication Choices (2022). *International Journal Environmental Research Public Health*, vol. 19 (4) [doi: 10.3390/ijerph19042418](https://doi.org/10.3390/ijerph19042418)
- Weiss, J.** (2020) What Is Youth Political Participation? Literature Review on Youth Political Participation and Political Attitudes. *Frontiers in Political Science*, vol.2, núm. 1, [doi: 10.3389/fpls.2020.00001](https://doi.org/10.3389/fpls.2020.00001)

2. Discurso sexista mexicano: la práctica social de discriminación que rebasa las actuales propuestas de uso del lenguaje incluyente

Mexican sexist discourse: the social practice of discrimination that goes beyond current proposals for the use of inclusive language

Angélica Martínez Coronel

Resumen

Desde la perspectiva socio-semiótica del Análisis del Discurso se considera que las prácticas discursivas en distintos tipos de situación interaccional están vinculadas con el contexto de la cultura en que suceden (Halliday, 2001; Halliday y Matthiessen, 1999). Así, la práctica discursiva revela la práctica social en determinado contexto cultural. A su vez, en la práctica discursiva se configuran ideas que tienden a ser aceptadas por la mayoría de manera incuestionable estableciendo ideogemas (Angenot, 1979, 2010; Cabello Pino, 2021) que orientan las conductas en una cultura.

A partir de lo anterior, en este capítulo se muestra cómo, en México, el uso de formas no sexistas del lenguaje, que se sugiere en algunos manuales de lenguaje incluyente, no favorecerá la igualdad si no se revisan, más bien, los ideogemas que perpetúan los discursos sexistas empleados en la cultura patriarcal nacional, vinculados con diferentes prácticas sociales de violencia y discriminación en contra de las mujeres.

Con objeto de revisar dichos discursos, se realizó un análisis discursivo de los comentarios que publicaron las personas usuarias de **YouTube** durante algunas transmisiones en vivo de las marchas del 8M de 2022 a 2024. El análisis permitió encontrar un conjunto de ideogemas que refuerzan estereotipos de roles heteronormativos y que denigran a las mujeres.

Tales resultados permiten concluir que el sexismo no se manifiesta únicamente a nivel de unidades lingüísticas específicas, como sugieren los manuales de usos no sexistas, sino en estructuras discursivas complejas soportadas por ideogemas que mantienen la inequidad y que promueven la violencia.

Palabras clave: discurso sexista, análisis del discurso, perspectiva socio-semiótica

Abstract

From the socio-semiotic perspective of Discourse Analysis, discursive practices in different types of interactional situations are linked to the cultural context in which they occur (Halliday, 2001; Halliday y Matthiessen, 1999). Thus, discursive practice reveals social practice in a particular cultural context. In turn, discursive practice shapes ideas that tend to be unquestionably accepted by the majority, establishing ideologemes (Angenot, 1979, 2010; Cabello Pino, 2021) that guide behaviors in a culture.

This chapter demonstrates how the use of non-sexist language forms suggested by some inclusive language manuals in Mexico will not promote equality unless the ideologemes perpetuating sexist discourses used in the national patriarchal culture are examined. These discourses are linked to various social practices of violence and discrimination against women.

To examine these discourses, a discursive analysis was conducted on comments posted by **YouTube** users during live broadcasts of the March 8th events from 2022 to 2024. The analysis revealed a set of ideologemes that reinforce heteronormative role stereotypes and demean women.

These findings lead to the conclusion that sexism is not only manifested at the level of specific linguistic units, as suggested by non-sexist usage manuals, but in complex discursive structures supported by ideologemes that maintain inequality and promote violence.

Keywords: sexist discourse, discourse analysis, socio-semiotic perspective

Feminazi

Feminazi

Tu lugar es la cocina,

fiel mesera sin propina,

ponte modosita y fina

o te dejan por la vecina.

Y no es que uno sea machista, pero óigame

Ya creen que se mandan solas, pues, ¿qué es eso, pues?

Descuidaron la familia y a mí nadie me hace wey.
No tendré trono ni reina, pero sigo siendo el rey.

—Renee Goust, *La Cumbia Feminazi* (2017)

■ Introducción

Este capítulo surgió de la experiencia de afectación anímica de su propia autora quien ha sido nombrada por algunas personas como ‘feminazi’ por sus militancias y maneras de ser, decir y actuar fuera de la “norma”. Tal experiencia la condujo a realizar una investigación lingüística que se centró en realizar un análisis discursivo, desde una perspectiva feminista y socio-semiótica, de las maneras en las que las personas mexicanas configuran el discurso sexista que refuerza y legitima la desigualdad entre las mujeres y los hombres.

El objetivo general de la investigación consistió en identificar los recursos lingüísticos ideacionales, como recursos de representación semiótica de la comprensión y vivencia de la experiencia humana en el mundo (Halliday y Matthiessen, 1999), con que se configuran los ideogramas (Angenot, 1979, 2010) que refuerzan dicho discurso.

La metodología que orientó este trabajo sigue el principio de la ‘objetividad feminista’, que es situar el conocimiento desde la experiencia y perspectiva propias (Cariño Trujillo, 2020; Haraway, 1995), y consistió en el estudio de los comentarios que las personas usuarias de **YouTube** publicaron en tres transmisiones de los años 2022, 2023 y 2024 de la marcha 8M en la Ciudad de México en la que las mujeres se manifestaron para denunciar las diferentes formas de violencia en su contra y para exigir al gobierno, y a la sociedad en general, el respeto de sus derechos.

«Feminazi» es uno de los muchos insultos que las personas emplean en las redes sociales para denostar a las mujeres mexicanas que deciden expresar sus ideas en contra de la violencia y la desigualdad o a las que participan en las marchas del 8M. Este término, a decir de diferentes investigadoras y compositoras feministas¹, fue popularizado en 1992 por el locutor estadounidense Rush Limbaugh para contribuir a una campaña conservadora en contra del feminismo (Moi, 2006; Singh, 2023). Limbaugh empleó tal palabra para des-

¹ Renee Goust es una de estas compositoras que, en una entrevista para El País, explicó su experiencia con la revisión de este insulto a partir del cual se inspiró para escribir la canción de protesta que se comparte parcialmente en el epígrafe de este texto. La entrevista a Goust se encuentra aún disponible acá: https://verne.elpais.com/verne/2016/07/30/mexico/1469839526_435596.htm

timar la militancia feminista reduciéndola a la defensa de la creencia de que los hombres no son necesarios y a la creencia de que la práctica del aborto es el ‘holocausto de hoy en día’ [*modern-day holocaust*] (Moi, 2006).

La perpetuación del vocablo ‘feminazi’, y todas las implicaciones de significado negativo en él imbricadas, evidencia un discurso agresivo y eminentemente peligroso para las mujeres. Su uso actual y su popularización en México puede entenderse como el resultado de una fuerte y, por tanto, muy anquilosada práctica social conservadora que reacciona violentamente ante el temor de la existencia de mujeres desprovistas de los mandatos e imposiciones de lo que las feministas decoloniales han llamado, muy atinadamente, ‘la construcción del sistema de género colonial-moderno’ (Cariño Trujillo, 2020). A partir de lo anterior puede decirse que, en México, se reprueba y se agrade a las mujeres que no están alineadas a dicho sistema de género.

El sistema de género es, en términos de Graciela Mogarde (2001) un ordenamiento de la realidad producido en la vida social —esto es en la práctica social— que segmenta y dicta aquello que es “lo femenino” y aquello que es “lo masculino”. Tal segmentación tiende a ser, en muchas personas, el principio para practicar la discriminación a partir de una actitud sexista que, en términos de Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (2000), es un sentimiento que se relaciona con creencias evaluativas ante una persona según su pertenencia a uno u otro sexo biológico.

El sexismo, como práctica social, está soportado, perpetuado y legitimado por su textualización e intercambio mediante la práctica discursiva que es la conducta lingüística también comprendida como empleo del lenguaje, pero empleo contextualizado en una cultura y situación específicos (Fairclough, 2006). De ahí que sea posible hablar de un discurso sexista como aquella práctica social mediante la cual se perpetúa y legitima la discriminación de las personas por su pertenencia a un sexo biológico o a otro. Puede hablarse, entonces, de discurso sexista cuando hay evidencia de la conducta lingüística de las personas tal que revela creencias evaluativas alineadas con el orden social establecido que impone roles, normas y conductas ligados a “lo femenino” y a “lo masculino”.

Algunas investigadoras estadounidenses y latinoamericanas han caracterizado e identificado que las dos imposiciones establecidas en el sistema de género heteronormado en Latinoamérica son el machismo y el marianismo (Gil y Inoa Vázquez, 2014; Stevens, 1974). Evelyn P. Stevens caracteriza tanto al machismo como al marianismo y señala que el machismo es “una forma de orientación que sucintamente puede describirse como el culto a la virilidad” (1974, p. 17). La virilidad implica, según esta misma autora, la agresividad exagerada, la intransigencia en relaciones interpersonales con otros hombres y la arrogancia y agresividad sexual en relaciones interpersonales con las mujeres. Sobre el marianismo indica que este es “el culto a la superioridad espiritual femenina, y enseña que las mujeres son semidivinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres” (1974, p. 17).

Stevens explica que, como mujer divina, el ideal de “verdadera mujer” corresponde a la caracterización de aquella que es abnegada, casta, humilde, sacrificada, paciente, complaciente y sumisa; su sumisión proviene de una convicción de que debe consentir a los hombres que son como niños, moralmente inferiores, y que por ello no tienen la culpa de ser como son (Stevens, 1974, p. 20,22).

A partir de lo anterior cabe señalar que, en México, como país de la demarcación comprendida como Latinoamérica, se espera, socialmente, que sólo haya mujeres marianistas, “verdaderas mujeres”. De ahí que el discurso sexista mexicano revele las configuraciones de significados que refuerzan el sistema latinoamericano de género imperante pese a los intentos de políticas lingüísticas mediante las que se intenta disminuir la discriminación y reducir, hasta erradicar, la violencia en contra de las mujeres a partir de la propuesta de una serie de criterios gramaticales, sobre todo morfológicos y léxicos (Vite, 2024), que se presentan como recomendaciones de usos de lenguaje no sexista (véase Guichard Bello, 2018).

Así, el propósito de esta contribución es mostrar que para incidir en la erradicación del sexismo en México se requiere, más que políticas lingüísticas centradas en morfemas y lexemas, la búsqueda de alternativas para la reconfiguración de las prácticas sociales que, como discursos, pueden abordarse y deconstruirse a partir del entendimiento de su

configuración de significados y del papel de éstos en la perpetuación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El capítulo está estructurado por ocho apartados. El primero corresponde a la fundamentación teórica de la investigación que aquí se presenta y consiste en la revisión de la perspectiva socio-semiótica en el Análisis del Discurso considerando la discusión de nociones como discurso como práctica social, ideologema y Lingüística Sistémico Funcional (LSF); en el segundo apartado se presenta la contextualización de la investigación desde la perspectiva de las mujeres mexicanas. El tercer apartado es una breve reseña de algunos estudios hispánicos del lenguaje inclusivo y del lenguaje no sexista que fundamenta el siguiente y cuarto apartado que es la declaratoria del posicionamiento de la autora de esta contribución ante el lenguaje no sexista.

El quinto apartado, correspondiente a la exposición de la metodología que orientó la investigación, se divide en dos subapartados con la finalidad de poder destacar el carácter cualitativo de este estudio y el planteamiento de la objetividad feminista como la orientación epistemológica con que se llevó a cabo. En el sexto apartado se muestra, mediante ejemplos, el proceder analítico con que se abordó el **corpus** al tiempo que se reportan y se describen los resultados. En el séptimo apartado se señalan las conclusiones a las que se llegó en este trabajo y en el octavo y último apartado se comparten algunas reflexiones finales.

Revisión de literatura

Perspectiva socio-semiótica en el Análisis del Discurso

Para entender el uso del lenguaje, como construcción y negociación de significados, se necesita entender el contexto cultural en el que este se usa (Eggins, 2004, p. 88). El trabajo del antropólogo Bronisław Malinowski fue parte de las fundamentaciones teóricas y metodológicas de la perspectiva socio-semiótica del lenguaje, en específico, de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday, 2001; Rodríguez-Vergara, 2020b). En ***Coral gardens and their magic. The language of magic and gardening*** Malinowski (1966) planteó la necesidad de una teoría etnográfica del lenguaje en la que se considerara que las funciones del lenguaje son

«modos de acción». Así, las funciones del lenguaje hacen, actúan, producen y logran fines en un contexto de situación imbuido, a su vez, en un contexto de cultura.

En otro trabajo, *The problem of meaning in primitive languages* (1946) Malinowski explicó que el uso del lenguaje adquiere sentidos ligados a la actividad en la que está siendo usado y estos sólo se comprenden cuando se sitúan en un contexto. El lenguaje es, en estos términos, una herramienta para la acción cuyas palabras, como constituyentes gramaticales, no existen ni funcionan por sí mismas más que como elementos del habla con significancia sociológica y cultural (Malinowski, 1946); de ahí la denominación de socio-semiótica o semiótica social del lenguaje (Halliday, 2001).

Así, siguiendo dicho planteamiento de Malinowski, es viable señalar que las cuestiones lingüísticas son cuestiones culturales y viceversa. Cuando el uso del lenguaje se sitúa en un contexto, éste articula una práctica social a partir del proceso de formulación y estructuración de los órdenes institucionalizados, institucionales e institucionalizantes. De ahí que el discurso es una práctica social, así como la práctica social es el discurso.

El discurso como práctica social

Siguiendo lo discutido en el apartado anterior, cabe enfatizar que, en el sentido socio-semiótico, se concibe al lenguaje como un hecho social cuyo origen en la vida de una persona está, según M.A.K. Halliday, en “un intercambio continuo de significados con otros significantes” (2001, p. 9). Desde esta perspectiva, entonces, el abordaje de los hechos lingüísticos como fenómenos sociales, se centra en las personas hablantes a partir de las opciones que eligen dentro de todo un complejo sistema de significados potenciales en sus lenguas (Halliday y Matthiessen, 2004; Rodríguez-Vergara, 2020b). De ahí que el discurso puede comprenderse como una práctica social por su naturaleza como forma de intercambio y negociación continua de significados mediante la interacción social durante la que se expresa, se reproduce y se perpetúa la cognición social como un conocimiento del mundo, de los estados de las cosas y de todas sus cuestiones (Bartlett, 2014; Fairclough, 2003; Van Dijk, 2014).

Aunado a lo dicho, como se refirió en el apartado anterior, el discurso, como uso del lenguaje, articula las prácticas sociales. Así, las maneras en las que experimentamos, entendemos y evaluamos el mundo y nuestra vivencia en él dependen de los significados

que otros nos transmitieron a través del discurso. Nuestro discurso es el resultado de la actividad interdiscursiva con que se intercambian distintas maneras de realización de los significados en función de aquello que elegimos creer y según aquello que nos han dicho otras personas (Fairclough, 2006; Fairclough, 2003; Martin y White, 2005).

A partir de lo anterior, se puede decir que para motivar y realizar el cambio social es necesario comprender el discurso y deconstruirlo de tal manera que se manifiesten alternativas para desarticular o rearticular una práctica social. Desarticulación que se logra mediante el reconocimiento de aquellas tendencias en los patrones de construcción de significado que contribuyan a la configuración de ideologemas (Angenot, 1979) como ideas establecidas que resulten poco favorables para todas las personas.

Ideologema. El concepto de ideologema fue propuesto por primera vez por Mijail Bajtin y Pavel N. Medvedev (1994) como un producto ideológico que se manifiesta en la creación poética, literaria, y que es parte de la realidad social y material en la que está inmerso el ser humano (1994, p. 48). Según explica Amalia Rodríguez (1994), el ideologema es la “traducción” de ‘lo real’ en el texto. ‘Lo real’, es «horizonte ideológico» que se conforma del sistema de valores, de la forma genérica, del concepto y del contexto situacional que, a su vez, constituyen un complejo sémico; este horizonte también ha sido considerado como el conjunto de comportamientos e ideas preconcebidas (1994, p. 30).

Marc Angenot (2010) retoma dicho concepto y lo recontextualiza como fenómeno social y no sólo como fenómeno de la creación literaria (Bajtín y Medvedev, 1994). Para Angenot, el ideologema puede nombrarse también, como la **doxa** social o como el conjunto de aseveraciones en torno a ideas consagradas y aceptadas por la mayoría en una sociedad (Angenot, 1979; Cabello Pino, 2021). En estos términos, los ideologemas son las tendencias o los patrones, en el discurso social, que han sido configurados y perpetuados por actos de interdiscursividad (Angenot, 2010, p. 25). De ahí que constituyen el principio de cada aseveración que contribuya al establecimiento de un sistema de ideas en una sociedad (Angenot, 1979).

Siguiendo lo anterior, una manera de abordar las tendencias en el discurso social y de revelar la configuración de los horizontes ideológicos es mediante el análisis de su modelación

como representación semiótica; se trata, entonces, de revisar, en un contexto situado, qué se intercambia y con qué recursos del lenguaje en ese acto interdiscursivo.

La Lingüística Sistémico Funcional

La acción o acto interdiscursivo es parte de la práctica discursiva porque implica el intercambio y la realización o materialización de un conjunto de opciones de significado elegidas con propósitos sociales específicos. Mediante la práctica discursiva la persona modela su experiencia interna (estados emocionales y cognitivos) y su experiencia externa en el mundo que la rodea (Halliday y Matthiessen, 1999). Para esta modelación la persona dispone de un sistema complejo de unidades léxico-gramaticales organizadas estratualmente en tres dimensiones que M.A.K. Halliday (2004) llama metafunciones: ideacional, textual e interpersonal.

En la metafunción interpersonal se encuentran los recursos con que se negocian las relaciones de poder que léxico-gramaticalmente pueden revelarse mediante el empleo de modos declarativos o imperativos (Halliday y Matthiessen, 2004). En la metafunción textual se distribuye la información y se organizan los tópicos, su manifestación léxico-gramatical está dada por la identificación posicional de constituyentes en términos de Tema y Rema que, generalmente, coinciden con sujeto y predicado, respectivamente (Halliday y Matthiessen, 2004).

Por último, en la metafunción ideacional están los recursos para la representación de la experiencia cuya manifestación léxico-gramatical son los verbos, o grupos verbales, que son conceptualizados en esta perspectiva como procesos con el fin de aprehender su naturaleza semiótica en la medida en que son configuraciones de la experiencia humana y ésta nunca es estática, se actualiza en cada contexto situacional y cultural (Halliday y Matthiessen, 1999, 2004).

El sistema en el cual tienen relevancia los procesos es el de transitividad mediante el cual se configura la experiencia vinculada a participantes y circunstancias (Rodríguez Vergara, 2020a, p. 72). Hay seis tipos de procesos, tres básicos y tres periféricos. Los procesos básicos son los materiales, que corresponden a la representación del **hacer** en el mundo material; los relacionales, corresponden a las relaciones abstractas como experiencias del

ser en el sentido de la identificación de las cosas a partir de cualidades; y los mentales, que representan el **sentir** como experiencias cognitivas, de la conciencia o del mundo interior (Halliday y Matthiessen, 2004; Rodríguez Vergara, 2020a).

Los procesos periféricos son los existenciales, que representan las condiciones de **existencia** de los participantes; los verbales, que configuran la experiencia del **decir**; por último, los conductuales con que se representa la experiencia del **actuar** como **manera de comportarse** (Halliday y Matthiessen, 2004; Rodríguez Vergara, 2020a, pp. 73–74).

Dado que el objetivo general en esta contribución es, como se señaló al inicio, abordar los recursos ideacionales con que se configuran los ideogramas que refuerzan el discurso sexista mexicano, en el apartado de análisis y resultados sólo se aborda el sistema de procesos de la metafunción ideacional.

Ser mujeres mexicanas: un contexto que nos obliga a “ser valientes” y a “ser buenas”

La violencia de género sigue siendo un problema social grave en las entidades Latinoamericanas de las que México es parte (Tapia Muro, 2024).

En este contexto de violencia, ser mujeres mexicanas es, también, tener que saber cómo prevenirse, cuidarse y defenderse porque más de la mitad del país es oficialmente inseguro para todas; de acuerdo con los datos proporcionados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2022), hasta el 2021 se ha emitido la Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres en 22 entidades federativas. Ser mujeres mexicanas significa, también, observar cómo, con el aumento de la violencia crecen exponencialmente las cifras de feminicidios desde 2015 (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] México, 2022). Ante este panorama puede decirse que México aún no demuestra ser un buen país para ser mujeres.

La cultura nacional, hispánica y fuertemente ligada al catolicismo apostólico y romano (Palmer Rivera *et al.*, 2024), no está del lado de las mujeres pues legitima y perpetúa la imposición y exaltación de los roles estereotípicos de género que refuerzan las desigualdades entre las mujeres y los hombres.

El marianismo impuesto a las latinoamericanas, a las mexicanas, además impostrar un modelo de castidad, sumisión y consagración al sacrificio, a la familia y a la maternidad, conmina a las mujeres a las sombras, a los ámbitos privados o domésticos (Gil y Inoa Vázquez, 2014). La concepción social en el país es tal que la sanción social para las mujeres que participan en las marchas 8M está fundada en el ideologema de que ellas no son «verdaderas mujeres» ni son las «mujeres buenas» (Gil y Inoa Vázquez, 2014; Stevens, 1974). Como señala una persona en su comentario en uno de los videos: **90 mil mujeres no son verdaderas mujeres**, ok dude (Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1 - 1000, Columna: 2 | Fila: 488).

Lo anterior, permite considerar que la aseveración subyacente a dicha sanción es que en México las “verdaderas mujeres” deben estar y están en casa atendiendo a sus esposos, cuidando a sus hijas e hijos y gestionando su tiempo para la administración doméstica y para los cuidados de todas las personas que no sean ellas mismas. Pero no participando en las marchas 8M.

Dado lo anterior, en México se tiene que ser mujer lo suficientemente valiente **para ser mujer**, así como también se debe ser valiente para salir a la calle. Además, hay que ser “buena mujer” para no ponerse en riesgo, pero sobre todo para merecer y ganarse el respeto (Gil y Inoa Vázquez, 2014). Porque no basta con que haya políticas públicas que traten de erradicar o señalar la violencia en contra de las mujeres (Tapia Muro, 2024) ni basta la propuesta de múltiples manuales de lenguaje incluyente que por medio del nombramiento de las mujeres pretenden contribuir a la equidad (Guichard Bello, 2018; Vite, 2024). No basta. Porque si lo hiciera, el país sería cada vez más seguro para las mujeres.

Estudios hispánicos del lenguaje inclusivo y del lenguaje no sexista

El empleo de lenguaje incluyente o de lenguaje no sexista ha sido cuestión de controversia, sobre todo, según comenta Óscar Vite (2024), por frivolarlo calificándolo como una moda entre las nuevas generaciones.

Hasta este momento, en este capítulo, se ha estado nombrando como lenguaje inclusivo o lenguaje no sexista a aquel lenguaje cuyo “propósito fundamental es utilizar morfemas, léxicos, conceptos y expresiones con una intención clara y precisa: detener la perpetuación

de estereotipos de género y evitar la exclusión de personas con diversas identidades y expresiones de género” (Vite, 2024, p. 298).

Sin embargo, esto ha sido debido a que, a juzgar por diferentes títulos de manuales, aún no hay un consenso uniforme o muy claro de qué implica una u otra denominación (véase Vite, 2024) así que ambas se emplean aquí indistintamente de acuerdo con la definición recién citada.

A partir de los usos popularizados de diferentes formas de lenguaje no sexista o lenguaje incluyente y de la aparición e institucionalización de diferentes manuales de recomendaciones para usos no sexistas del lenguaje como el **Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente** (Guichard Bello, 2018), comenzaron a publicarse diferentes investigaciones en torno a su pertinencia en términos de asunto glotopolítico y en torno a la postura de académicos como Concepción Company e Ignacio Bosque (Becker, 2019; Cabello Pino, 2021).

Las recomendaciones en el **Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente** (Guichard Bello, 2018) se entran en el nombre y en su morfología. De ahí que sugieren como estrategias no sexistas las siguientes: nombrar de acuerdo con el género y el sexo biológico de las personas, visibilizar a las mujeres mediante el morfema femenino de género en español (ej.-a/-as), el empleo de sustantivos epicenos, el parafraseo para evitar el empleo del genérico masculino, el uso de un sustantivo neutro sinónimo, el empleo explícito de los lexemas ‘mujer’ y ‘hombre’ o de los lexemas ‘personas’ o ‘gente’, la duplicación de artículos (ej. las, los; unas, unos) y la adopción gramatical del género con mayor presencia (ej. Juan, Isabel y María son talentosas).

Para Lidia Becker (2019) la insistencia de personas académicas como Ignacio Bosque y Concepción Company, integrantes de la Real Academia Española (RAE), de que se siga empleando el genérico masculino representa una postura conservadora que va en contra de las políticas y acciones sociales en favor de la implementación de la igualdad entre las personas. La razón que da es que ambas personas fundamentan sus posturas con principios ideológicos como la objetivización y naturalización del lenguaje, a partir de la cual el uso del lenguaje se separa de quien lo usa (2019, p. 7), y como el desprestigio o deses-

timación del lenguaje no sexista desde su radicalización como una postura contraria a lo académico (2019, p. 12).

En cambio, para otras personas investigadoras como Manuel Cabello Pino (2021) los manuales o el uso del lenguaje no sexista no deberían ser asuntos de glotopolítica como señala Becker (2019) porque estos recursos no son reglas, sino sugerencias. Entonces, en términos de glotopolítica no debe abordarse el asunto de obligatoriedad o no de su empleo sino el asunto de por qué, en ciertas instituciones, este tipo de manuales se consideran desde una perspectiva prescriptivista, es decir, por qué se obliga o parece obligarse su empleo. Como muestra de dicha perspectiva prescriptivista de las instituciones puede citarse aquí lo que señala Vite (2024):

A pesar de que los manuales representan ideales o recomendaciones para mundos del deber ser, su uso no es impuesto por su contenido en sí, sino por la entidad que prescribe su aplicación o, en última instancia, por quien es sometida a su normatividad (p.299).

Esa actitud prescriptiva está contribuyendo a que la sugerencia de su uso se esté institucionalizando como norma y es un hecho que ha influido y fundamentado muchas de las opiniones de los académicos y de las académicas que se oponen a su uso. Tal es el caso de la lingüista Concepción Company cuyas opiniones son de las más publicadas en México, tanto en medios de divulgación como en programas noticiosos o conferencias magistrales durante eventos académicos y culturales (Almohadazo MVS, 2019; Canal Catorce, 2021; El Colegio Nacional, 2017; Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM, 2023). En cada intervención, partiendo del principio de que no hay idiomas sexistas, sino hablantes sexistas, como también lo han señalado otros investigadores (Vite, 2024, p. 298), Company reitera que el español *per se* no es sexista. La lingüista hizo una revisión crítica de las propuestas de uso de lenguaje no sexista fundamentada en su conocimiento histórico de la lengua española. Así, en diferentes conferencias académicas, ella ha señalado que, al revisar el comportamiento histórico de las lenguas romances, en específico de la lengua española, puede observarse que el género gramatical es una característica, como muchas otras, arbitraria en el lenguaje y que no necesariamente está ligada al sexo biológico (El Colegio

Nacional, 2017; Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM, 2023). Puntualiza, además, que, a su parecer, estas estrategias son peligrosas porque ocultan el verdadero problema que es el hecho de que estos recursos, como la duplicación de los artículos, sólo son una herramienta para configurar la corrección política y, por tanto, sólo serán empleados en espacios públicos, pero no en ámbitos privados tales como los hogares (El Colegio Nacional, 2019; IBt WebCast, 2022). En este caso Company pone de ejemplo a algún político hipotético en cuyos discursos siempre utiliza fórmulas como *las ciudadanas* y *los ciudadanos*, pero en su casa, en la charla cotidiana, dice, simplemente, *los ciudadanos*.

En algunas entrevistas, Company, ha sido más puntual en señalar ejemplos por los cuales le parece problemático y poco efectivo el empleo del lenguaje no sexista (adn40Mx, 2019; Almohadazo MVS, 2019; Canal Catorce, 2021). Uno de estos ejemplos es que la duplicación sólo se emplea en lexemas con significados positivos y no en los lexemas con significados negativos, así, se dice *estimadas y estimados*, pero nunca, *corruptas y corruptos*. Otro ejemplo es la imposibilidad de trasladar a la oralidad las estrategias sugeridas por algunas personas para la lengua escrita como es el caso del empleo de la arroba (@) o de la 'x' al final de palabra.

Cabe señalar que la postura de la autora de este texto se alinea a las de Cabello Pino y Company ya brevemente reseñadas y, en función de ello y de una reflexión socio-semiótica, hace explícita la siguiente declaratoria de posicionamiento.

Declaratoria de posicionamiento ante el lenguaje no sexista

La autora de este capítulo declara lo siguiente:

- a. Centrarse en la creencia de que la visibilidad gramatical de las mujeres resuelve el problema de la discriminación y la violencia en contra de ellas es un error. No es a partir del uso, no uso o modificación de morfemas y de lexemas que se logra el cambio social, es necesario, en cambio, modificar las prácticas sociales; esto significa que debemos transformar discursos como maneras de usar el lenguaje para construir, legitimar y perpetuar significados.
- b. El español mexicano no es *per se* sexista, sexista es aquella persona que configura discursos sexistas a partir de sus experiencias alineadas con el sistema de creencias

imperante en la sociedad mexicana. De ahí que el verdadero asunto a resolver es cómo usamos el lenguaje, qué opciones, dentro de todo un sistema de significados, elegimos para usarlo y no qué tipo de morfema o lexema debemos emplear.

- c. La autora de este trabajo desaprueba completamente el empleo de las estrategias gramaticales de lenguaje no sexista (o incluyente) por parte de aquellas personas cuyas posiciones políticas, partidistas o no, son enteramente jerárquicas y patriarcales. Esto porque en ese tipo de personas las estrategias configuran únicamente una corrección política haciendo que la inclusión y la equidad sean sólo constructos eidéticos.
- d. Pese a que la autora no está completamente convencida de la necesidad de un lenguaje incluyente (más propio, una gramática incluyente), ella reconoce y honra cuando éste es usado por personas, sobre todo mujeres, que fuera y al margen de posiciones jerárquicas, lo emplean para dignificar la existencia, presencia y continuidad de las mujeres en sociedad.

Metodología

Generalidades

Esta investigación es de corte cualitativo y se llevó a cabo para identificar los recursos ideacionales mediante los cuales las personas mexicanas usuarias de **YouTube** configuran ideogramas que refuerzan el discurso sexista en los comentarios que publicaron durante tres transmisiones en vivo de las marchas 8M realizadas en la Ciudad de México en los años 2022, 2023 y 2024.

El **corpus** se compuso de un total de 2667 comentarios que fueron recuperados mediante la herramienta de importación de **Datos de YouTube** del **software** de minería de datos MaxQDA Plus (VERBI Software GmbH, 2022). Las ligas y los títulos de los tres videos comentados se indican al final de este texto en un listado videográfico. El análisis de los comentarios se llevó a cabo según los desarrollos teórico-metodológicos de la LSF así que se desarrolló desde la perspectiva abductiva en la cual se “busca identificar patrones lingüísticos en textos auténticos para cotejarlos con las categorías existentes en un modelo lingüístico” (Rodríguez Vergara, 2020b, p. 12). El modelo lingüístico que se siguió

para el cotejo fue el de la Gramática Sistémico Funcional que describe fundamentalmente las propiedades léxico-gramaticales —es decir el vocabulario más categorías y funciones gramaticales de dicho vocabulario (Rodríguez Vergara, 2020a)— de una lengua (Rodríguez Vergara, 2020b, p. 17).

Así, el análisis discursivo de los comentarios se realizó de manera semi-asistida con el **software** ya citado. Primeramente, mediante un análisis de contenido de cada comentario, se ubicaron las tendencias que permitieron identificar diferentes ideologemas. Posteriormente, los comentarios se segmentaron en cláusulas para identificar los tipos de procesos más recurrentes en ellos. Se partió de la consideración de que la cláusula está constituida por grupos y frases con funciones gramaticales específicas relacionadas con el contexto situacional y cultural en el que se emplean (Halliday, 2001; Halliday y Matthiessen, 2004; Rodríguez-Vergara, 2020b). La cláusula es también entendida, desde la perspectiva ortográfica, como oración y comprende la secuencia que inicia en mayúscula y que termina con un punto y seguido o con un punto final (Rodríguez-Vergara, 2020b, p. 21).

Para el análisis e interpretación de los datos, se tomaron en cuenta el contexto cultural y el contexto situacional (Rodríguez-Vergara, 2020b, pp. 38–39) abordados en el tercer apartado de este texto. No se consideraron criterios como grupo etario de las personas, sexo biológico, género o fecha y hora exacta de la publicación del comentario por considerarse que estas variables no atañen al objetivo de esta investigación. Tampoco se consideró el año de cada video como una variable puesto que no es tiempo suficiente para observar cambios o comportamientos considerables en un discurso; el recuperar comentarios de esos años atendió, más bien, a obtener una muestra significativa del uso real del lenguaje. Únicamente se verificó, mediante algunos rasgos dialectales, como el léxico, y datos referenciales del usuario en la plataforma, que su nacionalidad fuera mexicana. La nomenclatura de los ejemplos con que se ilustra el análisis fue asignada por el **software** y es la misma que se mantiene, para fines prácticos y referenciales, en este texto. Ninguno de los comentarios ha sido editado o modificado ortotipográficamente así que es posible advertir en ellos una forma de escritura que está fuera de la norma ortográfica.

Orientación epistemológica

En esta investigación la metodología, entendida aquí como la teoría y el análisis del modo en que una persona investigadora procede o debe proceder para dar cuenta de cómo determinada teoría puede aplicarse en diversas disciplinas (Harding, 1987, p. 3), se fundamentó con el planteamiento epistemológico de Donna J. Haraway (1995) y Sandra Harding (1987) que ha sido retomado y contextualizado en la situación científica mexicana desde un posicionamiento decolonial por Carmela Cariño Trujillo (2020). Por epistemología se entiende en este texto que es la teoría sobre el conocimiento y el generador de conocimiento o conocedor (Harding, 1987, p. 3).

La propuesta de las teóricas consiste en una crítica a la objetividad para replantear como conocimiento situado a aquello que se ha conocido y desestimado como “*subjetividad*” (Haraway, 1995). Para Harding, parte de reconfigurar los presupuestos dicotómicos de objetividad y subjetividad implica el reconocimiento de la importancia de las experiencias de las mujeres como recursos para el análisis social (1987, p. 11); así que, desde un inicio, se ha declarado explícitamente, en esta investigación, el reconocimiento de la experiencia de la autora como recurso y, a la vez, motivo investigativo. El objetivismo u objetividad tradicional atenta contra la experiencia y perfil (creencias y conductas) de la persona investigadora ocultándolos, aunque son en sí mismos elementos constitutivos de la evidencia científica (Harding, 1987, p. 9). De ahí que la propuesta de Haraway (1995), a partir de su revisión de la crítica de Harding (1987) a la objetividad, es luchar por espacios en la ciencia para la objetividad feminista que es ***los conocimientos situados***. El conocimiento situado se obtiene desde la visión propia de los fenómenos en el mundo que llevan a la persona investigadora a asumir la perspectiva parcial dada por su situación espacial y temporal específicas (Haraway, 1995); así, la objetividad feminista es una objetividad encarnada en la persona investigadora. Por lo anterior, la autora de este trabajo se posiciona como mujer mexicana afín a las militancias feministas que participan en las marchas 8M de todo el país, así mismo, se posiciona como mujer latinoamericana que ha sido criada como católica y, como tal, ha sido instruida según los roles imperantes de género. La autora de este trabajo aún se encuentra en proceso de deconstrucción de su identidad marianista culturalmente impuesta.

Discusión de resultados

En el **corpus** hubo comentarios en los que las personas emitían opiniones sobre algunos representantes de diferentes partidos políticos, sobre el presidente y sobre el presupuesto de que todas las mujeres que participan en las marchas 8M reciben un pago de particulares para desestabilizar al gobierno o para desprestigiar a distintos partidos políticos. Asimismo, había comentarios con los que las personas manifestaban su apoyo a las participantes de la marcha, en varios de esos comentarios participaron quienes explicaban a otras personas los tipos de intervenciones, los actos simbólicos y las demandas que se expresan durante la marcha. Este tipo de comentarios, por cuestiones de espacio y por no estar contempladas en el objetivo general de esta contribución, no serán abordados a profundidad como aquellos comentarios que, desde un posicionamiento de profunda reprobación, evidencian ideologemas que contribuyen al reforzamiento del discurso sexista.

Así, en un contexto en el que prevalece todo un sistema de creencias en torno a los roles de género, en el sentido de cómo deben ser lo femenino y lo masculino, las configuraciones ideacionales que se muestran a continuación se presentan según su tipología y se destacan en cursivas para evocar la manera en la que se realizan en los comentarios publicados y para señalar que no son las opiniones de la autora.

Las más recurrentes fueron las relacionales, las conductuales y los materiales. Desde la construcción del **ser** de las mujeres, a partir de procesos relacionales, las personas describen a las mujeres con diferentes identificadores que configuran significados negativos tales como: *hechas de malicia y alevosía, delincuentes, vándalas, violentas, ignorantes, no verdaderas, carentes de respeto, sexo débil, no femeninas, traumadas, sexualmente frustradas, ridículas, animales, bestias, sin los ovarios suficientes para enfrentar a sus agresores, inferiores a todos los niveles, feminazis, groseras, zarrapastrosas, machorras, monstruos, ridículas, sobrevaloradas, niños malcriados, machistas, feministas no reales, libertinas, promiscuas, locas, marihuanas, falsas damas.*

Con relación a los procesos conductuales, que son otro tipo de proceso recurrente, las personas establecen en diferentes modos imperativos que refuerzan la configuración de las conductas esperadas desde el marianismo y, con ello, la relegación de las mujeres a

los ámbitos domésticos, la maternidad y el cuidado de la familia. Así, se pueden encontrar configuraciones como: *pónganse a lavar y cocinar, vuelvan a la cocina, salgan a horas normales y decentes, conserven la moral*. Asimismo, dentro de lo conductual, las personas también aseveran en sus comentarios que *las mujeres maman (fastidian), ahora tragan y cojen como papá (como hombre), vandalizan, se manifiestan, esperan respeto sin merecerlo, se comportan mucho peor que aquellos a quienes quieren destruir y que necesitan calmarse y educarse*.

Ahora bien, al configurar lo material de las acciones de las mujeres en la marcha, las personas señalan que *lo que hacen ellas es sembrar odio, demostrar ignorancia, provocar lo que les pasa, utilizar el día de la mujer para hacer lo que les da la gana, dañan y destruyen monumentos y edificios públicos, hacen de su odio por el hombre una fijación y desprecian sus derechos innatos como la dulzura, su inteligencia superior, su belleza y su precioso don de la maternidad*.

En el caso de las configuraciones mentales y verbales que aparecen con menor recurrencia, se observa, respectivamente, que las personas representaban a las mujeres como: *personas que no razonan, desconocen lo que es el feminismo, no quieren salir embarazadas ni quieren más asesinatos, odian, no hacen caso (no obedecen); personas que sólo dicen tener valores y principios que dicen defenderlos, expresan odio, traumas, frustraciones y trastornos y que piden lo que no dan: respeto, dicen, además, que el gobierno es represor, antidemocrático y que no hay libertad de expresión, se dicen víctimas, hablan de que el hombre no hace los quehaceres del hogar la misma cantidad de horas que la mujer, hablan mal de otra mujer, hablan de muertes al día*.

Con respecto a los procesos existenciales se observó que fueron empleados para *negar que antes había odio sembrado por mujeres, que había otras formas (de manifestarse y exigir justicia y respeto a los derechos), que existen maneras correctas e incorrectas de manifestarse, existen muertes de mujeres, pero no son las únicas, existen penas severas para estas delincuentes y que también existe la violencia contra el hombre*.

A partir de lo anterior se puede decir que, fundamentalmente, la configuración ideacional en los comentarios de las personas que observaron las transmisiones de la marcha 8M en la Ciudad de México impone conductas para las mujeres con la finalidad de que éstas

vuelvan a ser “verdaderas”, pues seguir encarnando los roles imperantes es la única forma en que demuestran ser educadas y ser merecedoras de respeto.

Las configuraciones anteriores constituyen los ideogramas que se presentan a continuación ilustrados con algunos comentarios en los que se destacan en negritas e itálicas aquellos fragmentos que evidencian nítidamente los significados sexistas que, desde ese ideograma, refuerzan las condiciones de inequidad y violencia en contra de las mujeres.

- a. Las mujeres tienen que ser sometidas: necesitan educarse, golpearse o asesinarse.

Pinches lokas les **con unos cachetadones se calman** las lokas

(Marcha 8M: Mujere..- Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 161)

¿Y así esperan que se les respete cuando solo demuestran la malicia y alevosía de la que están hechas? **Con esto en lugar de parar los feminicidios van a incrementarse porque de verdad están sembrando un odio que no existía antes, y ojalá las autoridades se hagan las indiferentes con los futuros cadáveres de mujeres que vamos a ver por todos lados.**

(Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 171)

Lo interesante del caso es que **el 90% de estas chicas desconocen la base ideológica y filosófica del feminismo, su entendimiento del mismo es solamente la cerrazón, la ignorancia y la ausencia de educación, aunque ellas digan que " van a la escuela " las mujeres valientes se encuentran en la escuela, haciendo propuestas, o en una fábrica, o en una obra civil, demostrando lo grande que es el género femenino, demostrando lo valiosas que son las mujeres,** no demostrando su nulo conocimiento.

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias – Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 635)

A la cárcel a esas. O unos putazos que se eduquen

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 199)

¿Ahora entienden porque es el sexo débil y porque la tenemos que tener sometidas?

Si les damos libertad de expresión e igualdad eso es lo que pasa

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 164)

- b. El hombre es superior, la mujer es inferior: lo inferior es lo bestial, lo infantil, lo animal, lo incivilizado.

No conozco una mujer que no sea inferior a todos los niveles. No deberían votar.

(8M | El interior. XICO | EL PAÍS - Comentarios 1 - 933, Columna: 2 | Fila: 929)

En esas marchas van delincuentes que utilizan el día de la mujer para hacer lo que les da la gana **no representan a nadie son como niños malcriados.**

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 – 1683, Columna: 2 | Fila: 191)

Son bestias estúpidas que no razonan y expresan su odio, sus traumas y sus trastornos en contra de cosas y personas ajenas ya que no tienen los ovarios suficientes como para enfrentarse a sus agresores.

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 88)

Sin duda esas no son mujeres son animales. Ya deberían de implementar un castigo a los que dañen monumentos o edificios públicos.

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 21)

- c. Las mujeres que participan en la marcha están sexualmente frustradas.

A estas mujeres **les hace falta sexo por eso están tan traumadas, nadie se las quiere parchar.**

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 530)

En realidad, las feministas solamente son delincuentes frustradas sexualmente, ridículamente empoderadas y sobrevaloradas, se comportan mucho peor que aquellos a quienes destruir

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 668)

- d. El respeto es un premio para la “verdadera mujer”.

EL RESPETO SE GANA, NO SABEN DAR BUENOS EJEMPLOS Y ASI EXIGEN CUANDO SON UNA PORQUERÍA DE PERSONAS. QUE PERO QUE FLOJERA. ESPERO QUE LES LLEGUE EL KARMA PORQUE TODO SE PAGA JEJEJEJEJE

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 147)

- e. La “verdadera mujer” es la mujer marianista.

Viejas ridículas, solo porque uno como hombre no las quiere golpear para demostrar que tenemos más fuerza y podemos más, la policía no usa toda la fuerza y tácticas que saben aaaaa pero se les sigue el rollo como en todos lados, **para terminar con este tipo de manifestaciones, señoras fíjense con quien andan de novias, si no**

quieren salir embarazadas no se metan con sus novios y conserven la moral si no quieren más asesinatos salgan a horas normales y decentes. recordé un chiste, que dice las mujeres de antes cocinaban como mamá, las mujeres de hoy toman tragan y co...n como papá, la solución está en las manos de las mujeres mismas que se manifiestan o sea que no memen

(Marcha 8M: Mujeres. - Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 167)
Violencia engendra violencia. *Las mujeres ya no son femeninas, se han convertido en los monstruos que odian.*

(Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 80)
Y hasta *creés que te harán caso, las Libertinas ésas, promiscuas* hasta más no poder.

(Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1 - 1000, Columna: 2 | Fila: 131)
¡VIVAN **LAS VERDADERAS MUJERES DE BIEN QUE TRABAJAN Y/O CUIDAN DE SU FAMILIA,** QUE ELLAS SÍ QUE SON MUJERES Y NO TROGLODITAS COMO LAS FEMINISTAS!

(Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1 - 1000, Columna: 2 | Fila: 240)
Hicieron de su odio por el hombre tal fijación, que terminaron abandonándose a sí mismas; *han peleado tanto por nuevos derechos que despreciaron los innatos, los que les fueron asignados al nacer, tales como su dulzura, su inteligencia superior, su belleza y el precioso don de la maternidad; subestimaron su posición de columnas labradas como las de un palacio en medio de un hogar, para adoptar la figura de mártires permanentes;* y en esta oposición frontal al patriarcado, se han impedido admirar que hay una paternidad sana, perfecta y bondadosa en el amor del Padre celestial.

(8M | El interior ..XICO | EL PAÍS - Comentarios 1 - 933, Columna: 2 | Fila: 910)

- f. La “feminista real” ostenta cargos de poder.

Las únicas feministas reales son las que están sentadas en altos puestos del gobierno pero que igual que los hombres las utilizan para quedar bien y ganar votos. Si te importará cambiar las cosas estarías estudiando y haciendo lo posible para llegar a ese lugar y hacer las cosas bien.

(Marcha 8M: Mujeres..- Las Noticias - Comentarios 1001 - 1683, Columna: 2 | Fila: 138)

Como puede observarse en los ejemplos de **a**, el ‘descontrol’ de las mujeres y su falta de educación y cordura justifican los golpes que les propinan los hombres y justifican, también, el incremento de feminicidios. Además, la ‘improductividad’ de las mujeres que marchan y que no están en trabajos físicos o de obra manual las hace valer menos que aquellas que sí están, por ejemplo, en las fábricas.

En **b** se reitera la inferioridad de las mujeres y se les descalifica y sanciona por participar en la marcha. Este ideologema refuerza, además, el androcentrismo y el adultocentrismo pues coloca en ‘lo inferior’ a los animales y a las infancias.

En **c** se observa cómo sigue vigente la creencia en la histeria y en la frigidez como supuestas condiciones patológicas que caracterizan el ‘complejo de masculinidad’ en las mujeres (Fiorini, 2009). El ideologema **c** es el resultado de la eliminación de la libertad y autonomía de las mujeres sobre su sexualidad. Reduce cualquier conducta no alineada al sistema de género impuesto a una cuestión de mera falta de satisfacción del deseo sexual.

Así como lo señalaron algunas autoras ya citadas anteriormente en este trabajo (Gil y Inoa Vázquez, 2014), en **d** se observa cómo sólo siendo la “verdadera mujer”, es decir, la ejemplar y moralmente superior, las mujeres **ganan** respeto. El respeto no es, entonces, desde este ideologema, un principio ético que orienta el reconocimiento de todas las personas, sin distinción alguna, como dignas y como sujetas de derechos. El respeto es, más bien, según **d**, una condecoración para las mujeres sujetas por el sistema de género imperante. Así, en **e** se observa la configuración de esa “verdadera mujer” al tiempo que se refuerza el ideologema de la superioridad masculina. En este sentido, las mujeres que sí merecen respeto son las que **sí se fijan con quién andan noviando**, las que no son promiscuas ni libertinas, las vírgenes hasta antes del matrimonio, las que conservan su moral siendo, además, femeninas, bellas, madres (**porque ese es su don**), cuidadoras de sus familias y columnas o pilares del hogar. Las “verdaderas mujeres” son, entonces, las marianistas.

Desde esta postura, complementaria del ideologema **c**, según se observa en los ejemplos, no se admite ninguna cualidad o conducta considerada masculina, o no femenina; esto se manifiesta, también, a partir de insultos como ‘machorra’ que se encontraron en el **corpus** recuperado para esta investigación. Esto último parece contradecirse un poco si

se considera la emergencia de ideologemas como **f** cuya aparición coincide, de acuerdo con las fechas de los videos comentados, con un contexto nacional en el cual ha ido en aumento la presencia de las mujeres en cargos o puestos de representación popular importantes como gubernaturas o candidaturas a la presidencia (Tapia Muro, 2024). Así, el “feminismo real” está encarnado por las mujeres que estudian, que llegan a **puestos de gobierno** y que se comportan igual que los hombres. Puede decirse que lo masculino, entonces, sólo es tolerable en mujeres de puestos tradicionalmente jerárquicos y patriarcales y que en la creencia popular estas posiciones políticas corresponden **normalmente** a los hombres (Tapia Muro, 2024).

Conclusiones

La reiteración de significados negativos (ofensas, descalificaciones, por ejemplo) en los comentarios revelan una práctica social sexista y también de violencia contra las mujeres que no siguen la norma entendida como una alineación y sujeción al sistema imperante de género. Los ideologemas que refuerzan el discurso sexista mexicano atienden a principios de desvalorización, inferiorización y sometimiento de todas las mujeres que han elegido otras alternativas de existencia entre las muchas posibilidades de éstas intrínsecas a la naturaleza de cualquier persona por su cualidad humana.

En el discurso sexista mexicano no hay lugar para la libertad de las mujeres, en cambio, sí hay múltiples maneras justificadas de castigarla por sus muy particulares y autónomas elecciones sobre su **ser**, su **comportarse** o su **hacer**. La sumisión junto con la obediencia no deberían ser las únicas alternativas de conducta para que las mujeres puedan vivir y ser respetadas.

Dicho lo anterior, resulta pertinente señalar que con este trabajo se muestra que, más allá de la institucionalización de un lenguaje no sexista, el reconocimiento de los ideologemas que refuerzan y mantienen a perpetuidad el discurso sexista revela la necesidad de un cambio en la práctica social y no en el sistema léxico-gramatical por sí mismo.

El cambio social se logra a través del cambio de las prácticas sociales, de los discursos, así que esa transición hacia una sociedad libre de desigualdad y de violencia en contra de las mujeres, se alcanza mediante la transformación de las maneras en que se emplea el lenguaje. Es posible elegir otros significados, cada elección que se haga en los sistemas semióticos

importa porque, como se ha mostrado aquí, aún y cuando se han popularizado formas de uso de lenguaje no sexista y aun cuando se reconocen y se conocen sus diferentes estrategias, es posible seguir configurando significados sexistas. La desoladora muestra de ejemplos y los diferentes ideogramas identificados en este trabajo evidencian que importa más lo que se dice, en el contexto en que se dice, que la palabra o el morfema que se usan. En lugar de insistir en defender y en atender a los manuales de usos no sexistas del lenguaje, se torna más necesario, entonces, motivar a que las personas sean conscientes de cuál es su contexto y de qué discursos reproducen en él para que empiecen a cuestionar los ideogramas que orientan sus prácticas y las maneras en las que juzgan sus condiciones de existencia y las ajenas.

La experiencia humana está situada en un contexto específico para cada persona, ésta es configurada, actualizada o reconfigurada con cada uso del lenguaje. Así es que esta experiencia no es una realidad simple, sino una compleja y múltiple que a veces puede compartirse en grupos muy delimitados (acaso limitados). Entender este hecho y aprehenderlo, más allá de centrarnos en los constituyentes que conforman un sistema gramatical (e incluso, más allá del mero lenguaje verbal) puede llevarnos a comprender la diversidad y, consecuentemente, a encontrar alternativas realmente prácticas con las que podamos hacer de la inclusión y la equidad una experiencia real y no sólo la instrumentalización de las categorías gramaticales para fines particulares ajenos a los principios de la justicia y de los derechos humanos.

Por lo anterior, la autora rescata aquí aquello que han señalado algunas investigadoras sobre el hecho de que el papel de las mujeres en la revisión y la deconstrucción de discursos es fundamental porque al maternar y al ser cuidadoras constituyen el primer contacto de las personas con los discursos sociales imperantes (Gil y Vázquez, 2014; Mogarde, 2001; Palmer Rivera et al., 2024). Si ellas han contribuido a la perpetuación de construcciones como el machismo y el marianismo (Gil y Inoa Vázquez, 2014; Stevens, 1974), también son ellas las que pueden desarticularlo en favor de la equidad.

Agradecimiento y honra a las mujeres cuyo acompañamiento amoroso en la vida, en la academia y en la militancia ha inspirado este trabajo: Lic. María Olga Terán Cortés, Mtra. Andrea Cristina Díaz Loyo, Dra. Ana Luisa Jiménez Briones

Listado videográfico

- Marca Mx.** (2024, 9 de marzo). Marcha 8M en CDMX I ¡EN VIVO! [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uMieugPxMck>
- NMás.** (2023, 8 de marzo). Marcha 8M: Mujeres tiran semáforo en el Zócalo de la Ciudad de México - Las Noticias. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a-J3dawwoXB8>
- EL PAÍS.** (2022, 9 de marzo). 8M | El interior de la marcha feminista de la Ciudad de México | El País. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k3o25OEK2A>

Referencias

- adn4oMx** (Director). (2019, noviembre 28). *Historia de la lengua y el lenguaje incluyente*. https://www.youtube.com/watch?v=FS_Mo8mNgpcDirectors:_:no
- Almohadazo MVS** (Director). (2019, junio 17). *La Dra. Concepción Company nos habla acerca del lenguaje incluyente*. https://www.youtube.com/watch?v=iYwBh-xVXEoDirectors:_:n6
- Angenot, M.** (1979). *Idéologème*. En *Glossaire pratique de la critique contemporaine*. Hurbise HMH.
- Angenot, M.** (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. (H. H. García, Trad.). Siglo XXI.
- Bajtín, M., y Medvedev, P. N.** (1994). *El método formal en los estudios literarios: Introducción crítica a una poética sociológica*. (T. Bubnova, Trad.). Alianza Editorial.
- Bartlett, T.** (2014). *Analysing Power in Language. A practical guide*. Routledge.
- Becker, L.** (2019). Glotopolítica del sexismo: Ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género. *Theory Now, Journal of Literature, Critique and Thought*, 2(2), 4–25. <https://doi.org/10.30827/tnj.v2i2.9827>

- Cabello Pino, M.** (2021). Más glotopolítica del sexismo lingüístico: Ideologemas de la argumentación de los defensores del lenguaje inclusivo de género. *Erebea. Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales*, 11, 127–149. <https://doi.org/10.33776/erebea.v11i0.6904>
- Canal Catorce** (Director). (2021, noviembre 4). *Largo Aliento | Lenguaje inclusivo Valcárcel y Concepción Company*. <https://www.youtube.com/watch?v=3wxU5YQRDhk>
Directors: [:n3](#)
- Cariño Trujillo, C.** (2020). Colonialidad del saber y colonialidad del género en la construcción del conocimiento. Hacia epistemologías feministas y otras apuestas decoloniales. En L. R. Berrio Palomo, M. P. Castañeda Salgado, M. R. Goldsmith Connelly, M. G. Ruiz-Trejo, M. Salas Valenzuela, y L. R. Valladares de la Cruz (Eds.), *Antropologías feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*. (pp. 269–287). Universidad Autónoma Metropolitana/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Bonilla Artigas Editores.
- CNDH México.** (2022). *Informe Mensual AVGM*. https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/doc/Seguimiento/INFORME_AVGM_OCTUBRE_22.pdf
- Eggs, S.** (2004). Chapter 3. Genre: Context of culture in text. En *An introduction to Systemic Functional Linguistics*. (pp. 54–84). Continuum.
- El Colegio Nacional** (Director). (2017, diciembre 14). ¿Es sexista la lengua española? | ECN en la FIL Guadalajara | Concepción Company Company. https://www.youtube.com/results?search_query=concepci%C3%B3n+company+lenguaje+inclusivo
Directors: [:n27](#)
- El Colegio Nacional** (Director). (2019, agosto 21). *Lenguaje inclusivo. Una falacia de la equidad de género | Conferencia*. <https://www.youtube.com/watch?v=iRO4Yvko4s>
Directors: [:n15](#)
- Fairclough, N.** (2003). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. Routledge.
- Fairclough, N.** (2006). *Discourse and Social Change*. Polity Press.

- Ferrer Pérez, V. A., y Bosch Fiol, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13–19.
- Fiorini, L. G. (2009). As mulheres no contexto e no texto freudianos. *Jornal de Psicanálise*, 42(76), 121–135.
- Gil, R. M., y Inoa Vázquez, C. (2014). *The Maria Paradox. How latinas can merge old world traditions with New World Self-Esteem*. Open Road. Integrated Media.
- Guichard Bello, C. (2018). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. (2a ed.). Instituto Nacional de las Mujeres.
- Halliday, M. A. K. (2001). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. (S. Ferrero, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K., y Matthiessen, C.M.I.M. (1999). *Construing experience through meaning. A language-based approach to cognition*. Continuum.
- Halliday, M. A. K., y Matthiessen, C. M. I. M. (2004). *An introduction to functional grammar* (3a ed.). Holder Arnold.
- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En M. Talens (Trad.), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. (pp. 313–346). Cátedra Universitat de València / Instituto de la Mujer. (Trabajo original publicado en 1991).
- Harding, S. (1987). Is there a feminist method? En S. Harding (Ed.), *Feminism & Methodology. Social science issues*. (pp. 1–14). Indiana University Press.
- IBt WebCast (Director). (2022, junio 3). *Concepción Company Company—"Lenguaje incluyente, ¿Equidad, identidad o presión social?"*. https://www.youtube.com/watch?v=pxgUuki_b5c
Directors: __:n30
- Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM (Director). (2023, mayo 19). *Conferencia A vueltas con el lenguaje inclusivo*. Concepción Company Company. <https://www.youtube.com/watch?v=6Y11M5pN6To>Directors: __:n24

- Malinowski, B.** (1946). The problem of meaning in primitive languages. En C. K. Ogden y I. A. Richards (Eds.), *The Meaning of Meaning. A study of the influence of language upon thought and of the science of symbolism*. (8a ed., pp. 296–336). Harcourt, Brace y World, Inc.
- Malinowski, B.** (1966). *Coral Gardens and Their Magic. The Language of Magic and Gardening.: Vol. II*. Indiana University Press.
- Martin, J. R., y White, P. R. R.** (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.
- Mogarde, G.** (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser hombre*. Novedades Educativas.
- Moi, T.** (2006). “I Am Not a Feminist, but...”: How Feminism Became the F-Word. *Modern Language Association*, 121(5), 1735–1741.
- Palmer Rivera, V., Colom Cruz, A., Bacó Bonilla, G., Rivera Nieves, Y., y Nazario Ortiz, A.** (2024). The Psychology of Marianismo: A Review of Empirical Research. *Salud y Conducta Humana.*, 11(1), 1–16.
- Rodríguez Monroy, A.** (1994). Prólogo. En M. Bajtín y P. N. Medvedev, *El método formal en los estudios literarios: Introducción crítica a una poética sociológica*. (pp. 13–35). Alianza Editorial.
- Rodríguez Vergara, D.** (2020a). Del contexto social a la léxico-gramática. En *Análisis de relaciones interclausulares desde la perspectiva sistémico-funcional*. (pp. 51–84). Universidad Nacional Autónoma de México/ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Rodríguez Vergara, D.** (2020b). Lingüística Sistémico Funcional. En *Análisis de relaciones interclausulares desde la perspectiva sistémico-funcional*. (pp. 15–50). Universidad Nacional Autónoma de México/ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Singh, A.** (2023). The Awakening: A Feminist Document. *The Criterion: An International Journal in English*, 14(VI), 153–160.

- Stevens, E. P.** (1974). El marianismo: La otra cara del machismo en América Latina. (M. Soler, Trad.). *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas*, 10(1), 17–24.
- Tapia Muro, C.** (2024). Violencia política de género en México: Una exploración subnacional. *Estudios Políticos.*, 61, 14–32. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2024.61.87602>
- Van Dijk, T. A.** (2014). *Discourse and knowledge. A sociocognitive approach*. Cambridge University Press.
- VERBI Software GmbH.** (2022). *MaxQDA Plus (22.8.0)* [Software]. VERBI Software. <https://www.maxqda.com/>
- Vite, Ó.** (2024). Manuales de lenguaje incluyente. *Debate feminista*, 67, 297–309. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2024.67.2450>

PARTE 2

INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



3. La Inclusión Financiera de Personas con Discapacidad en México

Financial Inclusion of People with Disabilities in Mexico

Ariadna Hernández Rivera
Vania del Carmen López Toache
Luis Augusto Chávez Maza

Resumen

Este capítulo aborda la problemática de la deficiente inclusión financiera que enfrentan las personas con discapacidad en México, limitando su autonomía económica y participación social. Se justifica la relevancia de abordar este tema desde un enfoque de igualdad sustantiva, que va más allá de la no discriminación formal y exige la erradicación activa de barreras sistémicas, en línea con marcos legales nacionales e internacionales. La metodología empleada consistió en un análisis descriptivo de los resultados de un cuestionario realizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2023) a 100 personas con discapacidad que son usuarias del sistema financiero mexicano, comparando los hallazgos con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Las conclusiones muestran la persistencia de barreras físicas, comunicacionales, digitales y actitudinales. Aunque la tenencia de cuentas bancarias es significativa, a menudo ligada a apoyos gubernamentales, el acceso y trato varían según el tipo de discapacidad, y la accesibilidad digital sigue siendo insuficiente. Existe una brecha entre el marco legal existente y su implementación efectiva. Se proponen estrategias multifacéticas como la aplicación de normativas de accesibilidad física y digital, la provisión de información o atención en formatos accesibles, la capacitación del personal, el desarrollo de productos financieros adecuados, la simplificación de trámites, el fomento del diseño universal en Fintech, así como la mejora en la recopilación de datos.

Palabras clave: Inclusión financiera; discapacidad; igualdad sustantiva.

Abstract

This chapter shows the problem of the lack of financial inclusion faced by people with disabilities in Mexico, which limits their economic autonomy and social participation. It justifies

the need to reveal this issue from a substantive equality perspective, which goes beyond formal non-discrimination and requires the active elimination of systemic barriers, in line with national and international legal frameworks. The methodology employed consisted of a descriptive analysis of the results of a questionnaire administered by the National Banking and Securities Commission (CNBV) to 100 people with disabilities who are users of the Mexican financial system, comparing the findings with data from the National Survey of Financial Inclusion (ENIF). The conclusions reveal the persistence of physical, communicational, digital, and attitudinal barriers. Although bank account ownership is significant, often linked to government support, access and treatment vary depending on the type of disability, and digital accessibility remains insufficient. There is a gap between the existing legal framework and its effective implementation. Multifaceted strategies are proposed, such as implementing physical and digital accessibility regulations, providing information and services in accessible formats, staff training, developing appropriate financial products, simplifying procedures, promoting universal design in fintech, and improving data collection.

Keywords: Financial inclusion; disabilities; substantive equality.

Introducción

En México, habitan casi 6.2 millones de individuos con alguna discapacidad, quienes enfrentan cotidianamente múltiples obstáculos que limitan su plena participación en la sociedad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). Una de las áreas más críticas y, a menudo, invisibilizadas de esta exclusión es el acceso a las finanzas formales. La inclusión financiera, entendida como la capacidad de los individuos para acceder o utilizar servicios financieros adecuados, asequibles y seguros, es un derecho primordial y una excelente herramienta para la autonomía económica y la participación social.

Sin embargo, para los individuos con discapacidad, el camino hacia la inclusión financiera está plagado de obstáculos físicos, sensoriales, intelectuales, comunicacionales, digitales y actitudinales. Abordar esta problemática exige ir más allá de la simple no discriminación formal y adoptar un enfoque de igualdad sustantiva. Este reconoce que la igualdad real solo se alcanza a través de la eliminación proactiva de obstáculos sistémicos y la aplicación de medidas específicas (ajustes razonables, diseños universales) para asegurar que

los individuos con discapacidad puedan ejercer sus derechos económicos en igualdad de condiciones efectivas (Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 2018; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD], Art. 3).

La hipótesis del capítulo parte en el acceso desigual a un sistema financiero, donde las personas con discapacidad son marginadas, debiéndose adaptar al mismo y no viceversa. Para ello, se expone en primer lugar qué es la discapacidad, así como la inclusión financiera, posteriormente se analiza el marco legal sobre el que se sustenta la universalidad de la banca, enseguida se plantea un panorama internacional sobre las acciones pioneras en este tipo de inclusión.

Por último, se analizarán datos proporcionados por el cuestionario aplicado a un grupo de 100 personas con discapacidad usuarias del sistema financiero, creado por la CNBV, aplicando una metodología descriptiva para sus resultados. De igual forma, se exponen sus limitantes, así como oportunidades a largo plazo.

Revisión de literatura

La inclusión financiera, comprendida como el acceso y uso a servicios y productos financieros formales, asequibles y adecuados por parte de todos los segmentos de la población, es reconocida globalmente como un pilar esencial para el desarrollo social y económico, la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad (Demirgüç-Kunt, *et al.*, 2020). Sin embargo, a pesar de los avances significativos en la expansión del acceso financiero a nivel mundial, los individuos con discapacidad continúan enfrentando barreras sustanciales que limitan su plena participación en el sistema financiero formal (Alliance for Financial Inclusion [AFI], 2023)

Existen diversos tipos de discapacidad, como la física, referente a limitaciones en la movilidad, destreza manual, coordinación o resistencia física (paraplejía, tetraplejía, amputaciones, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, artritis severa); la sensorial, que involucra limitaciones en uno o más de los sentidos (ceguera, sordera o mudez); la intelectual, caracterizada por limitantes significativas en el funcionamiento intelectual (síndrome de Down, condiciones genéticas del desarrollo); y la psicosocial, derivada de condiciones de

salud mental diagnosticadas que afectan significativamente el pensamiento, las emociones, el comportamiento y la capacidad de interactuar con otros y funcionar en la vida diaria a largo plazo (esquizofrenia, bipolaridad, depresión mayor, trastornos de ansiedad severos) (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE], 2021).

Las personas con discapacidad representan una porción significativa de la población internacional, estimada en más de mil millones de personas, con una sobrerrepresentación en los estratos de pobreza (Organización Mundial de la Salud [OMS] y Banco Mundial, 2011). La exclusión financiera exacerba esta vulnerabilidad, limitando sus oportunidades económicas, su capacidad para manejar riesgos, invertir en cuestiones educativas o salud, así como participar plenamente en la sociedad (Rohwerder, 2018). La falta de acceso a cuentas de ahorro, crédito, seguros o sistemas de pago seguros restringe su autonomía económica y perpetúa ciclos de dependencia y pobreza (Banks y Polack, 2014).

La inclusión financiera no es solo una cuestión económica, sino también un imperativo de derechos humanos, alineado con los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), llevada a cabo por Naciones Unidas, que aboga por la equidad de oportunidades y la inclusión en todas las esferas de la vida, incluido el acceso a servicios financieros (Organización para las Naciones Unidas [ONU], 2006, Artículo 12 y 28). La literatura identifica un conjunto complejo y entrelazado de barreras que limitan la inclusión financiera de los individuos con discapacidad.

Estas barreras pueden clasificarse en varias categorías interrelacionadas:

En primer lugar, las barreras Físicas, donde las infraestructuras bancarias, como sucursales, cajeros automáticos y terminales punto de venta a menudo carecen de características de diseño universal que permitan su uso por personas con diversas discapacidades, sean físicas o sensoriales. Por otro lado, la complejidad del lenguaje financiero también representa una barrera cognitiva para algunas personas, evitando la comprensión de su utilidad o beneficios (Trani y Loeb, 2012).

Además, los prejuicios y estereotipos por parte del personal de las instituciones financieras pueden llevar a la denegación de servicios, a la imposición de requisitos adicionales o a un trato condescendiente, extremadamente alejado al concepto de universalidad (Groce,

Kett, Lang, y Trani, 2011). Existe una percepción errónea de que las personas con discapacidad tienen menor capacidad financiera, son más riesgosas como clientes o carecen de la capacidad legal para manejar sus finanzas, a pesar de las protecciones legales existentes (Shakespeare, Zeilig, y Foley, 2018).

De igual forma, los individuos con discapacidad a menudo enfrentan mayores tasas de desempleo y subempleo, ingresos más bajos y gastos adicionales relacionados con su discapacidad (asistencia personal, dispositivos de ayuda, atención médica), lo que limita su capacidad para ahorrar, cumplir con los requisitos de saldo mínimo o pagar las tarifas asociadas a los servicios financieros (Mont, 2007; Mitra, *et al.*, 2013). Esto puede llevar a la autoexclusión, donde las personas ni siquiera intentan acceder a los servicios por considerarlos inasequibles.

Si bien la tecnología financiera (FinTech) y la banca digital ofrecen un potencial significativo para superar las barreras físicas, también pueden crear nuevas formas de exclusión si las plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web no se diseñan siguiendo principios de accesibilidad web (WCAG) y usabilidad para todos (AFI, 2023; Ellis y Kent, 2011).

Acciones internacionales para la inclusión financiera de individuos con discapacidad

Un pilar fundamental de la acción internacional es la CDPD mencionada anteriormente, adoptada en 2006 y ratificada por la gran mayoría de las naciones, incluyendo México. Aunque no se centra exclusivamente en la inclusión financiera, varios de sus artículos establecen derechos cruciales que la sustentan.

El marco legal internacional reconoce y ampara de manera explícita la inclusión financiera de las personas con discapacidad. La CDPD establece fundamentos jurídicos cruciales en este ámbito. En su Artículo 12, imperativo al reconocimiento equitativo como persona ante la ley, se consagra el derecho de los individuos con discapacidad a la propiedad y herencia de bienes, al control de sus propios temas económicos y al acceso equitativo a créditos financieros, hipotecas y otras formas de financiación.

Complementariamente, el Artículo 9 sobre accesibilidad mandata a los Estados Parte a emplear las medidas pertinentes para garantizar que los individuos con discapacidad puedan acceder,

en equidad de condiciones con las demás, tanto al entorno físico como a las comunicaciones e información, incluyendo las tecnologías. Este principio es directamente aplicable a la prestación de productos financieros, tanto en su modalidad presencial como digital.

Asimismo, el Artículo 28, que aborda el nivel de vida ideal y la protección social, subraya el derecho de acceso a actividades de protección social y de reducción a la pobreza, contextos en los cuales los servicios financieros desempeñan una función instrumental. La CDPD, en su conjunto, ha promovido un cambio de paradigma hacia un enfoque en los derechos humanos, imponiendo a los Estados la obligación de colocar medidas proactivas para erradicar la discriminación y eliminar las barreras existentes.

Por otra parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refuerzan este compromiso a través de su principio rector de "No dejar a nadie atrás" (ONU, 2015). Diversos ODS guardan una relación directa o indirecta con la inclusión financiera de este colectivo. Entre ellos destacan el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y, de manera especial, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

Metas específicas en el marco de estos objetivos, tales como la 1.4, que persigue asegurar la entrada a servicios básicos y el control sobre los recursos económicos, y la 8.10, orientada a mejorar la capacidad de las instituciones bancarias nacionales para incentivar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros para toda la población, requieren implícitamente la inclusión de los individuos con discapacidad para su cabal cumplimiento (ONU, 2015).

Organismos internacionales y bancos multilaterales de desarrollo han jugado un papel crucial en traducir estos marcos en acciones concretas. El Grupo Banco Mundial ha incrementado su enfoque en la intersección entre discapacidad y desarrollo. Ha publicado investigaciones clave que documentan las barreras financieras, además ha colaborado con organizaciones como **CBM Global Disability Inclusion** para producir guías prácticas destinadas a instituciones financieras y formuladores de políticas.

El **Consultative Group to Assist the Poor** (CGAP), un centro de investigación y conocimiento alojado en el Banco Mundial, también ha contribuido significativamente. A pesar de su

enfoque amplio en la inclusión financiera de los pobres, ha dedicado esfuerzos a comprender las necesidades de segmentos específicos y vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, promoviendo la investigación sobre cómo la tecnología financiera (FinTech) puede ser una herramienta de inclusión, siempre que se diseñe de manera accesible (CGAP, s.f.).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aborda la inclusión financiera como parte de su mandato más amplio de promover el empleo decente y la protección social para los individuos con discapacidad. Ha destacado cómo el acceso a servicios financieros es vital para el autoempleo, el emprendimiento y la gestión de ingresos para este colectivo, publicando directrices y promoviendo programas que combinan formación profesional con acceso a microfinanzas.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales especializadas en discapacidad, como CBM Global Disability Inclusion, Humanity and Inclusion (anteriormente Handicap International), Sightsavers, y federaciones como la International Disability Alliance (IDA), desempeñan un papel multifacético, realizando incidencia política a nivel global y nacional para influir en las políticas financieras. Su trabajo a menudo se centra en asegurar que la voz de las personas con discapacidad esté en el centro del diseño y la colocación de las soluciones.

Un área clave de acción internacional es la promoción de la accesibilidad digital. Dado el rápido avance de la banca digital junto a las FinTech, asegurar que estas plataformas sean utilizables por personas con diversas discapacidades es crucial para evitar una nueva brecha digital. Iniciativas globales como las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) del World Wide Web Consortium (W3C) proporcionan estándares técnicos que, aunque no específicos para finanzas, son fundamentales para la accesibilidad de sitios electrónicos y aplicaciones móviles bancarias (W3C Web Accessibility Initiative [WAI], 2018). Organizaciones internacionales están promoviendo la adopción de estos estándares en el sector financiero.

Finalmente, las redes internacionales de formuladores de políticas y reguladores, como la *Alliance for Financial Inclusion* (AFI), proporcionan plataformas para el intercambio de ex-

perencias y conocimientos entre países. Si bien la inclusión de la discapacidad no siempre ha sido un tema central, hay un reconocimiento creciente de su importancia dentro de la agenda más amplia de inclusión financiera, y estas redes pueden facilitar la adopción de políticas y regulaciones más inclusivas a nivel nacional (AFI, 2023).

Un ejemplo notable es la guía "*Financial Inclusion for Persons with Disabilities*", que ofrece recomendaciones detalladas sobre el diseño de productos, la accesibilidad de canales, la capacitación de empleados y adopción de políticas (AFI, 2023). Por otro lado, existe la base de datos Global Findex del Banco Mundial, una herramienta clave para medir la inclusión financiera global, sin embargo, aún no incluye de forma estándar un indicador de discapacidad, existe un reconocimiento creciente y presión internacional para incorporar esta desagregación, lo cual permitiría un seguimiento más preciso del progreso (Kessler, Farrow, y Guillaume, 2022; Demirgüç-Kunt et al., 2022).

A pesar de estos avances, la acción internacional enfrenta desafíos. La correcta implementación de los marcos normativos a nivel nacional sigue siendo desigual, la falta de datos sistemáticos y comparables sobre la inclusión financiera de los individuos con discapacidad dificulta la creación de políticas basadas en evidencia y el seguimiento del progreso (Kessler et al., 2022). Además, se requiere una mayor colaboración entre las instituciones gubernamentales, el sector privado financiero, las organizaciones de sociedad civil, así como las propias personas con discapacidad para escalar las soluciones exitosas, asegurando que la inclusión financiera se convierta en una realidad para todos.

La doble vulnerabilidad: discapacidad y exclusión financiera en México

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, residen 6,179,890 personas con discapacidad en México, lo que representa el 4.9% de toda la población (INEGI, 2021). Este grupo poblacional, sumamente diverso en sí mismo (incluyendo discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales, psicosociales y múltiples), enfrenta mayores índices de pobreza, menores tasas de empleo formal y niveles educativos más bajos en comparación con la población sin discapacidad (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2020). Esta vulnerabilidad socioeconómica se ve exacerbada por una profunda exclusión del sistema financiero.

Aunque la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2024) no siempre desagrega exhaustivamente datos por tipo de discapacidad, sí evidencia barrera que afectan desproporcionadamente a este colectivo (INEGI y CNBV, 2025). Las barreras específicas incluyen la falta de rampas en sucursales, cajeros automáticos no adaptados en altura, puertas estrechas, mostradores altos y la ausencia de espacios adecuados impiden o dificultan el acceso autónomo a personas con discapacidad motriz (Human Rights Watch, 2018).

Además, la escasez de personal capacitado en lengua de señas, la falta de textos en formatos accesibles como Braille, macrotipos (letra grande) o formatos de lectura fácil, y la inaccesibilidad de la atención telefónica para sordos o con discapacidad auditiva, crean obstáculos para ellos (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], 2019).

A pesar del auge de la banca digital, diversas plataformas web y aplicaciones móviles no cumplen con estándares de accesibilidad, siendo incompatibles con lectores de pantalla usados por ciegos, no permitiendo la navegación por teclado para dificultades motriz, o presentando diseños complejos que dificultan su uso por personas con discapacidad intelectual o psicosocial. La brecha digital general en México agrava esta situación.

Por otro lado, existen dificultades para cumplir requisitos de identificación, especialmente si la discapacidad afecta la firma autógrafa, dactilar o de otros medios biométricos. La persistencia de prácticas que cuestionan la capacidad legal de individuos con discapacidad intelectual o psicosocial para abrir cuentas o contratar productos igualmente representa un obstáculo que afecta su libre albedrío.

Además, la discriminación, los estereotipos y prejuicios por parte del personal bancario (considerando a los individuos con discapacidad como incapaces, costosos o de alto riesgo), así como actitudes paternalistas que socavan su autonomía, constituyen una barrera fundamental y generalizada (CONAPRED, 2017). De esta forma, resulta incómodo acceder a los servicios presenciales por considerarlos inferiores o incapaces de comprender el funcionamiento de los servicios.

La falta de datos específicos y sistemáticos sobre la inclusión financiera de individuos con discapacidad en México es, en sí misma, una barrera que invisibiliza la magnitud del

problema y dificulta el diseño de políticas públicas efectivas. De esta forma, la creación de precedentes de este tema resulta fundamental para la visibilización de estas terribles desigualdades.

Igualdad Sustantiva Frente a Formalidad: Marco Legal y Brecha de Implementación

México cuenta con un marco legal robusto que, en teoría, protege los derechos de los individuos con discapacidad. Por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe la discriminación (Art. 1, DOF 20-12-202). La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD), menciona el derecho a la accesibilidad universal, al diseño universal, y a la no discriminación en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a servicios y bienes (DOF 14-06-2024). Más importante aún, México ratificó en 2007 la CDPD y su Protocolo Facultativo, tratado internacional vinculante que consagra principios como la accesibilidad (Art. 9), el igual reconocimiento como persona ante la ley (Art. 12), y el derecho a un nivel de vida adecuado y protección social (Art. 28).

Sin embargo, la existencia de estas leyes (conocido como igualdad formal) no se traduce automáticamente en una realidad de inclusión financiera (igualdad sustantiva). La brecha radica en la falta de implementación efectiva, supervisión y sanción. La igualdad sustantiva exige ir más allá de la mera prohibición de discriminación; requiere que el Estado y los actores privados (como las instituciones financieras) tomen medidas positivas para eliminar las barreras existentes, así como prevenir la creación de nuevas.

Esto implica la adopción obligatoria del diseño universal, que se refiere a crear entornos, productos y servicios utilizables por todos los individuos en gran medida posible, sin tener que adaptar o diseñar de forma especializada, y la provisión de ajustes razonables cuando sean necesarios en casos particulares, sin que estos impongan una carga desproporcionada (CDPD, Art. 2). La deficiente accesibilidad y la negación de ajustes razonables constituyen discriminación por motivos de discapacidad.

La ausencia de una inclusión financiera sustantiva viola múltiples derechos de los individuos con discapacidad, limitando su capacidad para recibir salarios o apoyos de forma segura, ahorrar para necesidades futuras (incluyendo tecnología de asistencia o gastos médicos),

acceder a crédito para emprender o mejorar su vivienda, contratar seguros y, en general, ejercer su autonomía económica, así como participar plenamente en su comunidad.

Metodología

Para el análisis de este capítulo se utilizó una metodología descriptiva con la finalidad de exponer las problemáticas existentes que tienen los individuos con alguna discapacidad en México. Este capítulo empleó el estudio que realizó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la cual muestra diversas situaciones por las que atraviesan estas personas cuando adquieren, usan o acceden a algún tipo de producto o servicio financiero.

La CNBV emitió en mayo de 2023 el artículo denominado “Inclusión Financiera de las Personas con Discapacidad”, marcando un precedente sobre las condiciones actuales del sistema financiero frente a la accesibilidad. Este documento se basó en un cuestionario realizado por la misma CNBV que se aplicó a 100 personas en diferentes estados de la república, principalmente en Nuevo León y la Ciudad de México.

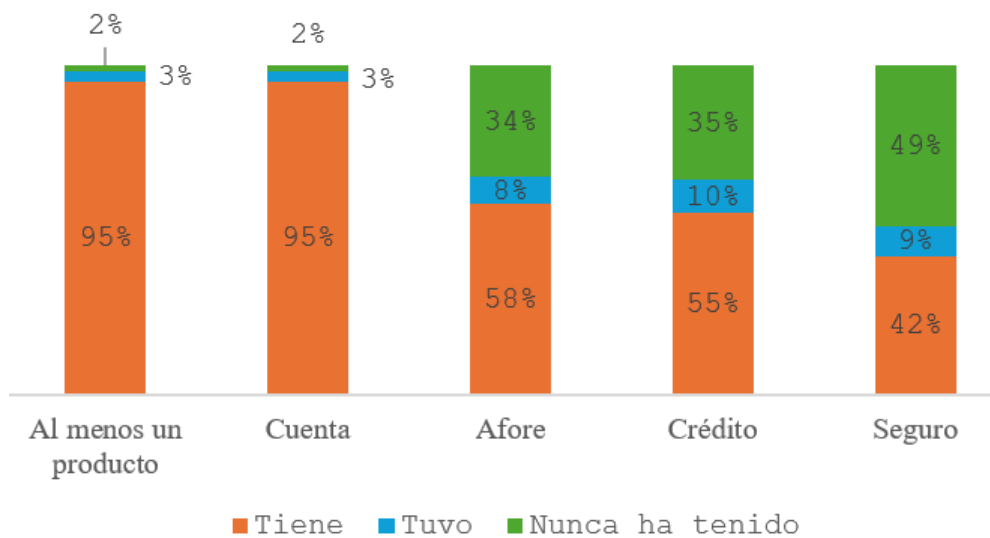
Se analizan los resultados de dicho cuestionario, desagregando los resultados por el tipo de discapacidad de cada individuo, comparando sus diferencias, midiendo el grado de acceso a los servicios financieros, el trato de los empleados, los medios de acceso más utilizados y comparando el nivel de accesibilidad de las aplicaciones para **smartphones**. Para ello, se realizó un análisis detallado, buscando sus aciertos y limitaciones, comparándolo a su vez con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2024).

La ENIF es una encuesta realizada en México para recopilar información estadística sobre el uso y acceso de servicios financieros por parte de la población adulta. Es un esfuerzo conjunto entre el INEGI y la CNBV. Recaba datos sobre tenencia de productos financieros, uso de canales (sucursales, cajeros, banca digital), hábitos de ahorro, solicitud de créditos, contratación de seguros, ahorro para el retiro, y conocimientos financieros. De esta forma, sirve para diagnosticar el estado de la inclusión financiera, con el objetivo de diseñar políticas públicas, así como estrategias para fomentarla.

Discusión de resultados

México posee un marco regulatorio extenso en cuestión de los servicios financieros, que impulsan la educación e inclusión financiera, así como la comprensión y accesibilidad a los mismos. Empero, las personas con discapacidad son levemente contempladas, enfocándose mayoritariamente en las dificultades motrices en lugar de las sensoriales, intelectuales o psicosociales a pesar de tener la misma necesidad de acceder a servicios que impulsen su desarrollo económico.

Figura 1. Tenencia de productos financieros de las personas con discapacidad

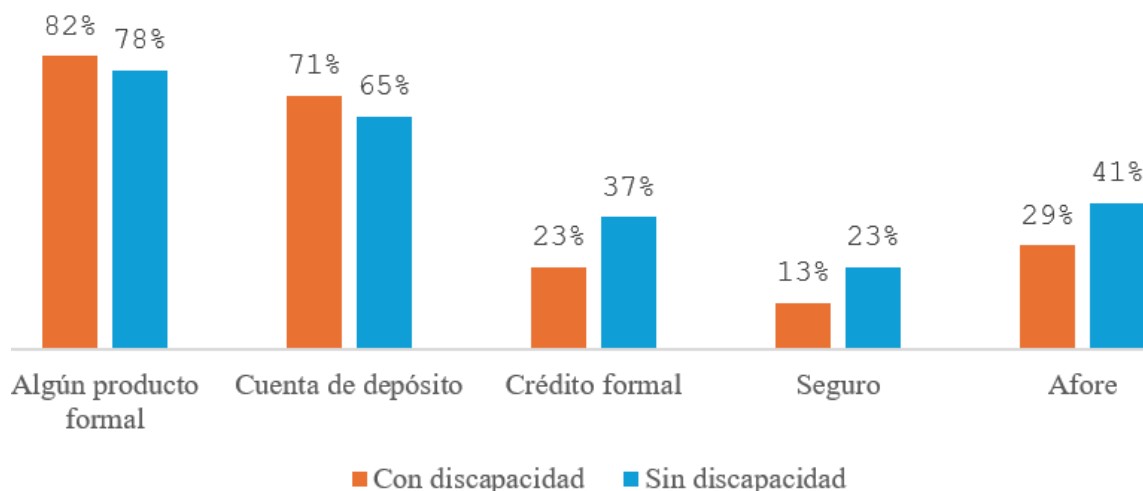


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

Gran parte de los individuos con discapacidad poseen una cuenta bancaria, sin embargo, esto no significa que hayan recibido la atención correcta durante su apertura o consulta de movimientos en sucursales, por lo que la adaptación de las mismas resulta relevante sobre todo por el número de cuentas aperturadas. Si se compara con los resultados de la ENIF, la tenencia de productos financieros es superior al promedio general, donde se estima que sólo el 84% de los mexicanos tiene o ha tenido una cuenta bancaria.

Sin embargo, la ENIF contiene un limitado apartado sobre las personas con discapacidad, donde existen cifras totalmente diferentes a las reportadas por el cuestionario realizado sólo un año antes. Esto se relaciona con el tamaño de la muestra de ambas encuestas, así como en los estados en los que se realiza, por lo que existe cierto sesgo que afecta las estimaciones.

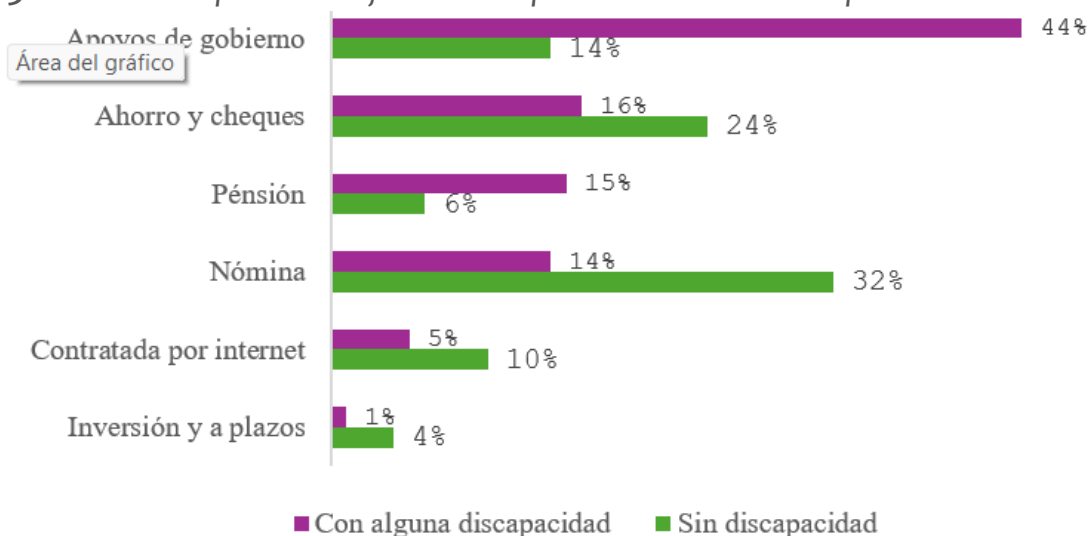
Figura 2. Tenencia de productos financieros por condición de discapacidad



Fuente: INEGI y CNBV, 2025.

En comparación, la ENIF reporta datos distintos: las personas con discapacidad tienen una mayor tendencia de poseer algún producto financiero, sin embargo, el porcentaje es inferior al reportado por la CNBV anteriormente. También es destacable que esto sólo influye en las cuentas de depósito, ya que sigue existiendo una gran brecha en el resto de los productos financieros.

Figura 3. Tenencia de productos financieros por condición de discapacidad

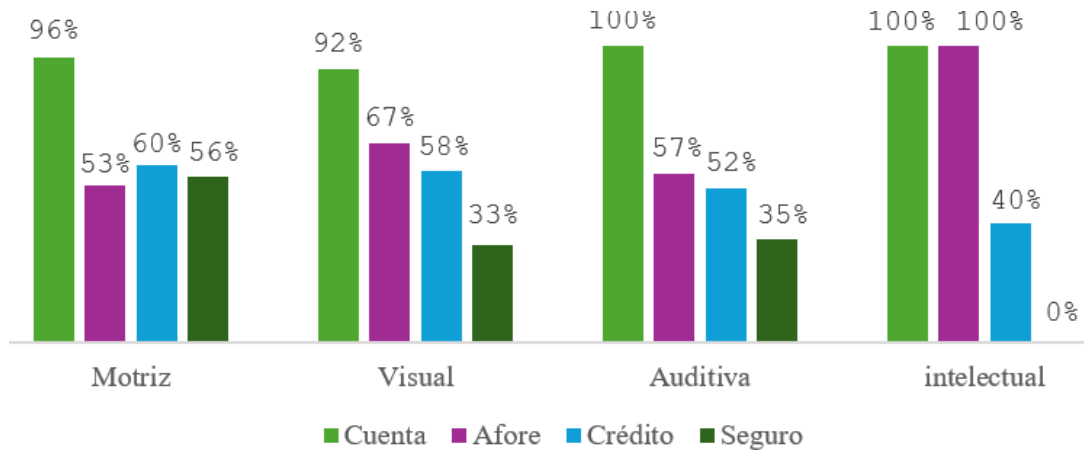


Fuente: INEGI y CNBV, 2025.

Se observa que la principal causa para poseer algún producto financiero en el caso de los individuos con discapacidad es recibir algún apoyo del gobierno, a comparación del resto de la población, que principalmente es por nómina. Además, es interesante la brecha pre-

sentada en Nómina e Inversión, donde la primera refleja la falta de empleo de las personas con discapacidad y la segunda un menor interés por el ahorro u ocasionado por la falta de recursos para invertir.

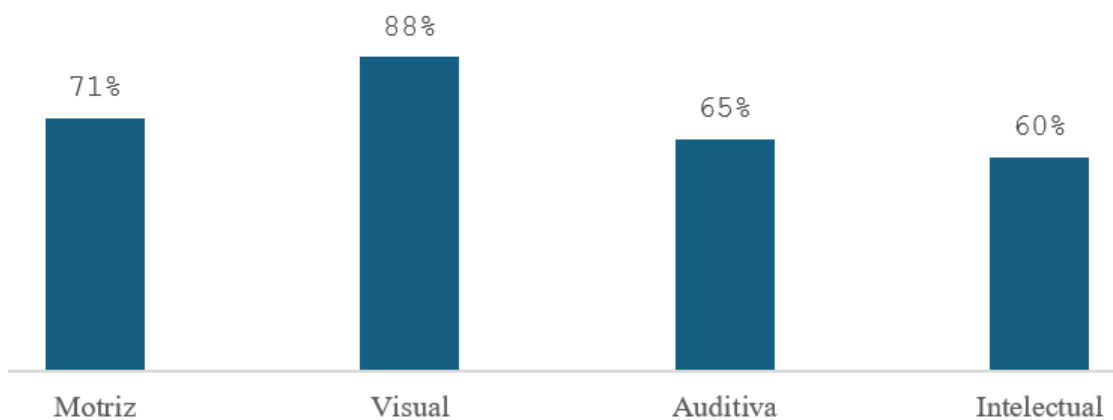
Figura 4. Tenencia de productos financieros por tipo de discapacidad



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

Regresando al cuestionario de la CNBV, su ventaja es la división de los resultados por tipo de discapacidad, se observa que la adaptación no es universal como lo propone la Ley, sino que se realiza por partes, desestimando ciertas discapacidades, siendo el caso de la visual, donde la contratación de cuentas es un 8% menor a comparación de las personas con discapacidades auditivas o intelectuales.

Figura 5. Percepción de trato digno en sucursales, por tipo de discapacidad.

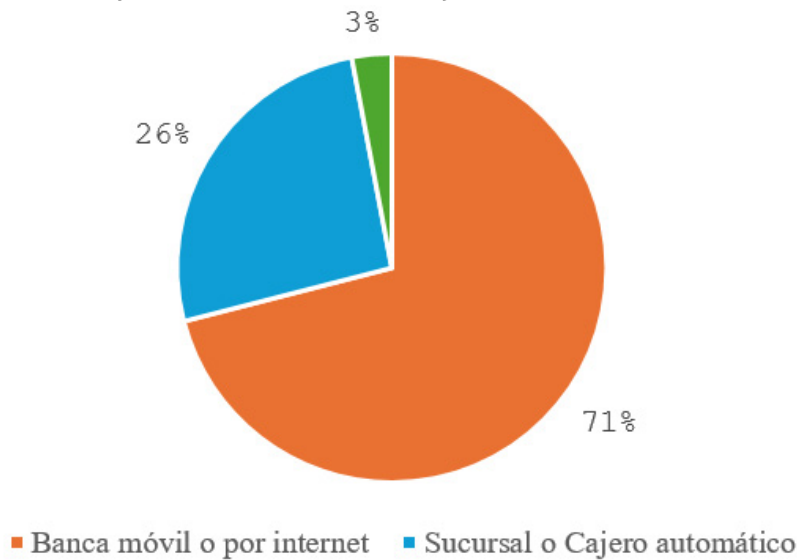


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

Esta es otra muestra sobre la diferenciación que es ejercida en las instituciones, donde menos personas con discapacidad intelectual perciben que su trato fue bueno en comparación

con los demás. De esta forma, la atención es diferenciada en las sucursales, preparándose sólo para la atención de un sector específico de los individuos con discapacidad.

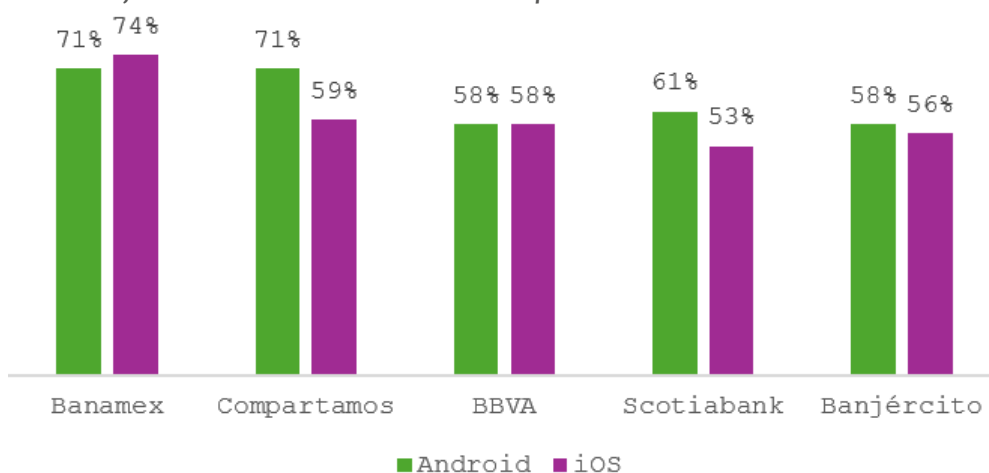
Figura 6. Principal medio para realizar consultas y transacciones en su cuenta.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023

Principalmente, las personas con discapacidad prefieren métodos digitales para operar sus cuentas, por lo que recae una gran responsabilidad en las instituciones bancarias al asegurarse que sus aplicaciones bancarias son accesibles para todos. Actualmente todos los dispositivos Android o iOS poseen funciones de accesibilidad, sin embargo, es necesario que las aplicaciones se acoplen a las mismas o que tengan funciones adicionales para garantizar el acceso universal.

Figura 7. Porcentaje WCAG 2.1 obtenido en las aplicaciones móviles bancarias



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

Este índice WCAG (**Web Content Accessibility Guidelines**) mide la accesibilidad en sitios web y aplicaciones, entre más alto, significa que posee mayores herramientas para los individuos con discapacidad. Aunque el líder en esta sección es el recién transformado Banamex, tiene una amplia área de oportunidad para cumplir con la universalidad en el acceso a estas herramientas.

Empero, a pesar de que el cuestionario de la CNBV trata de colocar un precedente sobre la relación de los individuos con discapacidad con los bancos, sus resultados son limitados, ya que se centra en estados con menores índices de pobreza, y la muestra de estudio es en extremo baja, siendo sólo 100 individuos. Por otro lado, en la ENIF 2024, por primera vez se incluye un apartado para las personas con discapacidad, incluyendo preguntas respecto al tema. A pesar de ello, la información no se divide por tipo de discapacidad, y se centra mayoritariamente en el acceso al sistema financiero, sin contar su experiencia en el mismo.

Por esto, la información termina siendo diferenciada, generando que el nivel de comparación entre ambas no sea el adecuado por la metodología empleada, tamaño de las muestras, áreas geográficas y cuestiones a evaluar. Sin embargo, ambas sugieren un mismo problema: la falta de universalidad para la inclusión financiera efectiva en los individuos con discapacidad.

Estrategias para una Inclusión Financiera Sustantiva de Personas con Discapacidad

Construir un sistema financiero genuinamente inclusivo para los individuos con discapacidad en México requiere un enfoque multifacético y proactivo, basado en la igualdad sustantiva, principalmente haciendo cumplir normativas técnicas obligatorias de accesibilidad para toda la infraestructura física (por ejemplo, cajeros automáticos con sistema de audio y teclados con relieves) y digital (portales web y aplicaciones móviles con alternativas de interacción). La CNBV y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), junto con CONADIS, deben supervisar activamente su cumplimiento y sancionar las omisiones.

Además, se debe garantizar que la información contractual, estados de cuenta y material promocional estén disponibles en formatos accesibles (Braille, macrotipo, lectura fácil, audio), ofrecer servicios en lengua de señas en sucursales y canales de atención, así como capacitar de forma obligatoria y continua a todo el personal financiero en los derechos

de los individuos con discapacidad, comunicación respetuosa e incluyente, y el uso de protocolos de atención accesibles (CONAPRED, 2017).

También, desarrollar productos que consideren las realidades económicas de las personas con discapacidad, como microcréditos para autoempleo, cuentas con exención de comisiones por bajos saldos, etcétera. De igual forma es importante simplificar trámites y aceptar formas alternativas de identificación o validación cuando sea necesario, respetando siempre la capacidad jurídica y la autonomía, como puede ser el aumento del repertorio de biométricos adicionales a las huellas dactilares, como el rostro, retina o voz.

Además, es importante promover que las nuevas soluciones Fintech se desarrollen bajo principios de diseño universal desde su concepción, aprovechando la tecnología para crear soluciones innovadoras, como puede ser la banca por voz, interfaces simplificadas, autenticación biométrica accesible, pero asegurando que no generen nuevas brechas digitales o de accesibilidad. Por ello, sería importante que la Ley Fintech (DOF, 2018) tomara en cuenta explícitamente requisitos de accesibilidad.

De igual forma, incluir variables sobre discapacidad en encuestas como la ENIF y en los registros administrativos de las instituciones financieras (respetando la privacidad) es importante para visibilizar la situación, monitorear avances, así como diseñar intervenciones basadas en evidencia. De esta forma, el sistema financiero adquiere retroalimentación continua, basada en hechos y opiniones de las personas que requieran de estos servicios.

Conclusiones

La inclusión financiera de los individuos con alguna discapacidad en México representa desafíos significativos que trascienden la existencia de marcos legales. Si bien, el país cuenta con legislación que prohíbe la discriminación y mandata la inclusión, persiste una brecha considerable entre la igualdad formal consagrada en la ley y la igualdad sustantiva experimentada en la práctica. Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras, ya sean físicas, sensoriales, comunicacionales, digitales o actitudinales, que limitan severamente su acceso y uso efectivo de servicios financieros esenciales para su autonomía económica y plena participación social.

La evidencia muestra, aunque aún limitada por la falta de datos sistemáticamente desagregados, que el acceso varía según el tipo de discapacidad y que las soluciones digitales, si bien prometedoras, no son universalmente accesibles. Superar esta exclusión requiere un compromiso activo y coordinado entre el Estado, las instituciones financieras, la sociedad civil, para implementar medidas concretas basadas en el diseño universal, así como los ajustes pertinentes.

Esto incluye desde la adaptación de infraestructuras físicas o digitales, como información de los productos en Braille o cajeros automáticos accesibles, hasta la capacitación del personal en materia de sensibilización y trato adecuado, desarrollando productos financieros pertinentes, asegurando que la inclusión financiera deje de ser un objetivo y se convierta en una realidad para todas las personas con discapacidad en México.

Referencias

- Alliance for Financial Inclusion (AFI).** (2023). *Financial inclusion for persons with disabilities.*
- Banks, L. M., y Polack, S.** (2014). *The Economic Costs of Exclusion and Gains of Inclusion of People with Disabilities: Evidence from Low and Middle Income Countries.* International Centre for Evidence in Disability, London School of Hygiene y Tropical Medicine.
- Center for Universal Design.** (1997). *The Principles of Universal Design.* NC State University.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV].** (2021). *Panorama Anual de Inclusión Financiera 2021.* Gobierno de México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV].** (2023). *Inclusión financiera de las personas con discapacidad.* Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].** (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Anexo Estadístico.* CONEVAL.
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS].** (2019). *Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2019-2024.* Gobierno de México.

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED].** (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017: Principales Resultados*. CONAPRED/INEGI/CNDH/UNAM/CONACYT.
- Consultative Group to Assist the Poor (CGAP).** (s.f.). Persons with Disabilities. Recuperado el 24 de abril de 2025, de <https://www.cgap.org/topics/collections/persons-disabilities>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., y Ansar, S.** (2022). The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/37542>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess, J.** (2020). The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. World Bank.
- Diario Oficial de la Federación [DOF].** (2011, 30 de mayo). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. (Última reforma publicada DOF 12-07-2018).
- Diario Oficial de la Federación [DOF].** (2018, 9 de marzo). *Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera*.
- Ellis, K., y Kent, M.** (2011). *Disability and new media*. Routledge.
- Groce, N., Kett, M., Lang, R., y Trani, J. F.** (2011). Disability and poverty: the need for a more nuanced understanding of implications for development policy and practice. *Third World Quarterly*, 32(8), 1493-1513.
- Human Rights Watch.** (2018). “Everywhere I Go, I’m Afraid” *Lack of Safe and Accessible Transportation and Public Spaces for People with Disabilities in Mexico City*. Human Rights Watch.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE].** (2021) *Hablemos de discapacidad*. Gob.mx.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] y Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV].** (2025). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024: Principales Resultados*. INEGI/CNBV.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].** (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: Presentación de resultados. Discapacidad.* INEGI.
- International Labour Organization (ILO).** (2015). Inclusion of people with disabilities in financial services. ILO.
- Kempson, E., Atkinson, A., y Pilley, O.** (2004). Policy level response to financial exclusion in developed economies: lessons for developing countries. University of Bristol, Personal Finance Research Centre.
- Kessler, A., Farrow, A., y Guillaume, L.** (2022, Mayo 10). Why We Need Disability Data to Achieve Financial Inclusion for All. CGAP Blog. <https://www.cgap.org/blog/why-we-need-disability-data-achieve-financial-inclusion-all>
- Mitra, S., Posarac, A., y Vick, B.** (2013). Disability and poverty in developing countries: a multidimensional study. *World Development*, 41, 1-18.
- Mont, D.** (2007). Measuring Disability Prevalence. SP Discussion Paper No. 0706. World Bank.
- Naciones Unidas.** (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).* Adoptada por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2006.
- Naciones Unidas.** (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución A/RES/70/1. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial.** (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. OMS.
- Rohwerder, B.** (2018). Financial inclusion for people with disabilities. K4D Helpdesk Report. Institute of Development Studies.
- Shakespeare, T., Zeilig, H., y Foley, F.** (2018). Disability, impairment and assistive technology: Fashioning identities, designing dignity. En *Routledge Handbook of Disability Studies.* Routledge.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN].** (2018). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.* SCJN.

Trani, J. F., y Loeb, M. (2012). Poverty and disability: a vicious circle? Evidence from Afghanistan and Zambia. *Disability and Society*, 27(1), 19-37.

W3C Web Accessibility Initiative (WAI). (2018). Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) Overview. Recuperado el 24 de abril de 2025, de <https://www.w3.org/WAI/standards-guidelines/wcag/>

4. Inclusión social y económica, una experiencia con mujeres migrantes y mujeres de comunidades de acogida, en la provincia del Carchi sierra norte de Ecuador

Social and economic inclusion, an experience with migrant women and women from host communities, in the Carchi northern highlands of Ecuador

*Aída Viviana Erazo Erazo
Andrés Gregorio Andrade Salazar*

Resumen

Esta experiencia es recogida de un proyecto de intervención dedicado a mujeres migrantes y mujeres propias de comunidades de acogida, con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y socializarlas hacia otras personas que estén en la implementación de proyectos similares a quienes les podría ser útil lo aprendido en la ejecución de este proyecto. El objetivo del proyecto fue aportar a la inclusión social y económica de estas mujeres, realizado en Tulcán ciudad ubicada en la frontera norte de Ecuador en la provincia del Carchi y San Gabriel en la provincia del Carchi. Este proyecto ve la luz en respuesta a la situación social y económica que atraviesan las mujeres en territorio ecuatoriano, asociadas a limitación para el ejercicio de sus derechos, dificultades para culminar sus estudios, discriminación y dificultad para acceder a servicios financieros y desempleo. Esta intervención parte desde el enfoque de Inclusión social y económica, con un enfoque de género, de tipo longitudinal, bajo un enfoque mixto mediante las herramientas: observación participante, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Los proyectos de intervención de inclusión social y económica en Ecuador, está enfocado a la atención de grupos prioritarios y población vulnerable, promoviendo el desarrollo y la participación de las personas en actividades económicas, sociales y políticas. Si bien la intervención tiene como parte de sus objetivos generar herramientas para que estas mujeres tengan la capacidad de mejorar sus condiciones de vida, entre los principales aportes que representa esta experiencia es la construcción de

vínculos y sentido de comunidad, evidenciando como las relaciones entre las participantes más allá de su nacionalidad se construye a través del trabajo realizado, donde esta red de apoyo se vuelve un sostén en varios aspectos de sus vidas

Palabras clave: Inclusión social, Inclusión económica, emprendimiento, empoderamiento, movilidad.

Abstract

This experience is derived from an intervention project dedicated to migrant women and women from host communities. The goal is to identify lessons learned and share them with others implementing similar projects who could benefit from what was learned during this project. The project's objective was to contribute to the social and economic inclusion of these women. The project was carried out in Tulcán, a city located on the northern border of Ecuador in the province of Carchi, and San Gabriel in the province of Carchi. This project was launched in response to the social and economic situation faced by women in Ecuador, associated with limitations in exercising their rights, difficulties in completing their studies, discrimination, difficulties in accessing financial services, and unemployment.

This intervention is based on a social and economic inclusion approach, with a longitudinal gender focus, and a mixed approach using the following tools: participant observation, semi-structured interviews, and focus groups. The social and economic inclusion intervention projects in Ecuador focus on serving priority groups and vulnerable populations, promoting their development and participation in economic, social, and political activities.

While one of the intervention's objectives is to generate tools so that these women can improve their living conditions, one of the main contributions of this experience is the building of bonds and a sense of community. This demonstrates how relationships between participants, regardless of their nationality, are built through the work they do. This support network becomes a foundation in various aspects of their lives.

Keywords: social inclusion, economic inclusion, entrepreneurship, empowerment, mobility.

Introducción

El artículo tiene como objetivo dar a conocer las experiencias producto de la implementación del proyecto basado en la articulación entre diferentes instituciones (públicas y privadas) para capacitar y promover emprendimientos de mujeres venezolanas y ecuatorianas en las ciudades de Tulcán y San Gabriel, en la provincia del Carchi, Ecuador. Fue implementado por la Fundación FUFFID (Futuro Familia Inclusión y Desarrollo), con el financiamiento del Fondo de Innovación de la GIZ. La problemática a abordar debe su justificación a la situación social y económica que atraviesan actualmente las mujeres en territorio ecuatoriano.

El proyecto pretendió responder a la necesidad de reactivación económica postpandemia. Se implementó desde marzo 2022 hasta febrero 2023, involucrando y capacitando a autoridades y funcionarios de los GADs-Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, generando dos ordenanzas cantonales, capacitación en gestión de emprendimientos a las emprendedoras, kits de materiales para los emprendimientos, creación de espacios de contención emocional para mujeres, apoyo en la comercialización a través de un catálogo web.

Las personas beneficiarias del proyecto fueron en su totalidad Mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad: Mujeres víctimas de violencia que eran atendidas por el Patronato de Amparo Social del Municipio de Tulcán, mujeres migrantes en situación de calle, mujeres en zonas rurales, mujeres jefas de hogar, mujeres con enfermedades graves (cáncer, diabetes, depresión, intentos de suicidio).

En este contexto, el enfoque del proyecto se centra en mujeres, con el objetivo de incrementar sus ingresos y mejorar su inclusión social en los territorios en los que habitan. Es incluyente porque considera mujeres venezolanas y mujeres ecuatorianas, considerando el acceso a derechos humanos de las mujeres de manera incluyente sin ningún tipo de distinción. Además de ello, se toma en cuenta la brecha de género en relación con la generación de ingresos entre hombres y mujeres, la cual afecta a la población local. Ecuador se situó, en el año 2020, en el puesto 42 del ranking mundial, con un 72.9%. El área donde se registraron retrocesos fue en la integración económica de la mujer, que cayó del puesto 76 al 89, dado que las mujeres reciben un salario inferior respecto de los hombres, tienen

menos oportunidades en el mercado laboral o de dirigir un negocio (Índice Global de Brechas de Género del FEM, año).

Más allá de la iniciativa propuesta, el proyecto tuvo un enfoque de inclusión social y económica, dado que el grupo objetivo pertenece, de forma transversal, a la población más vulnerable de la sociedad, por lo que, de acuerdo con ONU Mujeres, invertir en su fortalecimiento financiero favorece directamente la igualdad de género, la superación de la pobreza y un crecimiento económico con equidad. Dado que las mujeres generan un importante aporte a las economías, en diferentes ámbitos, como empresas, trabajo en el campo, como emprendedoras, empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas.

Marco teórico

Entender la inclusión social y económica es entender a este como un tema crucial de las agendas sociales con la finalidad de abordar la pobreza y promover el bienestar de las personas, concepto relacionado con la democracia, el mercado, el estado de bienestar y antagónicamente en respuesta a la exclusión social. La inclusión social para Young (2000), no responde únicamente a los problemas de la exclusión social, sino que tiene en cuenta a problemáticas como el desempleo, racismo, explotación económica, etc., que no los entiende como propiamente exclusión, centrándose más bien en una participación “normal” dentro del mercado laboral, económica, sociedad, participación política, etc.

Para diferenciar la exclusión de la inclusión, es necesario entender que la exclusión se refiere a la falta o la negación de oportunidades, a lo cual la inclusión parte del por qué ciertos grupos tienen acceso y algunas personas no tienen acceso a la educación, ejercicio de sus derechos, salud, etc. Cabe recalcar que la inclusión no hace referencia a la igualdad, aunque pueda ser parte de esta última, por ejemplo: puede que ciertos sectores puedan ser incluido en ciertos sectores, lo que no garantiza que tengan una participación igualitaria que otros sectores de la sociedad.

En sectores como África, el Caribe y Latinoamérica, por las condiciones económicas, sociales y políticas, la inclusión social y económica reclama medidas urgentes, las cuales

son un reflejo de la necesidad de ampliar la protección social, abriendo el paso a las intervenciones de protección social con objetivos a corto y largo plazo respectivamente, pero con la finalidad de influir sobre los ingresos, liquidez, promocionando las herramientas necesarias para promover la producción sostenible, acceso a empleo, ejecución de sus derechos financieros, etc.

Los medios de vida rurales precisan de un apoyo inmediato por medio de políticas y programas que promuevan y protejan el empleo y mantengan en funcionamiento los sistemas alimentarios y la economía rural, especialmente los sectores impulsados por pequeños productores informales, proveedores de servicios y actores de eslabones más alejados de la cadena de valor. En el proceso de recuperación a medio y largo plazo, el programa se centra en la ampliación de la protección social, el empoderamiento económico de las mujeres rurales, el fortalecimiento de los medios de vida de emprendedores informales y trabajadores rurales [...] el fortalecimiento de las organizaciones de productores y la mejora en el acceso de los pequeños productores a los recursos productivos. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), año, pág. 2)

Este tipo de intervenciones además de “capacitar” a los participantes, promueve en las participantes, ser actores de su propio desarrollo, la participación activa, la organización de las beneficiarias y la corresponsabilidad (entre participantes y la organización), en fin, de garantizar el empoderamiento de los derechos económicos, sociales y mejorar las oportunidades.

Históricamente las mujeres han sido excluidas del sistema financiero formal, donde el papel de la mujer dentro de la estructura de mercado se evidencia una brecha educativa, cultural, y política, que marcan una desventaja en la inserción económica e incluso de su exclusión del sistema financiero.

Según Pomeranzi (2021), las estrategias dirigidas a las mujeres se centran en programas de microcréditos, que se han quedado cortas para responder a las necesidades financieras relacionadas a promover actividades productivas e inversiones a mediano y largo plazo, evidenciando la necesidad de políticas de inclusión económica o financiera (como

es denominada en varios textos) y acceso a servicios empresariales, que contribuyan a la autonomía económica de la mujer.

La inclusión financiera no sólo debe aumentar el acceso de las mujeres a servicios financieros asequibles y apropiados, sino también adaptar y crear servicios de desarrollo empresarial, estrategias de mercado e información financiera para que sean apropiados para las empresarias de actividades económicas formales e informales en todos los sectores productivos e inclusivos para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes. (Pomeranzi, 2021, pág. 18)

Es necesario ser consciente que la inclusión económica y la dinámica territorial, son determinantes en cuanto al empoderamiento económico de la mujer, pero a su vez hay que reconocer la capacidad y espíritu empresarial de la mujer, muy aparte de la capacidad de agencia que tienen los grupos de mujeres organizadas, sin perder de vista el componente local, donde se pretende ejercer un impacto en la creación, mejora y consolidación de negocios.

El empoderamiento económico de la mujer, por tanto, contempla factores como el acceso a ingresos propios, trabajo pagado y protección social, mismos a los que acceden de manera desigual, debido a la distribución desigual del trabajo por su sexo, donde el trabajo de cuidado y reproducción condiciona la dedicación de tiempo al trabajo, limitando el empoderamiento social y económico de las mujeres.

Para conceptualizar el género y por ende delimitar la línea teórica empleada, recordamos a Scott (1986), quien utiliza este como un concepto para explicar las diferencias culturales y sociales entre mujeres, hombres y sus distinciones basadas en el sexo biológico.

Comprender la asignación de modelos comportamentales socialmente designados a los sexos femenino y masculino, y toda la implicación negativa que este modelo conlleva (como la de Rousseau, donde la educación de niño y niñas era diferente por causa de los sexos). (Ayo Figueroa, *et al.*, 2022, pág. 26)

Es necesario reconocer que hasta la fecha el modelo conservador del sexo binario ha marcado el desarrollo de hombres y mujeres, en distintos ámbitos como la economía, que han contribuido al poder masculino sobre la opresión de la mujer, resultando en la feminización

de la pobreza, lo que significa según Ayo, *et al.* (2022), la obstaculización del desarrollo de las mujeres por diversos factores, como el acceso a educación, a sus derechos financieros, trabajo no remunerado (TnR).

El empoderamiento económico de las mujeres, depende de varios factores tanto individuales, como otros externos como por ejemplo familiares, comunitarios, de mercado y políticos (normas e instituciones que definen las reglas en las que se cimienta la dinámica social), reconociendo que las oportunidades son desiguales en función del lugar donde residen, es decir que las variables dependen en gran parte del lugar donde se encuentran las mujeres, develando la relación entre desigualdad, falta de oportunidades, exclusión, etc., a las políticas públicas.

La participación laboral y la generación de ingresos de las mujeres se determinan a partir de los recursos personales y materiales de que disponen, así como del perfil socioeconómico de sus hogares, el entorno y las características de los mercados laborales, y los mercados de bienes y de servicios en general. Dada la distribución desigual del TnR y los cuidados, en el caso de las mujeres, el acceso a servicios para el cuidado de personas puede jugar un papel determinante en sus posibilidades de inserción y permanencia laboral. (ONU MUJERES, 2021, pág. 21)

Reafirmando la necesidad del empoderamiento económico de las mujeres, para la sobrevivencia y desarrollo de las familias, impacto que no solo se da en lo social, sino en lo individual, permitiéndoles ejercer mayor control sobre sí mismas, mejoran su autoestima e independencia, cuestionando su rol histórico de subordinación, motivando a incidir sobre sus condiciones de vida, por tanto en la participación política, sometiendo a una tela de juicio las relaciones desiguales, por consiguiente este poder se liga al ejercicio de los derechos financieros.

El bienestar económico y social de las mujeres es un problema que preocupa frecuentemente a las teorías de género, teoría que analiza los problemas sociales y económicos que coloca a las mujeres en situación de vulnerabilidad, fuertemente relacionada con la economía, códigos morales, culturales y sociales, correspondiente a cada contexto.

Carrasco (2006), mencionó que es necesario tres tipos de reformas para cambiar la situación de las mujeres, en primer lugar, equipara los salarios femeninos y masculinos cuando realizan actividades similares, abrir nuevos campos de trabajos para mujeres además de los ya feminizados como la peluquería, y suprimir la brecha en derechos.

Un presupuesto con enfoque de género reconoce las distintas necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad y reconoce también las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como su distinta participación en los diferentes trabajos necesarios para la reproducción social. La práctica de desarrollar presupuestos sensibles al género ayuda a mostrar y hacer más transparente la relación existente entre los objetivos políticos y los ingresos y el gasto público, entre la política y la distribución del gasto. (Carrasco, 2006, pág. 27)

Incluir una perspectiva de género en el emprendimiento, no constituye un problema solo a nivel moral o social, sino como un desafío económico, para Gómez (2021), el papel de las mujeres es fundamental en la cadena de valor global, sobre todo después de la pandemia de COVID-19, teniendo un efecto regresivo en la igualdad de género, donde las mujeres tienen un 47% más probabilidad de perder o renunciar a su empleo para dedicarse a las labores del hogar, reduciendo su participación en la fuerza laboral; siendo el emprendimiento la única opción para salir adelante en un mercado laboral hostil.

Esto se correlaciona con el hecho de que las mujeres tienen un tercio más de probabilidades de trabajar en un sector que fue cerrado durante el confinamiento o que tiene una menor productividad, como hospitalidad, belleza, arte y cultura, venta minorista o asistencia social [...] Tan solo el 1% de las mujeres emprendedoras en Latinoamérica tienen acceso a inversores ángeles, capital semilla y fondos de capital de riesgo, las tres fuentes principales de financiamiento que pueden permitir que sus ideas se conviertan en realidad. En contraste un 7% de hombres consiguen este tipo de capital. (Gómez, 2021)

Además Gómez (2021), devela que el hecho de que las mujeres reciban menos apoyos y acuerdos para impulsar sus emprendimientos, es entendido por los inversores sean esta-

tales o privados mayor aversión al riesgo al inicio de su proyecto, evidenciando una falta de goce de sus derechos financieros, demandando que los proyectos en esta línea además de un enfoque de género y emprendimiento, sea reforzado con una visión interseccional, en tanto abarque otros aspectos fundamentales como el empoderamiento, generación de redes, autoestima, etc.

El emprendimiento femenino más allá de ser una fuente de recursos, es una forma de liberación de la mujer de su condición cultural histórica de sujeción, y una forma de prevención hacia algunos tipos de violencia contra la mujer. Muchas veces, el propio compañero entiende la actividad financiera de su compañera como una “ayuda”, y no como trabajo de verdad, lo que genera en esa mujer un sentimiento de frustración y un pensamiento de que la vida laboral externa (o sea, se exceptúa el trabajo doméstico), no es lo suyo [...] contribuyen a corroborar la necesidad de repensar la cultura emprendedora para las mujeres no como una alternativa a la falta de empleabilidad regular, sino a la concretización de un deseo, de una idea, y de unos ideales financieros y sociales. (Ayo Figueroa, *et al.*, 2022, pág. 72)

Metodología

El presente proyecto se realizó bajo el enfoque de inclusión social desde la pedagogía de la liberación y de género, de tipo mixto, normalizado, productivo y comunitario. Las principales herramientas empleadas fueron las entrevistas, talleres de capacitación, talleres de terapia y respuesta comunitaria, además de aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.

El enfoque de inclusión social tiene la finalidad de mejorar la brecha de desigualdad, promoviendo el acceso de las personas de forma igualitaria a oportunidades y derechos sociales. Este enfoque reclama que los proyectos se realicen en entornos seguros, donde todas y todos los participantes sean respetados, valorados y que garantice la participación plena de todos, por lo que la pedagogía de la liberación propuesta de Paulo Freire toma relevancia en la planificación del proyecto.

Según Paulo Freire (1970), la alfabetización se preocupa por la integración del individuo a su realidad, promocionando la búsqueda de la independencia y a la vez de solidaridad, y género. Por su parte Francisco Valverde (2011), la pedagogía de la liberación promueve en los sujetos saberse en capacidad de emprender y crear, consciente del respeto por sí mismo y por los demás.

Es un proceso de acción y transformación de la vida y de la historia que en ella persiste, una progresiva y continua reflexión que va más allá de sus propios límites y que encuentra una expresión crítica de las circunstancias. La libertad como característica de toda experiencia alternativa es aquella que favorece, estimula y promueve la realización de la persona. Más aún, puede despertar en los estudiantes la fuerza para explorar, inventar futuros, en fin, impulsar a aprender y hacer del aprendizaje una experiencia enriquecedora y humana. (Zenón, 2014, pág. 50)

El enfoque de género para Trejo, Llaven y Pérez (2015), considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y mujeres, sus diferencias y los roles que desarrolla cada uno en la sociedad, variables que influyen en el logro de metas; con el objetivo de superar las brechas de equidad, proporcionando igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres.

Proyectos orientados hacia la igualdad de género, otro aspecto central, esto es, la elaboración y puesta en práctica de una política de igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres de la propia organización. Ello implica incidir en la cultura organizacional existente, tantas veces deudora de una falta de participación sistemática de las mujeres en la toma de decisiones, y de actitudes sexistas hoy intolerables que, desafortunadamente, pueden seguir prevaleciendo en nuestros ámbitos de trabajo. (López, 2007, pág. 40)

Tipos

Existen varios tipos de proyectos de acuerdo con las necesidades, objetivos planteados y en la consecución de los resultados:

Una intervención según la procedencia del capital responde a un tipo mixto, el cual según Pérez (2021), combina dos formas de financiamiento: privado y de entidades estatales.

Un tipo de proyectos según el grado de sus objetivos corresponde a un tipo normalizado, que Pérez (2021), los identifica a aquellos que tienen una serie de normas o parámetros que se cumplen en fases de ejecución y monitorización.

Este tipo de intervención según su orientación corresponde a un tipo de proyecto productivo, caracterizados por Pérez (2021), como proyectos orientados a la promoción de producción de bienes, servicios o productos, correspondientes a determinados objetivos.

El tipo de proyecto comunitario está caracterizado, según Pérez (2021), como aquel que apunta a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria, con una participación activa de los participantes durante todas las actividades correspondientes al proyecto.

Población

Para la definición de la población, se tuvo en cuenta que en la provincia de Carchi es el porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según el Grupo de Diálogo Provincial de Carchi (2009): 56,6 %, de Extrema Pobreza por NBI es 31,7 % y Pobreza por ingreso: 57,1%. Además de ello, por las características fronterizas, sobre todo en Tulcán, existe una doble afectación relacionada al ser una ciudad tanto receptora, como de paso de población en situación de movilidad y extrema vulnerabilidad. Ecuador es actualmente uno de los mayores receptores de población en situación de movilidad humana de la región.

Según datos de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, hasta febrero de 2021, 5.577.077 personas venezolanas han solicitado refugio en la región y 432.000 solo en Ecuador. Si bien entre 2016 y mediados de 2019 Ecuador mantuvo una política de puertas abiertas permitiendo el ingreso regular de más de 1.7 millones de personas venezolanas, el anuncio del Decreto 826 el 26 de julio de 2019 ha conllevado a una disminución significativa del flujo de ingresos de manera formal.

En el Carchi, A partir del 2019 existen personas venezolanas regularizadas y establecidas, además de otras personas de diferentes nacionalidades en los sectores urbanos y rurales

de la Provincia que representan un total de 11.336, de las cuales el 59,00% se encuentra asentada en Tulcán y el 28,00% en Montufar.

En la provincia de Carchi una de las dificultades ha sido; existe una mesa de movilidad humana que no cuenta con los mecanismos y herramientas adecuadas para normar eficientemente la atención a las personas en movilidad humana, a pesar de que existe la voluntad e interés de los integrantes de esta mesa en ejecutar acciones que mitiguen los efectos de la migración.

En relación con el contexto social y económico, diversas investigaciones han demostrado las consecuencias del COVID-19 en el aumento de la tasa de desempleo en toda la región; en Ecuador según el Banco Central del Ecuador (2020), en el segundo trimestre de 2020 el PBI menguó en un 12,5% (BCE), decreciendo hasta un 11,1% el empleo formal. Entre junio de 2019 y junio de 2020 se registró un aumento del desempleo en 1.270.180 puestos de trabajo, alcanzando un 4.9% de desempleo en el primer trimestre del 2021. En el caso de las mujeres fue más dramático llegando a un 20,9% de desempleo, en comparación con los hombres quienes alcanzaron un 12,7%. Agravando un problema ya existente. La recesión económica afectó el área comercial, con una reducción de USD 5.515 millones frente a 2019, lo cual ha generado un efecto en cadena en todo el sistema de producción y consumo.

El proyecto fue orientado a mujeres. Con la finalidad de contribuir a superar la brecha de género de las mujeres respecto a las dificultades para generación de ingresos y para generar espacios de sororidad entre mujeres locales y mujeres en situación de movilidad humana. Así fue planteado y ejecutado 100% de beneficiarias mujeres.

De acuerdo con la encuesta de línea de base al inicio del proyecto participaron 361 mujeres de nacionalidades venezolana 45%, ecuatoriana 50%, colombiana 5%, que residen en los cantones de Tulcán y Montúfar. Los 2 cantones más grandes en población, en la provincia de Carchi. En edades entre 21 a 68 años. Siendo el rango de 25 a 34 años el de mayor porcentaje: 28%. El 46% de las participantes son mujeres jefas de hogar.

Respecto al nivel de educación el 43% han terminado la secundaria completa (siendo este el porcentaje más alto). El 89% de las participantes tiene un pequeño negocio en marcha. Los tipos de negocio son las actividades de gastronomía, estética, comercio. El 32% de los nego-

cios se realizan en la calle, el 31% de los negocios se realizan bajo pedido, es decir, no tienen un local establecido, sino que dependen de solicitudes de compra de sus bienes o servicios.

Tabla 1. Población participante

	En situación de movilidad Humana	En comunidades de acogida	Total
Mujeres participantes en Tulcán	109	108	217
Mujeres participantes en Montúfar	72	72	144
Total, participantes del proyecto	181	180	361

Fuente: Encuesta realizada a mujeres residentes en Tulcán y Montúfar.

Si bien la población destino del proyecto fueron mujeres, también hubo la participación de los GADs de la provincia del Carchi, promoviendo el trabajo conjunto, para lo que se realizó formación a equipos claves de cada uno de los GADs Cantonales, conformados por autoridades como concejales y personal técnico en niveles de dirección y ejecución. La formación se realizó en dos módulos: Empoderamiento Económico de Mujeres y Enfoque de Movilidad Humana. En total se capacitaron 38 personas, autoridades y funcionarios/as de los 2 GADs, 45% mujeres y 55% hombres. La capacitación se realizó en modalidad mixta presencial y virtual.

Los eventos de formación para mujeres extranjeras y locales. Los talleres de capacitación en planes de negocios fueron presenciales y virtuales. Se realizaron en grupos mixtos en los cuales participaron las mujeres venezolanas, ecuatorianas, colombianas. Si bien al inicio del proyecto se tuvo cierta presión por parte de las entidades co-ejecutoras y de las mismas beneficiarias, para realizar grupos diferenciados por nacionalidad el proyecto impulsó en juntar a los dos tipos de población puesto que fue una estrategia intencional para la integración de las mujeres a través de su participación conjunta en los eventos de formación.

De la misma manera se realizaron talleres de terapia de respuesta comunitaria, con población mixta. El objetivo de los talleres fue integrar a las mujeres y crear sororidad entre ellas. Se trataron problemas emocionales de las participantes, bajo una metodología que

permite compartir la experiencia personal, facilitada por una profesional en psicología. Las mujeres recibieron el apoyo emocional de contención para sus problemas de violencia, desarraigo, pobreza, discriminación, xenofobia, entre otros.

Discusión de resultados

El proyecto fue una alianza pública privada. El proyecto fue implementado por la Fundación FUFFID Futuro Familia Inclusión y Desarrollo, quien recibió la donación de 90.847USD del Fondo de Innovación de la GIZ para la ejecución del proyecto, resultado de un concurso a nivel nacional. La convocatoria realizada por el Fondo de Innovación de GIZ fue con el objetivo de apoyar la reactivación económica post pandemia COVID.

La Fundación FUFFID generó, articulación con las entidades públicas:

CON-NOR Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Norte del país. Entidad que agrupa a 21 GADs provinciales, cantonales y parroquiales del norte del país, con quien se definieron las zonas de intervención, y quien difundió las actividades ejecutadas en el proyecto con otros GADS socios del CON-NOR

UPEC Universidad Politécnica Estatal de Carchi. Con quien se realizó eventos de formación del proyecto como fue el Foro “Empoderamiento económico de mujeres y movilidad humana, una intervención apoyando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Locales” y en cuya plataforma se realizó el aula virtual para la capacitación a los equipos claves de los 2 GADs. Se utilizaron las instalaciones para eventos de formación con las emprendedoras.

GAD de Tulcán. Con quien se identificó la población beneficiaria del proyecto, tomando en cuenta las mujeres víctimas de violencia, que acuden al Patronato de Amparo Social, en busca de apoyo como refugio, asesoría legal, apoyo emocional y apoyo en la identificación de alternativas para su autonomía económica, asegurando de esta forma que el proyecto contribuía a fortalecer los esfuerzos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para responder a la problemática de género existente en los territorios. Se coordinaron los eventos de formación presenciales con los capacitadores, se realizaron las ceremonias de premiación y motivación a las participantes con la presencia del alcalde y otras autoridades del cantón.

GAD de Montúfar. Con quien se identificó de igual manera las beneficiarias del proyecto tomando en cuenta a las mujeres emprendedoras que durante la pandemia realizaron actividades económicas para su supervivencia con el apoyo del Municipio. Se coordinaron los eventos de formación a las emprendedoras en su propio territorio. Se identificó a la población en situación de movilidad en el cantón Montúfar a través de la promoción en las redes sociales de la Vicealcaldesa del cantón.

Se realizó coordinación con la Oficina de OIM Organización Internacional de Migraciones en la provincia del Carchi, para la identificación de la población en situación de movilidad humana en el cantón Tulcán, debido a que el GAD de Tulcán no disponía información respecto a emprendedoras que no fuesen ecuatorianas. OIM apoyó la difusión del proyecto en sus redes de mujeres venezolanas y colombianas con lo cual se identificó la población participante del proyecto.

Propuesta de ordenanzas cantonales. Siendo que, en la problemática de inclusión social y económica, el estado tiene un rol importante, al ser el ente que debe garantizar derechos mediante la implementación de políticas públicas, el proyecto generó una propuesta de ordenanza municipal para los dos GADs cantonales de Tulcán y Montúfar: Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana y sus familiares en el cantón. La cual fue presentado al Consejo Cantonal de cada uno de los cantones.

Esta ordenanza tiene el objetivo de que, en el marco de las competencias del GAD Cantonal, y enmarcados en la Constitución Ecuatoriana se garantice los derechos de la población en situación de movilidad humana mediante: el registro, la atención y la generación de programas y proyectos que promueven su inclusión económica y social.

Se ha evidenciado el hecho de que el trabajo con la población en situación de movilidad humana es asignado a las ONG especializadas en el tema existentes en el territorio, generando así una falta de garantía de derechos a esta población. Razón por la cual el proyecto generó esta propuesta de ordenanza municipal.

Servicios desde el proyecto hacia las emprendedoras. Con la finalidad de realizar un apoyo integral a las necesidades de las emprendedoras, el proyecto generó una oferta de servicios de apoyo a los emprendimientos compuestos por: Formación presencial y virtual en

elaboración de planes de negocios. Mentorías realizadas por empresarios/as de éxito a nivel nacional. Inversión vía donación de kits de acuerdo con cada tipo de emprendimiento, productos comunicacionales que promocionen los dos cantones como destinos turísticos Tulcán y Montúfar, para promover la economía local.

Cabe señalar que el proyecto inicial contempló la creación de cajas de ahorro y crédito en los grupos, como alternativa para financiamiento. Lo cual no consta entre las políticas de la entidad donante por lo que se cambió a la modalidad de entrega de kits.

Inversión en los emprendimientos. Se entregaron kits con productos relacionados con la gastronomía, estética y comercialización a 138 beneficiarias del proyecto que tuvieron la mayor participación, cumplimiento y también a mujeres que, a pesar de situaciones graves de enfermedad o exclusión, participaron y se mantuvieron hasta el final de la intervención. Estos kits significaron un estímulo para que las emprendedoras continúen con sus pequeños negocios.

La creación de un catálogo web. Se elaboró un web catálogo con 92 emprendimientos, para apoyar la comercialización de los productos y servicios de las emprendedoras. Mediante la web, los clientes pueden conectar con el WhatsApp de las emprendedoras para realizar pedidos. De esta forma se contribuyó a mejorar la comercialización de sus productos.

Resultados del proyecto

A través de la capacitación en Movilidad Humana y Empoderamiento Económico de Mujeres se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los/as funcionarios/as de los GADs de Tulcán y Montúfar, y de las otras instituciones aliadas como CON-NOR y UPEC, sobre los temas relevantes que se trabajarán a lo largo del proyecto “Juntas Podemos”, enfocados en su rol de garantes de protección de derechos y a la obligatoriedad de generar políticas públicas en beneficio de la población sin distinción de género, raza, nacionalidad, tal como señala la constitución.

Se realizó incidencia política con la finalidad de tener una ordenanza que regulara el trabajo de los 2 Municipios con la población en situación de movilidad humana. Se elaboraron dos ordenanzas cantonales para Tulcán y Montúfar: Ordenanza para la promoción y protec-

ción de los derechos de las personas en movilidad humana y sus familiares en el cantón las cuales fueron presentadas a cada uno de los Consejos Municipales.

361 mujeres participaron en el proyecto. Cumpliendo con la meta establecida en el proyecto de 350 mujeres. Las nacionalidades fueron venezolana 45%, ecuatoriana 50%, colombiana 5%. Cumpliendo así con el 50% de beneficiarias en situación de movilidad humana y 50% de comunidades de acogida.

De acuerdo con la encuesta de finalización del proyecto, el 69% de personas encuestadas respondieron que su negocio ha estado más activo que antes. 57% respondió que sus ventas incrementaron. El 73% respondió que han incrementado las utilidades de sus negocios. Algunas participantes del proyecto mencionaron que:

Para Guapacal (2022), vendedora de morocho, menciona que el proyecto le ayudó a poner en marcha su negocio, generando las herramientas necesarias para evitar o responder a errores comunes en el emprendimiento. Aprendiendo aspectos de la gestión financiera en los que nunca había pensado antes. Dando cuenta de la importancia de gastar con propósito, manejar sus finanzas, pensar en el futuro de su emprendimiento y en crear crecimiento sostenible.

De la misma forma Carmita Guapacal (2022), evidencia que el apoyo recibido mediante los kits de inicio, marcó un paso importante en su emprendimiento, ya que en este encontró material esencial para el desarrollo de su emprendimiento, permitiéndole centrarse en otros aspectos y a futuro de su negocio, como mejorar las condiciones en las que brinda su servicio.

Otra de las beneficiarias de este proyecto Yusleidy Agraz (2022), migrante venezolana, oferta servicios de belleza y peluquería, menciona que en este proyecto encontró una fuente de inspiración y motivación a través del grupo de emprendedoras. Donde se ha generado una red entre las participantes, la cual se ha constituido como una red de apoyo entre las participantes “Hay veces en que uno se siente derrumbadas y deprimida y cuando uno lee esa frase... te hace sentir yo puedo” (Agraz, 2022).

Alohany García beneficiaria venezolana, dedicada a la pastelería y comida rápida, (2022), menciona que encontró en la repostería una alternativa al desempleo, donde había resaltado por la particularidad de su oferta “pasteles hechos al gusto del cliente” y publicidad elaborada por ella misma, las capacitaciones le ayudarían a generar herramientas para llevar su contabilidad, ¿cuánto gastó?, ¿cuánto ingresó?, y ¿cuánto generó?, además como aprovechar la tecnología para promocionar sus productos mediante WhatsApp y redes sociales.

El empoderamiento también surge en este proyecto como un eje central, García (2022), indica que gracias a lo aprendido, vio una ventana de oportunidad en la capacitación, donde ahora ella es quien capacita a otras mujeres en situación de vulnerabilidad, en cómo empezar un negocio pequeño desde casa, enfatizando en la autosuficiencia como manera de avanzar y espera inspirar una nueva generación de emprendedoras “Nosotros podemos avanzar de otra forma dándole a las mujeres la posibilidad de hacerles entender que no necesariamente tienes que depender de alguien para poder avanzar.” (García, 2022).

Yuleisy Vergara indicó que fue la primera vez que ella asistía a una sala del Municipio. Debido a que son los agentes municipales los que no les dejan trabajar en las calles con sus ventas, ella tenía miedo al Municipio. “Nos sentíamos perseguidos” Por lo que estar ahora en un evento, en el Municipio, en donde está el alcalde dándoles motivación para avanzar con sus negocios, para ella es algo emocionante y positivo. Inclusive ha podido saludar al alcalde. “Hemos recibido formación sobre las leyes del Municipio sobre las ventas en la calle así conocimos lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer” (Vergara, 2022).

Conclusiones

Una de las lecciones aprendidas fue asegurar la participación de mujeres en los niveles directivos y de seguimiento del proyecto.

Desde la entidad ejecutora Fundación FUFFID se hicieron esfuerzos para lograr mayor participación de mujeres en los procesos de diseño, planificación, ejecución y toma de decisiones del proyecto en las entidades aliadas. Dado que el proyecto se orientó en su totalidad para mujeres, y con la finalidad de tener una mirada de género en la intervención,

se hicieron esfuerzos para que el equipo que diseñó, coordinó y trabajó en la ejecución del mismo, por parte de las entidades aliadas, sean mujeres.

Si bien se realizó la formación en temas de derechos, género, movilidad humana, empoderamiento de mujeres, de equipos claves de las instituciones formados por hombres y mujeres, se trabajó para evitar una mala práctica que es no incluir a las mujeres en la toma de decisiones de un proyecto que está orientado para mujeres.

Se evidenció una masculinización de las autoridades, puesto que presidente del CON-NOR, Director Ejecutivo del CON-NOR, los 2 alcaldes, los jefes departamentales de planificación, Rector de UPEC, Director de Vinculación de UPEC eran hombres. Solo la presidenta de la Fundación FUFFID era mujer. Por lo que se solicitó que los delegados/as al comité interinstitucional creado para el seguimiento al proyecto además de la respectiva autoridad designada, el cual era hombre, se permitiera la participación de una mujer quien, aunque su cargo no fuese con rango de autoridad, debido al rol que tendría en el proyecto, ameritaba forme parte del comité. Logrando así una paridad en la participación en los niveles directivos y de seguimiento del proyecto.

Se logró integrar al comité a la Vicealcaldesa del cantón Montúfar en quien, a mediados del proyecto, el Alcalde delegó su participación en el proyecto y la Responsable de Cooperación Internacional del GAD de Tulcán, mujer, fue la persona designada para el comité.

Otra de las lecciones aprendidas fue la incidencia política realizada para crear normas locales que evidencien el rol del estado como garante de derechos. Las dos ordenanzas presentadas a los Consejos Cantonales, quedaron en versión borrador. Los GADs consideraron que no ameritaba tener estas ordenanzas aprobadas, debido al alto número de ONG Organizaciones No Gubernamentales, que trabajan en temas de movilidad humana, aproximadamente 18 ONG en Tulcán y 17 en Montúfar, y dado que estas organizaciones disponen de recursos económicos internacionales, recursos técnicos y talento humano, para prestar servicios a la población en situación de movilidad humana, los cuales a criterio de las autoridades locales no han tenido una debida coordinación con los entes locales gubernamentales.

Se evidenció la necesidad, en proyectos futuros, de realizar procesos de formación en género y en movilidad humana, a la totalidad de los funcionarios/as públicos de las entidades aliadas. Puesto que la formación a equipo claves resultó limitada. La formación en los temas de derechos, género y movilidad humana son determinantes para lograr la comprensión de los enfoques y de los resultados que el proyecto y es importante realizarlos a todos los funcionarios/as públicos, así como a las autoridades del GAD.

La falta de comprensión del enfoque de género, provocó ciertas dificultades en el personal a cargo del proyecto, cierta parte del personal que habían vivido situaciones de violencia, les resultó ser un golpe emocional fuerte participar en las actividades, evidenciando que el tema de violencia desgraciadamente está presente, más allá de la situación económica o social de las mujeres, si bien esto permitió conectar emocionalmente a las participantes con las encargadas, también evidenció la necesidad de tener un plan de contingencia no sólo para las participantes sino para el personal.

Implementar un enfoque de género, también demanda de que todos quienes participan en la elaboración del proyecto o sus actividades estén empapados y concientizados en el tema, lamentablemente un docente de la maestría de políticas públicas de la Universidad UPEC, maestro de ceremonias en el foro de inicio del proyecto, presentó bastante renuencia con el nombre del proyecto “Juntas Podemos” que a pesar de estar dirigido exclusivamente a mujeres, argumentaba que la forma correcta es “Juntos Podemos”, en masculino, mencionando que este proyecto es mal intencionado por inducir a las ideologías de género, lo cual podría sabotear el proyecto y sobre todo la participación de las mujeres. Esto evidencia una vez más la necesidad de que todos los actores sean capacitados en el enfoque de género y también que la entidad ejecutora FUFFID tenga más observación del perfil de las personas que comunican el proyecto.

El Proyecto fue bautizado con el nombre “Juntas Podemos” con la finalidad de lograr una integración social de las mujeres de diferentes nacionalidades. Dado que en el territorio existen varios proyectos para la población en situación de movilidad humana, una buena parte de ellos en ayuda humanitaria, inicialmente orientados de manera exclusiva para población migrante, esto generó incomodidad y malestar para mujeres ecuatorianas que

viven en situación de pobreza, de falta de oportunidades, de violencia, para quienes no había proyectos de ayuda social o económica. En este sentido el nombre “Juntas Podemos” permitió que todas las mujeres participantes se reconocieran como luchadoras, emprendedoras, trabajadoras, que pueden apoyarse unas a otras, independientemente de su nacionalidad. La estrategia del proyecto, de no crear grupos separados de mujeres con base en la nacionalidad, fue acertada.

El proyecto tuvo éxito en cuanto al cumplimiento de los indicadores relacionados con el mejoramiento de los pequeños negocios, tal como se indicó en los resultados. Sin embargo y de igual o mayor importancia fue el impacto en la realización personal de las mujeres. Mediante el proyecto las mujeres se motivaron y avanzaron en su realización personal a través de cumplir sus metas y sueños a pesar de diversas dificultades existentes. Las mujeres locales, aprendieron de las mujeres en situación de movilidad humana, el positivismo, el espíritu de trabajo y la capacidad de ver oportunidades de trabajo en el territorio.

El proyecto elaborado por la Fundación FUFFID en su versión original incluía la creación de cajas de ahorro y crédito las cuales servirían como un ente de financiamiento para los emprendimientos. Se apoyaría de esta forma a generar inclusión financiera de las mujeres tanto en situación de movilidad humana como mujeres locales. Con base en la experiencia de la fundación y el conocimiento de las metodologías de finanzas populares y solidarias se consideró que este era el mecanismo más idóneo para apoyar las necesidades de financiamiento de los pequeños negocios. Las políticas de financiamiento de la entidad donante no contemplaban la entrega de fondos rotativos o creación de cajas comunitarias. Por lo que las cajas de ahorro y crédito fueron reemplazadas por kits de acuerdo con cada actividad como donación sin retorno.

Sin estar contemplado en el proyecto, al final, luego de 12 meses de ejecución, se creó el grupo de Lideresas “Juntas Podemos”. Surgió en base a la necesidad de lograr mayor participación de las mujeres beneficiarias en la toma de decisiones respecto de participación en proyectos de otras ONGs en el territorio. Este grupo serían las portavoces respecto a las oportunidades de ferias, capacitaciones u otras acciones que promueven otras entidades a las cuales las emprendedoras podían vincularse una vez terminado el proyecto.

Referencias

- Agraz, Y. (abril de 2022). Entrevista de resultados. (V. Erazo, Entrevistador)
- Ayos, N., Villada, J., Cervantes, L., Pattaro, F., Ospina, J., Simancas, R., y Carmona, C. (2022). *Emprendimiento: un análisis desde el enfoque de género*. Barranquilla: Consejo profesional de administración de empresas Americana – institución universitaria.
- Banco Central del Ecuador. (30 de septiembre de 2020). *LA ECONOMÍA ECUATORIANA DECRECIÓ 12,4% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020*. Obtenido de BCE: <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20las%20Cuentas,trimestral%20observada%20desde%20el%202000.>
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En M. Vara, *Estudios sobre género y economía* (pág. Madrid). MADRID: AKAL.
- Freire, P. (1970). *La Educación como práctica de la Libertad*. Montevideo: Tierra Nueva.
- García, A. (abril de 2022). Entrevista de resultados. (V. Erazo, Entrevistador)
- Gómez, N. (26 de abril de 2021). *El poder de la perspectiva de género en programas de emprendimiento: Incrementar el acceso de mujeres a la innovación en América Latina*. Obtenido de BridgeforBillions: <https://www.bridgeforbillions.org/es/blog/el-poder-de-la-perspectiva-de-genero-en-programas-de-emprendimiento-incrementar-el-acceso-de-mujeres-a-la-innovacion-en-america-latina/>
- Grupo de Diálogo Provincial de Carchi. (2009). *Líneas prioritarias para el desarrollo integral*. Cuenca: a Monsalve Moreno.
- Guapacal, C. (abril de 2022). Entrevista de resultados. (V. Erazo, Entrevistador)
- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja.
- ONU MUJERES. (2021). *Empoderamiento económico de las mujeres y sistemas de cuidados: Un marco de conocimiento geoespacial*. CDMX: Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.** (s.f.). *Inclusión económica y protección social para aliviar la pobreza.* . Obtenido de Programa de la FAO de respuesta y recuperación ante la pandemia COVID-19: <https://www.fao.org/3/cbo282es/cbo282es.pdf>
- Pérez, A.** (20 de abril de 2021). *Tipos de proyectos y sus principales características.* Obtenido de OBS Business School: <https://www.obsbusiness.school/blog/tipos-de-proyectos-y-sus-principales-caracteristica>
- Pomeranzi, B.** (2021). *Marco para el empoderamiento económico de las mujeres del programa meylt (mujeres, economía local y territorios). Un modelo práctico para el empoderamiento económico de las mujeres en territorios dinámicos y sostenibles.* ONU MUJERES.
- Scott, J.** (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, 1053-1075.
- Trejo, M., Llaven, G., y Pérez, H.** (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 49-61.
- Valverde, F.** (2011). Pedagogía de la liberación de la Educación opresora a la Educación liberadora. *Pensamiento Actual*, 117-131.
- Vergara, Y.** (abril de 2022). Entrevista de resultados. (V. Erazo, Entrevistador)
- Zenón, C.** (2014). Educación para la liberación: una propuesta desde la filosofía latinoamericana. *La Colmena*, 41-50.

5. Movilizaciones femeninas del siglo XXI. Oleajes de indignación

Female mobilizations of the 21st century. Waves of indignation

Ana Lilia Banda Castro

Resumen

Los hechos violentos constituyen un factor común dentro del quehacer cotidiano de la humanidad y especialmente llama la atención la violencia manifestada por las mujeres enarbolando el hartazgo que se siente al haber padecido violencia, abusos, vejaciones, de manera personal o indirectamente, en la persona de seres muy allegados o queridos que llegan incluso a ser perdidos de diversas maneras. Desde una perspectiva de la violencia cultural y la teoría de los marcos de acción colectiva se llevó a cabo un análisis de las características de la violencia y los roles adoptados por grupos de mujeres de la época actual, se realizó una búsqueda y revisión bibliográfica, empleando buscadores y bases de datos electrónicas como: Springer, Scopus, Dialnet, Ovid, Ebsco, Scielo, Redalyc y Google Académico. Se concentra información de doce documentos revisados. Se identificaron movilizaciones presenciales y digitales, en las cuales hay normalización de la violencia, vandalismo y tendencia reactiva hacia casi todo lo que sea convencional y parecido a la perspectiva hegemónica masculina, se detectó la necesidad de que las colectividades de mujeres promuevan una identidad social, lo han hecho en muchas movilizaciones, como fortalezas cuentan con sororidad y empatía. Se requiere llevar a cabo estudios cualitativos con las mujeres integrantes de las movilizaciones sociales, con el fin de identificar ideologías, actitudes, fortalezas, motivaciones y áreas de oportunidad.

Palabras clave: Violencia femenina, marcos de acción colectiva, violencia cultural, movilizaciones sociales femeninas

Abstract

Violent events constitute a common factor in the daily lives of humanity and the violence manifested by women is especially striking, women who show the tiredness they feel

after having suffered violence, abuse, humiliation personally or indirectly, in the case of very close or loved ones who even become lost in various ways. From a perspective of cultural violence and the theory of collective action framing process, an analysis of the characteristics of violence was carried out and the roles adopted by women's groups of the current era, it was made a bibliographic search and review, using search engines and electronic databases such as: Springer, Scopus, Dialnet, Ovid, Ebsco, Scielo, Redalyc y Google Académico. It was gathered information from twelve articles. In-person and digital mobilizations were identified, in which there are normalization of violence, vandalism and a reactive tendency towards almost everything that is conventional and similar to the male hegemonic perspective. The need for women's collectives to promote a social identity was detected; they have done so in many mobilizations. They have strengths such as sorority and empathy. It is necessary to realize qualitative studies with women members of social mobilizations, in order to identify ideologies, attitudes, strengths, motivations and areas of opportunity.

Keywords: Female violence, collective action framing process, cultural violence, female social mobilizations

Introducción

Las movilizaciones sociales representan actores colectivos que desafían a la sociedad o instituciones para la solución de problemas políticos, sociales o culturales, en ocasiones para generar cambios (Chihu, 2021). Cabe señalar que, si se dan cambios, se va construyendo la acción colectiva dentro de esquemas o marcos, lo cual también es denominado cuadros de acción colectiva femenina.

Los factores asociados a los comportamientos violentos, vandalismo o destrucción en grado superlativo de los seres humanos son diversos, en este trabajo se centrará la atención en cuatro de los que a juicio de la autora representan un antecedente o aspecto detonador de las movilizaciones de la humanidad entera y en casos particulares de las mujeres.

En primer término y en concordancia con un proceso ontogenético, las primeras vivencias de violencia de la humanidad binaria o no, generalmente han sido experimentadas en familia o con la pareja. Asimismo, la prevalencia de la violencia ha sido vinculada a la baja autoestima,

a la dependencia emocional, a limitados ingresos económicos, a roles de comportamiento estereotipados asociados a la diversidad de género, por mencionar solo algunos factores promotores de la misma, lo cual, específicamente, forma parte de los antecedentes de la manifestación violenta de comportamientos, criminales, rebeliones y protestas de las que también hace uso la mujer mexicana en la actualidad (González et al., 2023; González y Bergot, 2021; Rojas-Solís y Romero-Méndez, 2023; Yopez y Chávez, 2023-2024).

En México una Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de las Relaciones en los Hogares ha registrado que el 70.1 % de las personas encuestadas han vivenciado por lo menos un episodio de violencia en su vida y el 42.8 % revelaron haber vivenciado una vez violencia en los últimos 12 meses (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] 2017).

En segundo término, desde una perspectiva socio-cultural y como evidencia de la legitimación de la violencia hacia la mujer en un país como la India, dentro de un contexto urbano, las manifestaciones de violencia que experimentan las mujeres se justifican, por el simple hecho de que la mujer haya permitido que la comida se quemara.

Dentro del contexto urbano la movilización social se vio obstaculizada por la reducida cohesión social y sentido de pertenencia de sus habitantes, lo cual contribuyó a que los integrantes de comunidades se convirtieran en observadores, con limitadas expectativas de intervención y organización social, cuando se violenta a la mujer. En contextos rurales también ha prevalecido la legitimación de la violencia hacia la mujer, lo cual la sitúa en desventaja psicológica y social (Galtung, 2016; Gram et al., 2021).

Las movilizaciones sociales femeninas son un ejemplo de la violencia cultural definida por Galtung (2016), como cualquier aspecto de la cultura que se utiliza para legitimar la violencia estructural o directa, ya que por misión las mismas cuentan con un adversario, al que se debe denunciar o ante el cual hay que protestar.

La legitimación de la violencia trasciende hasta las colectividades femeninas, para las cuales la violencia forma parte del repertorio de acción de las protestas, de las acciones colectivas que se han registrado como violencia directa. No debemos olvidar que toda acción humana y específicamente la acción política está influida por significados culturales, entonces, el uso de la violencia o cualquier otro medio de expresión del con-

flicto es mejor comprendido si consideramos el amplio conjunto de creencias, valores y discursos que se vinculan al mismo. Por lo tanto, la represión de la protesta, resulta paradójica y a la vez comprensible, ante el papel de los medios de comunicación y los ataques propiciados mediante las redes sociales, que expresan mensajes de odio y de violencia hacia las mujeres, las que precisamente protestan por la violencia de la cual son objeto (Cerva, 2021).

En tercer lugar cabe señalar que en los actos de protesta realizados en las calles durante la conmemoración del 8 de marzo o de los derechos de las mujeres, se ha observado una dicotomización de los roles adoptados por las mujeres, esto se hace palpable cuando al marchar el contingente convierte al rol masculino como ofensor, frente al apabullante grupo de mujeres “agraviadas e inocentes” que de acuerdo con Freedman (2020), por el hecho mismo de manifestarse se convierten en “anormales” o “monstruos”.

Esto último, ante la mirada del resto de ciudadanos se confirma, si se da el caso de que se susciten hechos violentos, como el acontecido el pasado 8 de marzo de 2024, en donde un hombre fue lesionado de forma física por un grupo de manifestantes femeninas mexicanas en la Ciudad de Celaya, Guanajuato (Excelsior, 2024). En este sentido se identifica cierta semejanza no deseable entre los contextos de guerra o de conflicto bélico de postguerra, en los cuales los seres humanos establecen estereotipadamente una dicotomización de los roles adoptados por los actores dentro de los entornos de guerra, dichos roles establecen la diferencia entre los emancipados y los opresores, entre los combatientes masculinos y entre las víctimas femeninas (Freedman, 2020).

Cayli 2022 ha explorado cómo las activistas feministas se esfuerzan por reemplazar los valores culturales religiosos y conservadores, de la esfera política gobernante con principios de igualdad y justicia mediante el uso del espacio digital y las herramientas digitales. La lucha de las mujeres turcas demuestra que el rápido proceso de digitalización ofrece nuevas oportunidades para la movilización y transformación social. Sin embargo, este estudio reveló que el uso sustancial de herramientas y soportes digitales puede no ser lo suficientemente fuerte como para resistir las políticas de un gobierno autoritario, que crea obstáculos y regímenes policiales y de castigo para las personas LGBTQ+, las mujeres kurdas, las refugiadas y las mujeres de minorías étnicas.

La política feminista de las acciones colectivas femeninas ubica como punto central de debate, el conflicto en torno a la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, lo cual va del acoso callejero hasta el feminicidio y constituye un punto de origen de la indignación que genera la protesta. A estas denuncias se agrega una segunda indignación: la falta de actuación por parte de las autoridades, la impunidad y complicidad con los agresores. Lo improductivo que resulta una denuncia formal, es lo que las lleva a ocupar las calles y el ciberespacio para manifestar el hartazgo, la impotencia y la indignación, estos dos orígenes de la indignación constituyen una importante fuente motivadora para celebrar las movilizaciones sociales (Cerva, 2020 y 2021).

A lo anterior, se suma la que proviene de otras actrices sociales que padecen la violencia, secuestro, feminicidio o desaparición de sus: madres, hijas, abuelas nietas, que como terceros son también seres queridos binarios o no, de los cuales a veces tienen la certeza de su muerte, pero en reiteradas ocasiones, viven con la incertidumbre de desconocer su paradero y peor aún las actrices mencionadas experimentan temor por su integridad a causa de las gestiones realizadas por encontrar a los incontables afectados.

En términos simbólicos, las manifestantes ponen sus cuerpos como expresión de rabia y enojo, para reclamar justicia al Estado, a las autoridades universitarias, a la policía, a los gobernantes, por mencionar algunos ejemplos (Cerva, 2020 y 2021).

En algunos eventos simbólicamente se pretendió abatir el patriarcado hegemónico mediante la pinta y grafiti de los monumentos que representan diversas épocas de predominio del referido patriarcado (González y Bergot, 2021; Yopez y Chávez, 2023-2024).

Un cuarto aspecto que lesiona la integridad de cada mujer tiene que ver con el impacto que deja la violencia sexual cometida en contra de las mujeres. Roupetz et al. (2023) encontraron que en la interacción entre madre e hijo dentro del contexto de mujeres que fueron violadas en la posguerra en Alemania, se manifiestan tres tipos de efectos en cuanto a la interacción entre ambos, por un lado relaciones conflictivas entre madre e hijo, en donde muchas veces se ejerció violencia sobre el mismo, en otros casos la interacción entre madre e hijo fue ausente, con desapego, y mostrando diferencias en apego al comparar la interacción entre otros hijos que sí habían sido deseados o provenientes de una relación

sexual consensuada, finalmente, también se refieren interacciones amorosas, con una adecuada educación.

Como muestra basta esta investigación de actualidad, que proporciona un punto de referencia de la violencia a la que es sometida una mujer, a la que en ocasiones se le obstaculiza o no se le permite el derecho a abortar y la potencial violencia o desapego a la que podría estar sometido un ser humano, en aras de respetar su derecho a la vida y no cometer un delito.

Por otra parte el acoso sexual hacia las mujeres puede promover diversas opciones de respuesta en las víctimas, que predominantemente, se centran en evitar la denuncia y el conflicto, tratando de no generar denuncias hacia los agresores, en otros casos se realiza la denuncia y las víctimas testifican una revictimización y la vivencia de una severa violencia institucional, cuando se pone en tela de juicio la veracidad del acoso o abuso vivenciado, ante esto, las mujeres universitarias y otras empoderadas, han encontrado la opción de emprender acciones colectivas dentro y fuera de las instituciones educativas o gubernamentales (Cano-Arango et al., 2022).

En este estudio se está empleando un encuadre teórico basado en la Teoría de los Marcos de Acción Colectiva, la importancia de este encuadre se concentra en la explicación de la construcción de la acción colectiva de las mujeres durante las conmemoraciones de los derechos de las mismas, de esta forma se da sentido a los acontecimientos (Iglesias, 2022; Vera, 2022). Esta teoría proporciona marcos o esquemas que representan la conciencia política mutua que impulsa y dirige la acción colectiva y se organiza la experiencia (Alfaro-Beracoechea et al., 2022).

El proceso de enmarcado o también denominado framing process de todo movimiento social constituye una continua construcción de identidades que capta el apoyo de los espectadores y desmoviliza a los antagonistas (Chihu, 2021; Iglesias, 2022).

La identidad como proceso representa la reinterpretación de la normatividad existente, la creación de significados, diseño de límites entre las áreas de dominio de lo público, lo privado y lo político. Este proceso de unidad de un sistema se le denomina identidad colectiva en la que se logra una identificación interactiva y compartida, efectuada por individuos y grupos.

En la teoría de los nuevos movimientos sociales, la guía se concentra en un modelo expresivo de acción social, que no busca la obtención de poder o de recursos materiales, sino la identidad, autonomía y reconocimiento (Chihu, 2021).

De los antecedentes existentes sobre identidad social no particularmente vinculado a las protestas estrictamente femeninas, se encuentra lo referido por Adam-Troian *et al.* (2021) en cuanto al movimiento de los chalecos amarillos, logrado mediante el uso de redes sociales, lo cual ha potencializado la participación de los ciudadanos franceses en la acción colectiva de protesta.

El movimiento de chalecos amarillos suscitado en Francia, brindó tal identificación social que, de acuerdo con los autores anteriormente mencionados, la pertenencia al grupo tuvo mayor impacto en el activismo, que las ideologías políticas o la orientación demográfica. Adicionalmente, dicha identidad social, desafía las relaciones sociales existentes y promueve el crecimiento de movimientos sociales (Cerva, 2020, 2021; Rovira-Sancho y Morales -i-Grass, 2023).

Las variables enmarcadas en la Teoría de los Marcos de Acción Colectiva de acuerdo con Alfaro-Beracoechea *et al.* (2022) y también referidas por Peláez y Flores (2022), son particularmente, las emociones negativas, la identidad social, la solidaridad, la obligación moral y la eficacia colectiva, adicionalmente, se encuentra la participación de las mujeres que asistieron a un evento del 8M. La tendencia a participar muestra una relación inversa con la percepción de eficacia de la acción colectiva, que es atribuible a que no había peticiones formales hacia el Estado, al parecer el objetivo era hacerse visibles para actores o ciudadanos poco implicados o indiferentes a los movimientos feministas. De las repercusiones que parecen tener las emociones en los movimientos sociales se puede mencionar que Woods *et al.* (2012) dicen que las mismas pueden modificar a los ciudadanos convencionales en manifestantes aguerridos, en ese sentido la emoción no refleja el interés propio, sino una preocupación más amplia acerca del bienestar de otros, por futuras generaciones o naciones completas.

De todo lo expuesto anteriormente surgen amplios cuestionamientos e hipótesis, en este apartado se exponen las que potencialmente se considera que podrán ser contestadas, en las conclusiones se brindarán otras más, como opciones de punto de partida para otras investigaciones posteriores a llevar a cabo.

El feminismo global que comprende problemas personales hasta problemas públicos que han adquirido legitimidad, masividad, transversalidad y la heterogeneidad de los feminismos, por la compleja red de problemas que involucra, hace cuestionarse si ¿las colectividades femeninas tenderán a movilizarse socialmente a causa de la sororidad, la clara identificación y difusión del sistema patriarcal como el adversario a impugnar? (Garrido, 2021; Yepez y Chávez, 2023-2024).

Asimismo, la continua negligencia, indolencia, revictimización, autoritarismo y actitud antifeminista que caracteriza las respuestas que proporciona el sistema gubernamental e institucional (Cerva, 2020, 2021; Cano-Arango et al., 2022; Yepez y Chávez, 2023-2024), ¿será un detonante de la indignación y por consiguiente motivo de acciones sociales por parte de las colectividades femeninas?

El objetivo de este estudio se orientó a identificar las características e impacto social que han tenido diversas movilizaciones femeninas por todo el mundo, dentro de un encuadre teórico de marcos de acción colectiva.

Metodología

Este estudio comprendió la búsqueda y análisis de los documentos completos en inglés y español que fueron localizados en buscadores y bases de datos electrónicas como: Springer, Scopus, Dialnet, Ovid, Ebsco, Scielo, Redalyc y Google Académico.

Predominantemente, se buscaron estudios cualitativos y aquellos que ofrecieron testimonio de las acciones colectivas emprendidas por mujeres en todo el mundo, sin embargo, en la búsqueda se identificaron documentos con información recabada de investigaciones tanto cuantitativas, como cualitativas, que por los datos reportados se consideró de importancia incluirlos en algunos casos. Fueron empleadas las siguientes formulas: violencia feminista, violencia femenina en manifestaciones públicas, acciones colectivas femeninas, female violence in collective action y women's collective protest action.

En algunas ocasiones se filtraron documentos sobre la violencia padecida por las mujeres, los cuales se excluyeron, las tesis, capítulos de libros, libros, documentos producto de congresos y documentos incompletos, también lo fueron.

Procedimiento

La búsqueda se realizó de enero a marzo de 2024 y se puso especial atención en los documentos que proporcionaron información sobre la acción colectiva de las mujeres, ya fuera presencial o digital, en Dialnet se registraron 13 documentos, en Ovid, Ebsco y Springer 18, Scopus 8, Scielo 24. Los documentos recabados por Google Académico y Redalyc fueron en cifras de 15900 y 606 respectivamente, esto debido a que los filtros empleados, son menos específicos, por lo cual se decidió revisar 200 registros, para poner límite a la primera selección de documentos.

Para la segunda selección de documentos cada documento debía incluir información sobre alguna acción colectiva o movilización social en la que participaron mujeres, adicionalmente, se empleó una tabla en la que se concentró el año de publicación del documento, los autores o autor, el país en el que se efectuó la movilización, las manifestaciones comportamentales durante la misma, la estrategia empleada, el tipo de movimiento social generado, el impacto social y las conclusiones de la que suscribe. En esta etapa los documentos que fueron considerados de acuerdo con el buscador o la base de datos fueron los siguientes: Dialnet 5, Redalyc 5, Scopus 4, Ebsco 5, Scielo 2 y Google 3.

Resultados

Una vez que fue efectuada la búsqueda, la revisión, análisis y síntesis de los datos, se concentraron en la tabla 1 que ha sido fraccionada para que su lectura sea más accesible.

Discusión de resultados

De acuerdo con los datos recabados en la tabla 1, se considera que se ha cumplido el objetivo con el acopio de 12 documentos, los cuales testifican que una gran mayoría de movilizaciones sociales que se han apoyado y servido de las redes sociales para inicialmente darse a conocer, difundir su misión y generar las movilizaciones presenciales (Alfaro-Beracoechea et al., 2022; Cerva, 2020, 2021; Coba, 2021; Gómez, 2020; Mut-Montalva, 2020; Ponte, 2020; Salas, 2021; Cano-Arango et al., 2022; Cayli, 2022; López y Hiner, 2022; Rovira-Sancho y Morales-i-Grass, 2023).

Predominantemente, el origen de la integración de las acciones colectivas femeninas se atribuye a una historia de desigualdades, discriminación, violencia de todo tipo, racismo y

exilio promovidos por la hegemonía patriarcal, estos antecedentes han generado emociones negativas, indignación, revictimización, cansancio y hartazgo por mencionar sólo algunas de las referidas por los documentos (Cano-Arango et al., 2022; Cayli, 2022; Cerva, 2020, 2021; Coba, 2021; Garrido-Rodríguez, 2021; Gómez, 2020; López y Hiner, 2022; Mut-Montalva, 2020; Ponte, 2020; Rovira-Sancho y Morales-i-Grass, 2023; Salas, 2021). Estos hallazgos permiten sustentar las fuentes motivadoras de las movilizaciones sociales referidas por la teoría de marcos de acción colectiva (Alfaro-Beracoechea *et al.*, 2022; Chihu, 2021).

De acuerdo con la etapa de diagnóstico que comprende la teoría de marcos de acción social, se percibe que las movilizaciones presenciales contienen mensajes de protesta, de peticiones de justicia, de denuncia, durante la marcha en su gran mayoría las movilizaciones contienen gritos, arengas, manifestaciones de violencia en contra de cristales, postes, puertas de negocios cerrados, grafiti, uso de sopletes, exposición de pancartas, alertas y peticiones, por mencionar algunos de los más frecuentes comportamientos, (Capuzza y Daily, 2021; Cerva (2020, 2021; López y Hiner, 2022; Salas, 2021; Rovira-Sancho y Morales-i-Grass, 2023), los mismos parecen ser esenciales, inevitables y esperados, por consiguiente en el sistema gubernamental mexicano, se concede una autorización simbólica o legitimación (Galtung, 2016) de estas acciones vandálicas, ya que con antelación son colocadas vallas, muros contenedores y se dispone de todo un proceso logístico para la resistencia a la conmemoración de 8M.

Se han expuesto cuatro aspectos generales que permiten entender las manifestaciones y ejercicio de la violencia femenina. La violencia femenina y sus connotaciones materiales dentro de las sociedades ha sido definida por González y Bergot (2021) como una construcción sociocultural y un fenómeno situado ancestralmente bajo la protección de un patriarcado hegemónico (Garrido-Rodríguez, 2021; Yopez y Chávez, 2023-2024) que a la fecha empieza a pasar la factura de la desigualdad de condiciones y derechos que posee la mujer.

Las manifestaciones que mundialmente se han identificado, van de la denuncia digital practicada por mujeres musulmanas (Cayli, 2022), la violencia intrafamiliar ejercida por mujeres alemanas violadas posteriormente a la posguerra (Roupetz *et al.*, 2023), la cual repercutió en el maltrato, discriminación y desapego de la madre en la interacción con los hijos nacidos como producto de tales violaciones, hasta los actuales actos vandálicos

y destructivos que en diversos lugares del planeta comete la mujer de la actualidad, por mencionar sólo algunas de las manifestaciones de comportamiento violento que a la fecha, se está dirigiendo a ser considerado como un conjunto de acciones normalizadas (INEGI, 2017; Yopez y Chávez, 2023-2024).

La indignación, la impotencia y el hartazgo parecen ser el ingrediente primordial de toda acción colectiva femenina y de casos en los que inclusive interviene la humanidad completa, se considera pertinente resaltar que en los documentos sintetizados y en algunos otros excluidos (movimiento de chalecos amarillos) se refiere la importancia de que los movimientos sociales generados, promuevan el desarrollo de una identidad social que sea capaz de generar la sinergia requerida para dar fortaleza de las acciones colectivas. Esta identidad ha sido tan cuidada por la comunidad femenina, de tal modo que solicitan ser nombradas como “Colectivas”, se considera un buen inicio y se registra que a la fecha la mayor parte de las movilizaciones femeninas realizadas en México, han tenido en la mira difundir la acción colectiva femenina, crear conciencia y una identidad social (Alfaro-Beracoechea *et al.*, 2022; Cerva, 2020, 2021; Chihu, 2021; Iglesias, 2022; Rovira-Sancho y Morales-i-Grass, 2023; Vera, 2022).

Sobre el pronóstico de las movilizaciones sociales, se carecen los elementos para conceder fracasos o éxitos a las mismas, sin haber analizado particularmente cada una de las movilizaciones, en las conclusiones se incluyen cuestionamientos que, como punto de partida de otras investigaciones, conducirán a analizar si los planes se siguen, se aplican estrategias o si se cumplen los objetivos proyectados. Se presupone que los líderes de estas movilizaciones sociales tienen muy claras y definidas las estrategias, los planes y los objetivos de cada una de las movilizaciones ejecutadas.

Sobre las limitaciones que puede poseer este estudio, se considera importante mencionar que hubo documentos que posiblemente, podrían contener información relevante, pero la imposibilidad de haber sido incluida se relacionó con que no tuvieron acceso abierto en las bases de datos consultadas.

Tabla 1. a. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2022	Alfaro-Beracoechea et al.	México	Transversal	Comportamientos relacionados con la obligación moral, emociones negativas, identidad social relacionada con aspectos positivos y la eficacia colectiva.	Las mujeres que marcharon pretendieron hacerse visibles a las personas poco informadas o indiferentes hacia la violencia vivenciada	Investigación	Se trató de un estudio transcultural que identificó los motivos que tuvieron muchas mujeres para participar en la marcha 8M.	El grupo de manifestantes cuenta con limitada expectativa de la eficacia de la acción colectiva, pero los motivos para emprender este tipo de movilización provienen de elementos relacionados con la identidad social y la indignación hacia el feminicidio, violencia y discriminación hacia la mujer.
2020	Cerva	México	Agosto 2019 y febrero 2020	Violencia, indignación, manifestación de comportamiento destructivos, contra los iconos que representen a la ancestral hegemonía masculina.	Difusión en redes socio digitales del movimiento denominado Feminismo de la Cuarta ola	Ciberactivismo y manifestación en las calles.	La indignación colectiva de mujeres afectadas o no por la violencia de género ha generado un capital político, que se orienta hacia una nueva organización social.	Cansancio y hartazgo de la mujer ante las respuestas institucionales y prácticas sociales que demuestran impunidad, negligencia, revictimización y prácticas antifeminista.

Tabla 1. b. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2021	Coba	Ecuador	1990-1995	Lideran acciones de protesta. Se educan, aprenden el español.	Unidad para confrontar al estado. Incorporar los derechos de las mujeres, para la defensa de la territorialidad.	Étnico-político	Se recuperan tierras colectivas. Identidad en la vida política nacional	Surge de discriminación indígena de género, una reacción a la hegemonía patriarcal dueña de las mujeres y la chagra (región interandina del Ecuador)
2020	Gómez mapuche-mapuche-tewelche)	Argentina y Chile (Organizaciones mapuche y mapuche-tewelche)	2014-2020	Creación del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. Liderazgo luchando en contra de la discriminación y el racismo. Auto declaradas como: originarias, no feministas, antipatriarcales y antirracistas.	Difusión en redes de la existencia de plurinacionalidades. Acciones en las calles	Activismo étnico y militancia a favor de 36 naciones originarias	Reconocimiento identitario y plurinacional	Posicionamiento político identitario de diversas naciones originarias, con miras a ser reconocidas

Tabla 1. c. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2020	Mut-Montalva	Colombia (refugiadas en España)	Desde 2000	<p>Adscripción a asociaciones autóctonas.</p> <p>Promoción de una ciudadanía universal.</p> <p>Orientadas a involucrarse en instituciones de ayuda a las refugiadas.</p> <p>Reconstruyen sus redes sociales mediante las organizaciones políticas y de activismo social de carácter transnacional (defensa de los derechos humanos, derechos de las mujeres, justicia y paz).</p>	Organización individual y colectiva, mediante el empoderamiento.	Activismo social y político, con un enfoque diferencial de género, de derechos humanos y de equidad para las mujeres.	Su tendencia a asociarse les ha permitido brindar importantes aportaciones hacia la construcción de la paz.	Se identifica una fortaleza de congregación nacionalista que las conduce a distinguirse como mujeres empoderadas, productivas, activas y a favor de la defensa de derechos como seres humanos y como mujeres.

Tabla 1. d. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2020	Ponte	Perú	20 julio al 14 de agosto de 2016	Generar un movimiento de acción colectiva, empleando la red social de Facebook y la identidad social del colectivo Ni una menos Perú.	Identificar los frames o marcos empleados en Facebook.	Digital, difusión y movilización colectiva.	Las movilizaciones “Ni una menos” han sido replicadas en: Uruguay, Chile, México y Perú, Argentina con algunas similitudes.	Fueron empleados los marcos de justicia, violencia y género para generar las movilizaciones de importantes grupos de mujeres en Latinoamérica
2021	Capuzza y Daly	E.E.U.U.		<p>Se identificó que las injusticias de género no son la única razón para asistir a las marchas femeniles.</p> <p>Mostraron oposición, protesta, resistencia, problemas de demandas, expresión de enojo, solidaridad y empoderamiento.</p> <p>Se identificó preocupación por el racismo, la intolerancia y la clase económica.</p>		Investigación	Comunicación política contra la elección de Trump, basada en la ira de las mujeres por el resultado obtenido en las elecciones presidenciales.	Se enfatiza la importancia de la interseccionalidad, las conexiones interseccionales entre género y raza, etnia, clase, afiliación religiosa, personas con capacidades diferentes, identidades LGBTQIA+.

Tabla 1. e. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2021	Cerva	México	2016 a 2020	Se resalta que ninguna de las manifestaciones de la colectividad ha dañado a terceros Rechazo al sistema patriarcal argumentando su naturaleza violenta, lo cual se manifiesta con un ataque a los símbolos que representan a dicho sistema (pinta y destrucción de monumentos históricos)	Definición y denominación con la finalidad de crear una identidad social, al autonombrarse “colectivas”	Integración de colectivas universitarias. Impronta en redes sociales, con el objetivo de promover un ciberactivismo político	Construcción de una identidad política colectiva que lucha en contra de la discriminación, la desigualdad y violencia de género	Las movilizaciones femeninas del 8M son protestas ante la impunidad, la indolencia y la revictimización
2021	Salas	México	2019	Pintas de grafiti en el Ángel de la Independencia Violencia física hacia un representante gubernamental Reacción mediática ante estas formas de protesta	Denuncia y protesta	Social y mediático	Identificación de relaciones de poder que organizan a la Sociedad en México e imponen una historia y memoria única influenciada por la hegemonía patriarcal	Apertura a la estrategia de funa, denuncia y protesta vandálica, dentro de la historia feminista y de agravio a la sociedad.

Tabla 1. f. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femeninas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2022	Cano-Arango et al.	Colombia		Ante el acoso sexual se evita hablar del evento y al agresor, se le enfrenta, se le denuncia y ante la revictimización y violencia institucional se genera acción colectiva.	Desde el ocultamiento hasta la movilización de grupos, empleo de escrache (herramientas de denuncia de violencia de género).	Investigación	Identificación de respuesta emergente consistente en la ejecución de acción colectiva mediante escraches y redes sociales, se obtiene la sororidad de otras mujeres, en algunos casos las instituciones ponen atención a las demandas, se logra parcial justicia.	Ante el acoso sexual y la violencia institucional se manifiesta un rango de respuestas de las universitarias que van de la evitación hasta la movilización de la acción colectiva.
2022	Cayli,	Turquía	Actual	Interacción digital, mediante la utilización de redes sociales digitales.	Hacerse visibles para el resto del mundo, los feminicidios y condiciones a las que son sometidas las mujeres, a causa de la prevalencia de valores religiosos y patriarcales.	Digital, de difusión	Se resaltan las injusticias y feminicidios en un país.	Las mujeres de un país del medio oriente, desafían, las injusticias y violencia masculina a la que han sido sometidas durante años, por ser kurdas, de la comunidad LGBTTT+.

Tabla 1. g. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femininas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2022	López y Hiner	Chile	2018	Protestas estudiantiles ante el acoso sexual. Manifestación de indignación y hartazgo hacia el machismo y patriarcado que no únicamente se vinculan a la ideología, sino que son dispositionales de afectos, emociones y sentimientos.	Articulación de afectividades y emociones	Activismo digital y presencial	“El Tsunami feminista en Chile del 2018”	Se resalta la importancia del Tsunami feminista como proceso en el que las emociones como la rabia y la indignación sirvieron como motor de las tomas o funas públicas. En contrapartida la sororidad y la empatía, permitieron construir espacios seguros, prácticas de acompañamiento y resguardo. El miedo y el cansancio estuvieron asociados a la no obtención de demandas planteadas.
2022	Silva	Chile	2018	Ocupar el espacio público, empleando ejecuciones artísticas. Colocando el cuerpo desnudo como expresión artística. Mujeres latinoamericanas migrantes, disidentes, indígenas y pobres interpretaron el rol de yeguas. Se encapuchan para no representar la individualidad, nunca para no ser reconocidas	Resistir ante el olvido, la hegemonía dominante, los relatos oficiales e insistir en la denuncia de violaciones de derechos humanos	Mnemotécnico y artístico	Formas de hacer memoria y con ello reescribir la(s) historia(s)	La identidad se transforma en lo colectivo, lo nacional, lo latinoamericano e internacional. El arte en lo político

Tabla 1. h. Estudios sobre las Movilizaciones sociales femininas (Continuación)

Año	Autor	País	Tiempo	Manifestaciones conductuales	Estrategia	Tipo de movimiento	Impacto social	Conclusiones
2023	Rovira-Sancho y Morales+ Grass	México	2016- 2021	Redacción y difusión de hashtags (femitags). Sintonización de marcos de protesta. Movilización de repertorios diacrónicos y sincrónicos de acciones colectivas	Establecimiento de interacción virtual y presencial	Activismo digital y presencial	Articulador de las movilizaciones en red, ya sean comunicativas o en acción. Activismo online Lucha contra el feminicidio.	Acciones colectivas y conectivas que sirven como puente entre lo virtual y lo presencial

Fuente: Las tablas 1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g y 1.h son elaboración propia.

■ Conclusiones

En este estudio el objetivo se ha cumplido al concentrar en una tabla las principales características de la acción colectiva femenina en diversos sitios del planeta. Cada colectividad femenina que se organiza y moviliza, se ha preocupado por identificar y difundir la identidad del sistema patriarcal como adversario a impugnar.

Predominantemente, toda acción colectiva femenina tiene como detonante la: negligencia, indolencia, revictimización, autoritarismo y actitud antifeminista que caracteriza las respuestas o acciones que proporciona el sistema gubernamental e institucional, manteniendo ciclos de discriminación u odio que profundizan desigualdades.

En ciertas acciones colectivas femeninas se señala la obtención de una identidad junto con capital político, los cuales deben encaminarse hacia la organización de iniciativas a favor de las colectivas. La sororidad, al igual que la empatía, aparecen como fortalezas destacadas. Resulta conveniente analizar las estrategias, así como los resultados alcanzados por las colectivas chilenas, las mapuche chilenas, las argentinas y las colombianas refugiadas. Estos representan algunos casos, con seguridad no los únicos, que han empleado recursos distintos a sinergias vinculadas con la violencia, las emociones negativas o la destrucción.

La conmemoración de los logros alcanzados a favor de los derechos de las mujeres se ha convertido en los últimos años, en un acontecimiento caracterizado por la manifestación de comportamientos vandálicos, violentos con una razón de ser que se dirige a la destrucción de todo lo que al paso pueden encontrar los grupos de mujeres que encubiertas por el anonimato, se permiten dar rienda suelta a la violencia, la cual posiblemente, vienen padeciendo de pequeñas, o siguen padeciendo por la convivencia en pareja, en familia o en la sociedad entera.

Cualquiera que sea la condición de vivencias, antecedentes o problemas que los seres humanos enfrentan, llama la atención y surge el cuestionamiento ¿se han obtenido beneficios colectivos que deriven de las acciones colectivas? ¿previo a la celebración de las movilizaciones se ha contado con objetivos y estrategias específicos? ¿Se ha trazado un plan sobre la marcha o movilización social? ¿se ha establecido una normatividad, sobre el comportamiento que debe tener la colectividad femenina ¿qué percepción tienen las co-

lectivas del impacto que los ciudadanos se forman sobre las marchas? ¿cómo les gustaría ser percibidas por el resto de la ciudadanía?

Referencias

- Adam, J., Mahfud, Y., Urbanska, K., y Guimond, S. (2021). The role of social identity in the explanation of collective action: An intergroup perspective on the Yellow Vests Movement. *Journal of Applied Social Psychology*, 51(6), 560-576. <https://doi.org/10.1111/jasp.12757>
- Alfaro-Beracoechea, L. N., Contreras-Tinoco, K. A., Hernández-González, E., Macías-Esparza, L. K., y Ruvalcaba-Romero, N. A. (2022). ¿Qué motivó a las mujeres a marchas en el 8M? Análisis desde la teoría de marcos de acción colectiva. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(55), 246-277. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7330>
- Cano-Arango, B. C., Duque-Monsalve, L. F., Montoya-Escobar, M. C., y Gaviria-Gómez, A. M. (2022). Del silencio a la acción colectiva: Voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *The Qualitative Report*, 27(3), 752-776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Cayli, B. (2022). Breaking the silence on femicide: How women challenge epistemic injustice and male violence. *British Journal of Sociology*, 73(4), 859-884. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12968>
- Capuzza, J., y Daily, T. (2021). We march on: Voices from the women' march on Washington. *Women & Language*, 44(1), 37-65. 10.34036/WL.2021.002
- Cerva, D. (2021). Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 115-125. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.69469>
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 177-205. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>

- Chihu, A.** (2021). Teoría de los marcos del discurso en los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 5(2), 6-29. <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/270>
- Coba, L. R.** (2021). Memorias de la gran marcha. Política, resistencia y género en la Amazonia ecuatoriana. *Arenal*, 28(2), 597-626. <http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v28i2.15761>
- Excelsior.** (2024, 8 de marzo). *Golpean a hombre en marcha feminista en Guanajuato* [Video]. You Tube. <https://youtu.be/YiSDbqGNfpY?si=CUuj3fUYgeAsourS>
- Freedman, N.** (2020). La violencia femenina en los conflictos armados y la (no)reacción de los organismos internacionales. *Etnografías Contemporáneas*, 6(10), 210-223. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/528>
- Galtung, J.** (2016). La violencia cultural, estructural y directa. En Ministerio de Defensa en España, *Cuadernos de Estrategia. Política y Violencia: comprensión teórica y desarrollo de la acción colectiva Vol. 183* (pp. 147-168). Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Garrido-Rodríguez** (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Revista de Investigaciones feministas*, 12(2), 483-492. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.68654>
- Gram, L., Chakraborty, P., Daruwalla, N., y Osrin, D.** (2021). Social and psychological readiness to take collective action against violence against women: a mixed methods study of informal settlements in Mumbai, India. *Violence Against Women*, 27(15-16), 3176-3196. <https://doi.org/10.1177/1077801220971360>
- Gómez, M.** (2020). Desde los márgenes de la (pluri)nación: Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, (28), 136-174. <https://doi.org/10.35305/zf.vi28.174>
- González, Y., y Bergot, S.** (2021). Malas mujeres. Violencia y criminalidad femenina en los márgenes. *Hispanoamericana, siglos XVI-XXI. Revista de Humanidades*, 43, 11-20.

<https://revistahumanidades.unab.cl/index.php/revista-de-humanidades/article/view/11/95>

- González, E., Valderrama, G., y Salirrosas, R.** (2023). Hombres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática. *PsiqueMag: Revista Científica Digital de Psicología*, 12(1), 31-43. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v12i1.2342>
- Iglesias, M.** (2022). Mujeres movilizadas en el 68 uruguayo: el movimiento femenino por la justicia y la paz social desde la teoría del framing. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(55), 188-214. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7398>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2017, 18 de agosto). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- López, A., y Hiner, H.** (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista del 2018 en Chile. Páginas. *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 14(35). <https://doi.org/10.35305/rp.v14i35.644>
- Mut-Montalva, E.** (2020). La contribución de las refugiadas colombianas a la Agenda Global de Desarrollo a través de su empoderamiento en la acción colectiva para la defensa de los derechos. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 9(1), 52-73. [10.26754/ojs_ried/ijds.448](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.448)
- Peláez, C., y Flores, E.** (2022). Registros sensibles. Un análisis desde el cuerpo, las emociones y los sentidos de la organización de colectivas feministas en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8, 1-38. <https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.937>
- Ponte, J. M.** (2020). El framing como instrumento de movilización social. Análisis de los encuadres en Facebook del movimiento Ni una menos. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 11(21), 9-34. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/24115>

- Rojas-Solís, J. L., y Romero-Méndez, C. A. (2023). Analysis of motives, context and bidirectionality of dating violence in young couples. *Revista Interamericana de Psicología/ Interamerican Journal of Psychology*, 57(1), 1-28. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1737>
- Roupetz, S., Stein, J. Y., Anderson, K., Kaiser, M., Mitreuter, S., y Glaesmer, H. (2023). Mother-child relationship representations of children born of sexual violence in post-WWII Germany. *Journal of Child and Family Studies*, 32(5), 1398-1410. <https://doi.org/10.1007/s10826-022-02372-4>
- Rovira-Sancho, G., y Morales-i-Grass, J. (2023). Femitags in the networks and in the streets: 50 hashtags for feminist activism in Latin America. *Profesional de la información*, 32(3), e320319. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87179>
- Salas, I. (2021). Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria. *Sociology & Technoscience*, 11(1), 55-77. <https://doi.org/10.24197/st.1.2021.55-77>
- Silva, V. (2022). Cuerpas, memorias y resistencias: prácticas artísticas en el Chile de la excepción. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 17(1), 171-192. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/silva>
- Vera, S. (2022). Herida rebelde y activación de la víctima. El marco contra la violencia en las movilizaciones feministas chilenas del 2018. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, VI(55), 156-187. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7386>
- Woods, M., Anderson, J., Gilbert, S., y Watkin, S. (2012). ‘The country (side) is angry’: Emotion and explanation in protest mobilization. *Social & Cultural Geography*, 13(6), 67-585. <https://doi.org/10.1080/14649365.2012.704643>
- Yepez, I. M., y Chávez, A. S. (2023-2024). Archiva_Mutante: Hacia una ciudad despatriarcalizada. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, 5(9), 179-201. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/2630>

PARTE 3

DIVERSIDAD



6. Raíces negras. Una perspectiva de la interseccionalidad desde una mirada cimarrona y afrodiaspórica.

Black Roots. A perspective on intersectionality from a Black and Afro-diasporic perspective.

Eliana Rocio Tirado Cuéllar
Xitlali Torres Aguilar

Resumen

Desde hace unas décadas la interseccionalidad ha cobrado vital importancia, pero como praxis se encuentra arraigada a las experiencias cimarronas, afrodiaspóricas y femealógicas. Este capítulo traza su genealogía histórica y su creciente relevancia en los estudios sociales y de género, que viven un sinnúmero de mujeres *In Situ* en la región y de esta manera desuniversalizar la categoría “mujer”. Sin embargo, la complejidad se traduce en el abordaje de los enfoques interseccionales, y la relación dialógica con el feminismo negro y la perspectiva decolonial, ya que reconocen a un nosotros y otros situados de formas diferentes dentro de múltiples contextos de (in)justicia, por ello, durante la primera parte de este texto se abordan las nociones generales de la interseccionalidad, las discusiones en torno a la perspectiva decolonial, posteriormente se hace un bosquejo sobre la praxis corpobiográfica.

Para el tratamiento metodológico, se presenta desde el abordaje de Bertaux, para realizar análisis de los fenómenos humanos, reconociendo la influencia de las transformaciones históricas en las dinámicas sociales. En este sentido, se pone principal énfasis en lo autobiográfico como herramienta para la comprensión de la experiencia humana, en el que la teoría pasa por el cuerpo, el accionar decolonial y su aporte a los estudios interseccionales.

Finalmente, se ofrecen sugerencias para implementar la interseccionalidad, considerando la contextualización social a través de la relocalización, la dislocación específica y situada.

Palabras clave: interseccionalidad, cimarrona, afrodiaspórica, feminismos negros y perspectiva decolonial.

Abstract

In the last few decades' intersectionality has gained vital importance, but as a praxis it is rooted in the Maroon, Afrodiasporic and femalological experiences. This chapter traces its historical genealogy and its growing relevance in social and gender studies, which is experienced by countless In Situ women in the region and in this way de-universalizes the category "woman". However, the complexity translates to the approach of intersectional approaches, and the dialogic relationship with black feminism and the decolonial perspective, since they recognize us and others situated in different ways within multiple contexts of (in)justice, therefore, during the first part of this text the general notions of intersectionality are addressed, the discussions around the decolonial perspective, then a sketch is made on the corpobiographical praxis.

For the methodological treatment, it is presented from Bertaux's approach, to carry out analysis of human phenomena, recognizing the influence of historical transformations in social dynamics. In this sense, the main emphasis is placed on autobiography as a tool for the understanding of human experience, in which the theory goes through the body, the decolonial action and its contribution to intersectional studies.

Finally, suggestions are offered to implement intersectionality, considering the social contextualization through the relocalization of the body.

Keywords: intersectionality, maroon, afrodiasporic, black feminisms and decolonial perspective.

Introducción

La interseccionalidad es entendida como esa expresión y/o perspectiva teórica que nos permite como herramienta de saqueo metodológico dar cuenta de la multiplicidad que permite comprender las complejidades de encapsular las identidades desde ese esencialismo binario que busca fracturarlas, fragmentarlas y a su vez todo lo que esto implica en términos de relaciones de subordinación y poder. Es decir, la interseccionalidad invita a explorar las interconexiones del sexismo, racismo y clasismo, además de otros sistemas de subordinación (Beger y Boiroz, 2009 citados en La Barbera, 2017). Por ello, visibilizar

los espacios, donde se ubican todas estas formas de alteridad o experiencias de la diáspora no reconocidas en los discursos hegemónicos de pensamiento se convierte en esa conquista del movimiento social cimarrón y afrodiaspórico más allá de cualquier arquetipo que puede definir subjetividades y conciencias.

Aunque el término interseccionalidad fue propuesto conceptualmente por Kimberlé Crenshaw en el siglo XX, siendo una potencia epistémica y que ya venía siendo encarnada, pensada y vivida por mujeres negras; feministas y antirracistas como Audre Lorde, Angela Davis, Alice Walker, Paula Giddings, Gloria Bell-Scott y bell hooks, quienes tejieron- desde sus corporalidades y genealogías- los cimientos de una mirada compleja, crítica y situada sobre las estructuras de opresión.

Estas voces han delineado no solo una teoría, sino una metodología de escucha, insubordinación y cuidado que permiten desentrañar las múltiples formas en que se articula la desigualdad (Viveros, 2016). En esa misma línea, Barbera (2017) enfatiza que la interseccionalidad no es una categoría fija, sino una herramienta analítica que visibiliza cómo las posiciones sociales se transforman y negocian a través del tiempo, de las geografías y de los marcos sociopolíticos en disputa.

La interseccionalidad no constituye un bloque homogéneo ni una teoría cerrada; más bien, es un campo en disputa, atravesado por genealogías críticas y posicionamientos epistémicos diversos, algunos incluso en tensión entre sí. Hancock (2007), por ejemplo, propone una lectura en donde la interseccionalidad se sitúa como paradigma normativo y empírico, articulando su potencia tanto en el plano de la teoría como en la producción de conocimiento anclado en lo social.

Desde otro lugar, Staunaes -citado en Viveros (2016)- se aproxima a esta herramienta desde un enfoque posmoderno y estructural, subrayando las formas en que el poder se inscribe en las subjetividades. A su vez, Collins – también citada en Viveros (2016)– retoma la tradición del feminismo negro para proponer análisis sociales que interpelan las estructuras de opresión racial, de clase y de género desde una mirada situada. Esta pluralidad de marcos es lo que Viveros (2016) nombra como una doble afiliación genealógica y teórica: por un lado,

enraizada en el pensamiento feminista negro y, por otro, en las corrientes posmodernas y postestructuralistas que complican las formas de producir y leer la diferencia.

La aplicación del enfoque interseccional proporciona una herramienta efectiva para comprender el complejo interrelacionamiento entre raza, clase y género o género, clase y raza en las dinámicas sociales actuales. Se señala que, al reconocer las múltiples dimensiones de la identidad y la opresión, la interseccionalidad permite una comprensión más profunda de las estructuras de poder y subordinación, así como las experiencias concretas que se originan en los variados sistemas de opresión. Por tanto, se espera que el análisis interseccional contribuya a la identificación de formas más equitativas de abordar las injusticias sociales y promueva la inclusión de múltiples perspectivas en la formulación de políticas y acciones sociales.

Desde esta mirada, la concepción interseccional exige de intervenciones que visibilicen, develen y aborden la complejidad social, desde la comprensión de factores que contribuyen de manera sistemática a la violación de derechos humanos. Por lo que, a continuación, se describen una serie de objetivos que se persiguen dentro de este escrito.

1. Describir y contextualizar el desarrollo histórico y conceptual del enfoque interseccional. Este objetivo permite adentrarse a la evolución y bases teóricas del enfoque interseccional, explorando su surgimiento e impacto en la comprensión de identidades y relaciones de poder en la sociedad.
2. Explorar las contribuciones del feminismo negro, el pensamiento decolonial y la teoría social crítica al enfoque interseccional. En este punto, se adentra en las diversas corrientes del pensamiento que han enriquecido y ampliado el enfoque interseccional, destacando cómo han desafiado los sistemas de dominación-opresión y han ampliado el entendimiento de las experiencias de mujeres pertenecientes a la diáspora afrodescendiente.
3. Analizar las intersecciones de clase, raza, género en contextos sociales concretos. En este objetivo se examina cómo se manifiestan y se experimentan las intersecciones entre diferentes ejes de opresión que se ejercen en el día a día a diferentes

grupos sociales, reconociendo la complejidad de estas dinámicas y las resistencias que emergen en respuestas a ellas.

Este texto propone una aproximación situada a la genealogía conceptual de la interseccionalidad, entendida no solo como categoría analítica, sino como horizonte político, metodológico y vivencial que emerge desde las fisuras del pensamiento hegemónico. Reconocemos que este enfoque ha sido tejido a partir de múltiples tramas de lucha, entrecruzando perspectivas de clase, raza y género que, lejos de articularse de forma lineal, se despliegan en campos de constante tensión y disputa. En este sentido, resulta fundamental abrir el análisis, a los saberes negados, a las voces desplazadas, y a las epistemologías encarnadas que se han sostenido históricamente siendo formas de interpretar la diferencia, el poder y la justicia.

En segundo lugar, colocar en el debate las exploraciones, aportaciones que ha hecho el feminismo negro, el pensamiento decolonial y la teoría social crítica a la trayectoria de las imbricaciones y al complejo múltiples de identidades frente a los sistemas de dominación, lo anterior como no solo una apuesta narrativa sino expositiva del reconocimiento y las posibilidades de la diferencia o de los otros inapropiables dentro de las (in)clusiones contemporáneas.

En un tercer momento, se expondrán de qué forma son experimentados los entrecruzamientos de clase y raza, clase, raza y género y todas las intersecciones que se puedan tener a su vez se convierte en un elemento central para entender las dinámicas sociales contemporáneas, ya que, al examinar estas encrucijadas, es fundamental reconocer las experiencias concretas de los grupos sociales involucrados, así como las relaciones inherentes que se establecen entre ellas.

Este análisis explora y enfatiza la necesidad de evitar la simplificación de identidades y experiencias sociales, así como el riesgo de caer en un universalismo que no reconozca la diversidad de voces y experiencias. En ese sentido, el feminismo negro y el pensamiento decolonial analizan lo que se entiende como igualdad-diferencia y todas las relaciones.

La importancia de mantener una reflexividad autocrítica en la interseccionalidad radica en evitar la trivialización o la despolitización de esta perspectiva, reduciendo a un mero dis-

curso tentacular y multiculturalista sin impacto real en las estructuras sociales y políticas. Asimismo, es fundamental analizar las tensiones y las posibilidades de alianzas entre distintos movimientos sociales, reconociendo las complejidades inherentes de la justicia social.

Por lo que, los estudios sobre la interseccionalidad implican no sólo una comprensión profunda de las estructuras sociales, sino también un compromiso activo, como un lugar de reivindicación, sobre todo la importancia de articular más allá de la interseccionalidad desde la praxis y la práctica situada, recuperando la experiencia vital, las voces y las teorizaciones, evitando así el problema de la repetición de la lógica abstracta del categorialismo argumentada por los cambios y direcciones del hechizo de la identidad construida a través del momento atávico argumentada por los giros y virajes del hechizo de la identidad construida y asignado continuum del colonialismo.

Revisión de literatura

La igualdad y la libertad de las mujeres

El feminismo, en cuanto fuerza viva y colectiva, no es una idea encerrada en un marco teórico, sino un proceso en constante transformación, enraizado en la experiencia y la urgencia histórica. Desde sus orígenes, han respondido a las injusticias estructurales de su tiempo, reinventándose al compás de las luchas sociales, políticas y culturales.

La llamada primera Ola del feminismo – que floreció en el siglo XIX- se gestó en el contexto de disputas por los derechos civiles y políticos de las mujeres, particularmente el derecho al sufragio y la posibilidad de intervenir en los asuntos públicos. En esa genealogía, se inscriben voces pioneras como la de Mary Wollstonecraft, quien, en su obra “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, reclamó la igualdad como principio ético, político, y defendió el acceso de las mujeres a la educación como vía para su emancipación (Wollstonecraft, 1972).

Además, durante esta época surgieron distintas corrientes dentro del feminismo, como las sufragistas, quienes lideraron la lucha por el derecho al voto de las mujeres en países como el Reino Unido. En este contexto, autoras como Susan B. Anthony y Elizabeth Candy Stanton, son figuras referentes por su abogacía en la participación política de mujeres como un paso esencial hacia la igualdad de género.

Paralelamente, el feminismo socialista y marxista, representado por autoras como Clara Zetkin y Alexandra Kollontai, incorporaron una perspectiva de clase en la lucha feminista, destacando la intersección entre la opresión de género y la explotación económica. Por otra parte, el feminismo anarquista, impulsado por figuras como Emma Goldman, desafió las estructuras de poder patriarcales y estatales, abogando por la autonomía de las mujeres y la abolición de todas las formas de autoridad coercitiva. Estas corrientes de la primera Ola del feminismo sentaron las bases para el movimiento feminista contemporáneo, al resaltar la importancia de la acción colectiva y la solidaridad entre las mujeres en la lucha por la igualdad de género y la justicia social.

Neofeminismo el ensanchamiento teórico

La segunda Ola del feminismo, que se desplegó con intensidad en los años 60 y 70, marcó un momento de expansión teórica y política del movimiento. Esta etapa se caracterizó por una multiplicidad de miradas y estrategias que no se limitaron a los derechos formales, sino que irrumpieron en las estructuras sociales más profundas.

Las feministas de esta ola denunciaron las formas en que el poder patriarcal se infiltraba en la vida cotidiana, en las dinámicas familiares, en el trabajo no remunerado, en los discursos culturales y de la economía del cuidado, abriendo así nuevas preguntas sobre el cuerpo, la sexualidad, el deseo, y la autonomía. Fue un periodo que amplificó la conciencia de que lo personal es político y que la emancipación requería transformar no sólo las leyes, sino, también los vínculos, las instituciones y los sentidos comunes.

Durante este periodo, emergieron corrientes como el feminismo radical, que no se conformaron con reformas graduales, sino que propusieron una ruptura estructural con las formas patriarcales de organización de la vida social. Autoras como Shulamith Firestone – con *The Dialectic of Sex* (1970)- cuestionaron profundamente los pilares del orden patriarcal, señalando que las instituciones familiares, reproductivas y sexuales eran núcleos reproductores de dominación que debían ser transformados radicalmente.

Al mismo tiempo, Kate Millet, en *Sexual Politics* (1970), desplegó un análisis crítico que puso en el centro la dimensión política de lo íntimo, desnaturalizando las relaciones afectivas y sexuales, como dispositivos de poder. Su apuesta, expresada en la consigna “lo

personal es político”, permitió comprender que la opresión de género se reproduce no solo en las leyes o en las estructuras económicas, sino también en las prácticas cotidianas, en los afectos, en el deseo.

Junto a estas voces, autoras como Audre Lorde y bell hooks, propusieron una crítica indispensable al universalismo blanco del feminismo hegemónico, articulando una mirada interseccional desde sus experiencias como mujeres negras, lesbianas, pobres, marcadas por múltiples opresiones. Estas apuestas por una diferencia cultural no subordinada ampliaron el horizonte del feminismo hacia luchas más inclusivas, encarnadas y conscientes del poder situado.

Por otro lado, el feminismo materialista, representado por autoras como Heidi Hartman, analizó las intersecciones entre el capitalismo y el patriarcado como sistemas de opresión que perpetuaban la subordinación de las mujeres en el ámbito laboral y doméstico. Estas corrientes feministas de la segunda Ola ampliaron el espectro de las luchas feministas y contribuyeron a una comprensión más profunda de las múltiples dimensiones de la opresión de género.

Pensando y tejiendo el retorno al centro: cosmovisión, cosmogonía y sentires

La tercera Ola del feminismo, que comenzó en la década de 1990, se caracterizó por su enfoque en la diversidad y la inclusión, reconociendo las experiencias de las mujeres desde sus etnicidades, clases, orientaciones sexuales e identidades de género. Autoras como bell hooks, en su libro “Feminism Is for Everybody”, promovieron una visión más amplia del feminismo que abarcara las intersecciones de la opresión que afecta a las mujeres de todo el mundo. En esta etapa del movimiento feminista, surgieron numerosas corrientes que enfatizaban la importancia de representar y escuchar las voces marginadas dentro del feminismo.

Los feminismos negros, liderados por autoras como Audre Lorde y Angela Davis, ya que destacaron las experiencias de las mujeres negras y afrodescendientes, desafiando tanto el racismo como el sexismo en sus luchas. Por otro lado, los feminismos indígenas, abordan las siguientes autoras sin que ninguna de ellas se presente como feminista, por tanto, impulsados por pensadoras como Rigoberta Menchú, Silvia Rivera Cusicanqui, Tarcila Rivera

Zea y Lorena Cabnal, pusieron de relieve las formas específicas de la opresión colonial que enfrentan las mujeres indígenas y abogaron por la revitalización de las culturas, cosmogonías, el cuerpo como territorio, la palabra, la importancia de la sanación colectiva comunitaria como parte de la emancipación del saber ser dentro de las estructuras de dominación.

El lesbianismo feminista, abordado por Autoras como Adrienne Rich y Cherrie Moraga, cuestionaron las normas heterosexuales dominantes y defendieron la visibilidad y el reconocimiento de las relaciones y experiencias lésbicas dentro del movimiento feminista. Además, el feminismo autónomo representado por autoras como Silvia Federici de posturas anticapitalistas y Vandana Shiva ecofeminista pusieron el énfasis en la autonomía de las mujeres y la importancia de la organización y la acción feministas fuera de las estructuras patriarcales y capitalistas.

En el tránsito hacia una crítica más radical de los marcos hegemónicos, emergen los aportes del feminismo decolonial, impulsado por pensadoras como María Lugones, cuyas palabras nacen de las márgenes y las grietas del pensamiento dominante. Este enfoque no solo interpela las narrativas universalistas del feminismo blanco-occidental, sino que propone una mirada encarnada en cuerpos históricamente racializados, colonizados y precarizados.

La apuesta decolonial no se limita a nombrar intersecciones entre género, raza, clase y colonialidad; más bien nos invita a desobedecer las categorías impuestas y a pensar desde las experiencias situadas de las mujeres y disidencias del sur global. En este sentido, las voces que irrumpen en la tercera ola no solo ampliaron el campo de análisis, sino que desestabilizaron los centros epistémicos, desplazando los límites de lo posible al proponer otras formas de existencia, de saber y resistencia (Lugones, 2008).

De la periferia al centro, descolonizando saberes, experiencias y el sentir(nos)

En América Latina y el Caribe, el pensamiento interseccional y decolonial se han enriquecido por la labor de diversas autoras que han abordado las realidades territoriales o situadas de la región desde una perspectiva crítica y emancipadora, entre las cuales encontramos a destacadas figuras como Gloria Anzaldúa con su obra “Borderlands/La Frontera: The New Mestiza”, explora las experiencias de la mujer chicana y las intersecciones de género, raza, sexualidad en la frontera entre Estados Unidos y México. Anzaldúa desafía las

normas dominantes y propone una visión inclusiva y liberadora que celebra la diversidad y la resistencia de las comunidades marginales.

Otra autora relevante es Cherrie Moraga, editora de “This Bridge Called My Back: Writing By Radical Woman Of Color”, una colección de ensayos que abordan las intersecciones de género, raza, y sexualidad en el contexto latinoamericano y caribeño. Moraga, junto con Anzaldúa, ha sido fundamental en la promoción de un feminismo inclusivo y crítico que reconoce las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres marginadas en la región.

Entre otras destacadas figuras se encuentra Ochy Curiel la autora de la “Nación Heterosexual” (2010), donde examina las dinámicas de poder que sustentan la heterosexual obligatoria y la construcción de la identidad nacional en América Latina, desafiando así los discursos hegemónicos, además de contribuir a visibilizar. Las voces silenciadas de las mujeres afrodescendientes, enriqueciendo así el panorama del feminismo latinoamericano y caribeño.

Por último, Djamila Ribeiro en su libro “el Lugar de la Enunciación” (2017), ha contribuido al feminismo interseccional al abordar el concepto del “lugar de la enunciación” y su importancia para comprender las relaciones de poder y privilegio en la sociedad brasileña. Ribeiro destaca la necesidad de reconocer, valorar las voces de las mujeres afrodescendientes, promoviendo una mayor inclusión y diversidad en el feminismo latinoamericano.

Algunas reflexiones desde los Estudios Sociales Críticos de la Raza

Comprender la raza como una construcción histórica, social y simbólica permite revelar los entramados de poder que sostienen la exclusión y jerarquización de los pueblos negros afrodescendientes. Lo racial no remite a una esencia biológica, sino una categoría forjada en contextos coloniales y modernizadores que han estructurado la desigualdad en el tiempo. Esta matriz de poder racializada atraviesa las trayectorias de vida de hombres, mujeres y personas negras, configurando formas específicas de despojo, negación y violencia (Viveros y Quinteros, 2018).

Los pueblos afrodescendientes, desde sus propias voces y resistencias, han confrontado históricamente estos dispositivos, demandando su reconocimiento como sujetos políticos

y epistémicos. Sin embargo, siguen enfrentando barreras sistemáticas: representaciones estigmatizadas, acceso limitado a la educación y al empleo digno, y escasa presencia en los espacios de decisión. Estas violencias no son hechos aislados, sino expresiones materiales y simbólicas de un racismo estructural que opera en la vida cotidiana, naturalizado en prácticas sociales que deben ser cuestionadas y desmontadas.

Para abordar estos retos, es vital recurrir a las reflexiones y análisis por autoras feministas negras y decoloniales, cuyas voces y perspectivas ofrecen una visión crítica y transformadora de las estructuras de poder y dominación. Como afirmó Audre Lorde “no son nuestras diferencias lo que nos divide, sino la incapacidad de aceptar esas diferencias”. Esta poderosa declaración nos recuerda que la lucha por la liberación de las comunidades negras va más allá de la mera supervivencia; se trata de reclamar la humanidad y dignidad en un mundo que sistemáticamente niega ambas condiciones.

La identidad de género, lejos de ser una verdad esencial, ha sido históricamente una construcción normativa que impone límites sobre los cuerpos, las existencias y los modos de ser de las mujeres. Estas construcciones han operado como mecanismos de subordinación simbólica y material que naturalizan las jerarquías dentro de las estructuras patriarcales (García, 2008).

Chimamanda Ngozi Adichie (2016), ha señalado con lucidez cómo las normas de género estrechan la posibilidad de libertad para las mujeres, encorsetando sus trayectorias en moldes que les impiden habitarse desde la autenticidad y el deseo propio. Imaginar mundos donde el género no sea una cárcel, sino un campo abierto a la multiplicidad implica romper con los binarismos que han sustentado la opresión.

En esta tarea, los feminismos negros y decoloniales han ofrecido un horizonte epistémico y político imprescindible. Autoras como Audre Lorde (1996) han anunciado, desde la vivencia encarnada, cómo el género, la raza, y la sexualidad no pueden pensarse de forma aislada, sino como entramados de poder que configuran experiencias específicas de vida y resistencia.

De igual forma, Bell Hooks (2000) ha desmantelado las complicidades entre patriarcado, racismo y capitalismo, insistiendo en la urgencia de una mirada interseccional que contemple las múltiples opresiones que se viven simultáneamente y que, muchas veces, se intenta fragmentar desde los discursos dominantes.

Estas reflexiones invitan a confrontar los esencialismos que siguen reproduciendo jerarquías dentro y fuera del feminismo. El género, la etnicidad, la orientación sexual no normativa y la clase, cuando se escapan de los márgenes normativos de la blanquitud, el binarismo y la heteronorma, incomodan las estructuras simbólicas y materiales de poder. Como advierte García (2018), retomando a Ortner (1979), estas jerarquías han sido naturalizadas en distintas culturas, pero también han sido impugnadas por quienes se atreven a vivir desde las fisuras del sistema, haciendo de su existencia una forma de resistencia.

En esta línea, Angela Davis, ha sostenido que la lucha por la liberación de las mujeres tiene un potencial emancipador que atraviesa toda la sociedad: “la política de liberación femenina puede liberar también a los hombres y ciertamente puede liberar a los negros”. Esta apuesta no es solo ética, sino profundamente política.

Desde los feminismos negros, se han afirmado que las políticas del patriarcado no solo controlan los cuerpos y los afectos, sino que también regulan las condiciones de vida de las mujeres negras, pobres y disidentes, del mismo modo en que operan las políticas raciales y de clase. Como señala Jabardo (2012), no es posible separar estas dimensiones, pues en la cotidianidad se entrelazan, se encarnan y se sufren simultáneamente. La interseccionalidad, entonces, no solo es una herramienta analítica, sino una práctica vital para visibilizar, comprender y transformar las múltiples formas en que opera la opresión.

Las construcciones binarias sobre la identidad y el género no son neutras: producen y reproducen jerarquías que subyugan a cuerpos que no encajan en las normatividades impuestas. Estas estructuras simbólicas y materiales generan múltiples formas de violencia que se intensifican cuando se interceptan con la racialización, la clase social o las sexualidades no normativas.

En este marco, las personas racializadas, empobrecidas o no ajustadas al ideal hegemónico de ciudadanía son constantemente excluidas de espacios de decisión, representación y cuidado, enfrentando barreras sistemáticas en el acceso a la educación, al trabajo digno, a la salud y a la participación política. Estas exclusiones no son fallas del sistema, sino parte de su lógica de funcionamiento: dispositivos históricos de sometimiento (Jabardo, 2012).

En este entramado, la colonialidad ha dejado huellas profundas que siguen operando. La socióloga nigeriana Oyèrónkẹ Oyěwùmí (2017) nos invita a interrumpir la lectura eurocentrada del género como categoría universal. En sus estudios sobre la cosmovisión yoruba, señala que antes de la colonización no existía una organización social basada en el sistema sexo/género, tal como lo impuso Occidente.

En su lugar, operaban otras formas de asignación de lugar social, como la senioridad, que no estaban determinadas por el sexo, sino por la posición y experiencia dentro de la comunidad. Oyěwùmí advierte del peligro de aplicar sin crítica las categorías androcéntricas y somatocéntricas que el occidente ha construido, ya que estas deforman no solo los cuerpos, sino también las formas de relación, autoridad y reconocimiento.

Desde los Estudios Críticos de la raza, la diáspora afrodescendiente ha producido un corpus teórico que denuncia cómo las nociones hegemónicas de género y raza han sido utilizadas como mecanismos de disciplinamiento. A los cuerpos negros, en particular a las mujeres negras, se les ha adjudicado un lugar subordinado a través de la hipersexualización, la criminalización, el vínculo simbólico con la pobreza y la deshumanización sistemática. Estas violencias no solo operan desde el exterior, sino que inciden profundamente en los imaginarios sociales y en la forma en que los cuerpos son percibidos, representados y tratados.

En el campo de los feminismos, los análisis sobre la discriminación interseccional han revelado que las experiencias de mujeres racializadas, indígenas o disidentes siguen siendo relegadas. A pesar de los avances discursivos, persiste una tendencia a privilegiar un sujeto mujer, universal, blanco, de clase media y cisheterosexual. Esto limita la capacidad del feminismo predominante como un andamiaje decimonónico y canónico, permeado de ejercicios de poder y subordinación, de reconocer las múltiples formas de opresión que se entretajan en la vida de las mujeres que habitan los márgenes.

Por ello, los Estudios Críticos de la Raza, ofrecen claves fundamentales para comprender cómo se articulan la raza, el género, la sexualidad, y las clases de exclusiones contemporáneas. Autoras como Audre Lorde, Bell Hooks y Oyèrónkẹ Oyěwùmí han desmontado las estructuras patriarcales y coloniales que organizan el mundo moderno, abriendo caminos para imaginar políticas del cuidado, de la memoria y de la justicia desde las márgenes. Sus aportes no solo iluminan las raíces de la opresión, sino que invitan a crear prácticas que honren la diversidad de las experiencias humanas y desafíen las categorías impuestas.

La interseccionalidad como crisol vindicatorio de las identidades no hegemónicas.

La interseccionalidad, como concepto clave en la comprensión de las múltiples dimensiones de la identidad, ofrece una visión holística de los individuos al desentrañar y desjerarquizar los diferentes aspectos de sus vidas. Aunque representa un avance en la acción feminista negra, aún requiere un análisis más profundo para captar plenamente la perspectiva cultural de los descendientes de las culturas africanas.

La fragmentación inherente a la noción de interseccionalidad se ilustra en la percepción de la ialodé, que parece dissociarse en múltiples fragmentos, perdiendo su integridad y autenticidad, lo que contribuye a la fragmentación de los procesos de dominación que lo subyugan (Cardoza, 2005).

En ese sentido, el manifiesto del Colectivo Combahee River, según Davis (1981), presenta una guía para la lucha contra la opresión racial, género, sexual y de clase, destacando “la interconexión de los sistemas de opresión” (p.172). Este manifiesto, además, ofrece una lectura crítica de los privilegios y la lucha de clase arraigadas en la sociedad estadounidense, señalando como éstas opresiones se han profundizado a lo largo de la historia.

La síntesis de las opresiones, como afirma el Colectivo del Río Combahee (1977), condiciona las formas de vida, mostrando como el feminismo negro busca dismantelar la complejidad de las opresiones que enfrentan las mujeres de color (p. 174). Más adelante, Crenshaw (1991) destaca la intersección de raza y de género en las violencias contra las mujeres de color, criticando tanto al feminismo contemporáneo como a los discursos antirracistas por no abordar estas intersecciones (p. 88). Revelando, así como las experiencias de las mujeres

de color son los resultados de la intersección de patrones racistas y sexistas, mostrando la necesidad de incluir estas experiencias en los movimientos feministas y antirracistas.

En otro orden de ideas, Ochy Curiel (2007) explora el concepto de neoracismo, un racismo sin razas que mantiene a los sujetos fuera de cualquier paradigma válido. Este neoracismo se traduce en un discurso de multiculturalidad que reproduce las relaciones de poder colonialistas, subyugando a los grupos subalternos (p.100). La descolonización emerge como una respuesta para comprender y resistir estas estructuras de poder.

Desde las orillas del pensamiento hegemónico, emergen voces que, al ser históricamente silenciadas, ofrecen perspectivas únicas sobre la construcción de conocimiento. Estas voces, al situarse en los márgenes, revelan las limitaciones inherentes a las visiones científicas tradicionales del mundo social y destacan las potencialidades inscritas en estos puntos de vista marginados (Arango, 2005).

En este contexto, se retoma el debate planteado por Patricia Hills Collins y Sirma Bilge (2016), quienes argumentan que las mujeres afrodescendientes, al ocupar posiciones de marginalidad, desarrollan un pensamiento crítico que refleja una comprensión particular de sí mismas, de la familia y de la sociedad. Este enfoque resalta la importancia de reconocer y valorar las experiencias y conocimientos que emergen desde las intersecciones de raza, género y clase, desafiando las narrativas dominantes, enriqueciendo el panorama de las ciencias sociales (Arango, 2005).

Lejos de considerar la marginalidad como una carencia, en el campo de las ciencias sociales críticas, esta se resignifica como un lugar de enunciación que interpela los marcos epistémicos hegemónicos. En esta clave, retomamos el pensamiento de Aimé Césaire (1939), quien advierte sobre los riesgos de la pérdida de sí en contextos colonizados: ya sea por segregación o por dilución. Así, se vuelve urgente explorar una vía que no reduzca la negritud a una categoría fija ni la subsuma en una pretendida universalidad que desconoce las diferencias. Se trata de reivindicación, una existencia que no se agote en ser negro o negra sin más, ni en ser mujer sin más, sino en la posibilidad de ser mujer negra sin disolverse en las promesas normativas de la Homogeneidad (Bidaseca y Vásquez, 2011)

Desde una mirada interseccional crítica, West y Fenstermaker (1995) sostienen que, a pesar de los esfuerzos históricos y colectivos por desmontar las categorías impuestas socialmente- como la raza, el género, la clase y la sexualidad-, estas continúan operando como coordenadas que estructuran las formas de interacción en contextos determinados. Lo relevante, señalan, no es por negar su existencia, sino más bien asumirlas como herramientas analíticas que permiten desentrañar cómo dichas interrelaciones reproducen narrativas normativas ancladas en una matriz de poder occidental, patriarcal y racializada, que configura jerarquías y exclusiones en los modos de ser y estar en el mundo.

Wendy Brown (1995) advierte sobre el uso reiterativo y casi ritualizado de ciertas categorías - raza, clase, género y sexualidad- en los discursos contemporáneos, lo que denomina con agudeza como el “mantra multiculturalista”. Esta crítica no desestima su potencia, sino que llama a una praxis consciente y radicalmente comprometida que trascienda la evolución vacía.

Así, se abre un horizonte en que la creatividad política en torno a nuestras diferencias pueda expandir las posibilidades de comprender los entramados de poder y tejer luchas comunes. Desde las raíces afrodiaspóricas, esa convocatoria nos interpela profundamente: somos el eco y el cuerpo del malungaje, un contínuum vital que resiste desde la memoria y se proyecta hacia futuros de dignidad colectiva.

La noción de afrodescendencia emerge como una respuesta política y afectiva frente a las múltiples formas de violencia racial -estructurales, simbólicas y cotidianas- que persisten como legado de la colonialidad. Más que una categoría demográfica, constituye un gesto de insubordinación frente al olvido impuesto, una afirmación de dignidad que se forja en la firmeza de la resistencia y en la obstinación por la memoria.

En este sentido, la afrodescendencia puede ser comprendida como un anagrama de lucha por el reconocimiento de los pueblos y culturas trasplantadas forzosamente a las Américas, que hoy resignifican su existencia desde la potencia de lo propio. Nombrarse afrodescendiente no es un acto neutro: es declarar la politicidad de una herencia y reclamar el derecho a ocupar espacios históricamente expropiados.

Siguiendo la provocación intelectual de Oyěwùmí (2017), este texto se articula como un gesto de ruptura frente a la matriz binaria que ha organizado la semántica de los cuerpos en los discursos hegemónicos. Destejer ese armazón colonial que da por sentada la existencia de cuerpos leídos únicamente desde categorías de género y sexo impuestas, implica una reapropiación radical del relato propio.

En esta clave, narrar cómo se vive y se encarna la existencia desde una perspectiva afrocentrada y decolonial no solo constituye un ejercicio epistemológico, sino también una acción política: disputar los sentidos que han sido negados, recuperar los saberes -hacer y los sentires- historia que han sido sistemáticamente silenciados. Se trata, en efecto, de reinstalar en el centro del debate académico y político aquellas formas de conocimiento que emergen desde los márgenes, pero que habitan un territorio vasto y fecundo: el saber cómo experiencia encarnada.

Metodología

La metodología utilizada se presenta desde el abordaje de Bertaux (1993), quien enfatiza la necesidad de abordar la diversidad y la unidad en el análisis de los fenómenos humanos, reconociendo la influencia de las transformaciones históricas en las dinámicas sociales. Asimismo, destaca la importancia de considerar tanto lo sociocultural como lo sociosimbólico, diferenciando las particularidades de cada uno y subrayando el valor de los relatos de vida y las narrativas personales como herramientas para comprender las complejidades de la experiencia humana (p .9).

En esa misma línea, Bertaux (1993) subraya que el estudio de lo socioestructural y lo sociosimbólico no sigue el mismo enfoque metodológico, pues estos niveles representan distintas facetas de una misma realidad social. Por tanto, cualquier análisis profundo de las relaciones sociales debe considerar sus múltiples dimensiones, reconociendo que lo social es intrínsecamente político y está sujeto a diversas tensiones y fuerzas contradictorias (p.9).

Desde una perspectiva epistemológica, la presente investigación se enmarcó en una descripción de los pensamientos afrodescendientes, buscando comprender las dinámicas de la diáspora y su impacto en la configuración de las identidades sociales. Este enfoque

multidimensional permite desentrañar las realidades cifradas en las experiencias afrodescendientes y cuestionar los esencialismos estáticos de raza, clase y género (Bertaux, 1993).

La propuesta metodológica también busca resignificar la identidad afrodescendiente, reconociendo la importancia de dar voz y visibilidad a las experiencias vividas, sentidas y encarnadas de las personas descendientes de las diásporas africanas. Este ejercicio de apreciación y apropiación de las ancestralidades contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, en la que se reconozca la diversidad como un valor fundamental.

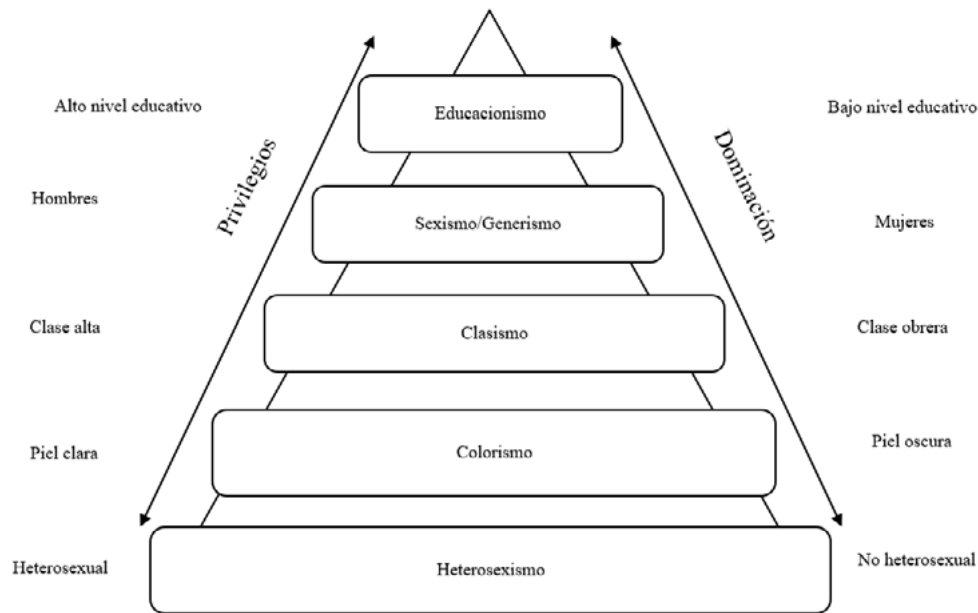
Discusión de los resultados

La interseccionalidad entendida desde una apuesta corpobiográfica emerge como una apuesta para trascender los límites convencionales del abordaje de injusticias sistemáticas producidas a una persona o colectividad de sujetos, puesto que permite el abordaje desde una narrativa multifacética que entrelaza diversas voces y perspectivas. Paula Rodríguez, Sofía da Costa y Victoria Pasero (2017) describen este proceso como una oportunidad de dar nombre a lo innombrable, expresar los sentimientos más profundos y evocar el cuerpo como un acto de resistencia, desplegando todo su potencial metafórico y metonímico.

En la Gráfica No 1, se exponen las interrelaciones de las identidades en relación con los privilegios y opresión. En él, se ejemplifica cómo la identidad es sensible a cambios, no es estática, es dinámica y tiene una relación esencial con lo contextual, por ello, la representación de múltiples aristas interrelacionadas y que se observan en la interseccionalidad.

Se plantean las múltiples formas en que nos habitan identidades diversas, las cuales se pueden encontrarse solapadas, interseccionadas, y articuladas por ejes de consonancia que interactúan entre sí, permitiendo así explicar las distintas formas en que se experimenta la discriminación (Collins, 2000). En este gráfico se pone de manifiesto cómo se interrelacionan y cómo se combinan para formar diferentes posiciones en la estructura social. La interseccionalidad es un concepto fundamental en los estudios críticos de la raza y del género, así como los movimientos feministas y antirracistas.

Figura 1. Pirámide de ejes de privilegio y dominación



Fuente: Elaboración propia.

Como posicionamiento teórico, no solo se mencionará a la interseccionalidad como ese cruce de caminos o matriz circular interseccionada, se presenta como una apuesta teórica que trasciende el cruce de caminos, puede adoptar la forma de una pirámide social con dos aristas. Por un lado, encontramos la norma social estandarizada (privilegios), que incluye características como ser hombre, heterosexual, con un alto nivel educativo, piel clara, clase alta, cuantas más de estas características posea un individuo, mayor será su privilegio.

En contraste, encontramos todo lo que se encuentra por fuera de esa norma social estandarizada (opresión), que incluye como características: ser mujer, no heterosexual, con un bajo nivel educativo, piel oscura, clase obrera, cuantas más de estas características posea un individuo, mayor será su dominación. En este sentido, la importancia de la interseccionalidad es que, aborda intrínsecamente las características personales que a su vez pueden ser colectivas en un intento de salvaguardar las identidades.

Como forma de narrativa personal o colectiva, permite una exploración mucho más profunda de las múltiples dimensiones de la identidad. Por tanto, no solamente se busca describir las condiciones preconcebidas de clase, raza, género. Al narrar el cuerpo desde

sus múltiples dimensiones o intersecciones, se convierte en una apuesta de emancipación y reivindicación desde la identidad.

Conclusiones

Los Estudios Críticos de la raza, ofrecen una mirada profunda a las complejas intersecciones entre raza, género y otras formas de opresión en la sociedad contemporánea. Las reflexiones de diversas autoras feministas negras y decoloniales nos invita a cuestionar las estructuras de poder y dominación arraigadas en la historia colonial y patriarcal. La interseccionalidad emerge como una herramienta esencial para comprender la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan las comunidades afrodescendientes.

Es fundamental reconocer la importancia de dar voz y visibilidad a las experiencias vividas, sentidas y encarnadas de las personas descendientes de las diásporas africanas. Este ejercicio de apreciación y apropiación de las ancestralidades contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, donde se reconozca la diversidad como un valor fundamental. Sin embargo, aún queda pendiente un análisis profundo para captar plenamente la perspectiva cultural de los descendientes de las culturas africanas y otras identidades racializadas.

Respuestas para la acción

Para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva, es necesario adoptar un enfoque interseccional en todos los ámbitos, desde la política y la educación. Esto implica reconocer y abordar las intersecciones de raza, género, clase y otras formas de opresión en todas las políticas y prácticas. Además, es crucial ampliar el acceso a oportunidades en todos los ámbitos (oportunidades laborales, educativas) para los pueblos afrodescendientes y todas las demás diásporas étnicas o sectores sociales que aún luchan por el reconocimiento y la no exclusión.

Las luchas contra las estructuras de poder patriarcal y colonial requieren una colaboración activa y solidaria entre los movimientos sociales. Es importante que las personas privilegiadas reconozcan su privilegio y trabajen en solidaridad con las comunidades marginalizadas para

desmantelar las injusticias sistémicas. Además, es fundamental promover una educación antirracista y decolonial que cuestione las narrativas hegemónicas y celebre la diversidad de experiencias y perspectivas.

Acciones estratégicas

Para implementar estas medidas, es fundamental promover la formación y capacitación en temas de interseccionalidad y justicia social en todos los niveles de la sociedad, desde el ámbito educativo hasta el gubernamental. Además, es necesario apoyar y fortalecer las organizaciones comunitarias lideradas por personas afrodescendientes y otras identidades no hegemónicas, brindándole recursos y espacios para ampliar sus voces y liderazgo. Esto incluye el apoyo financiero, técnico y político para iniciativas comunitarias centradas en la justicia social y la equidad racial.

Asimismo, es fundamental promover una cultura de diálogo y respeto mutuo que reconozca y celebre la diversidad de experiencias y perspectivas. Esto implica fomentar espacios de encuentro y colaboración entre diferentes grupos sociales, así como el desarrollo de programas y actividades interculturales que promuevan la transmisión de conocimientos.

Evaluación y monitoreo

Es esencial establecer mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el progreso en la implementación de las acciones estratégicas. Esto incluye la recopilación y análisis de datos desagregados por raza, género, clase social y otras variables pertinentes para identificar brechas y áreas de mejora. Asimismo, se deben establecer indicadores específicos para medir el impacto de las políticas y programas en la reducción de desigualdades y la promoción de la inclusión social.

Además, es importante garantizar la participación de las comunidades afrodescendientes y todas las identidades no hegemónicas (indígenas, Rrom, Raizales, Palenqueras, campesinas, LGBTI, migrantes, etc.). En el diseño e implementación y la evaluación de las políticas y programas que les atañe. Esto implica la creación de espacios de consulta y retroalimentación donde estas comunidades puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas.

Desafíos y perspectivas futuras

A pesar de los avances logrados, persisten importantes desafíos en la lucha por la justicia social y la equidad racial. La resistencia y reproducción de estructuras de poder y dominación arraigadas en la sociedad continúan perpetuando la exclusión y discriminación de las comunidades afrodescendientes. Por tanto, es necesario un compromiso continuo y colectivo para abordar esa problemática de manera integral y sostenida.

En ese sentido, es crucial fortalecer la educación y sensibilización en torno a las intersecciones de raza, clase, género y otras dimensiones de la identidad. Esto incluye el desarrollo de programas educativos y campañas de concientización que promuevan el respeto, la tolerancia, y la fraternidad de las personas.

Los Estudios Críticos de la Raza, los Feminismos Negros y pensamientos decoloniales ofrecen un marco teórico y metodológico valioso para entender y abordar las complejas intersecciones de opresión y dominación que afectan a los pueblos afrodescendientes y todas las identidades no hegemónicas (indígenas, Rrom, Raizales, Palenqueras, Campesinas, LGBTI, migrantes, etc.).

A través del enfoque interseccional, se puede avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y equitativa donde se pueda convivir con dignidad y plenitud. Sin embargo, este camino hacia la justicia social y la equidad racial requiere un compromiso firme y continuo por parte de todos los actores sociales para superar los desafíos y construir un porvenir más igualitario y solidario para generaciones en camino.

Referencias

- Adichie, C. G.** (2016). *Todos deberíamos ser feministas*. Barcelona: Penguin Random House.
- Arango, L.** (2005). ¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género. *Sociedad y Economía*, 8, 159-186.
- Barbera, M.** (2017). Interseccionalidad, *Revista en Cultura de la Legalidad*, 191-198.
- Bertaux, D.** (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades. *Marinas y Santamarina*, 1-29.

- Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V.** (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godot.
- Brown, W.** (1995). *Estados de lesión: poder y libertad en la modernidad tardía*. New Jersey: Princeton University Press
- Cardoza, M.** (2005). Desde un balcón de lesbianas. En O. Curiel, J. Falquet, & S. Masson, *Nouvelles Questions Féministes Revue Internationale Francophone. Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*. (págs. 12-20). NQF Vol. 24, No 2.
- Césaire, A.** (1939). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Collective, C. R.** (1977). Manifiesto Río Combahee River – Una declaración Negra Feminista - abril de 1977. (págs. 1-10). Difusão herética.
- Collins, P. H., y Bilge, S.** (2016). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.
- Crenshaw, K. W.** (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Curiel, O.** (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, III, 1-33.
- Curiel, O.** (2010). *El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la antropología*. La manzana de la discordia.
- Davis, A.** (1981). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Firestone, S.** (1970). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. New York: Priting History.
- García Becerra, A.** (2018). *Tacones, silicones, hormonas. Etnografía, teoría feminista y experiencia trans*. Siglo del Hombre Editores.
- Hancock, A.M.** (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*, 3(2), 248-254.
- Hooks, B.** (2000). *El feminismo es para todo el mundo*. South End Press.

- Jabardo, M.** (2012). El doble discurso de los grupos dominados. Patricia Hill Collins. En M. Jabardo, *Feminismos Negros, una Antología* (p. 37). Traficante de sueños.
- Lorde, A.** (2016). *Lo erótico como poder y otros ensayos*. Córdoba, Argentina: Bocavulvaria.
- Lugones, M., Jiménez, I., Tlostanova, M., y Minolo, W.** (2008). *Género y descolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Millet, K.** (1970). *Sexual Politics*. New York: Library of Congress Cataloging.
- Ortner, S.** (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre, al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. Harris y K. young (Comp.), *Antropología y feminismo* (pp. 109-132). Barcelona: Anagrama.
- Oyěwùmí, O.** (2017). *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales de género*. En la frontera.
- Ribeiro, D.** (2017). *Lugar da fala*. Brasil: Ediciones ambulantes.
- Rodríguez, P., Da Costa, S., y Pasero, V.** (2017). *Corpobiografías de sanación*. Argentina: teseopress.com.
- Viveros, V. M.** (2016). *Dionisios negros: Sexualidad, corporalidad y orden racial en Colombia*. Universidad Nacional, 1-18.
- Viveros, V. M. y Quintero Ramírez, O. A.** (2018). *Estudiar el racismo; perspectivas desde los márgenes*. Universidad Nacional.
- West, C., y Fentemaker, S.** (1995). Doing difference. *Gender & Society*, 9 (1), 8-37.
- Wollstonecraft, M.** (1972). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Istmo.

7. La importancia de ser nombrados: fuentes y datos sobre personas LGBTIQ+ en México para las ciencias sociales

The importance of being named: sources and data on LGBTIQ+ people in Mexico for the social sciences

Raúl Anthony Olmedo Neri

Resumen

El estudio de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer, Asexuales (LGBTIQ+) aún sigue siendo escaso en México, a pesar de su preponderancia política y sociocultural. Por lo tanto, este capítulo ofrece un panorama sobre la realidad de las disidencias sexogenéricas en el contexto mexicano, para dar solidez empírica y analítica desde una perspectiva científico-social.

Uno de los retos para analizar los contextos y situaciones de las personas LGBTIQ+ mexicanas es la falta de fuentes y datos que ayuden a construir escenarios. Por ello, este trabajo pretende, además de ofrecer un catálogo sobre las fuentes generadas por instituciones gubernamentales, activistas y asociaciones civiles, construir el panorama actual que enfrentan estas comunidades en México, para que aquellas personas que inician en la investigación sobre este campo puedan evaluar la pertinencia de estos recursos y con ello fortalecer sus proyectos de investigación.

Los resultados muestran que los datos oficiales sobre los contextos y características de las poblaciones LGBTIQ+ siguen siendo limitados por lo que activistas y organizaciones civiles han emprendido el trabajo por construir dichos datos ante la incapacidad y el desinterés gubernamental por atender a estos sectores poblacionales. A pesar de este panorama, la persistencia y pertinencia de este movimiento social en México le ha permitido concretar múltiples derechos culturales durante el siglo XXI como resultado del largo trabajo de incidencia social y política que han hecho desde los años setenta del siglo pasado.

Palabras clave: LGBT+, vida cotidiana, política pública, bases de datos, investigación social

Abstract

The study of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans, Intersex, Queer, Asexual (LGBTIQA+) people still remains scarce in Mexico, despite its political and sociocultural preponderance. Therefore, this chapter offers an overview of the reality of sex-gender dissidence in the Mexican context, to provide empirical and analytical solidity from a social-scientific perspective.

One of the challenges in analyzing the contexts and situations of Mexican LGBTIQA+ people is the lack of sources and data that help build scenarios. Therefore, this work aims, in addition to offering a catalog of the sources generated by government institutions, activists and civil associations, to construct the current panorama faced by these communities in Mexico, so that those people who begin research in this field can evaluate the relevance of these resources and thereby strengthen their research projects.

The results show that official data on the contexts and characteristics of LGBTIQA+ populations continue to be limited, which is why activists and civil organizations have undertaken the work to build said data in the face of the government's inability and disinterest in serving these population sectors. Despite this panorama, the persistence and relevance of this social movement in Mexico has allowed it to achieve multiple cultural rights during the 21st century as a result of the long work of social and political advocacy that they have done since the seventies of the last century.

Keywords: LGBT+, everyday life, public policy, databases, social research

Introducción

Desde finales de los setenta del siglo pasado, las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer, Asexuales (LGBTIQA+) de México y América Latina han llevado a cabo un intenso proceso de enunciación política, social y cultural, con el fin de recalibrar las asimetrías de poder que contribuyen a su opresión en la vida cotidiana. La ubicación histórica sobre la efervescencia de estos (nuevos) movimientos sociales no es espontánea ya que la organización colectiva para (d)enunciar sus agravios y luchar por su transformación derivan del eco provocado por las acciones internacionales como el

mayo francés y la rebelión de Stonewall que reivindicaban la voz de los oprimidos en las sociedades (Drucker, 2004; Touraine, 2005).

Así, los movimientos LGBTIQ+ latinoamericanos¹ son quienes impulsaron no solo la visibilidad de las disidencias sexogenéricas² en sus respectivas realidades, sino que a la par de ello fueron mostrando la legitimidad creciente de sus derechos culturales como el matrimonio, la adopción, el derecho a otorgar seguridad social a sus parejas, así como la prohibición de prácticas fundadas en la ideología cisgénero-heterosexual hegemónica. Con la creciente relevancia de estas comunidades disidentes a la cisheteronorma³ en la vida cotidiana, existe una necesidad cada vez más palpable por generar datos que ayuden a los gobiernos, instituciones, activistas y organizaciones civiles a acotar y profundizar su incidencia política, cultural y social sobre estos grupos específicos con el fin de materializar el horizonte de posibilidad de estos movimientos sociales.

No obstante, en México y América Latina la generación de datos e investigaciones sobre las poblaciones LGBTIQ+ ha sido paulatino y fragmentado, por lo que se requiere de un trabajo de sistematización que permita mapear los datos, sus fuentes y la utilidad que presenta para su estudio científico-social y la generación de políticas públicas afirmativas que contribuyan a mitigar las desigualdades que pesan sobre estas comunidades en la vida

1 Todo movimiento social está integrado por activistas, organizaciones, miembros del movimiento social sin afiliación política u organizativa, proyectos de comunicación y aliados. No obstante, dentro de dichos movimientos pueden destacar activistas y organizaciones pues su acción está directamente enfocada en impulsar la agenda que se construye de manera colectiva y colaborativa a través del tiempo.

2 Para este trabajo, el término “disidencias sexogenéricas” ofrece una mayor capacidad enunciativa de destacar las desigualdades que permean sobre aquellas poblaciones que no reproducen las estructuras estructurantes y estructuradas de la ideología cisgénero-heterosexual dentro de las sociedades contemporáneas. Aunque existen términos como diversidad sexual o diversidad sexogenérica, estos encubren la conflictividad emanada de la posición privilegiada que adquiere el ensamblaje cisgénero-heterosexual sobre las demás formas de articular la orientación sexual, la identidad y la expresión de género en la sociedad. Dicho de otra manera, el término diversidad sexual/sexogenérica reconoce efectivamente la pluralidad de formas en que la sexualidad y el género se expresan en los individuos, pero al mismo tiempo omite la desigualdad histórica y estructural que poseen en relación con el ensamblaje dominante (cisgénero-heterosexual) dentro del imaginario social. Por ello la noción de disidencias sexogenéricas no solo reconoce la pluralidad, sino que a la vez destaca la lucha histórica, política, social y cultural por ser nombradas a partir de la desfavorable posición que guardan en una sociedad producida y reproducida bajo el mandato de la ideología cisheteronormativa (Núñez Noriega, 2016).

3 La cisheteronorma es una ideología albergada en los intersticios de la sexualidad, la identidad y la expresión de género; dado su histórico protagonismo en las sociedades, la cisheteronorma opera como una ideología dominante pues condiciona la forma de construir la realidad social. Es una ideología porque opera de manera sutil y encubierta dentro de la sociedad donde legitima una forma específica de ser/estar en el mundo, por lo que su función es dar coherencia narrativa y explicativa de la realidad a partir de las convenciones que le dan sustento a su forma de ver e interpretar lo social. Al ser una ideología dominante margina a otras visiones de mundo y somete mediante la coerción o la violencia simbólica/física a quienes erosionan la legitimidad de sus estructuras, normas y prácticas de (re)producción.

cotidiana. Así, este trabajo pretende ofrecer tanto elementos teórico-conceptuales como fuentes y recursos analíticos que permitan a las personas interesadas en temas LGBTIQ+ a desarrollar y/o fortalecer sus marcos de referencia para desarrollar investigación dentro del campo de las ciencias sociales.

En este sentido, esta investigación se construye en tres grandes secciones: en la primera de ellas se hace una revisión de la literatura alrededor de las poblaciones LGBTIQ+, con el fin de destacar su importancia social y analítica y cómo es que las fuentes de información contribuyen a resarcir su histórica omisión en las sociedades cisheteronormativas. En el segundo apartado se enuncia la estrategia metodológica empleada para identificar y sistematizar las fuentes de información encontradas mediante una revisión documental. Finalmente, en la tercera sección se muestran tanto lo encontrado en cuanto a las fuentes, los temas que abordan, la periodicidad de los datos y su alcance, como el panorama mexicano para las disidencias sexogenéricas. Se concluye el trabajo con reflexiones y propuestas que orienten a resarcir la deuda histórica hacia las disidencias sexogenéricas dentro de la sociedad, con el fin de contribuir en el camino a concretar contextos más inclusivos e incluyentes.

Revisión de literatura

Dentro de las ciencias sociales, el estudio de las poblaciones LGBTIQ+ se ha desarrollado con énfasis en dos grandes áreas: una de ellas es la dinámica organizativa de los movimientos LGBTIQ+, sus estructuras y su capacidad de aprovechar los contextos y las oportunidades para concretar su agenda (Díez, 2011; Hernández Cabrera, 2020; Lizárraga Cruchaga, 2018; Simonetto, 2017); la segunda gran área enfatiza el carácter político, la creciente legitimidad de estas comunidades ante el Estado y la forma en que sus demandas se afianzan dentro de los marcos normativos a nivel (sub)nacional (Corrales, 2021; Díez, 2018; Lizárraga Cruchaga, 2012). Aunque consolidados, estos campos parten la mayoría de las veces desde una perspectiva sociológica; la relevancia de identificar el punto de partida teórico para abordar estos campos descansa en que su alcance epistemológico tiene claras fronteras en cuanto a su capacidad explicativa puesto que los fenómenos alrededor de las disidencias sexogenéricas, sus problemáticas y sus avances se extienden

a otros campos de conocimiento como la antropología, la ciencia política, la psicología, la cultura, la comunicación, la medicina, por mencionar algunos.

Particularmente desde los inicios del siglo XXI el campo de los estudios LGBTIQ+ dentro de las ciencias sociales comienza a sufrir un proceso de expansión temática y descentralización analítica; esto significa que se generan nuevas líneas de investigación que analizan temas transversales a las disidencias sexogenéricas en el marco de la vida cotidiana y cuya relevancia crece en la medida en que se desenfoca al sujeto de estudio privilegiado desde la perspectiva sociológica (activistas y organizaciones civiles), para poner atención a las problemáticas albergadas en los intersticios de lo cotidiano (Larreche, 2018; Martel, 2013; Noriega Núñez, 2016; Olmedo Neri, 2023; Parrini y Hernández, 2012).

Independientemente del campo disciplinar, la naturaleza de las líneas de investigación consolidadas dentro de las ciencias sociales no requiere emplear datos en particular, sino que más bien se enfocan en la producción de los datos a partir de sus estrategias metodológicas y el trabajo sobre el terreno, es decir, mediante trabajo de campo con actores sociales, activistas y organizaciones civiles. Dicho de otra manera, los alcances y los objetivos de este tipo de investigaciones permiten que los investigadores prescindan de datos macro y en cambio, profundicen en aquellos datos o recursos que les sirven para caracterizar sus casos de estudio.

Aunque importantes los enfoques situados, las múltiples escalas de análisis de fenómenos y contextos relacionados a las disidencias sexogenéricas permiten fortalecer la vigencia analítica de su estudio, así como expandir sus fronteras temáticas. Cuando las investigaciones sobre temas LGBTIQ+ trascienden las estrategias metodológicas focalizadas, como los estudios de caso, entonces el empleo de los datos cobra progresiva relevancia hasta el punto de convertirse en un recurso estratégico para dar legitimidad a la investigación. En investigaciones a una escala meso, macro o que implica un trabajo multisituado obliga a recurrir a datos para justificar la selección y a su vez la delimitación espaciotemporal correspondiente.

En este sentido, los datos dejan de ser prescindibles y se vuelven estratégicos pues su existencia y su ciclo de vida (producción, sistematización, interpretación y actualización⁴) son registros temporales y contextuales de la realidad, por lo son cruciales para nombrar las condiciones (in)materiales y sociohistóricas que la caracterizan, para visibilizar las particularidades de aquel segmento que pretende ser abordado científicamente y para visibilizar las problemáticas de los sujetos allí interpelados y con ello su lugar de enunciación (Angrosini, 2015). Entonces, los datos se ostentan en la investigación social como evidencias emanadas de la observación que a su vez pueden estimular la observación crítica sobre un fenómeno en particular.

De esta manera, los datos permiten construir panoramas espaciotemporales que pueden ayudar a la toma de decisiones, al desarrollo de estrategias de incidencia social y a materializar la justicia social en favor de los grupos afectados por dicho contexto. En otras palabras, con los datos es posible resarcir las omisiones (in)conscientes que yacen en temas investigados y aquéllos otros marginados, por lo que con los registros cualitativos o cuantitativos de la realidad es posible develar aquellas problemáticas que están fijadas a diferentes escalas y que, a veces, son imposibles de identificar a niveles situados y locales.

Sean los datos cualitativos o cuantitativos, éstos son útiles para aprehender, comprender y explicar la realidad social en permanente cambio; su uso aislado o articulado responde a los objetivos de la investigación y las destrezas de quien hace la investigación (Del Canto

⁴ El ciclo de vida de los datos es un campo que cobra mayor relevancia en los inicios del siglo XXI como consecuencia del interés y la existencia de grandes cantidades de datos que permiten profundizar en la caracterización de fenómenos de diversa índole. En este sentido, en este trabajo se reconocen cuatro fases del ciclo de vida de los datos: la producción refiere al proceso de creación de datos; esta fase se caracteriza por la capacidad de observar y registrar evidencias de índole cualitativa o cuantitativa que den paso a generar bases de datos. En esta fase cobra relevancia la calidad de los datos pues estos pueden presentarse de manera bruta, lo que obliga al investigador a realizar un proceso de depuración para hallar aquel(los) dato(s) que le son de interés. La siguiente fase es la de sistematización y se caracteriza por el proceso que hace un(a) investigador(a) para seleccionar aquellos datos útiles para su investigación y que obliga a construir bases de datos especializadas en la temática y con una mayor delimitación temática, espacial y/o temporal para fines específicos. La sistematización implica un proceso de discriminación de datos y de registros, por lo que estas bases se construyen en la medida en que la realidad exacerba o diluye su importancia social. La tercera fase es la de la interpretación, la cual se caracteriza por la destreza analítica para descifrar la realidad que exponen y traducir su singularidad histórica, material y social al operacionalizar la realidad. La interpretación de datos es clave pues a partir de ella es posible generar y (re)orientar acciones de intervención que contribuyan a la transformación social. Finalmente se encuentra la fase de actualización pues los datos tienen una huella temporal y si éstos no se actualizan generan lagunas contextuales que pueden intervenir negativamente en los análisis diacrónico/histórico-estructural. La actualización de los datos es crucial pues solo así se monitorean los cambios sociales y de esa manera es posible medir los impactos de las estrategias de intervención hechas o no.

y Silva Silva, 2013; Lafuente Ibáñez y Marín Egoscozábal, 2008). Además de lo anterior, en una sociedad en creciente proceso de integración global, los datos se vuelven la base de las sociedades contemporáneas, por lo que su empleo permite reorientar las políticas públicas y maximizar su impacto en beneficio de todos (Innerarity, 2011).

Por lo anterior, los datos, su producción y uso adquieren este carácter transformador en la medida de que cumplan ciertas características como alcance, temática, temporalidad, confiabilidad y veracidad (Lafuente Ibáñez y Marín Egoscozábal, 2008). Cuando los datos cumplen estas características entonces se convierten en un recurso que dota de un saber-poder a su productor y a quienes los emplean.

En este sentido, los datos y la información que se genera de ellos permiten nombrar la realidad, por lo que su existencia/ausencia y acceso/restricción exhibe la disputa de poder que yace en su producción, sistematización, interpretación y actualización. En suma, los datos y la información otorgan un poder tanto de observar y registrar particularidades de la realidad como contribuir a su invisibilidad mediante su omisión.

Al intentar construir escenarios contextuales y particulares sobre las poblaciones LGBTIQ+ en México y América Latina se presenta un primer reto: la falta de datos. La ausencia de datos estadísticos oficiales y de acceso público sobre las disidencias sexogenéricas en América Latina es signo del histórico desinterés de los gobiernos por desmontar la ideología cisheteronormativa hegemónica de las estructuras del poder político.

De hecho, los gobiernos latinoamericanos y caribeños, durante buena parte del siglo XX operaron como un enemigo de los movimientos LGBTIQ+ que aparecían en sus respectivas sociedades; al ser contestatarios a la cisheteronorma exhibida mediante las políticas públicas y ante la renuencia a su reconocimiento legal, muchos de estos movimientos -y sus respectivos integrantes- fueron criminalizados y perseguidos por la osadía de legitimar su existencia en sociedad (Corrales, 2021; Díez, 2018; Simonetto, 2017).

Esto provocó que la ausencia de datos oficiales operara como un mecanismo coercitivo emanado desde los Estados latinoamericanos con el fin de justificar/asegurar la desfavorable y desigual posición que ostentaban las disidencias sexogenéricas dentro de las sociedades cisheteronormadas. Ante esta situación, activistas y organizaciones de los

movimientos sociales se encargaron de producir, registrar y sistematizar datos e información no solo para construir una memoria e identidad colectivas, sino para sentar las bases de su reconocimiento y el contexto en el que libraban la batalla por su enunciación en la vida pública y la politización de su ensamblaje sexoidentitario. Dicho de otra manera, que los miembros de los movimientos LGBTIQ+ (sub)nacionales impulsaran la construcción de datos y evidencias producidas a través de sus procesos de acción y movilización es una estrategia defensiva y al mismo tiempo ofensiva ante el desinterés de los gobiernos por reconocer oficialmente la existencia de estas comunidades.

Por ello, muchos de los datos, evidencias, experiencias e información relativa a los primeros años de los movimientos LGBTIQ+ en América Latina están resguardados por activistas, organizaciones civiles y, con cada vez más relevancia, instituciones gubernamentales. Esto, aunque positivo puesto que son estos integrantes de los movimientos LGBTIQ+ quienes se ostentan como los guardianes de la memoria colectiva, también se presentan varios problemas como la inexistencia de bases de datos sobre estas organizaciones o que algunas asociaciones civiles o los propios activistas han desaparecido/fallecido. Todo esto contribuye a que los datos, registros e información relativa a los movimientos LGBTIQ+ latinoamericanos a nivel local, regional, o nacional se encuentran dispersos/perdidos/desconocidos/olvidados, construyendo así un panorama fragmentado y en algunos casos de difícil acceso para su conocimiento y difusión.

Un problema que deviene con este panorama informativo fracturado es que quienes requieren de esa información para dar sustento empírico a sus investigaciones o estrategias de incidencia se ven obligados a invertir tiempo, recursos y esfuerzos -que no tenían contemplados- para su producción y sistematización. Esto es un factor indirecto que puede afectar las investigaciones, sus objetivos, sus resultados o el propio interés por abordar dichas problemáticas.

Este panorama adverso comienza a cambiar en la región conforme las agendas de los movimientos LGBTIQ+ en otros países como Estados Unidos, Canadá y los pertenecientes a Europa comienzan a concretar los derechos culturales exigidos (Martel, 2013; Touraine, 2005). Es por ello que desde inicios del siglo XXI se gestan los procesos político-institucio-

nales mediante los cuales los gobiernos latinoamericanos y caribeños empiezan a resarcir su deuda con estas poblaciones.

Además de la histórica demanda de las disidencias sexogenéricas latinoamericanas por ser reconocidas, se suman paulatinamente organizaciones e instituciones internacionales que refrendan la necesidad de visibilizar a esas comunidades y sus problemáticas como parte de los esfuerzos globales por transformar la realidad. En América Latina, instituciones como la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han desarrollado e impulsado diversos estudios que enfatizan la necesidad de resarcir la omisión estadística sobre las poblaciones LGBTIQ+ en los censos de los diversos países de la región y en visibilizar las particularidades ontológicas que adquieren estas comunidades en esta parte del mundo (Abbater *et al.*, 2023; CEPAL, 2018, 2022; Urban, Flor Ágreda, Ramos Moreno y Ortiz, 2020).

Estas instituciones concuerdan en la necesidad de reconocer a las disidencias sexogenéricas como parte del proceso que Latinoamérica debe seguir para reducir las brechas en términos de derechos humanos que tienen en comparación con otras regiones como la europea y con ello contribuir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pretenden mitigar, entre otras cosas, la desigualdad social y la violencia de género.

Solo a través del cambio sociocultural y del (re)posicionamiento político alrededor de las disidencias sexogenéricas en Latinoamérica ha dado grandes avances en términos de política pública sobre las poblaciones LGBTIQ+ dentro de sus territorios en un periodo corto. Esto a pesar de las características peculiares que parecieran ser al mismo tiempo una barrera como la desigualdad económica, la alta tasa de población religiosa y la violencia de género normalizada en la sociedad, entre otras (Corrales, 2021; Díez, 2018).

Aún con este progreso político y sociocultural, queda claro que Latinoamérica sigue teniendo deudas importantes en cuanto a sus poblaciones LGBTIQ+, por lo que para dar atención a ello se requiere idear estrategias y políticas públicas que contribuyan a mapear, resguardar y poner a disposición los datos y la información relativas a estos movimientos, así como empezar a generar mecanismos para la producción de datos enfocados en estas comunidades para conocer sus situaciones, contextos, problemáticas y propuestas de intervención.

Metodología

Por los intereses de esta investigación, el carácter metodológico empleado tiene una esencia cualitativa y una finalidad descriptiva pues la intención es demostrar la importancia de los datos en la investigación sobre temas LGBTIQA+ desde las ciencias sociales, exhibir el panorama fragmentado sobre las fuentes y los recursos empleados, así como enfatizar su importancia para la visibilidad e inclusión de estos grupos sociales.

Con el fin de cumplir con estos objetivos, se realizó una revisión documental para mapear y sistematizar fuentes y recursos que tengan como foco de interés a las poblaciones LGBTIQA+, sus necesidades, realidades y problemáticas. A nivel espacial dicha revisión documental se orientó a identificar fuentes, datos y temáticas que aborden a las disidencias sexogenéricas mexicanas; a partir de allí se construyó un panorama sobre estas comunidades en el contexto mexicano y se dio atención a qué temáticas son abordadas, quienes producen estos datos, su periodicidad y su alcance.

Aunque la estrategia metodológica orienta el encuentro con la realidad y su operacionalización, es importante destacar los retos enfrentados a la hora de identificar y sistematizar dicha información pues ello es un hallazgo que permite transparentar el trabajo artesanal de investigación y análisis que deviene en los estudios LGBTIQA+. En este sentido, el mayor reto fue la identificación de aquellas bases de datos que abordaran de manera (in)directa a las disidencias sexogenéricas.

Si bien ya se tenía conocimiento de algunos referentes derivados del aprendizaje al desarrollar trabajos en esta línea de investigación, es importante señalar el reto de ampliar dicha lista de referencias más allá de las conocidas. Esto obligó a desarrollar un trabajo de mapeo y rastreo de asociaciones civiles, activistas e instituciones enfocadas en temáticas alusivas a las disidencias sexogenéricas en México.

Un segundo problema derivó de la calidad, cantidad, temporalidad y alcance de las fuentes encontradas pues ello también se ve afectado por la falta de financiamiento y los escasos recursos de quienes producen datos e información a partir de sus propias posibilidades.

Finalmente, es importante (d)enunciar estos retos pues solo así se reafirma el supuesto que la investigación sobre poblaciones LGBTIQ+ en México y América Latina se desarrolla, muchas de las veces, a contracorriente de los intereses de la academia y de los gobiernos.

Discusión de resultados

Como se ha mencionado, desde el siglo XXI la producción, circulación, uso y actualización de datos adquiere preponderancia en el ámbito académico, político y social.

Por ello resulta paradójico que a pesar de que los movimientos LGBTIQ+ en América Latina y El Caribe tienen poco más de 40 años de existencia, los datos sobre estas comunidades siguen siendo escasos, dispersos y limitados.

Los hallazgos de esta investigación se han dividido en dos apartados: por un lado, la sistematización de las fuentes y recursos que abordan temas LGBTIQ+ en México, y por otro lado el panorama de estas comunidades. Esta separación permite problematizar ambas áreas y con ello profundizar en su respectivo campo.

Fuentes y datos sobre temas LGBTIQ+ en México

Los investigadores sociales, pero sobre todo aquellos que desarrollan líneas de investigación vinculadas con las poblaciones LGBTIQ+ requieren de estadísticas fiables, oportunas, veraces y constantes que contribuyan a construir y analizar la situación y los contextos de las disidencias sexogenéricas en las sociedades contemporáneas.

A partir de la búsqueda de fuentes de información enfocadas en poblaciones LGBTIQ+ se ha elaborado la Tabla 1, la cual detalla a los actores sociales que producen la información identificada. Esta tabla muestra el mapa heterogéneo respecto a la producción de datos e información sobre temas relativos a las personas LGBTIQ+ mexicanas.

La utilidad de este mapeo descansa en la riqueza analítica que puede ofrecer para emprender, fortalecer o ampliar proyectos de investigación que tengan como referente a las disidencias sexogenéricas.

Tabla 1. Mapeo de fuentes y temas LGBTIQA+ de México

Fuente	Elaborador	Tema	Periodicidad	Alcance
Organizaciones Civiles LGBTIQA+	AMICUS	Incidentes de discriminación y violencia	P	SB
	Between	Derechos culturales	I	SB
	Fundación Arcoíris	Violencia contra personas LGBTIQA+ en diversos contextos	I	SB
	ILGA	Leyes y tratados internacionales	I	I
	Letra S	Crímenes de odio, justicia mediática, vida cotidiana	I	SB
	Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT+	Crímenes de odio, desapariciones	I	SB
	Sida Studi	Repositorio de investigaciones sobre temas LGBTIQA+	P	I
Yaaj México	Jóvenes LGBTIQA+, Pandemia	C	R	
Instituciones gubernamentales	CONAPRED	Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG)	I	SB
		Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS)	I	SB
	INEGI	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)	C	SB
		Estadística de Matrimonios (EMAT), Estadística de Divorcios (ED), Nupcialidad	P	SB

Instituciones gubernamentales	OCDE	Society at a Glance. OECD Social Indicators	I	I
Academia	UNAM	Diagnóstico e impacto de la pandemia; impulsados por académicos	P	SB
		Censo comunidad universitaria	C	R
	Encuesta Mundial de Valores (WVS)	Percepciones sobre personas homosexuales en la vida cotidiana	P	I
Empresas privadas	NIELSEN	Comportamiento del consumidor	C	SB

Fuente: Periodicidad: (P) permanente, (I) intermitente, (C) coyuntural. Alcance: (R) regional, (SN) subnacional y/o nacional, (I) internacional. Elaboración propia

La importancia de identificar quiénes producen los datos, la temática que registran, la periodicidad de su actualización y su alcance fortalece el argumento del histórico desinterés del Estado mexicano para producir datos sobre las disidencias sexogenéricas. A partir de lo encontrado, se puede observar cómo las organizaciones civiles que trabajan de manera permanente con poblaciones LGBTIQ+ y que impulsan su agenda, se han convertido simultáneamente en los productores artesanales de datos y los protectores de la memoria colectiva de este movimiento social en México.

Las múltiples organizaciones LGBTIQ+ que producen datos de manera artesanal evidencian tanto la fragmentación de las fuentes como la falta de recursos para que puedan desarrollar dicho proceso de manera constante y con cada vez más efectividad. Por lo tanto, un reto importante está en extender el mapa sobre las organizaciones que dentro de sus actividades se enfocan a producir datos con el fin de reorientar los esfuerzos en la interpretación y actualización de los datos y la información.

Cabe mencionar la identificación de procesos organizativos recientes que buscan constituir observatorios de alcance estatal, como en el caso de Michoacán (SEGOB, 2022), o la iniciativa de observatorios ciudadanos como en el caso de Chiapas (Mder, 2019). Estos ejercicios son una novedad en cuanto los gobiernos subnacionales refrendan la tarea de resarcir la

deuda con las poblaciones LGBTIQ+ de sus estados; particularmente cobra relevancia los esfuerzos por coordinar trabajo entre organizaciones civiles, ciudadanía y gobiernos, con el fin de contribuir efectivamente en el desarrollo de escenarios regionales y con ello proponer acciones de incidencia a partir de sus necesidades, posibilidades y realidades. Aunque son innovadoras estas iniciativas es importante destacar la dependencia que tienen a la voluntad política en turno, ya que de ello depende parte de su sostenibilidad y sobre todo el alcance de sus facultades para que puedan intervenir de manera efectiva en la transformación de la realidad.

Ahora bien, respecto a la temática se puede observar que mientras las organizaciones han puesto atención a temas de relevancia para incidir en las políticas públicas como los actos de violencia y el avance de sus derechos culturales en el ámbito político, algunas instituciones mexicanas han orientado sus esfuerzos en desarrollar levantamientos de información que tratan de manera transversal a las poblaciones LGBTIQ+. Por ejemplo, la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ha desarrollado en conjunto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la ENDOSIG, encaminada a reconocer la opresión sociocultural que viven las disidencias sexogenéricas en la vida cotidiana; por su parte, el INEGI se ha encargado de desarrollar en los últimos años bases de datos enfocadas específicamente en las poblaciones LGBTIQ+ como la ENDISEG (2022b), ha mantenido otros levantamientos de información relativos a la discriminación como la ENADIS (2022a) y ha integrado en otras encuestas elementos relativos a las disidencias sexogenéricas como resultado de la materialización de sus derechos culturales; un ejemplo de ello es el registro de matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo en México.

A nivel internacional, se encuentran los impulsos que se han hecho desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para hacer que los países integrantes comiencen a generar datos sobre sus respectivas poblaciones LGBTIQ+. Tanto estos datos como los ofrecidos por organizaciones de corte internacional como la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA, en inglés) permiten realizar análisis comparativos que dan cuenta del avance o retroceso a nivel político y de derechos humanos sobre estas poblaciones.

Por su parte, en el ámbito académico podemos encontrar el esfuerzo de investigadores e instituciones por producir datos que atañen a diferentes escalas poblacionales. La encuesta desarrollada por Mendoza Pérez, Ortiz Hernández, Román y Rojas (2015) es un esfuerzo por registrar, sistematizar e interpretar datos relativos a las disidencias sexogenéricas; la iniciativa descansa en una amplia red de colaboración entre activistas, académicos, organizaciones civiles y personas que se autorreconocen como LGBTIQ+ para participar en ella y difundirla.

El reto para proyectos de esta naturaleza es el escaso financiamiento otorgado y el (a veces) limitado alcance que pueden tener puesto que no cuentan con una infraestructura logística y de operación que permita cubrir el territorio nacional. Por ello, este tipo de esfuerzos implica recurrir a las redes de colaboración que poseen sus impulsores para producir, sistematizar e interpretar los resultados. A nivel universitario se encuentra el trabajo realizado por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (2022) que se presenta como el primer esfuerzo de una institución educativa superior por generar datos sobre la presencia de las personas LGBTIQ+ en su comunidad docente, estudiantil y administrativa.

Un reto pendiente en este campo es que las Instituciones de Educación Media Superior y Superior mexicanas repliquen este proceso para identificar los contextos y percepciones de estos sectores dentro de sus espacios educativos.

En el mismo tenor, pero a nivel internacional se encuentra la Encuesta Mundial de Valores, la cual ha sido impulsada por Ronald Inglehart y que posee datos históricos de diversos países; dentro de la encuesta se encuentran preguntas relativas a la percepción de la homosexualidad. Cobra relevancia que en diversas bases de datos se dan dos procesos paralelos pero articulados: por un lado, el diseño de las preguntas tiende a priorizar a la comunidad Gay para la creación de datos; por otro lado, existe una participación alta de esta comunidad cuando se hacen censos relativos a las disidencias sexogenéricas. Aunque importante, el protagonismo de este sector poblacional termina invisibilizando las particularidades de otras comunidades como por ejemplo la comunidad Lésbica, Bisexual, Trans y Queer. Por ello, un reto relevante para la generación de datos sobre las disidencias sexogenéricas es el poder visibilizar a otras comunidades de las que se tiene poca información.

En último lugar se encuentran los estudios generados por la industria privada; el estudio hecho por la empresa Nielsen aborda el comportamiento de consumo de la comunidad Gay, mostrando las decisiones de compra y los estilos de vida que desarrollan, principalmente, en las ciudades. Por lo tanto, se vuelve un recurso útil para otras empresas privadas.

Como se observa todos estos recursos trabajan en diferentes áreas por lo que su identificación y mapeo muestra indirectamente las preocupaciones de las organizaciones sobre las poblaciones LGBTIQ+, así como el avance en el reconocimiento gubernamental de estas comunidades mediante el levantamiento de información que contribuye a su visibilidad social, cultural y política.

En síntesis, es posible enlistar las razones principales por las que existe una escases de datos sobre personas LGBTIQ+ en México; éstas son:

1. En sus inicios, las disidencias sexogenéricas no contaban con el apoyo del Estado mexicano, al contrario, era percibido como un enemigo a la agenda que impulsaban.
2. La producción y sistematización de datos e información relativa a personas LGBTIQ+ está dispersa pues han sido las organizaciones civiles y activistas quienes se han encargado de hacer una producción artesanal de esos datos con el fin de construir y resguardar una memoria colectiva.
3. Quienes se encargan de la producción artesanal de datos y registros en torno a las disidencias sexogenéricas lo hacen, la mayoría de las veces, con escasos recursos económicos.
4. El paulatino esfuerzo gubernamental por generar datos relativos a las poblaciones LGBTIQ+ responde de manera simultánea a la falta de voluntad política para destinar recursos que permitan crear instituciones especializadas o desarrollar acciones afirmativas hacia estas poblaciones puesto que estas acciones no figuran de manera prioritaria en su agenda o proyecto político.

Una vez identificado el panorama en cuanto a fuentes y datos, resulta necesario evidenciar la potencia analítica que tienen los datos cuando éstos son empleados desde una visión científico-social crítica.

El contexto LGBTIQA+ en México

En una sociedad cisheteronormada como la mexicana, las personas LGBTIQA+ encarnan una subalternidad, esto significa que ostentan una posición desfavorable pues dichas personas contravienen en uno o más sentidos las órdenes impuestas por la ideología dominante y por ende son objeto de diversas manifestaciones de opresión y dominio.

A nivel de política internacional, México destaca por impulsar el cambio de marcos normativos que criminalizan y sancionan a las disidencias sexogenéricas; de acuerdo con los datos de ILGA (2023), de las 2810 recomendaciones que hacen unos Estados a otros en temas relativos a las disidencias sexogenéricas, sus derechos y su reconocimiento político-legal, el 31% han sido aceptadas y el 69% rechazadas. En este contexto México no figura con recomendaciones recibidas por parte de otros gobiernos, pero sí ha emitido durante el periodo 2017-2022 siete recomendaciones a países como Baréin, Burundi, Corea del Sur, Pakistán, Sri Lanka, Tonga y Zambia relativo a la despenalización de las relaciones entre personas del mismo sexo y su expresión en el espacio público; todas ellas han sido rechazadas.

El interés de México por hacer estas iniciativas deriva en buena medida del cambio progresivo a nivel subnacional que se implementó en el país para reformar los Códigos Civiles y con ello establecer la aprobación del matrimonio igualitario y su correspondiente legalidad ante el Estado mexicano durante las primeras dos décadas del siglo XXI (Olmedo Neri, 2020).

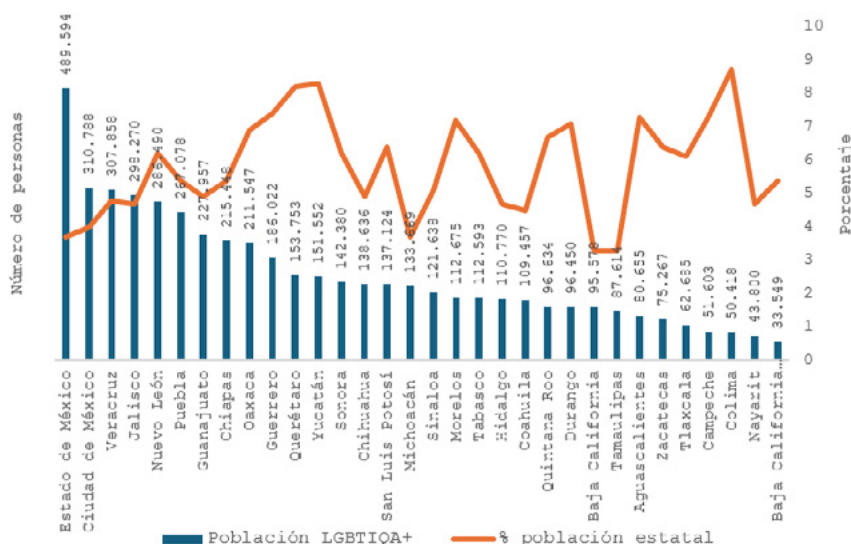
A nivel macro, la ENDISEG (2021) se constituye como el primer esfuerzo estadístico oficial en el que se intenta tener información específica sobre las personas LGBTIQA+ en México. Este primer levantamiento de información se realizó mediante Internet porque dentro de las problemáticas en la producción de datos sobre las disidencias sexogenéricas se encuentra la vulnerabilidad que pueden adquirir estas personas cuando responden encuestas que de una u otra manera exhibe su orientación sexual, identidad y expresión de género no normativa en sus espacios de desarrollo e interacción social.

En otras palabras, hacer un levantamiento de información mediante trabajo de campo resulta problemático para las disidencias sexogenéricas pues ello implica reconocerse en sus espacios familiares y de residencia como tales, potenciando los actos de violencia en su contra cuando dicho reconocimiento solo se ha mantenido en la esfera íntima.

No obstante, los retos de un levantamiento de información por Internet también presenta ciertas desventajas provocadas, por ejemplo, por las brechas digitales en el país que se vuelven una barrera que condiciona la posibilidad de que las personas LGBTIQ+ de zonas (semi)rurales o con una cobertura limitada de internet o dispositivos tecnológicos (Olmedo Neri, 2022); también se encuentra la difusión de la encuesta en Internet y el grado de apropiación tecnológica que intervienen de manera positiva o negativa para que este tipo de encuestas puedan llevar a los circuitos de información cada vez más hipersegmentados por parte de los usuarios-operadores. En suma, estos obstáculos condicionan el alcance de estos ejercicios, pero ello no demerita la riqueza analítica que ofrecen para nombrar y visibilizar los contextos y realidades de estos grupos subalternos.

A pesar de estas limitantes, el ejercicio ofrece datos enriquecedores para conocer el panorama de los 5.1 millones de personas que respondieron la INSIDEG (2022b). La Figura 1 muestra la distribución estatal de las disidencias sexogenéricas y el porcentaje que representan en cuanto a la población estatal.

Figura 1. Distribución poblacional de personas LGBTIQ+ en México (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de ENDISEG (2022b).

A partir de ella es posible observar que el 16% de estas personas se encuentran en el Estado y la Ciudad de México. Esto no solo responde a la densidad demográfica que tienen estas entidades estatales, sino también, el propio proceso de urbanización y la trayectoria histórica del movimiento LGBTIQ+ en el centro del país (Díez, 2011; Lizarraga Cruchaga,

2018; Moral de la Rubia, 2011; Olmedo Neri, 2023). Un elemento por considerar en futuros ejercicios de levantamiento de información relativo a las disidencias sexogenéricas está en registrar la adscripción territorial de dichas personas, es decir, identificar cuál es el tipo de localidad (urbana, semiurbana, semirural o rural) en el que se encuentran y cómo esto contribuye en la profundización y matización de las formas de violencia y opresión que operan en su contra de manera cotidiana

Cabe destacar que en la ENDISEG (2022b), el porcentaje de participación a partir de los grupos de edad muestra que el 67.5% de los participantes son personas entre los 15 y 29 años, posicionando a las juventudes LGBTIQ+ como el sector más interpelado por este primer ejercicio. Esto puede deberse tanto a la densa carga tecnológica y digital de la experiencia juvenil contemporánea, como a sus destrezas tecno-operativas y los filtros que han creado en el consumo de información en Internet.

La importancia de las juventudes LGBTIQ+ no solo descansa en su protagonismo en este ejercicio estadístico nacional, sino que en realidad este sector se ha vuelto cada vez más visible, y con ello, la exhibición de las dificultades que enfrentan en el contexto mexicano. De acuerdo con AMICUS (2024) y la ENDOSIG (CONAPRED, 2018), las infancias, las adolescencias y las juventudes LGBTIQ+ son quienes más actos de violencia, opresión y discriminación sufren en la vida cotidiana por la desfavorable posición que ostentan en una sociedad que además de ser edificada en la cisheteronorma exuda su esencia adultocéntrica.

En otras palabras, las disidencias sexogenéricas son más vulneradas y vulnerables en etapas anteriores a la adultez pues no solo son dependientes económica y socialmente de sus núcleos familiares, sino que las asimetrías de poder posibilitan que sean objeto de disciplina y/o violencia para que dejen de contravenir la cisheteronorma. Así, los actos de violencia en su contra en espacios públicos y familiares gozan (cada vez menos) de legitimidad por su doble condición subalterna: ser disidentes a la cisheteronorma y además ser sujetos sociales despojados de toda capacidad de resistir la disciplina adultocéntrica (INEGI, 2022b). Por ello, un reto pendiente es que comiencen a generarse estudios específicos sobre estas comunidades en etapas de la vida pre-adultas o que se comiencen a integrar estas dimensiones en los ejercicios estadísticos ya desarrollados por las instituciones como el INEGI.

Para cerrar este apartado resulta importante destacar dos elementos a considerar de los hallazgos de la ENDISEG (2022b), pues complejizan el escenario: el primero de ellos es que el 11.01% de las personas disidentes a la cisheteronorma participantes mencionaron tener una adscripción indígena, lo cual es un rasgo que poco se ha trabajado en el ámbito nacional e internacional (Bautista Rojas, 2018; Núñez Noriega, 2016). El segundo gran factor son todas las dinámicas socioculturales que se despliegan en su contra y cómo esto afecta en su forma de ver/participar en el mundo; de acuerdo con la ENDISEG (2022b), las personas LGBTIQ+ no solo triplican a las poblaciones cisheterosexuales en cuanto a pensamientos suicidas, sino que también son estos grupos subalternos quienes triplica los intentos de suicidio.

Entonces, ¿cuál es la importancia de los datos sobre las poblaciones LGBTIQ+ y la investigación sobre estas comunidades? La más clara reflexión es su potencial analítico para mostrar los contextos particulares en los que se desarrollan y (d)enunciar los efectos de la omisión e invalidación que se hacen desde la política, la cultura y lo social. De esta manera, solo mediante las bases de datos construidas para analizar y visibilizar a las poblaciones LGBTIQ+ es posible exhibir la opresión y el dominio que vivencian estos grupos sociales y las formas que adopta la violencia en sus contextos comunes. Entonces, los datos permiten fundamentar mejor las propuestas de políticas públicas afirmativas en favor de estos sectores poblacionales.

En síntesis, es posible enlistar razones en dos campos específicos. Por ejemplo, al reflexionar sobre la contingente participación de las personas LGBTIQ+ en estos ejercicios de nombramiento institucional y enunciación estadística responde a:

1. El contexto cisheteronormativo predominante en las sociedades contemporáneas y los repertorios de violencia que despliega sobre los subalternos.
2. La desconfianza de las personas LGBTIQ+ a otorgar información sensible y que puede vulnerarlas en sus espacios comunes en el corto o mediano plazo.

Por otro lado, para mejorar futuros ejercicios relativos a la producción de datos relativos a las disidencias sexogenéricas es importante destacar que:

1. Es necesario garantizar la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes
2. Mejorar los levantamientos de información por Internet pues cuando se hace trabajo de campo, esto puede generar problemas a las personas LGBTIQ+ al reconocerse como tales en sus espacios comunes cargados de latente hostilidad
3. Se requiere transparentar los objetivos de la generación de datos, el uso que se le da y la importancia de su producción/registro
4. Se hace evidente la necesidad de establecer mecanismos de difusión mediante los medios LGBTIQ+ digitales, activistas y organizaciones que trabajan en favor de estas comunidades con el fin de maximizar el alcance de estos ejercicios. Esto obliga a tener una base especializada sobre las organizaciones LGBTIQ+ en México y a fortalecer los trabajos coordinados entre el Estado, las organizaciones, los activistas y la ciudadanía.

En síntesis, hablar de las disidencias sexogenéricas, pero más aún generar datos relativos a sus contextos, situaciones y problemáticas se convierte en el más claro esfuerzo por resarcir la deuda histórica hacia estas poblaciones pues de esta manera es posible erosionar la ideología cisheteronormativa hegemónica y desmontar su preponderancia en las sociedades contemporáneas.

Conclusiones

El tránsito de las disidencias sexogenéricas de una ausencia pública a su legítima enunciación trae consigo un conjunto de demandas sobre su presencia en la vida cotidiana. En este sentido, el cambio sociocultural en favor de estos grupos subalternos muestra indirectamente el avance de la sociedad mexicana hacia contextos más inclusivos e incluyentes donde los derechos humanos tienen una fijación estructural.

En este trabajo se ha hecho énfasis en que cualquier grupo social que no es nombrado en la realidad es despojado de toda capacidad para enunciar su contextos, problemáticas y aspiraciones. Nombrar a los grupos subalternos no se reduce a hacerlos visibles en el espacio público, sino en producir datos que evidencien las desigualdades y opresiones

que viven, las cuales son omitidas por la desfavorable posición que ostentan dentro de una sociedad eclipsada por el protagonismo de quienes encarnan la ideología dominante.

A partir de ello, se hizo un énfasis en el caso de las poblaciones LGBTIQA+ en México. En este proceso se encontró que la ausencia, dispersión y desactualización de datos sobre las disidencias sexogenéricas tiene efectos importantes; uno de ellos es la neutralización sociopolítica y el desaliento en realizar investigaciones sobre estas comunidades. Otro reto es la dificultad para impulsar determinados saberes y realidades que resquebrajen el statu quo que contribuye a su opresión en la vida cotidiana. En cualquier caso, la existencia de datos, fuentes y recursos sobre cualquier grupo social alberga un sentido estratégico: orientar recursos, tiempo y esfuerzos para generar datos de una realidad o comunidad implica inconscientemente el otorgamiento de un valor y una importancia tal que merece ser registrado en la sociedad. Es por ello que, una apuesta de los grupos opositores a los movimientos LGBTIQA+, sus integrantes y sus agendas es a su omisión pública y estadística.

Afortunadamente, las organizaciones civiles y activistas LGBTIQA+ han sido quienes emprendieron el registro de evidencias y producción de datos sobre sus contextos en México; con el cambio sociocultural y el proceso del posicionamiento del Estado mexicano ante las disidencias sexogenéricas ha permitido la generación de levantamientos de información para visibilizar su condiciones (in)materiales y sociohistóricas, con el fin de desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas afirmativas.

En síntesis, la importancia de los datos descansa en que con ello es posible construir panoramas meso y macro donde la discusión y problematización de las condiciones de las disidencias sexogenéricas se amplían más allá de las experiencias situadas y rescatadas en estudios de campo. Desde las ciencias sociales, los datos son recursos estratégicos que los investigadores emplean para develar las singularidades de la desigualdad sobre grupos específicos y con ello contribuir a resolver las situaciones y contextos que aquejan la vida de los subalternos. A partir de este trabajo, y con el afán de impulsar en el desarrollo, se mencionan algunas propuestas que pueden contribuir al desarrollo de bases de datos sobre las poblaciones LGBTIQA+ en México.

1. Crear instituciones o dependencias que se enfoquen en la sistematización, generación y análisis de temas LGBTQIA+ a nivel nacional y subnacional
2. Definir un porcentaje de los presupuestos de los gobiernos (sub)nacionales para que las organizaciones civiles LGBTQIA+ puedan producir datos de acuerdo con sus agendas.
3. Crear organismos descentralizados y autónomos como observatorios ciudadanos que tengan representación proporcional del gobierno, la ciudadanía, la academia y las organizaciones civiles para que puedan proponer y definir acciones y temas que contribuyan a resarcir la deuda histórico-política hacia las disidencias sexogenéricas
4. Crear marcos normativos que contribuyan a que los medios se capaciten en perspectiva de género para que sus contenidos sean inclusivos en la forma de cubrir eventos o noticias relacionadas directa e indirectamente a las poblaciones LGBTQIA+

Finalmente, a nivel de temáticas que cobran relevancia emergente en el campo de las disidencias sexogenéricas se encuentran las siguientes áreas: 1) Infancias LGBTQIA+, 2) Jóvenes LGBTQIA+, 3) Personas LGBTQIA+ de la tercera edad, 4) Mercado laboral e inclusión, 5) Sexilio o desplazamiento forzado por ser disidente a la cisheteronorma. En cualquier caso, queda evidenciado que la lucha del movimiento LGBTQIA+ cobra legitimidad creciente a través de los datos y fuentes que abordan sus realidades y necesidades.

Referencias

- Abbater, N., Berniell, I., Languinge, L., Machelett, M., Marchionni, M., Pedrazzi, J. y Pinto, M. F. (2023). *Discrimination against Gay and Transgender People in Latin America*. BID.
- Angrosini, M. V. (2015). ¿Cuáles son las novedosas visuales? En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Comps.), *Métodos de recolección y análisis de datos* (pp. 203-234). Gedisa.
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex [ILGA] (2022). Examen Periódico Universal (EPU). ILGA. <https://database.ilga.org/eputlgbti>
- Bautista Rojas, E. (2018). Reflexiones acerca de la diversidad sexual entre jóvenes. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 100-109. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.08>

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]** (2018). *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género*
- Coordinación para la Igualdad de Género UNAM [CIG]** (2022). *Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM*. UNAM.
- Corrales, J.** (2021). *The Politics of LGBTQ Rights Expansion in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Del Canto, E. y Silva Silva, A.** (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 3 (141). 25-34.
- Díez, J.** (2011). La trayectoria del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, 29(86), 687-712. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59823584010.pdf>
- Díez, J.** (2018). *La política del matrimonio gay en América Latina*. FCE.
- Drucker, P.** (2004). Introducción: redefinición de las identidades sexuales. En P. Drucker (Coord.). *Arco iris diferentes* (pp. 9-54). Siglo XXI.
- Gobierno de Michoacán [SEGOB]** (12 de julio de 2022). Instala Segob el Observatorio para la Prevención y Atención de Crímenes de Odio. *Gobierno de Michoacán*. <https://segob.michoacan.gob.mx/noticias/instala-segob-el-observatorio-para-la-prevencion-y-atencion-de-crimenes-de-odio/>
- Hernández Cabrera, P. M.** (2020). *Identidad gay en construcción. El activismo del Grupo Unigay en la Ciudad de México*. UACM.
- Innerarity, D.** (2011). *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*. Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]** (2022a). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#:-:text=Derivado%20de%20la%20necesidad%20de,cuatro%20levantamientos%20definitivos%2C%20como%20un>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]** (2022b). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>

- Lafuente, C. y Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales. *Revista EAN*. (64), 5-18.
- Larreche, J. (2018). La sexualidad y su capital espacial. Exploraciones teórico-situadas en la ciudad intermedia de Bahía Blanca, Argentina. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociales*, 25(25), 163-183.
- Lizarraga, X. (2018). Un devenir de visibilidad y voces. En M. Schuessler, y M. Capistrán (Coords.), *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay* (pp. 345-370). DeBolsillo.
- Lizarraga, X. (2012). Una mirada al devenir del activismo homosexual. En J. Muñoz Rubio (Coord.), *Homofobia: laberinto de la ignorancia* (pp. 33-46). CCH.
- Mendoza, J., Ortiz, L., Román, L. y Rojas, A. (2015). *Principales resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTIQ) de México 2015*. UAM-Inspira Cambio.
- Mder (2019). *Crean primer observatorio de derechos LGTB+*. *Cuarto Poder de Chiapas*. <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/crean-primer-observatorio-de-derechos-lgtb/294395>
- Moral de la Rubia, J. (2011). Homosexualidad en la juventud mexicana y su distribución geográfica. *Papeles de la Población*, (67), 111-134.
- Olmedo Neri, R. A. (2023). Activismo digital LGBTQ+. Apuntes para una conceptualización comunicacional. *Journal of Latin American Communication Research*, 11(2), 157-179. <https://doi.org/10.55738/journal.v11i2p.157-179>
- Olmedo Neri, R. A. (2022). Brechas digitales y territorios. Los entornos tecnológicos-digitales en las viviendas mexicanas. *Ra Ximhai* 18(4), 103-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8557917>
- Olmedo Neri, R. A. (2020). Derechos y diversidad sexual en México: el caso del matrimonio igualitario. *Crítica y Resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (11), 29-46. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/162>
- Núñez Noriega, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* Ariel-PUEG-CIAD.

- Martel, F.** (2013). *Global Gay. Cómo la revolución gay está cambiando el mundo*. Taurus.
- Parrini R. y Hernández, A.** (2012). *La formación de un Campo de Estudios. Estado del Arte sobre Sexualidad en México. 1996-2008*. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana.
- Simonetto, P.** (2017). Movimiento de liberación homosexual en América Latina. Aportes historiográficos desde una perspectiva comparada entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México (1967-1982). *Iberoamericana*, 157-177.
- Touraine, A.** (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós.
- Urban, A.-M., Flor Ágreda, M. J., Ramos Moreno, A. y Ortiz, D.** (2020). *Hacia un mejor entendimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género*. BID.

8. La incidencia política de dos asociaciones del movimiento organizado de prostitutas en Brasil

The political incidence of two associations of the organized movement of prostitutes in Brazil

Tiago Luís Coelho Vaz Silva*

Resumen

El artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el impacto político de las trabajadoras sexuales en Brasil a partir de la experiencia del Grupo de Mujeres Prostitutas del Estado de Pará (GEMPAC) y la Asociación de Prostitutas del Estado de Paraíba (APROS-PB), destacando su activismo político y las acciones que realizan en la lucha por los derechos y la ciudadanía de las trabajadoras sexuales. Mediante una investigación etnográfica multisituada, se observa la interacción de las asociaciones con agentes gubernamentales y de la sociedad civil, enfocándose en la prevención del VIH/SIDA y las hepatitis virales, así como en la educación sexual. Se destaca la importancia de la comunicación y la articulación con el Estado y otras organizaciones en la implementación de políticas de salud y el fortalecimiento del movimiento de trabajadoras sexuales. Se reflexiona sobre la autonomía política del movimiento y su papel en la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales a través de proyectos específicos como Zona Legal y Diversión con Prevención, como posibilidad de garantizar la dignidad y los derechos de estas mujeres, así como promover acciones educativas dirigidas en prevención y concientización en salud. Se concluye que las relaciones que surgen en el proceso de institucionalización del movimiento organizado de prostitutas están constituidas por una tensión particular que refleja las agendas del Estado y segmentos de la sociedad civil con las aspiraciones de las trabajadoras sexuales; y por otro, la visibilidad que el Movimiento proporciona a la acción planificada por el gobierno y los agentes sociales.

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP). Maestría en Antropología Social por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Pará (UFPA). Profesor de la Universidad Estadual de Pará (UEPA). Tiene experiencia en los siguientes temas: Relaciones de género; Cuerpo y Sexualidad; Mercados sexuales y economías sexuales; Prostitución. **Correo electrónico:** tiago.vaz@uepa.br. **ID Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-1630-6912>.

Palabras clave: Trabajo sexual; Movimiento social; Activismo político; Derechos y ciudadanía; Brasil.

Abstract

The article aims to reflect on the political impact of sex workers in Brazil based on the experience of the Group of Prostitute Women of the State of Pará (GEMPAC) and the Association of Prostitutes of the State of Paraíba (APROS-PB), highlighting their political activism and the actions they carry out in the fight for the rights and citizenship of sex workers. Through multi-sited ethnographic research, the interaction of associations with government and civil society agents is observed, focusing on the prevention of HIV/AIDS and viral hepatitis, as well as sexual education. The importance of communication and articulation with the State and other organizations in the implementation of health policies and the strengthening of the movement of sex workers is highlighted. It reflects on the political autonomy of the movement and its role in defending the rights of sex workers through specific projects such as Legal Zone and Fun with Prevention, as a possibility of guaranteeing the dignity and rights of these women, as well as promoting educational actions aimed at prevention and health awareness. It is concluded that the relationships that arise in the process of institutionalization of the organized movement of prostitutes are constituted by a particular tension that reflects the agendas of the State and segments of civil society with the aspirations of sex workers; and on the other, the visibility that the Movement provides to the action planned by the government and social agents.

Keywords: Sex work; Social movement; Political activism; Rights and citizenship. Brazil.

Introducción

En este artículo presento algunas experiencias de activismo político realizado por dos asociaciones del movimiento prostituto con las que realicé trabajo de campo: El Grupo de Mujeres Prostitutas del Estado de Pará (GEMPAC) y La Asociación de Prostitutas de Paraíba (APROS-PB). La propuesta es desarrollar una descripción analítica del protagonismo político del movimiento organizado de prostitutas en la lucha por los derechos y la ciudadanía de las trabajadoras sexuales, entendiendo las dimensiones de convergencia entre las dos

organizaciones, así como las especificidades del impacto político de cada uno de ellos. Este artículo es una pequeña parte de un capítulo de mi tesis doctoral, titulada *Feminismos, sexualidad y trabajo: las controversias en torno al reconocimiento de la prostitución como actividad profesional en Brasil* (VAZ SILVA, 2023a.)¹.

Es fundamental hablar del impacto político de las trabajadoras sexuales en Brasil en un contexto en el que hay una serie de ataques sistemáticos contra la prostitución promovidos tanto por grupos religiosos cristianos como por activistas feministas radicales, con el fin de prohibir/criminalizar la prostitución en el país (VAZ SILVA, 2023b). La radicalización del discurso contra la prostitución en Brasil comenzó en 2012, el mismo año en que entró en la Cámara de Diputados el proyecto de ley nº 4.211/12 (PL Gabriela Leite), que pretende regular la prostitución como actividad profesional reconocida por el Estado². Desde entonces, se han promovido numerosos ataques, principalmente en internet, en blogs y redes sociales, que se han intensificado en las inmediaciones de megaeventos deportivos en el país³, intensificando conflictos entre feministas radicales y trabajadoras sexuales (PISCITELLI, 2012; VAZ SILVA, 2017; VAZ SILVA, 2021-a) muy similar al escenario de “guerras sexuales” de los años 1980 en Estados Unidos, investigado por Wendy Chapkis (1997).

Para este estudio, la investigación tuvo un carácter multisitio y se desarrolló tanto en entornos presenciales como virtuales. Seguí la organización y dinámica de asociaciones

¹ Desde hace unos ocho años trabajo como colaborador de GEMPAC y participo en algunas acciones del movimiento de prostitutas organizadas en Brasil. Esta experiencia me hizo darme cuenta de que la relación construida con las trabajadoras sexuales con las que pude vivir trasciende la investigación, fortaleciéndose a través de la dimensión de ideas políticas, relaciones de colaboración, solidaridad y afecto que pude vivir con ellas. Por lo tanto, al considerar la situación desfavorable en la que se encuentran las trabajadoras sexuales para acceder a la red de servicios de derechos y justicia, entiendo que me comprometo como antropólogo a ofrecer elementos para el reconocimiento de derechos específicos, trabajar junto a ellas y contribuir al proceso de modificar las condiciones que expresan su subalternidad (SPIVAK, 2010).

² El proyecto de ley nº 4.211/12, más conocido como Proyecto Gabriela Leite, elaborado por el ex diputado federal Jean Wyllys (PSOL-RJ) en colaboración con representantes del movimiento de prostitutas, pretende regular la actividad de las trabajadoras sexuales en Brasil y sacar de la ilegalidad a casas de prostitución, transformándolas en empresas supervisadas por el Estado. Esta propuesta tiene como principio el empoderamiento de las mujeres a través del uso de su cuerpo y la libertad sexual, pero, sobre todo, pretende garantizar derechos laborales que desde hace tiempo son reclamados por asociaciones de prostitutas y movimientos sociales a favor de regular la prostitución. Se trata, por tanto, de ampliar la ciudadanía a un segmento de la sociedad que se encuentra al margen de las leyes laborales, apuntando a garantizar derechos a la profesión como ocurre con otras categorías profesionales.

³ El Mundial de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de Río 2016, ambos celebrados en Brasil, elevaron el debate sobre la prostitución en evidencia en el país bajo el discurso de que eventos de esta naturaleza son propicios para la práctica de turismo sexual, considerado nocivo y degradante para las mujeres que, en su mayoría, se ven obligadas a “vender sus cuerpos” debido a la pobreza. Artículos publicados en distintos medios advirtieron de los riesgos de la intensificación de la “explotación sexual” de las mujeres y la trata de personas, con especial atención a la “prostitución infantil”; igualmente a los riesgos de la expansión de la industria del sexo en Brasil, debido al aumento significativo de la demanda de sexo durante el período.

vinculadas al movimiento organizado de prostitutas, así como el flujo de eventos relacionados con el impacto político del movimiento en la esfera pública. El trabajo de campo consideró las peculiaridades de la investigación presencial y virtual, pero, sobre todo, los impactos en ambos espacios producto del diálogo y las intersecciones que establecen entre ellos (MILLER y HORST, 2012). La investigación se desarrolló a través de la observación sistemática, con registro cuidadoso de notas en un diario de campo para sustentar la escritura etnográfica. Se hizo énfasis en la observación participante con el propósito de la inserción y participación en las interacciones sociales de una o más actividades realizadas por los interlocutores en diferentes espacios de acción: acciones comunitarias, eventos públicos, marchas, reuniones con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, etc. El trabajo de campo tuvo una duración de un año, seis meses en cada una de las asociaciones.

El estudio favorece el enfoque etnográfico, ya que este procedimiento, a mi juicio, es central en la antropología, ejercicio básico entendido como método por excelencia de la disciplina desde hace un siglo y concebido al mismo tiempo como mito y acontecimiento histórico, además de proporcionando el diálogo entre las teorías del antropólogo y las teorías nativas, un diálogo que tiene lugar dentro del propio antropólogo (PEIRANO, 1992). Así, esta práctica se concibe como un procedimiento con implicaciones teóricas específicas, ya que metodología y teoría en este caso no pueden disociarse, porque es a través de la investigación etnográfica que la teoría antropológica se desarrolla y sofisticada (PEIRANO, 1992).

En este artículo elegí discutir la influencia política de GEMPAC y APROS-PB debido al papel protagónico desempeñado a favor del trabajo sexual y de las trabajadoras sexuales atendidas por estas dos asociaciones del movimiento organizado de prostitutas en Brasil. Como veremos a lo largo del texto, GEMPAC y APROS-PB se insertan en diversos ámbitos de la esfera pública, trabajando en conjunto con agentes gubernamentales, otros movimientos sociales y otras entidades de la sociedad civil. Una parte importante de las acciones que desarrollan ocurren en colaboración con los órganos/unidades responsables de implementar las políticas de salud, ya sea a nivel federal, estatal o municipal; así como con otras instituciones privadas de desarrollo que financian proyectos en el área de salud y en articulación con derechos humanos.

El Grupo de Mujeres Prostitutas del Estado de Pará (GEMPAC)

El Grupo de Mujeres Prostitutas del Estado de Pará (GEMPAC⁴) fue fundado el 1 de mayo de 1990, pero desde 1987, con el liderazgo de Lourdes Barreto⁵, ya se había organizado en red como organización civil en la lucha por los derechos de trabajadoras sexuales. GEMPAC está vinculada a Red Brasileña de Prostitutas (RBP), junto con otras asociaciones de trabajadoras sexuales en todas las regiones del país. A nivel internacional forma parte de la Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) y del Global Network of Sex Project (NWSP). La Asociación no tiene fines de lucro y su misión es combatir el estigma y la discriminación que impregnan la prostitución, a través de la autoafirmación de la identidad política de “puta” y la valorización del trabajo sexual. A lo largo de tres décadas, la Asociación ha desarrollado proyectos y acciones sociales con trabajadoras sexuales con el objetivo de reducir las condiciones de vulnerabilidad en el ejercicio de la actividad profesional, ante la falta de reconocimiento de los derechos laborales para la categoría. Articulado con la acción política de la RBP, GEMPAC es referencia en la prevención del VIH/SIDA y de las hepatitis virales en Brasil, siendo protagonista en la implementación de políticas del Ministerio de Salud en la región amazónica. La Asociación también juega un importante papel social en la educación sexual, realizando jornadas educativas sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Sus actividades educativas abarcan también temas como el sexo, el placer, el erotismo y el sexo en la vejez. Cabe mencionar que su labor no se limita a las trabajadoras sexuales, ayudando a sus familias; pero también personas sin hogar, consumidores de drogas que viven y circulan en el *Quadrilátero do Amor*⁶.

GEMPAC ha llevado a cabo numerosos proyectos y actuaciones a lo largo de su historia⁷. A pesar de esto, según los dirigentes de la Asociación, todavía existe una gran invisibilidad

4 Originalmente la sigla GEMPAC significa Grupo de Mujeres Prostitutas de la Zona Centro - en el acto de formalización institucional el término “Prostituta” fue eliminado por sus representantes, sin referencia explícita al objeto del grupo; la única manera de registrar la asociación ante notario (BARRETO, 2016). El área central se debe a que el trabajo sexual tuvo origen y desarrollo en el barrio Campina, ubicado en la zona central de Belém-PA, antes de expandirse a otras zonas de la ciudad. Aún hoy, la Asociación mantiene fuertes relaciones con el barrio.

5 Lourdes Barreto es una de las fundadoras, en sociedad con Gabriela Leite, de la Red Brasileña de Prostitutas (RBP) y actualmente es la principal líder del movimiento de prostitutas en Brasil.

6 Este nombre se debe a que el área comprende cuatro calles: 1º de Março, Riachuelo, Padre Prudêncio y General Gurjão, en alusión a la figura geométrica.

7 Entre los numerosos proyectos desarrollados, podemos destacar: **redes: intercambio y prevención; sexo seguro en la prostitución; y Filão do Tapajós**. Este último proyecto fue desarrollado con trabajadoras sexuales de las zonas mineras del estado de Pará y su 5ª edición también abarcó las zonas mineras del estado de Amapá, en Brasil.

de las actividades y logros del movimiento. Según la académica y activista Leila Barreto⁸, muchos de estos logros no trajeron los impactos significativos que se esperaban para las personas que ejercen el trabajo sexual y menos aún para la sociedad. Ante estas cuestiones y las tensiones relacionadas con la institucionalización del movimiento y su autonomía, GEMPAC comenzó a repensar sus estrategias de acción política, decidiendo volver a la esquina de la calle. Para Leila Barreto, volver a la esquina representó la recuperación de su autonomía política⁹ para el Movimiento, permitiéndole desarrollar sus acciones con el dinamismo característico de los movimientos sociales, en contraste con estructuras más rígidas impuestas por un marco de institucionalización. Sobre esto ella nos dice:

Estábamos en una situación en la que creo que se encuentran muchos movimientos sociales: que involucra varios apoyos, varios financiamientos y estancados en una institucionalización donde su ideal está comprometido. No es sólo una dependencia de los recursos, sino que hay que mantener toda una estructura que no te permite estar donde necesitas estar al enfrentar la violencia y otros problemas¹⁰.

Sin embargo, las trabajadoras sexuales vienen mostrando desde hace algún tiempo cierta preocupación en relación a las políticas públicas que reducen el segmento a cuestiones únicamente de salud, con el fin de minimizar los riesgos considerados inherentes a la prostitución. Esta postura se hizo bastante evidente cuando, en 2011, algunas organizaciones de prostitutas decidieron no acceder más a los avisos del Ministerio de Salud (MS) que destinan recursos para combatir las ITS y el VIH/Sida, aunque esta postura no se ha extendido al financiamiento municipal y estatal. (LENZ, 2010; BARRTEO, 2015; BONOMI, 2019).

⁸ Hija de Lourdes Barreto, Leila es una de las líderes del movimiento de prostitutas en Brasil. Conocí a Leila en 2016 en las reuniones de planificación del GEMPAC, cuando todavía era estuvo activo en RBP. Actualmente trabaja como técnico de referencia en prevención em Departamento de Enfermedades Crónicas e ITS del Ministerio de Salud de Brasil.

⁹ “**Volver a la esquina**[de la calle] para nosotros era la única manera de no cerrar las puertas, ya que la esquina no tiene puertas para las personas... Las esquinas no tienen límites de con quién te encuentras, ni con quién puedes multiplicar”. Informe extraído de la presentación oral de Leila Barreto en el círculo de conversación: derecho a la comunicación, realizado por el Fondo Brasileño de Derechos Humanos, el 25 de junio de 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VHkIEfgjzs>. Consultado por última vez el 08/05/2018.

¹⁰ Reportaje extraído de la presentación realizada por Leila Barreto del proyecto “Zona de Direito: Núcleo de Comunicação do GEMPAC” en un evento realizado por el Fondo Brasileño de Derechos Humanos el 24 de junio de 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rBUC7kiiMA4>. Consultado por última vez el: 08/06/18.

Esto resulta de la comprensión por parte de las trabajadoras sexuales de que esta reducción tiende a reforzar el estigma y el control de la salud que las coloca en la gramática de la vulnerabilidad, contradiciendo en muchos aspectos las aspiraciones y demandas del propio Movimiento en áreas distintas a la salud, al tiempo que brinda visibilidad a las políticas de salud del gobierno federal (LENZ, 2010; BARRETO, 2015; BONOMI, 2019). Sin embargo, no todas las asociaciones estuvieron de acuerdo con esta posición, especialmente algunas de la región noreste, postura también adoptada por APROS-PB (como veremos en el siguiente tema), porque creían en la importancia estratégica de disputar las nociones de salud dentro del Departamento de ITS/Sida del Ministerio de Salud, lo que culminó en una de las divisiones internas del movimiento organizado de prostitutas (BONOMI, 2019).

Volver a la esquina de la calle fue el camino encontrado para que GEMPAC pudiera poner en práctica su activismo sin las limitaciones derivadas de la relación de colaboración con el Estado, aunque esto repercutió en la reducción de la ejecución de proyectos que dependen de la transferencia de recursos de entidades gubernamentales. La estrategia de ***volver a la esquina*** se materializa a través de la ***política del cuerpo en la calle***, es decir, practicar la militancia cuerpo a cuerpo ocupando espacios públicos estratégicos y movilizándolo a los actores sociales a quienes se dirige la acción, para acercarlos a las propuestas y atraerlos al activismo, o incluso establecer nuevas asociaciones. El cuerpo no fue el único camino encontrado para ***volver a la esquina***, también se produjo la creación de un núcleo de comunicación, llamado ***comunicación de la esquina***. La ***Comunicación de la esquina*** pretende insertar a las personas trabajadoras sexuales en un escenario de globalización y avances tecnológicos, a través de nuevas plataformas digitales de interacción social que posibiliten la información y comunicación entre las propias trabajadoras y con la sociedad.

Además, la ***comunicación de la esquina*** pretende demarcar el lugar del movimiento organizado de prostitutas como el propio comunicador de sus acciones como estrategia de autonomía, con el fin de modificar las ideas negativas sobre la prostitución y dar un nuevo significado al activismo político del movimiento. Para Leila Barreto, la comunicación del Movimiento con las trabajadoras sexuales constituye un desafío constante, ya que choca con la dificultad que muchas tienen para asumir públicamente la identidad de puta debido al estigma que rodea a la práctica:

Nos comunicamos con un segmento que tiene una crisis de identidad muy grande, un estigma muy grande que niega esa identidad, lo que le da diferentes nombres: puta, quenga, mujer de la vida, prostituta, trabajadora sexual, rapariga. Todo lo que se nombra se da. Cuando le das a algo muchos nombres, no quieres que tenga una identidad. Entonces, para un segmento comunicarse cuando él mismo tiene un problema con su identidad ha sido un desafío muy grande, ha sido un esfuerzo que, a veces, decimos: ¿hacia dónde vamos? Como estamos en la calle, podemos ir a cualquier parte¹¹.

Así, en medio de los desafíos, la **comunicación en las esquinas** se ha convertido en un canal fundamental de comunicación con los pares y la sociedad como estrategia para visibilizar las acciones realizadas por el movimiento organizado de prostitutas. Con este fin, **Putá Dei**¹² fue creada en 2012, en referencia al Día Internacional de la Prostituta, que se celebra el 2 de junio. Actualmente, **Putá Dei** representa uno de los momentos más visibles del Movimiento, presentándose incluso en otras ciudades del país.

GEMPAC siempre ha estado abierto a colaboraciones y sin ellas probablemente no tendría el alcance que tiene en el activismo con las trabajadoras sexuales. Sin embargo, la trayectoria y madurez del movimiento le hicieron darse cuenta de que las alianzas fallidas no contribuyen en nada a la lucha por la legitimidad del trabajo sexual. Ante esto, comenzó a rechazar recursos financieros gubernamentales que no se ajustan a los principios de su activismo político e interfieren con su autonomía y organización.

¹¹ Repotaje extraído de la presentación oral de Leila Barreto en el círculo de conversación: derecho a la comunicación, realizado por el Fondo Brasileño de Derechos Humanos, el 25 de junio de 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VHkIEfgyjzS> Consultado por última vez el 08/05/2018.

¹² **Putá Dei** es una política cultural del movimiento organizado de prostitutas en Brasil, creada en 2012 por GEMPAC. De manera creativa e irreverente, el nombre **Putá Dei** establece un juego de palabras con las palabras day en inglés (que significa día) y dei en portugués (conjugación del verbo dar, refiriéndose em broma a conceder sexo). **Putá Dei** forma parte del conjunto de acciones de **comunicación de la esquina** desarrolladas por el movimiento de prostitutas, con el objetivo de dar visibilidad a sus demandas resignificando el activismo político y acercándolo a las propias trabajadoras sexuales; además de llegar a otros segmentos de la sociedad, socios potenciales en la lucha contra el estigma y la lucha por los derechos de las prostitutas. Así, Putá Dei aparece en el marco del proyecto “Zona de Derechos”, en el que se constató que a pesar de los avances en la consecución de algunos derechos en las últimas décadas, el índice de violencia que sufren las trabajadoras sexuales en la región metropolitana de Belém era bastante alto, especialmente en zonas centrales de la ciudad y en lugares de prostitución cercanos a las carreteras (GEMPAC, 2011).

Según Leila Barreto, GEMPAC siempre está dispuesta a tener buena *transa*¹³:

“Aquí tenemos *transa* con todos. Pero hay *transa* buena, *transa* no tan buena y *transa* malo. Hay que saber sacar lo mejor de cada uno”¹⁴.

Las *transas* a las que se refiere Leila Barreto son las que están más allá de las esquinas y se refieren a las acciones y términos de cooperación que la Asociación lleva a cabo en alianza con entidades gubernamentales y de la sociedad civil. Para Barreto (2016), estas *transas sociales e institucionales* significan un acto de transgresión tanto por la diversidad de agentes con los que se establecen relaciones, como por la postura política adoptada por la Asociación frente a las demandas que se le atribuyen, especialmente los que provienen del Estado:

Traigo aquí el concepto de *transa* como acto de transgresión, en una relación fructífera y promiscua que se observa en la organización de esta categoría. No sólo en la diversidad de relaciones establecidas, sino en la construcción de espacios de empoderamiento emprendidos, el lugar asumido frente a la demanda gubernamental de prostitutas organizadas. En las tensiones y acciones del Estado al intentar sacarlos de las esquinas y su resistencia a mantener su relación con el Estado, pero sin perder su identidad, su espacio en la calle, en la ciudad. Lo que llamo en este trabajo *transas sociales e institucionales* (BARRETO, 2016, p. 7).

GEMPAC participa activamente en diversos ámbitos de la esfera pública, teniendo representación en Redes, Comisiones, Consejos y Foros de discusión y desarrollo de políticas. Por ejemplo, tiene representación en acciones coordinadas por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SEJUDH-PA), participando como socio en acciones de prevención orientadas a combatir el trabajo esclavo, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas.

¹³ Acto de establecer relaciones sexuales. El concepto de *transa* desarrollado por Leila Barreto (2016) se refiere a las alianzas que GEMPAC establece con entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

¹⁴ Informe registrado en un diario de campo.

El proyecto *Zona Legal*¹⁵ nació de una *transa* internacional. Este proyecto tiene como objetivo implementar una experiencia alternativa de activismo legal para trabajadoras sexuales cis-género y transgénero en la región metropolitana de Belém-PA. Su área de cobertura abarca cuatro grandes zonas de prostitución: Central, Reduto, São Brás y Marituba. Las acciones apuntan a identificar la situación de vulneración de derechos a la que están sometidas las trabajadoras sexuales y buscar alianzas¹⁶ con sectores del Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de capacitar agentes en género y derechos en el trabajo sexual para trabajar en los ámbitos definidos en el proyecto. (GEMPAC, 2017).

A la fecha se han realizado las etapas de identificación y delimitación de las áreas cubiertas por el proyecto, así como la identificación de las vulneraciones que sufren las trabajadoras sexuales en estas áreas. Los datos recogidos apuntan a un público con características muy diferentes en cuanto a género, grupo de edad, condiciones sociales y flujo de actividad. Estos datos también apuntan a una diversidad de violaciones considerando los diferentes alcances, agentes y contexto en que ocurren. Estas violaciones están directamente relacionadas con el ejercicio del trabajo sexual: malas palabras e insultos sufridos en su espacio laboral; acusaciones falsas de participación en actividades consideradas ilegales; negligencia, intimidación y abuso de autoridad por parte de agentes de seguridad pública. Pero también se producen otras violaciones como, por ejemplo, la dificultad para acceder dignamente al derecho a la salud sexual y reproductiva. Esto ocurre cuando las trabajadoras sexuales buscan servicios de salud pública y asumen o hacen pública su identidad como puta y, como resultado, no reciben la atención y tratamiento necesarios para el cuidado de la salud. La negligencia por parte de algunos profesionales de la salud ha constituido una violación común, resultando en un bajo cumplimiento por parte de las trabajadoras sexuales en la búsqueda de asistencia en la red de salud pública.

¹⁵ El proyecto *Zona Legal* surge de la experiencia exitosa del proyecto *Patrulha Legal*, realizado en la zona de Calle, en Quito-Ecuador. La acción brindó asistencia legal a trabajadoras sexuales trans en esa región, sirviendo de inspiración para llevar a cabo acciones similares en otros lugares donde se violan los derechos de las trabajadoras sexuales. A través de la RBP, la propuesta es que este proyecto piloto pueda expandirse como red a otros estados de Brasil, de modo que cada uno de las esquinas de prostitución articule una *Zona Legal*, en función de sus realidades y alianzas (GEMPAC, 2017). *Zona Legal* se implementa desde 2017, siendo financiada por el Fondo Brasileño de Derechos Humanos.

¹⁶ Los socios son: SEJUDH - PA, Comisaría Especializada en Atención a la Mujer (DEAM-Belém), Tribunal Regional del Trabajo (TRT-8 regional), Universidad Federal de Pará (Facultad de Derecho-UFPA), Colegio de Abogados de Brasil (sección-Pará), Consejo Estatal de los Derechos de la Mujer (CEDM-PA), Foro de Mujeres Amazónicas de Pará y Movimiento de Mujeres Trans del Estado de Pará.

La mayoría de las veces, estos factores son decisivos para que las personas que ejercen el trabajo sexual no contacten con la red de servicios de derechos y justicia en lo que respecta a los órganos de seguridad pública, para registrar una denuncia policial, por ejemplo; lo mismo aplica para el sistema de salud pública, para consultas ginecológicas periódicas e incluso para recibir insumos necesarios para la práctica sexual segura. Según líderes del GEMPAC, esto implica directamente la vulnerabilidad y precariedad de las condiciones en las que se realiza el trabajo sexual, al tiempo que revela el lugar social de la prostitución y de las prostitutas en su experiencia de ciudadanía. Desde Zona Legal quedó claro que las trabajadoras sexuales tienen extrema dificultad para acceder a la red de servicios de derechos y justicia, por falta de información sobre dónde acudir y procedimientos legales, pero, sobre todo, como consecuencia de la falta de preparación de los agentes públicos en abordar sus demandas sin el peso del estigma que rodea a la práctica (GEMPAC, 2017).

En este escenario, las trabajadoras sexuales no son tratadas como ciudadanas con derechos, ya que en la red de servicios entran en juego un conjunto de imágenes y representaciones que las sitúan en un contexto de criminalidad, explotación y abuso, imposibilitando que sus demandas sean reconocidas como legítimas por los órganos competentes. Para cambiar esta realidad, la Zona Legal pretende promover procesos de formación de profesionales que trabajan en los órganos que integran la red de servicios de derechos y justicia (GEMPAC, 2017). El proceso de formación en género y derechos en el trabajo sexual tiene como objetivo formar agentes para reconocer y actuar eficazmente en la resolución de las demandas de las personas trabajadoras sexuales, considerando la complejidad de las experiencias que constituyen el universo de la prostitución (GEMPAC, 2017). Estos agentes también trabajarían en asociación con los líderes del área y brindarían asistencia legal in situ, ya sea como medida preventiva o incluso como una intervención legal más efectiva en conjunto con los organismos de seguridad pública, por ejemplo.

Según la Asociación, para el éxito de las acciones es fundamental la coordinación y sensibilización de los socios, para que cada uno de ellos comprenda su papel para que las personas que ejercen el trabajo sexual puedan acceder a la red de servicios de derechos y justicia. La estrategia para acercarse a las trabajadoras sexuales es precisamente centrarse en el acceso a la red de servicios; asesorar y acompañar en el proceso de resolución de

sus demandas de derechos y justicia, ya que el enfoque en las violaciones sufridas resultó improductivo, no favoreciendo la participación. Durante la ejecución del proyecto se realizaron acciones de asistencia jurídica de forma itinerante en las zonas de referencia (GEMPAC, 2017).

En materia de alianzas, GEMPAC cuenta con un importante reconocimiento entre las organizaciones de la sociedad civil con las que establece un diálogo constante, participando del debate en el ámbito público sobre el desarrollo y gestión de políticas públicas; además de contribuir a la realización de acciones para mejorar la comunidad local y fortalecer el activismo político entre los diferentes movimientos sociales de la región metropolitana de Belém. GEMAPC también establece relaciones de colaboración con entidades gubernamentales tanto de la administración estatal como municipal, con énfasis en la SEJUDH-PA, el Consejo Estatal de los Derechos de la Mujer (CEDM-PA) y la Secretaría Municipal de Salud (SESMA). Sin embargo, como observé en algunas reuniones de capacitación y planificación de acciones del proyecto **Zona Legal**, la impresión que dejan estas reuniones es que algunos sectores vinculados a organismos del Estado están presentes (si es que están), mucho más para cumplir con una obligación de la agenda administrativa de la alta dirección (por haber sido designada como un sector competente y responsable dentro de la estructura burocrático-administrativa del Estado), de lo que en realidad manifiesta la intención de establecer un mayor involucramiento con la causa; a menudo omitiendo contribuir significativamente a las transformaciones, a través de su infraestructura y aparato de recursos humanos. En estos casos, los límites de la empatía dirigida hacia las prostitutas se vuelven bastante evidentes debido al estigma que rodea a la actividad (PISCITELLI, 2016).

También en materia de alianzas, pero de manera muy diferente, una acción en conjunto con SESMA demuestra la efectividad de políticas exitosas entre el Estado y GEMPAC, se trata de Corujão da Saúde. Corujão es una acción social de movilización ampliada que ofrece servicios de salud como: prevención de ITS/SIDA y hepatitis virales con orientación y distribución de condones y gel lubricante; pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis B y C; vacunación contra la gripe y la fiebre amarilla; consulta médica (clínica general); evaluación nutricional; orientación sobre salud bucal; y emisión de una tarjeta SUS – Sistema Único de Salud, como se llama el sistema universal de acceso público y gratuito a la salud en Brasil.

La demanda de estos servicios provino de trabajadoras sexuales que afirman tener extremas dificultades para acceder a los servicios de salud, principalmente cuando su identidad de puta es de conocimiento público por parte de los profesionales de la unidad básica de salud, como acabamos de decir. Las trabajadoras sexuales identifican en las acciones de salud y ciudadanía realizadas con la participación del GEMPAC, un espacio seguro y eficaz en busca de una resolución a algunas de sus demandas; Esto expresa un reconocimiento al trabajo de la Asociación con las trabajadoras sexuales y la comunidad local en general.

Corujão se desarrolla en espacios públicos y considera zonas de prostitución y compatibilidad con el horario de las trabajadoras sexuales, que tienen prioridad en el servicio. No obstante, los servicios se ofrecen a toda la comunidad de vecinos y a los transeúntes que pasen por las inmediaciones de la actuación. Corujão representa un ejemplo de micropolítica exitosa de articulación entre movimientos sociales y agentes gubernamentales, en la que cada socio comprende y desempeña su papel.

La Asociación de Prostitutas de Paraíba (APROS-PB)

La Asociación de Prostitutas de Paraíba (APROS-PB) fue fundada en julio de 2001, con el objetivo de promover acciones con trabajadoras sexuales en la región metropolitana de João Pessoa, que abarca los municipios de Bayeux, Santa Rita y Cabedelo. Sin embargo, en pocos años logró consolidar una labor exitosa que le permitió ampliar su área de actuación, extendiendo sus actividades a otras ciudades del interior de Paraíba, como: Mamanguape, Sapé, Guarabira, Patos, Pombal, Itabaiana. , Cajazeiras e incluso Campina Grande, donde actúa en colaboración con CIPMAC – Centro de Información para la Prevención, Movilización y Orientación para Trabajadores Sexuales de Campina Grande (APROS-PB, 2019). Las políticas y debates en torno a la epidemia de VIH/Sida, desde una perspectiva de salud integral asociada a los derechos humanos, constituyen el foco principal de APROS-PB.

Desde su creación, APROS-PB ha realizado acciones en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil como, por ejemplo, AMAZONA (Asociación para la Prevención del SIDA), que tiene un rol destacado a favor del fortalecimiento de la ciudadanía y la autoorganización de diferentes grupos en situación de vulnerabilidad social, habiendo contribuido a la fundación de la Asociación (APROS-PB, 2019). Actualmente, APROS-PB está vinculada a

la Central Única de Trabajadores y Trabajadoras Sexuales (CUTS¹⁷) y ha desarrollado una destacada labor en educación y salud sexual preventiva que sirve como referente nacional (de la que hablaremos más adelante) y ha permitido a la Asociación impulsar cursos de capacitación en derechos humanos, con el fin de formar líderes y fortalecer el movimiento de prostitutas en otros estados del noreste de Brasil.

APROS-PB está afiliada a la Red de Mujeres en Articulación de Paraíba, a la ONG/Foro Sida y a Articulação Aids em Cena. Además, establece alianzas con entidades gubernamentales a través de convenios y proyectos con las Secretarías de Salud de la ciudad de João Pessoa y del Estado de Paraíba. La Asociación también cuenta con el apoyo del Centro de Estudios e Investigaciones en Género y Derecho, vinculado al Centro de Ciencias Jurídicas de la UFPB; el Observatorio de Género del Centro de Referencia de Derechos Humanos de la UFPB; del Centro de Extensión Popular “Flor de Mandacaru”, que desarrolla acciones y capacitaciones con personas trabajadoras sexuales (APROS-PB, 2019). La Asociación brinda servicios de asesoría jurídica con el fin de fortalecer la ciudadanía de las personas trabajadoras sexuales en la lucha contra el estigma y las diferentes formas de violencia y discriminación que las afectan. Este servicio también ofrece cursos de formación en derechos humanos, con el objetivo de educarles sobre sus derechos fundamentales y ofrecerles la oportunidad de actuar como multiplicadores con otras personas trabajadoras sexuales.

En materia de articulación a favor de políticas de salud para trabajadoras sexuales, APROS-PB figura como referente en el debate y en acciones relacionadas con el derecho, la ciudadanía y la salud integral al jugar un papel fundamental en la implementación de políticas de prevención contra las ITS, VIH/SIDA y hepatitis virales. A través del Proyecto: “Transformación: Articulando prácticas teatrales, combinadas prevención e Advocacy¹⁸”, APROS-PB desarrolla un conjunto de acciones que van desde círculos de conversación educativa y distribución de insumos de prevención, hasta talleres y cursos de capacitación, hasta presentaciones teatrales que abordan las diversas estrategias combinadas de prevención para combatir las

17 CUTS fue fundada el 2 de diciembre de 2015 en Manaus-AM. El nombre fue elegido intencionadamente como reacción al lanzamiento, en diciembre de 2013, de la nota de la Central Única dos Trabalhadores (CUT) contra la regulación del trabajo sexual. CUTS reúne a mujeres cisgénero y transgénero trabajadoras sexuales, así como a hombres, y constituye otras diecinueve asociaciones estatales y municipales en todo Brasil.

18 Este proyecto está financiado por Fondo Positivo. Esta organización fue creada en el año 2104 con la intención de movilizar recursos para financiar instituciones que desarrollen acciones en el campo del VIH/SIDA y las hepatitis virales. Disponible en: <https://fundoposito.org.br/o-fundo-positivo/>. Consultado por última vez el: 10/03/2022.

infecciones antes mencionadas. Estas actividades no se limitan a zonas y se desarrollan en los más variados espacios, como una posibilidad de llegar al mayor número de trabajadoras sexuales, grupo prioritario de acciones, pero también de abarcar a la población en general. Uno de esos espacios se refiere a la sala de espera de las Unidades de Salud de la Familia (USF) Varadouro I y II, donde los educadores sociales de APROS-PB brindan orientación sobre estrategias de prevención combinada y buscan concientizar sobre la importancia de la prueba del VIH y, si es necesario, adherencia al tratamiento. La acción se desarrolla en la sala de espera de la USF mientras los usuarios del sistema esperan atención médica.

Además de las campañas educativas, la Asociación también realiza pruebas rápidas de VIH a través del proyecto “Viva Melhor Sabendo – Combinando Escolhas¹⁹” del Gobierno Federal. A través de esta alianza, el Ministerio de Salud pretende ampliar las pruebas voluntarias, llegando a lugares y personas donde el SUS no puede estar presente satisfactoriamente. Además de a trabajadoras sexuales cis y trans, el proyecto se lleva a población sin hogar, personas privadas de libertad y sociedad en general. Como ejemplo de esto, APROS-PB firmó una alianza con la Secretaría de Administración Penitenciaria de Paraíba para llevar el proyecto “Viva Melhor Sabendo” a personas en situación de privación de libertad en dos unidades penitenciarias: la Penitenciaría Desembargador Silvio Porto y la Penitenciaría de Reeducción Femenina Maria Júlia Maranhão.

Cabe resaltar que la prueba rápida de VIH no es obligatoria y utiliza metodología de educación entre pares, priorizando las acciones a grupos designados como “población clave”, considerando sus horarios de trabajo y lugares de sociabilidad. Cuando la muestra recolectada presenta reactivo para VIH-1, el equipo de APROS-PB orienta y promueve la derivación de la persona al Centro de Pruebas y Asesoramiento (CTA), donde recibirá recepción e información sobre los trámites necesarios y el inicio de tratamiento.

La **política del cuerpo en la calle y comunicación de esquina** (BARRETO, 2016) puesta en práctica por APROS-PB no se limita solo a la capital y la región metropolitana, expandiendo

¹⁹ El proyecto “Viva Melhor Sabendo – Combinando Escolhas” es una iniciativa del Ministerio de Salud en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que proporciona pruebas de VIH utilizando tecnología de prueba rápida en fluido oral (TR-FO) para grupos considerados “población clave”. En este caso, las poblaciones clave son las más afectadas por la epidemia de VIH/SIDA. Disponible en: <http://www.aids.gov.br/pt-br/sociedade-civil-organizada/viva-melhor-sabendo>. Consultado por última vez el: 24/09/2019.

sus operaciones a ciudades del interior de Paraíba. Así, APROS-PB establece alianzas con las Coordinaciones Municipales de ITS/Sida y con Agentes Comunitarios de Salud (ACS) para desarrollar proyectos con trabajadoras sexuales a través de acciones socioeducativas y la realización de pruebas de Sífilis, Sida y hepatitis B y C.

En esa ocasión tuve la oportunidad de viajar con el equipo de APROS-PB a los municipios de Mamanguape, Patos y Pombal. En estas tres localidades, además de visitas a casas de prostitución para distribuir insumos (condones y gel lubricante) y material informativo sobre ITS, también se realizó en cada Departamento de Salud un conversatorio con Agentes Comunitarios de Salud (ACS) sobre nuevas tecnologías de prevención combinada: PEP²⁰ y PrEP²¹; hasta ahora desconocido para la mayoría de gestores y profesionales sanitarios de estos municipios. De esta manera, la Asociación ha contribuido a la formación de estos profesionales y a una articulación eficiente entre el Estado, las ONG y la sociedad civil, a favor de una política de acceso a derechos y ciudadanía que garantice una atención humanizada en salud a las trabajadoras sexuales.

Sin embargo, el estigma que rodea a la prostitución es devastador y actúa poderosamente como un mecanismo de discriminación contra las personas que ejercen el trabajo sexual, incluso por parte de quienes deberían hacer valer su derecho a una atención sanitaria completa. En reunión con la Coordinación de la CTA y el equipo de los ACS del municipio de Pombal-PB, cuando los integrantes de la Asociación resaltaron la sensibilización sobre el cuidado y la necesaria atención a la promoción de los servicios básicos de salud para las trabajadoras sexuales, una de las ACS dijo que todos los presentes escucharon que, por principios morales y religiosos, ella no estaba dispuesta y se negaba a desempeñar

20 La PEP (Profilaxis Post-Exposición al VIH) es una tecnología que forma parte del conjunto de estrategias de prevención combinada del Ministerio de Salud, es una profilaxis de emergencia y consiste en el uso de medicamentos para reducir el riesgo de infección en situaciones de exposición al VIH. VIH, indicado para casos de violencia sexual; relaciones sexuales sin protección; accidente laboral. El tratamiento debe iniciarse en un máximo de 72 horas después de la relación sexual, con uso continuo por un período de 28 días. El SUS pone a disposición de toda la población el tratamiento. Disponible en: <http://www.aids.gov.br/pt-br/publico-geral/prevencao-combinada/pep-profilaxia-pos-exposicao-ao-hiv>. Consultado por última vez el: 24/09/2019.

21 La PrEP (Profilaxis Pre-Exposición al VIH) también forma parte de la estrategia de prevención combinada del Ministerio de Salud y consiste en el uso diario y continuo de medicamentos con el objetivo de evitar que el virus VIH infecte el organismo, antes de que la persona tenga contacto con el mismo. La PrEP sólo brinda protección contra el VIH, por lo que es fundamental utilizar condones para protegerse contra otras ITS. La PrEP no está disponible para todos, solo está indicada para grupos considerados poblaciones clave por el Ministerio de Salud: Gays y otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH), personas transgénero y trabajadores sexuales. Disponible en: <http://www.aids.gov.br/pt-br/publico-geral/prevencao-combinada/profilaxia-pre-exposicao-prep>. Consultado por última vez el: 24/09/2019.

sus funciones con prostitutas o en establecimientos de prostitución. Este hecho generó inmediatamente malestar entre los presentes, particularmente entre los demás ACS que no estaban de acuerdo con esta postura, a pesar de sus creencias religiosas.

Luego de comentarios de desaprobación por parte de los propios ACS ante la postura poco ética adoptada por una colega profesional, la Coordinadora de APROS-PB, Luza Marya, y los demás miembros de la Asociación reforzaron la importancia del trabajo realizado por los ACS, quienes “trabajan en la vanguardia” desde los servicios de atención primaria hasta la salud comunitaria. Además, Luza enfatizó que ningún profesional que labore en el servicio público puede negarse a realizar su trabajo por motivos de color, raza, credo, género, sexualidad y ocupación profesional, pues esto va en contra de su principio fundamental que debe ser la prestación de servicios con el propósito de satisfacer las necesidades de la sociedad²², especialmente aquellas vinculadas a los servicios de salud que se consideran esenciales. Una vez finalizada la reunión, se informó a la dirección del CTA sobre la postura del profesional en cuestión para que se adoptaran las medidas oportunas.

En estos municipios pude comprobar la relación de confianza y reconocimiento que las trabajadoras sexuales depositan en el trabajo realizado por APROS-PB. También pude observar este comportamiento por parte de gestores locales y profesionales de la salud, que ven en la Asociación un importante eslabón para fortalecer la red y multiplicar los principios que componen la Estrategia de Salud de la Familia, como alternativa para mejorar las condiciones de salud de las comunidades. Esto es consecuencia de la gravedad de las acciones desarrolladas por APROS-PB en estas localidades más alejadas de la capital.

La experiencia acumulada a lo largo de los años con la implementación de proyectos permitió a APROS-PB organizar el 1er Seminario de Prostitutas Norte-Noreste, realizado en João Pessoa, en 2016. Durante el Seminario, se discutieron temas centrales para el movimiento de prostitutas, como por ejemplo: la descentralización del SUS; reducción de daños y salud sexual de las mujeres; género y feminismo; y violencia y criminalización

²² En casos como este, los servidores públicos pueden sufrir la pena de despido, de conformidad con el párrafo único, inciso IV - procedimiento injusto, entendiéndose por falta de la debida diligencia en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley nº 8.027, de 12 de abril, de 1990, que establece normas de conducta para los funcionarios de la Unión, Autoridades Locales y Fundaciones Públicas. Disponible en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8027.htm. Consultado por última vez el 10/03/2022.

en el contexto del trabajo sexual. Uno de los principales objetivos del evento fue orientar a las líderes de la Articulación de Prostitutas Norte-Noreste sobre la importancia de desarrollar actividades de prevención en salud sexual y reproductiva con trabajadoras sexuales, coordinando los servicios de salud de cada estado. Durante el Seminario se propusieron actividades conjuntas para la prevención de ITS/VIH/Sida y hepatitis virales entre las asociaciones de prostitutas participantes del evento (APROS-PB, 2019). Al seminario asistieron veintiséis líderes del movimiento organizado de prostitutas, entidades gubernamentales y de la sociedad civil del estado de Paraíba; así como con la participación del Departamento Nacional de ITS/Sida/VH. El evento también ayudó a que algunas asociaciones de prostitutas se unieran al CUTS, creado en 2015.

Como resultado de las deliberaciones del Seminario de 2016, al año siguiente la **política del cuerpo en la calle** y **comunicación de esquina** de APROS-PB ganaron nuevo aire con la expansión de sus acciones a otros estados de la región noreste. En Natal-RN, la Asociación promovió el Curso de Capacitación en Salud y Derechos Humanos con el apoyo de la Asociación de Prostitutas de Rio Grande do Norte (ASPRORN). En colaboración con asociaciones locales, APROS-PB realizó el 1er Seminario Estatal para Trabajadores Sexuales en Sergipe, el 1er Seminario Municipal para prostitutas en Salvador-BA y el 4to Seminario Municipal para Prostitutas en Recife-PE. En Salvador, por ejemplo, el evento formó parte de una de las acciones previstas en el proyecto “ProsAção: acciones y diálogos en salud preventiva”.

En 2018, APROS-PB también organizó el 2do Seminario Nacional de Prostitutas, realizado en João Pessoa-PB. El objetivo del evento fue discutir políticas públicas dirigidas a trabajadoras sexuales, poniendo énfasis en estrategias combinadas de prevención y salud integral, destacando temas relacionados con la salud mental. También fueron objeto de debate temas relacionados con el feminismo y la prostitución como labor reconocida por el Estado. Al Seminario asistieron trabajadoras sexuales de 14 estados y del Distrito Federal, además de directivos y ACS de Mamanguape, Cajazeiras, Sapé, Itabaiana y Souza, municipios socios de las acciones desarrolladas por APROS-PB en el interior de Paraíba. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud, del Consejo Nacional de Salud y del Foro ONG/Sida.

Entre las acciones implementadas, APROS-PB desarrolla un trabajo que hace uso del arte escénico y la lúdica para promover la educación social para la prevención y concientización de las trabajadoras sexuales, y otras personas en general, sobre los riesgos de tener relaciones sexuales sin protección. Se trata del espectáculo: “Diversión con Prevención”, presentado por el grupo de teatro ProsAção, formado por miembros de la propia Asociación. En general, las presentaciones se desarrollan en cabarets y en espacios públicos como calles y plazas donde hay intensa circulación de transeúntes y, entre ellos, también están presentes trabajadoras sexuales – con énfasis en el Pavilhão do Chá, ubicado en la zona central de João Pessoa-PB. A continuación, haremos una breve exposición de extractos de la producción de “Diversión con Prevención”, con el fin de demostrar el impacto político de esta acción.

El espectáculo comienza con una actuación musical inspirada en canciones de Luiz Gonzaga y Genival Lacerda, íconos del forró tradicional. Las canciones son interpretadas bajo la percusión del triángulo y acompañadas de actuaciones que buscan expresar gestos y movimientos sensuales de la **zona**, para ello solo cuentan con la ayuda de una silla como elemento escénico, además del paisaje urbano.

Cuando miré en mi bolsa
encontré los condones
Para usar con tu pareja
Disfrútalo todo el día
Para usar con un compañero
Hazlo delicioso todo el día

(Adaptación de la canción Asa Branca – Luiz Gonzaga).

Ella me dio la radio²³ y no me dijo nada.
ella lo hizo si
ella te lo dio
ella lo dio asi
y muy sabroso

(Versión de la canción Rádio de Pilha – Genival Lacerda).

²³ El término radio en la canción de Genival Lacerda se utiliza en tono de broma para referirse al culo, haciendo referencia al sexo anal.

A través de un discurso rimado, característico del **repente**²⁴ nororiental, una a una las actrices discuten la necesidad de protegerse contra las ITS y el VIH/SIDA. Las directrices utilizan un lenguaje sencillo y presentan situaciones cotidianas con gran irreverencia, con la intención de hacer que la comunicación resuene en el público y, a través del juego y la jocosidad, brindar orientación sobre el uso de condones para una vida sexual saludable:

Hablaremos de un tema que te interesará.

Chicos y Chicas, presten atención: vengo aquí a hablar de prevención.

Presta mucha atención a lo que te voy a decir ahora:

¿Alguna vez has oído hablar de qué son el SIDA y las ITS?

Sí amor, ya escuché qué es el SIDA y las ITS.

Son infecciones de transmisión sexual.

Y puedes quedar atrapado en relaciones sexuales si no te proteges.

Pero vine aquí a hablar de condones para que no te... [lastimes]

¿Has oído hablar de la gonorrea?

¿Sífilis?

¿Candidiasis?

¿Tricomoniasis?

Y otras que ni siquiera puedo decir

¡Así que ten cuidado para no arrepentirte más tarde!

Estas enfermedades presentan secreción, heridas, picazón e incluso dolor.

No podemos vacilar, son malvados y peligrosos.

¡Trayendo varias consecuencias de las que no quieres saber!

Y hay otro peligroso que nadie ve.

Es el virus VIH.

Suelto en este mundo de mi Dios, queriendo elegirlo.

Ello es muy peligroso.

Está contagiando a personas que no toman precauciones.

¡Por eso hay que usar condones para protegerse!

²⁴ **Repente** es una variación de la interpretación de canto y poesía característica de la región noreste de Brasil, teniendo sus orígenes en los trovadores de la península ibérica medieval. Los **repentistas** improvisan versos en forma de canciones de diversos temas, presentando su arte en ferias y espacios populares.

Oye, detengamos el ruido por un momento.

La gente no entiende.

¡Hay tanta información que este “zoiudo²⁵” está ahí sin moverse!

Paralizado como una estatua, con miedo incluso de hacer un “perê pepê²⁶”.

¡Pero no te preocupes, querido, porque el condón te protegerá!

En el diálogo entre dos personajes, Popô de Venceslau y Risoleta, las actrices advierten a las trabajadoras sexuales que rechacen el acoso financiero de los clientes que ofrecen dinero extra en el programa para tener relaciones sexuales sin preservativo, so pena de poner en riesgo su salud.

- ¿Qué es eso de enfermedades, condones, SIDA?

No lo soporto más. Pues ya sabes, cariño, soy una mujer muy bien informada y no quiero saber más de este tema.

- ¡No seas ignorante Popô de Venceslau!

¡No lo sabemos todo, mujer! Y cada día podemos aprender más.

¿Crees que las chicas de la plaza no me dicen que por un poco más de dinero se puede salir sin taparse la polla?

- ¡Mi amor, yo uso condón de todos modos así que no me arrepiento!

- Me estas engañando! El tipo te pagó cien por salir sin condón. Crees que no lo sé, el tipo me lo dijo. ¡Estás mintiendo!

- ¡Risoleta, esta conversación ha cruzado la línea! ¡Hablas demasiado! Déjame en paz de una vez, sé lo que hago. Y cuidaré de mis partes íntimas yo mismo, sin necesidad de tus consejos. ¡Adiós!

- ¡Se hace tarde! Tenga cuidado de no ser tropezado en el camino. Está bromeando, mi gente. ¡No está pensando en su salud ni en la vuestra!

Está el SIDA, que es peligroso y traicionero. Popô, mujer, un día te darás cuenta de que nada de esto es en vano: ¡tener sexo es bueno, Popô! ¡Mejor con prevención!

25 Por lo general, el término es muy utilizado para designar a personas curiosas, egoístas y especuladoras. Aquí la expresión se utiliza para referirse a alguien curioso que abre mucho los ojos con sorpresa.

26 La expresión aquí asume el significado de relación sexual.

En el diálogo entre otros dos personajes, las actrices también brindan orientación sobre la PEP, una de las nuevas tecnologías de prevención combinada en salud sexual. Se mencionan las situaciones en las que está indicado este tratamiento, los procedimientos y el lugar donde la PEP está disponible para la población, con énfasis siempre en el uso del condón.

- Pueblo mío, no podemos dudar: ¡ten relaciones sexuales sólo con condón! ¿Estas escuchando? ¡Presta atención, no puedes flaquear! ¿Y tú? ¿Alguna vez has oído hablar de PEP?

- ¡Mujer! Aquí vienes con esta historia de PEP. ¡Dios mío, no sé qué es PEP, mujer!

- La PEP es un tratamiento. Si tienes relaciones sexuales con un chico y el condón se rompe, vas a Clementino²⁷ e intentas hablar con un médico. Y allí te dará un tratamiento de veintiocho días. Tienes que buscarlo dentro de tres días, 72 horas, porque incluso si el hombre tiene el virus VIH, no te infectarás con el virus. Entonces, lo correcto es buscar PEP. Pero no puedes dejar de usar condones, porque la PEP solo previene contra el virus VIH, contra otras ITS no previene ninguna. ¡Tienes que usar condón de todos modos! ¿Escuchaste?

Y el diálogo continúa, con el objetivo de brindar orientación sobre cómo utilizar correctamente el condón masculino, resaltando la importancia de verificar la fecha de vencimiento y el sello del Inmetro para certificar que el producto es apto para su uso; asimismo, destaca que no se debe utilizar ningún material punzante para abrir el condón para evitar dañarlo. Además, también brindan orientación sobre dónde acudir para obtener ayuda si el condón se rompe o incluso en situaciones de relaciones sexuales sin protección.

- ¡Yo oí! Ahora que dices todo esto, ¿puedes creer que una vez se me rompió el condón?

- ¿Y entonces qué hiciste, mujer?

- ¿Qué hice? Estaba aterrada. Pero gracias a Dios fui a Clementino, me hice todo tipo de pruebas y gracias a Dios no arrojé nada.

- Y fue? Pero, ¿sabes por qué se te rompió el condón?

²⁷ El complejo hospitalario Clementino Fraga es referencia en el estado de Paraíba en la lucha contra las enfermedades infecciosas.

- ¡Yo no sé!

- ¡Esta mujer tampoco sabe nada! ¡Es demasiado complicada!

- ¡Oh sí!

- Mujer, se rompió porque no sabes usar correctamente el condón.

- Mujer, no me hables de la forma correcta de usar un condón. ¡Santo cielo!

- Quien sabe usarlo bien, ¿se rompe? ¡No! Sólo se rompe para los que no saben usarlo correctamente. ¡Pero yo te enseñaré!

- ¡Entonces enséñame!

- Chicos y chicas, este es un condón masculino. Antes de usarlo hay que verificar la fecha de vencimiento, sello de Inmetro, porque es importante saber esto. Tiene cuatro lados, dos perforados y dos lisos. No se puede abrir con material punzante, ni con la boca, ni con tijeras, ni con cuchillo, ni con machete, ni con nada. Tienes que abrirlo con los dedos. De este lado hay una pequeña raya blanca, ¿¡verdad!?! ¿Ver? En el lado perforado, ábralo aquí. ¿Entendiste? ¡Es muy fácil de abrir! Sujétalo por la parte superior del pico, tienes que sujetar el pico y enrollarlo para que no entre aire. Porque si le entra aire, definitivamente explotará. ¿Estás prestando atención a cómo usar correctamente los condones? Sostenga el pico y gírelo alrededor del pene. ¡Tener sexo es bueno! ¡Mejor con Prevención!

Por lo tanto, durante el período que estuve en APROS-PB pude participar en reuniones de planificación mensuales y en varios proyectos que lleva a cabo la asociación: campañas educativas de prevención en salud a través de la distribución de materiales informativos y también representaciones teatrales. Estas actividades se realizaron tanto en cabarets con trabajadoras sexuales, como en espacios públicos como calles, malecones y plazas; incluso en los aparcamientos para camioneros de las gasolineras. De esta manera, APROS-PB desarrolla acciones que tienen como objetivo difundir y democratizar el acceso a la información, con el fin de fortalecer el acceso a derechos y ciudadanía de las personas trabajadoras sexuales.

Consideraciones finales

Como estrategia que apunta a garantizar derechos y combatir el estigma, las dos asociaciones con las que realicé la investigación de campo, cada una a su manera, realizan un conjunto de acciones en alianza con el Estado y la sociedad civil para acercarlos y elevar concienciar sobre la complejidad de las experiencias que forman parte del trabajo sexual. Habiendo seguido los trabajos y reflexiones de los miembros de estas asociaciones, considero que tales relaciones establecidas están constituidas por una tensión particular que refleja: por un lado, las agendas del Estado y segmentos de la sociedad civil con las aspiraciones del movimiento de prostitutas organizadas en busca de respuesta a sus demandas; y por otro, la visibilidad que el Movimiento proporciona a la acción planificada por el gobierno y los agentes sociales.

La mayoría de las acciones realizadas, tanto por GEMPAC como por APROS-PB, resultan de la alianza con el Ministerio de Salud, de donde se recaudan los recursos necesarios para su ejecución. Esta asociación de décadas permite a estas dos asociaciones desarrollar acciones que tienen como objetivo satisfacer las demandas de las trabajadoras sexuales de mejores condiciones laborales. Sin embargo, en este proceso de institucionalización comienzan a servir a los intereses de la política gubernamental a nivel local y regional, a veces en conflicto con la forma de organización y activismo característicos del movimiento de putas, que tiende a influir en su autonomía política y, en última instancia, yendo en contra de sus propios intereses como movimiento social.

El movimiento de prostitutas en Brasil ha estado operando en varios frentes, a través de la coordinación con entidades gubernamentales y la sociedad civil, utilizando diferentes estrategias: ya sea a través de alianzas con el Ministerio de Salud y los departamentos de salud estatales y municipales; ya sea a través de políticas culturales como *Putas Dei*, que apuntan a afirmar la identidad de puta, combatir el estigma y establecer un canal de comunicación entre la sociedad y el movimiento de prostitutas; o incluso a través del activismo popular al **volver a la esquina** y la **política del cuerpo en la calle**, como posibilidad de ejercer el activismo político sin las limitaciones derivadas de la relación de colaboración con el Estado. Así, GEMPAC y APROS-PB tejen sus acciones y están presentes en diversos

espacios de la esfera pública, actuando en alianza con agentes gubernamentales, otros movimientos sociales y otras entidades de la sociedad civil, con el fin de garantizar los derechos de las trabajadoras sexuales y dar visibilidad a sus demandas de ciudadanía y lucha contra el estigma de la profesión.

Con la “paralización” del debate sobre la regulación laboral del trabajo sexual en el ámbito de las políticas gubernamentales, debido al abandono del PL Gabriela Leite tras la renuncia de Jean Wyllys al cargo de diputado federal, el movimiento de prostitutas en Brasil ha luchado en otras trincheras, invirtiendo en lo que se viene haciendo desde hace décadas y con éxito: la organización del movimiento de prostitutas en red y el fortalecimiento de **transas sociales e institucionales**. Esta estrategia tuvo resultados significativos a través de articulaciones a nivel local, nacional e incluso transnacional. Esto permite una mayor visibilidad de las demandas de las trabajadoras sexuales, a la vez que integra más partidarios y mejora las coaliciones con otros movimientos sociales.

Además, la influencia política del movimiento de prostitutas en Brasil no se limita a la lucha por agendas específicas en beneficio de la categoría, sino que va más allá de dimensiones que reverberan principios democráticos y derechos humanos que conciernen a la sociedad en su conjunto. Esto se reflejó, por ejemplo, en la postura intransigente frente a la pérdida de derechos y el mantenimiento de las instituciones democráticas ante los procesos de intensificación de las medidas neoliberales en el ámbito económico y el resurgimiento de políticas conservadoras en las aduanas, en el período convulso que marcó al país en los últimos años. Así, el movimiento de las prostitutas asumió la defensa del mantenimiento de los derechos de los trabajadores frente a las políticas de austeridad en la economía, contra las reformas laborales y de seguridad social, también contra los recortes salariales y las contingencias en sectores estratégicos como la salud y la educación – lo que nos hace afirmar que el movimiento de prostitutas en el país está a la vanguardia de las luchas feministas por la democracia, la justicia y contra la opresión, como lo he demostrado en otros trabajos (VAZ SILVA, 2021-b).

A la vista de las discusiones presentadas en este artículo, podemos señalar algunos temas que se establecen como terreno fértil para el desarrollo de investigaciones en este campo

de estudio, como son las relaciones de conflicto y asimetría entre las políticas gubernamentales, particularmente aquellas en el área de salud que están dirigidas a las trabajadoras sexuales como población clave, y las demandas de esta comunidad y del movimiento de prostitutas organizado en Brasil; así como la articulación del propio movimiento con organizaciones de la sociedad civil y otros movimientos sociales, pero principalmente las articulaciones transaccionales que resultan de la acción en red con asociaciones de trabajadoras sexuales de otros países de América Latina y con fondos globales orientados por y para trabajadoras/es sexuales con el objetivo de obtener financiación para apoyar la lucha por los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Referencias

- APROS-PB. **MULHERES POSITHIVAS: Direitos Humanos e Saúde na Prevenção Combinada para Prostitutas.** (Projeto). João Pessoa-PB, 2019.
- BARRETO, Leila Suely Araújo. **Prostituição, A História Recontada: Transas Sociais e Institucionais em Belém.** (Especialização em Educação em Direitos Humanos e Diversidade). Instituto de Ciências Jurídicas, UFPA. Belém, 2016.
- BARRETO, Letícia Cardoso. **“Somos sujeitas políticas de nossa própria história”:** prostituição e feminismos em Belo Horizonte. Tese (Doutorado Interdisciplinar em Ciências Humanas). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2015.
- BONOMI, Carolina. **“Mulher da Vida, É Preciso Falar”:** um estudo do movimento organizado de trabalhadoras sexuais. Dissertação (Mestrado em Ciência Política). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Unicamp, Campinas-SP, 2019.
- CHAPKIS, Wendy. **Live sex acts: women performing erotic labour.** London: Cassell, 1997.
- GEMPAC. **Zona Legal: futuros feministas e de direitos das trabalhadoras sexuais brasileiras.** (Projeto). Belém-PA, 2017.
- LENZ, Flávio. **O Estado da saúde e a “doença” das prostitutas:** uma análise das representações da prostituição nos discursos do SUS e do Terceiro Setor. 2010. 131 f. Trabalho de Conclusão de Curso (Especialização) – Instituto de Comunicação e Informação Científica e Tecnológica em Saúde, Fiocruz, Rio de Janeiro, 2010.

- MILLER, Daniel & HORST, Hearther A. The Digital and the Human: A prospectus for Digital Anthropology. In: HORST, Hearther A. & MILLER, Daniel (Orgs.). **Digital Anthropology**. London and New York: Berg, 2012.
- PEIRANO, Mariza G. S. **A Favor da Etnografia**. Série Antropologia (130). Brasília–DF, 1992.
- PISCITELLI, Adriana. Conhecimento Antropológico, Arenas Políticas, Gênero e Sexualidade. **Revista Mundaú**, nº 1, pp. 73-90, 2016.
- _____. Exploração sexual, trabalho sexual: noções e limites. **Anais do Seminário: Corpos, sexualidades e feminilidades**. Rio de Janeiro, RJ, Brasil, 2012.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. **Pode o subalterno falar?** Editora UFMG, 2010.
- VAZ SILVA, Tiago L. Coelho. **Feminismos, sexualidade e trabalho**: as controvérsias em torno do reconhecimento da prostituição como atividade profissional no Brasil. Tese (Doutorado em Ciências Sociais). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Unicamp, Campinas-SP, 2023a.
- _____. Prostitution under scrutiny: when the anti-prostitution projects of abolitionist feminism and religious christian people converge in Brazil. In: **International Journal of Human Sciences Research**, v. 3, n. 43, 2023b.
- _____. A “putíssima trindade”: dos fetiches e fantasias sexuais dos clientes à acusação de incentivo ao incesto e a pedofilia atribuída às trabalhadoras sexuais. **Farol – Revista de Estudos Organizacionais e Sociedade**, 8(23), 755-792, 2021-a.
- _____. O significado de prostituição em disputa e a incidência política do movimento de prostitutas no Brasil. In: NAUAR, Ana Lúcia; VAZ SILVA, Tiago L. Coelho; QUINTELA, Rosângela da Silva (ORGS). **Gêneros, Corpos e Sexualidades em Contextos Contemporâneos**. Belém: Imprensa Oficial do Estado, 2021-b.
- _____. Feminismos em disputa: as tensões nas redes sociais em torno do debate sobre prostituição. In: KULA. **Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales**. Buenos Aires, Argentina. Número 17. Diciembre de 2017.

CONCLUSIONES DEL LIBRO

En conclusión, el libro es un aporte muy valioso al debate sobre cómo construir sociedades más justas en América Latina reconociendo la diversidad de género e inclusión a partir del reconocimiento de los derechos humanos.

A lo largo de los ocho capítulos, se da a conocer que la exclusión no es un hecho aislado, sino un sistema complicado que se presenta en muchas formas como obstáculos económicos, prejuicios culturales, problemas políticos, etc. Los distintos estudios reunidos en este libro coinciden en que, aunque se han logrado avances importantes en el reconocimiento legal de derechos, aún existen grandes desigualdades en la vida diaria que afectan sobre todo a mujeres, migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades LGBTIQA+ y otros grupos que históricamente han sido excluidos.

Un eje transversal que atraviesa los ocho capítulos es que la exclusión no responde a una sola causa, sino a la interacción de múltiples factores estructurales: género, clase, etnicidad, orientación sexual, edad o discapacidad. Cada estudio muestra que las desigualdades se refuerzan unas a otras, produciendo efectos acumulativos que limitan derechos y oportunidades. Al mismo tiempo, los capítulos revelan que las soluciones más efectivas son aquellas que parten de un enfoque interseccional, capaz de reconocer estas complejidades y dar respuesta a necesidades diferenciadas.

Otro punto de convergencia es el papel central de la organización colectiva y las alianzas sociales. Desde las movilizaciones feministas hasta el activismo de trabajadoras sexuales en Brasil o las cooperativas en contextos de encierro en México, se observa que la acción colectiva transforma las condiciones de vida y amplía los márgenes de participación política. Estas experiencias demuestran que las luchas locales, aunque diversas en forma y contexto, comparten la capacidad de incidir en cambios institucionales más amplios y de reconfigurar el espacio público.

Asimismo, los capítulos coinciden en señalar que la inclusión requiere cambios culturales tanto como reformas legales o económicas. El discurso sexista, los prejuicios hacia la diversidad sexual o el racismo estructural son recordatorios de que las leyes por sí solas no garantizan

la equidad. La educación, los medios de comunicación, el arte y los espacios comunitarios emergen como escenarios estratégicos para cuestionar estereotipos, visibilizar experiencias históricamente marginadas y abrir caminos hacia una convivencia respetuosa y plural. Igualmente, el libro ofrece un marco común para pensar que la construcción de sociedades inclusivas es inseparable de la defensa de la democracia y los derechos humanos. Cada capítulo, desde su especificidad, insiste en que las políticas públicas, los proyectos comunitarios y la acción social deben orientarse hacia la dignificación de todas las personas. Esta compilación no solo documenta desigualdades, sino que traza un horizonte compartido: una sociedad abierta donde la diversidad no sea tolerada como excepción, sino reconocida como fundamento de la justicia social.

También se presentan alternativas de solución que podrían apoyar para construir una sociedad inclusiva, donde todas las personas tengan una participación. Como bien lo indican varios autores, la verdadera inclusión necesita estrategias distintas que tomen en cuenta las características propias de cada lugar y grupo. Implicando así no solo ajustar los programas actuales, sino también crear nuevas formas de respuesta que atiendan necesidades reales, como productos financieros pensados para mujeres del campo o protocolos judiciales que reconozcan la diversidad sexual.

En términos de políticas públicas, es imprescindible superar los enfoques sectoriales y fragmentados. Los capítulos muestran que la inclusión no puede reducirse a programas aislados de salud, educación o financiamiento; requiere estrategias integrales que articulen estos ámbitos y que partan de diagnósticos participativos con las comunidades involucradas. Una recomendación central es diseñar políticas interseccionales que reconozcan las múltiples formas de desigualdad y promuevan la justicia social desde lo local hasta lo regional.

Otra recomendación es invertir en educación inclusiva y transformadora, no solo en las aulas, sino en todos los espacios de socialización. Los hallazgos coinciden en que los estereotipos, prejuicios y violencias simbólicas son barreras persistentes. Por ello, resulta clave fomentar programas educativos, artísticos y mediáticos que visibilicen las diversidades y cuestionen las narrativas de exclusión, consolidando así una cultura de respeto y equidad.

De igual forma, se recomienda fortalecer y financiar las organizaciones comunitarias y movimientos sociales, que han demostrado ser actores estratégicos en la defensa de de-

rechos. Ya sea en el activismo feminista, en el movimiento de trabajadoras sexuales, en las cooperativas de reinserción o en las experiencias de mujeres migrantes, se evidencia que cuando los grupos marginados cuentan con recursos, formación y espacios de incidencia, su capacidad de transformar realidades se multiplica.

Además, los resultados invitan a construir mecanismos de evaluación y rendición de cuentas inclusivos, que midan el impacto real de las políticas y programas en la vida de los grupos históricamente excluidos. Esto implica recopilar datos desagregados por género, etnia, orientación sexual, discapacidad u otros criterios, para identificar brechas y corregir desigualdades. Sin información rigurosa, las buenas intenciones corren el riesgo de convertirse en retórica sin efectos tangibles.

En adición, se puede identificar a lo largo de esta compilación es la importancia de combinar cambios grandes con transformaciones en la forma de pensar y de relacionarnos. De la misma manera se muestra a lo largo de la lectura como las palabras reflejan y refuerzan desigualdades muy profundas, y las resistencias que enfrentan quienes quieren cambiar el orden establecido. Dejando en claro que no basta con cambiar leyes o crear programas sociales si no se trabaja en eliminar estereotipos y prejuicios. Apareciendo así la educación como un espacio clave para este cambio, pero siéndolo igual los medios de comunicación, el arte y los encuentros comunitarios.

Otro punto importante es el poder que tiene la organización colectiva para transformar la realidad, mostrando como la unión y el trabajo en conjunto pueden ofrecer respuestas reales frente a la exclusión. Probando que cuando los grupos excluidos o marginados se organizan, no solo pueden mejorar sus condiciones de vida, sino que también logran participar en las decisiones que les afectan.

Para finalizar, cabe señalar que este documento no se cierra ante el debate, sino que lo abre, invitando a sumarse al reto de hacer de la inclusión no solo un ideal, sino una realidad en la vida de millones de personas que hoy todavía esperan ser reconocidas en su dignidad y derechos.

El camino no es fácil, pero como muestran estas páginas, tampoco es imposible si se recorre con compromiso, responsabilidad y creatividad.

AGRADECIMIENTOS

Reconocemos el invaluable apoyo, interés, ideas, comentarios, revisiones y tiempo de quienes de alguna u otra forma también intervinieron en este documento, en especial a nuestros queridos colegas:

Alejandro Hernández Morales

Lizbeth Sánchez Santander

Fernando Pérez Minor

Hugo Santiago Arias

Esthela Marisol Camacho

CURRÍCULUM VITAE DE LOS AUTORES

AÍDA VIVIANA ERAZO ERAZO

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1735-5137>

Magister en Derechos Humanos, Interculturalidad y Género, Universidad Tecnológica Equinoccial; Diplomado Internacional en Derechos Humanos, Universidad Central del Ecuador; Especialización en Administración de Instituciones Microfinancieras, Universidad Tecnológica Equinoccial; Ingeniera Comercial, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede en Ibarra; presidenta Fundación FUFFID; 24 años de experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo trabajando con población vulnerable, en las áreas de economía social y solidaria, emprendimientos, género, empoderamiento económico. Líneas de investigación: desarrollo local, género, empoderamiento económico, inclusión social y económica

Correo: vivianaerazoerazo2021@gmail.com

ANA BERTHA CASTELLANOS SALAZAR

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7498-0427>

Doctora en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A.C., Maestra en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y docente de la misma Universidad. Licenciada en Contaduría Pública por el Centro Universitario Grupo Sol, con especialidad en Administración de Empresa. Participó como consejera Electoral del Distrito 2 Federal en Tlaxcala (2018-2022). Público el artículo “Violencia política de género. El caso de las Legisladoras de Tlaxcala, México (2005-2016)” VEREDAS Revista del pensamiento Sociológico, así como 4 artículos relacionados a la participación política de las mujeres y la violencia política, el más reciente fue publicado en la Revista Regiones y Desarrollo Sustentable. Actualmente me desempeño como profesora de Medio Tiempo, Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género de la UATx.

Correo: ana.berthacastellanos@utax.mx

ANA LILIA BANDA CASTRO

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7320-378X>

Doctorado en Ciencias Sociales grado otorgado por la Universidad Autónoma de Sinaloa
Maestría en Metodología de la Ciencia grado otorgado por el Instituto Politécnico Nacional. Licenciatura en Psicología otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora en la Universidad de Sonora, ejercicio profesional dentro de la psicología organizacional investigaciones en el campo del desarrollo humano.

Correo: lilia.banda@unison.mx

ANDRÉS GREGORIO ANDRADE SALAZAR

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8249-0704>

Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar; Psicólogo, mención social comunitaria, Universidad Internacional Del Ecuador (UIDE); Consultor Externo – FUFFID; 8 años de experiencia en investigación e intervención psicosocial, 1 año de experiencia en docencia universitaria, conocimiento en análisis político, teorías de desarrollo y experto en teoría crítica.

Líneas investigativas: Psicología crítica, psicología política, psicología comunitaria, teorías de desarrollo, organización comunitaria, social y política.

Correo: andresg1and@hotmail.com

ANGÉLICA MARTÍNEZ CORONEL

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7599-7592>

Doctora y maestra en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades 'Alfonso Vélez Pliego' de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Letras hispánicas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), donde, además, ha sido docente de Semántica y Análisis del Discurso. Es lingüista forense y, actualmente, investigadora postdoctoral invitada en la Facultad de Derecho 'Ponciano Arriaga Leija' de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Sus líneas de investigación son la Lingüística Forense, el Análisis Crítico y Positivo del Discurso y la Gramática Sistémico Funcional del español mexicano.

Correo: angelica.martinezcoronel.ling@gmail.com

ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

ORCID: 0000-0003-2377-145

<https://orcid.org/0000-0003-2377-145X>

Especialista en Economía, Finanzas y Educación Financiera. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Autora de libros, capítulos de libro, así como artículos científicos, arbitrados, de divulgación, columnista y articulista. Conductora titular de programas de radio y televisión enfocados a la divulgación de la ciencia. Consultora Senior de diversas firmas nacionales e internacionales. Se desempeñó como asesora en materia económica-financiera de ejecutivos estatales, secretarios de estado, entre otras responsabilidades que tuvo en gobiernos subnacionales en México. Becada por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos como mexicana líder. Ha participado en Asociaciones Civiles con cargos de liderazgo, actualmente es Presidenta de la Asociación Mundial de Economistas; Presidenta de la Asociación Mexicana de Especialistas en Educación Financiera, Vicepresidenta de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, Presidenta de la Asociación Mujeres Solidarias que Generan Cambios e Integrante de la Asociación Mundial de Economistas.

Correo: aryshriviera@gmail.com; ariadna.hernandezr@correo.buap.mx

Página web: www.ariadnahernandezrivera.com

ELIANA ROCIO TIRADO CUÉLLAR

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8741-9798>

Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (México). Magister en Sociología, con énfasis en Educación y Género, por la Universidad Nacional, sede Bogotá (Colombia) y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá (Colombia). Su trayectoria académica e investigativa se inscribe en una perspectiva social, crítica y decolonial, con especial énfasis en la interseccionalidad, los feminismos negros y las epistemologías Afrodiaspóricas en América Latina. Ha sido becaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, donde profundizó su liderazgo, incidencia y política e interseccionalidades en la región. Asimismo, fue becaria del curso internacional Violencias contra las mujeres contra las mujeres en política, una iniciativa conjunta de FLACSO, ONU Mujeres, IDEA Internacional y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fortaleciendo su formación en democracia, género y participación política.

Correo: elianattirado@gmail.com

JOSÉ LUIS ESTRADA RODRÍGUEZ

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0088-2157>

Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México, posdoctorado en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense y Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM. Actualmente es profesor investigador, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Se desempeñó como secretario ejecutivo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP).

Correo: jluis.estrada@correo.buap.mx

FERNANDO PAÚL PULGARÍN CHIRIBOGA

ORCID: 0009-0001-4087-172

https://orcid.org/0009-0001-4087-172

Doctor en Economía Social Solidaria por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Mex). Maestro en Gestión del Talento Humano por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecu). Maestro en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica Salesiana (Ecu). Licenciado en Finanzas por la Universidad Estatal de Cuenca (Ecu). Especialista en Economía Popular y Solidaria por la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo (Ecu). Docente del Instituto Superior Tecnológico en Economía Popular Solidaria (Ecu). Director de Impulso de la Economía Solidaria en la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo (Ecu).

Correos: f.pulgarin@isteps.edu.ec; f.pulgarin@jardinazuayo.fin.ec;
fernando.pulgarin.ch@gmail.com

LUIS AUGUSTO CHÁVEZ MAZA

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6392-9413>

Doctor en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Profesor-investigador de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Sus líneas de investigación son las finanzas y políticas públicas.

Correo: augusto_mx@hotmail.com

RAUL ANTHONY OLMEDO NERI

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5318-0170>

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Maestro y Licenciado en Comunicación por la UNAM. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Líneas de investigación: Estudios LGBT+, activismo digital, TIC y vida cotidiana.

Correo: raul.olmedo@politicass.unam.mx

TIAGO LUÍS COELHO VAZ SILVA

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1630-6912>

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP). Maestría en Antropología Social por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Pará (UFPA). Profesor de la Universidad Estadual de Pará (UEPA). Tiene experiencia en los siguientes temas: Relaciones de género; Cuerpo y Sexualidad; Mercados sexuales y economías sexuales; Prostitución.

Correo: tiago.vaz@uepa.br

VANIA DEL CARMEN LÓPEZ TOACHE

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4763-5682>

Doctora En Economía por la Facultad de Economía y Maestra en Finanzas por la Facultad de Contaduría y Administración, ambas tituladas con mención honorífica en la UNAM. Estancia de Investigación en la Universidad Complutense de Madrid. Estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía en la Licenciatura en Finanzas, Doctorado en Economía Política del Desarrollo y Doctorado en Economía Social Solidaria de la BUAP. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Líneas de Investigación: Financiarización, Sistema financiero Internacional y Políticas Públicas, Capital Financiero

Correo: vania.lopez@correo.buap.mx

XITLALI TORRES AGUILAR

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0364-2530>

Doctora en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Master en Investigación en Actividad Física y Deporte por la Universidad de Granada, España. Así mismo es Diplomada en Gestión por la Universidad Gabriela Mistral, Chile y Licenciada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha desarrollado estancias académicas en la Universidad de La Rioja, España y Colombia; Así mismo, ponente en diversas actividades académicas nacionales e internacionales. Capítulos de libro y artículos académicos en el ámbito nacional, Iberoamérica y EUA. Sus líneas de investigación se enmarcan en los tópicos: neuroeducación, formación docente y género. Integrante del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de Chiapas, Nivel IV y Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) Nivel 1.

Correo: xitlaltorresaguilar@gmail.com

*La **diversidad** enriquece la cultura, la información, las leyes, pero también modifica las interacciones y forma en la que tomamos decisiones por lo que es una obligación de todas las personas participar e incluirnos en las nuevas dinámicas que se presentan en el **siglo XXI**.*

 INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL,
POPULAR Y SOLIDARIA

BUAP



ISBN: 978-9942-609-78-6

